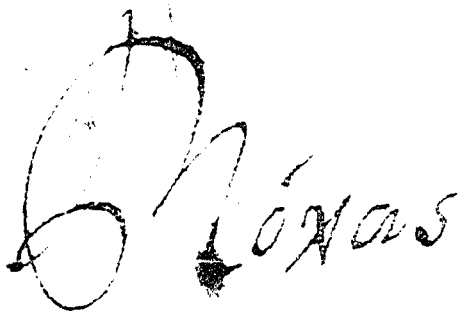

EL IMPOSSIBLE VENCIDO.

ARTE

DE LA LENGUA

BASCONGADA.

SU AUTHOR

EL P. MANUEL DE LARRAMENDI de la Compañia de Jesus, Maestro de Theologia de su Real Colegio de Salamanca.

CON LICENCIA:

EN SALAMANCA: Por Antonio Joseph Villargordo Alcaráz. Año de 1729.

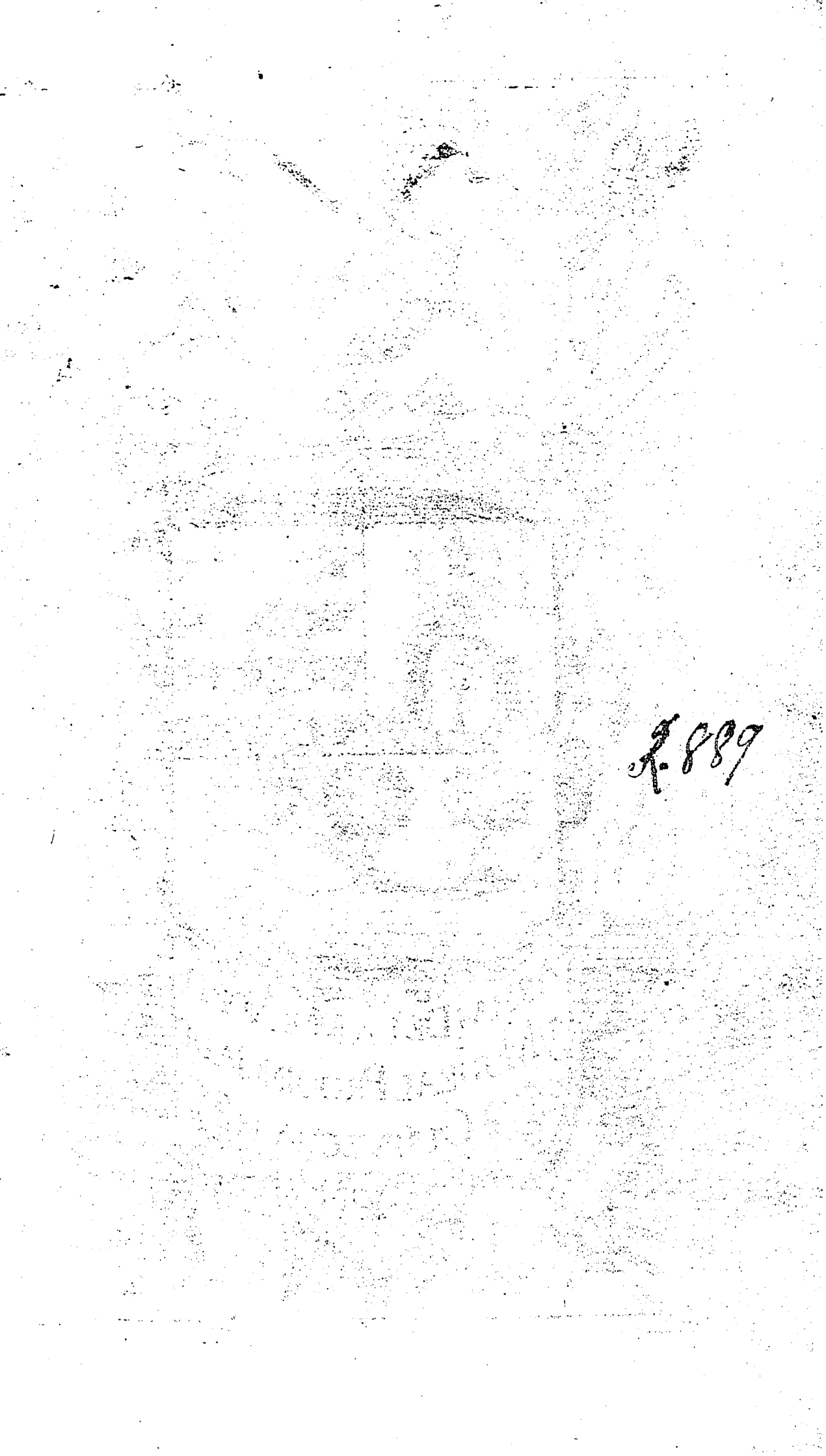

ARMAS DE LA MUI NOBLE
Y MUI LEAL PROUINCIA DE
GUIPVZCOA
Cruz f.

DIPUTACION DE VIZCAYA
BIBLIOTECA

A LA

MUY NOBLE, Y MUY LEAL

PROVINCIA DE

GUIPUZCOA.

NO parece, que faltaba otra cosa à las glorias de V.S.I. para no embidiar las de ninguna Nacion del Orbe, que el que en fin salieſſe à influxos de V.S.I. à la luz publica, y à la jurisdicion de lo posible, y existente, una Obra, que la embidia ha contado siempre en los paises de las chymeras, è imposibles. La embidia, digo, que no hallando otra gloria dis-

putable à V.S.I. pretendia mover qüestion de voces, ò de nombres, como que V.S.I. los tomaba de un idioma sin Arte, y aun tambien incapáz de tenerla. Por lo demás claro está, que halla, y halló siempre la embidia en las magnificas, y admirables prerogativas, y preeminencias de V.S.I. interminable materia, y exercicio de mortificacion irremediable. Asi fueran ellas reducibles à breves clausulas, y periodos, como son assumpto heroyco de todo el Clarin de la Fama. Los titulos de *muy Noble*, y *muy Leal*, que adornan à V.S.I., son como las luzes del Sol, no prestadas, sino nacidas, no advenedizas, sino moradoras de su patrio suelo. En otras Provincias podrán ser como los esplendores de la Luna, comunicados por merced del Sol, Principe, y Monarca: pero en V.S.I. son titulos, que provienen del principio de un merito sumo, ò mejor, de los constitutivos immediatos de la nobleza, y lealtad en grado superlativo, y supremo. La nobleza de V.S.I. no parece, que puede llegar à mas alta cumbre. Y por quitar à mis expresiones toda sospecha de lisonja, pongo los elogios, que dà à la nobleza Bascongada el Jurisconsulto Gutierrez (1). Llama à todos los Cantabros general-

(1) *lib. 3. q. 17. desde el folio 231. hasta el*

men-

mente (y entiende à los Baſcongados) *Cavalleros hijoſdalgo deſde abinitio, recobradores de Eſpaña, y nobles de ſangre.* Y à toda la Cantabria la apellida con eſtos eſpecioſiſsimos epitetos : dice, que es *nobiliſsima, belicoſa, y fuerte ; hidalga in abſtracto, reſtauradora de Eſpaña, rio caudaloſo de nobleza; vinculo de nobleza ; ſolar indicativo, y demoſtrativo de nobleza ; antiquiſsimo ſeminario de la nobleza de Eſpaña.* Eſto, que generalmente ſe dice de Cantabria, no ſolo quadra à Guipuzcoa, por ſer una inſigne parte de la eſclarecida Cantabria, ſino por otros mil titulos eſpeciales. Ser Guipuzcoano, y ſer hidalgo, y noble, es una miſma coſa, no ſolo dentro de la miſma Provincia, ſino tambien fuera de ella : ſiendo reconocidos ſus Naturales por las Audiencias, Chancillerias, y Conſejos de nueſtros Monarcas por Cavalleros hijoſdalgo, y tambien por todas las Naciones del mundo. Y aunque mas de una vez la embidia ha querido obſcurecer eſta gloria de Guipuzcoa con pleytos, y demandas, ſolo ha obtenido, que nueſtros Reyes ayan mandado (2) *que aun los originarios de Guipuzcoa ſean declarados, y pronunciados, y los declaren, y pronuncien por*

(2) *Puede verſe en un Decreto de Phelipe IV. en Madrid à 3. de Febrero de* 1610.

tales hijosdalgo en propriedad, y possession, por Cavalleros, y nobles de sangre, y de linage, que es la nobleza natural secundaria, y la mas apreciable. Ni es esta nobleza de los Provincianos de aquellas, que son privilegio, y gracia de los Reyes, y suponen principio, y transicion de no ser nobles à serlo; por que nunca se halla en historias, ni monumentos antiguos, principio à esta nobleza Guipuzcoana, y los Reyes, que han hablado en este particular, siempre han declarado la possession de esta preeminencia en los Guipuzcoanos: no de otra suerte, que quando se disputa la preciosidad à un diamante, el diestro lapidario no se la dà, si no declara la que tiene por sus brillantes fondos. Ni tiene la emulacion, que cavilar, sobre que es comun, è indiscreta esta prerogativa; por que con esta verdad se compone, que aya en GUIPUZCOA aquella distincion lustrosa, y apreciable de clases diferentes, que haze à una Republica ser Gerarquica, y bien ordenada. La nobleza, de que hablamos (3), *es una fidalguia, que viene à los hombres por linage*: y en estos terminos es general en GUIPUZCOA. Pero fuera de esso, no solo ay nobles, que heredan la hidalguia por origen inmemorial de los pri-

(3) *Partid. 2, ley 3. tit. de los Cavall.*

me-

meros antepaſſados; mas tambien de los progenitores intermedios, que por hazañas heroycas en paz, y en guerra, por mar, y tierra, por la defenſion de la patria, y de toda Eſpaña, iluſtraron, y arraygaron en ſus caſas con nuevos realzes la nobleza heredada. Aſsi como en el firmamento el vulgo hermoſiſsimo de los Aſtros tiene la prenda comun de ſer nobiliſsimos por ſu origen, y antiguedad, por ſu belleza, y brillante luz; mas no obſtante en aquella Republica de Luceros ſe obſerva la admirable diſtincion, de ſer unos de primera magnitud, otros de ſegunda, ò por mas reſplandores, ò por mejores influxos, ò por mas elevados, ò por otras prerogativas excelſas. Si queremos hablar de la lealtad, y fidelidad conſtantiſsima de GUIPUZCOA à ſus Reyes, à quienes profeſſó obligacion de obedecer, no ay ponderacion, que alcanze. Nunca en los ſiglos antiguos reconoció el yugo de algun imperio, y mando foraſtero, manteniendoſe arbitra de ſus leyes, buenos uſos, y coſtumbres, aun quando de ſu bella gracia eſtuvo unida à la Corona de Navarra. Pero deſpues, que por juſtas cauſas ſe agregó voluntariamente à la de Caſtilla, ha mantenido ſiempre à ſus Dueños legitimos una lealtad inalterable, ſin deſampararla jamás con pretexto al-

guno, ni del tiempo, ni del govierno, ni de malignas ſolicitaciones, ni de malos exemplos, ni de las mayores calamidades: ſiempre lealiſsima, conſtantiſsima, fideliſsima en el obſequio à ſus Soberanos, pudiendo ſer el eſpejo mas cryſtalino deſte honradiſsimo caracter, y prenda. Nunca ſupo GUIPUZCOA dar ſuſtos à ſus Reyes por alterada, ni deſconfianzas por tibia. Siempre ſe vió firme, ſiempre inmoble, mas que la roca Marpeſia, en la lealtad, ſiempre finiſsima en los obſequios, en las aſsiſtencias de armas, dineros, y perſonas, ſacrificando en los Altares del Honor, y Lealtad à ſu Principe, la hazienda, la ſangre, la vida. Cien vezes alaban eſto nueſtros miſmos Monarcas en ſus Cedulas, y Proviſiones, en que conceden à GUIPUZCOA eſpeciales gracias, *por los muchos, è grandes, è leales, è particulares, è continuos ſervicios, que haze à ſus Reyes. Emplcais*, dice el Señor Phelipe IV. (4) *vueſtras vidas, y hazienda en mi ſervicio, y defenſa deſtos Reynos, à que con tantas veras, prontitud, y cuydado, hijo por padre, y padre por hijo acudis, aſsi en la mar, como en la tierra, de que en una, y otra parte*

(4) *A 30. de Septiembre de 1625. Proviſion en que confirmó la merced de Alcalde de Sayas.*

ban

han resultado tantos, y tan buenos efectos en beneficio universal, no solo de Vos la dicha Provincia, sino de los demás mis Vassallos, subditos, y naturales. Por esta lealtad nuestros Reyes encomendaron à solo el valor, y vigilancia de los Provincianos tantas vezes el resistir à poderosos exercitos de Francia, el defender las Ciudades cercadas de S. Sebastian, y Fuenterrabia, correspondiendo ellos siempre feliz, y finamente à estas Reales confianzas. Esta lealtad es, la que en varias ocasiones ha hecho tomar las armas à los Provincianos, embarcandose unos, saliendo otros al socorro de sus Principes, y quedandose los restantes à defender el Pais, demanera que quantos eran capaces de tomar las armas, todos sin excepcion alguna estaban voluntariamente alistados, como insignemente reconocida lo alaba la Reyna Doña Juana en Cedula, que especifica otros insignes efectos de la lealtad Provinciana. Ni yo puedo omitir, dexando los demás, el que engrandece Phelipe IV. en la Provision mencionada, dõde à continuacion de las palabras citadas, dice, q̃ la Provincia *avia en aquella ocasion voluntariamẽte apresta̅do y armado de Naturales suyos una esquadra de ocho galeones de guerra, para servir con ella, donde por mi se ordenáre... Demás de lo qual algunas particulares con na-*

vios,

vios, y vageles, que han armado, y arman, han servido, y sirven contra los enemigos de la Corona, y de la Fé Catholica, con buenos efectos, que se han seguido. Esfuerzos à la verdad, que prescindiendo de la lealtad Guipuzcoana, pudieran parecer correspondientes à otra Potencia mas rica, estendida, y poderosa. Pero la demostracion mejor desta insigne lealtad de GUIPUZCOA, es la confianza, y seguridad, que nuestros Reyes han tenido de su grande fidelidad, y del zelo, con que ha atendido al Real servicio, sin la precision de sujetarse à orden alguna, que no sea directamente dimanada de la Real Persona. Los Principes, y Reyes ponen en sus dominios Lugartenientes, y Capitanes Generales en lo Militar, à cuya orden, y mandato estén todos los habitadores dellos, sin fiar à nadie el sagrado de nombrarlos. Pero GUIPUZCOA es excepcion destas comunes reglas; por que nuestros Reyes la han conservado aquella su rara preeminencia, y antigua libertad de nombrar Coronél, Caudillo, y Cabo principal, que mande toda su gente militar en tiempos de guerra, sin sujecion, ni subordinacion alguna à los Capitanes Generales, que el Rey nombra para el todo de la guerra, los quales solo pueden dirigirle por via de aviso, y no

de

de precepto; y sin que este nombramiento necesite de confirmacion alguna de su Magestad; como todo está declarado por nuestros Reyes (5). Por esta lealtad ha sido Guipuzcoa tan atendida de los mismos Reyes, que causa admiracion ver los privilegios, y gracias, con que la han colmado: no aviendo ninguno de nuestros Monarcas, que no la aya confirmado en la posseision de todas sus preeminencias: las que ultimamente confirmó el Rey N. S. Don Phelipe V. (que Dios guarde), insertando todos los fueros de Guipuzcoa en su Provision Real (6), que escrita en vitela se guarda en el Archivo de la Provincia. Ni es de olvidar el reciente favor de su Magestad en la ereccion de la Real Compañia de Caracas, en que fió à la habilidad, espiritu, esfuerzo, y resolucion de los Guipuzcoanos, la empressa de hazer à todo el Reyno independiente de los Estrangeros en una tan considerable, tan util, y tan importante rama del Comercio. Pues qué diré del espiritu Marcial, y valor invencible de los Guipuzcoanos por mar, y tierra? Marte no influye tanto en la produccion del fierro, y azero de

(5) *Phelip. II. à 16. de Sept. de 1597. Phelip. IV. à 13. de Marzo de 1636. y en otras dos ocasiones.* (6) *de 28. de Febrero de 1704.*

aque-

aquellos montes, quanto influye valor, y gallardia de eſpiritu en los pechos Guipuzcoanos. Cederá el fierro à los golpes, y no cederá un Guipuzcoano à los trabajos Marciales. Diga la antiguedad lo que quiſiere de unas, y otras Naciones guerreras, y valientes; que ni con lo que pone de ſu caſa, ò la fabula, ò el empeño de alabar todo lo que no vimos, ſon comparables al esfuerzo, y valor de los Provincianos. No hablo aqui de los Cantabros antiguos, que fueron terror de la Señora del Orbe Roma, eſcarmiento de ſus Conſules, y Emperadores, y ſon los Padres, y Abuelos de los Guipuzcoanos: aun oy ſe ven en ſu Eſcudo los texos, con que ſolian quitarſe la vida, por no rendirſe eſclavos: tan demaſiado era el amor de ſu libertad, y el horror à la dominacion eſtrangera: no hablo dellos; por ſer tambien acreedoras de ſus glorias otras Provincias; quiero ſolamente renovar algunas memorias mas vecinas. Quantas vezes llenaron los Provincianos à ſus Reyes de palmas, y laureles por ſu esfuerzo, animoſidad, y valor? El año de 1359. entró amenazando ruína à toda la Provincia el Vizconde de Anay con un formidable exercito de Franceſes, y Navarros. Salieronles al encuentro en Beotivar junto à Toloſa, no mas,

que

que ochocientos Guipuzcoanos; los quales valiendose de las estrechuras del sitio, y de su industria, y valor, desbarataron el exercito todo, que constaba de sesenta mil hombres. Recurren aqui los incredulos à errata en el numero; como si un Rey de Francia, y Navarra no pudiera aver puesto tan grande exercito, ò el numero de seis mil pudiera llamarse formidable, y bastante à arruynar la Provincia, ò no estuvieran acostumbrados pocos Guipuzcoanos à desbaratar millares de enemigos: siendo parecidos à aquel Capitan determinado, que, diciendole, que eran muchos los enemigos, respondió, muy bien está, con esso matarémos mas, *tanto, inquit, plus gloria referemus, quoniam plures interficiemus* (7). Seis solos Guipuzcoanos bastaron el año de 1522. para detener mucho tiempo à mil Franceses, con su Xefe Monsieur de Chanfarron, que iban determinados à assolar à Irún; pero llegando luego mas gente, quedaron escarmentados, fugitivos unos, muertos otros, y el mismo Xefe mortalmente herido, y prisionero. No pudieron ser muchos los Guipuzcoanos, que en las tierras de Velate, y Leizondo salieron al encuentro al exercito de Franceses, que à toda prisa se retiraban del cerco de Pamplona, que defen-

(7) *Plutarch. in Laconicis.*

dió

dió con estremado valor el Duque de Alva, primer Virrey de Navarra: y no obstante los embistieron con tanto valor, y esfuerzo, que haziendoles considerable daño les quitaron toda la artilleria, que llevaban, y son las doce piezas, que ostenta GUIPUZCOA en su Escudo de Armas, por voluntad de la Señora Reyna Doña Juana. Leese en las Cedulas de nuestros Monarcas, que confederados Francia, y Portugal por los años de 1474. contra los Catholicos Reyes Don Fernando, y Doña Isabél, entró el Portugués con mas de veinte mil hombres por la Estremadura, y el Francés por GUIPUZCOA con quarenta mil combatientes, à cargo de Aman Señor de Labrit. Pero en tan grave riesgo GUIPUZCOA con solos sus Naturales, no solo defendió à Fuenterrabía, y San Sebastian, haziendoles alzar el sitio, y retirarse con ignominia à su Reyno; mas tambien embió à Castilla dos mil hombres para el recobro de las Ciudades, que tenian la voz de Portugal: con cuyo socorro se desercó el Castillo de Burgos, y se desbarató el exercito Portugués en la batalla de Toro. Quien sabrá ponderar el valor incomparable, con que los Provincianos han defendido tantas vezes à Fuenterrabía de los exercitos de Francia. Hizieron in-

mor-

mortal ſu nombre, y fama el año de 1637., en que cercando la Ciudad por mar, y tierra el Principe de Condé con todo el poder de Francia, los Guipuzcoanos, aunque deſprevenidos por la invaſion repentina, la defendieron con tan valeroſa reſiſtencia, esfuerzo, y valor, que baſtára en los ſiglos de Troya, à acreditarlos de Heroes, y Semi-dioſes. Haſta las mugeres parecieron valientes compañeras de Belona, y decidieron la duda, de ſi huvo Amazonas en el mundo; pues aunque ſe nieguen en el Thermodoonte, donde puſo ſu habitacion la antiguedad, ya es notorio à todos, que en la partida del valor Marcial huvo Amazonas Guipuzcoanas, que ſupieron manejar las armas, jugar el azero, y defender la brecha, muriendo, y matando con horrible eſtrago de ſus enemigos. Si páſſo de la tierra al mar, aqui es, donde aun mas glorioſamente ſobreſale el valor Guipuzcoano, aqui ſu corazon imperturbable, aqui ſu maravilloſa deſtreza, y Arte, admirada de todos los Eſtrangeros. Guipuzcoanos fueron los que, atraveſando por tempeſtad los mares, dieron noticia al Argonauta Colón de nuevos mundos, y tierras, que avian deſcubierto. Guipuzcoano fue el primero, que executó la mayor hazaña de dar

bue-

buelta à todo el mundo con ſu Nave Victoria. Guipuzcoanos ſon los que en una deſpreciable lancha atravieſan las immenſas ondas del Oceano, y llegan à Cadiz con eſtupor de quantos lo ven. Los que oy ſe precian de Señores del mar no temen otra coſa mas, que la Aſpa Borgoñona en la Vandera de GUIPUZCOA; por que eſſa no ſabe rendirſe, ſiempre acomete, intenta ſiempre el abordo, y logrado, conſigue ſiempre el triunfo. Confeſso el Inglés, y Olandés, que era invencible la Capitana de Eſpaña con el Grande Oquendo, aquel, que ſupo deſeaLabrar con ſolo ſu Navio las Armadas combinadas de uno, y otro enemigo: y aprendieron en ſu miſmo eſcarmiento, lo que era ſer Almirante un Guipuzcoano. Ya no me admira lo que yo miſmo oí con guſto à varios Oficiales del Regimiento de Naciones, hallandoſe en GUIPUZCOA, y es, que no tenian embidia de otra Nacion, mas que de aquel angulo montuoſo de Eſpaña; por que eſtos montes (y aplicaban à GUIPUZCOA lo que Pacato dixo de Eſpaña en el Panegyrico de Theodoſio) eſtos montes han producido, y producen tantos Soldados, tantos Capitanes, tantos Generales, tantos Almirantes de mar, tantos hombres ſabios, Juezes, Conſe-

ſejeros, Miniſtros de Reyes, por que no ſolo en las lides de Marte, y campañas de Neptuno, mas tambien en las de Minerva ha ſido feliciſsima GUIPUZCOA. No ay Colegio Mayor en Eſpaña, donde no ſe ayan viſto ſobreſalir de ſus Nacionales ſugetos eminentes. Deſtas inſignes Oficinas de Sabiduria, y Govierno han ſalido con frequencia à las Cathedras, que han regentado con ingenio, y Magiſterio excelente, à las Togas, que iluſtraron con rectitud, y prudencia conſumada, à las Mitras, que han conſagrado con ſu inſigne virtud, y ſantidad. Eſta voz ultima es la que me preſenta la mayor gloria de GUIPUZCOA. No ſolo en la tierra, no ſolo en el mar, mas tambien en el Cielo es la Provincia muy ſobreſaliente, por que es hijo ſuyo, y Guipuzcoano el Grande S. Ignacio de Loyola ſu Patrono. A GUIPUZCOA debe el mundo eſte Atlante de la Igleſia, que mantuvo, y mantiene en ſus ombros tanto Cielo eſmaltado de Aſtros. A GUIPUZCOA debe el mundo eſte Hercules de la Gracia, que cortó ſus cabezas à la Hydra del Averno, y convirtió el miſmo mundo en un ameniſsimo Paraiſo de virtudes. A GUIPUZCOA debe el mundo la converſion de nuevos mundos en el Oriente, y

Occidente. A GUIPUZCOA debe el Cielo tantos Martyres, y señaladiſsimos Confeſſores, que bebieron del eſpiritu de Ignacio, por que es de GUIPUZCOA Ignacio. Pero eſto baſte averlo acordado, que el ponderarlo es aſſunto de plumas Querubicas. Entre tantos, y tan glorioſos tymbres haze, à mi entender, admirable labor la generoſidad, con que V.S.I. coſtéa, y manda dar à la luz publica eſte Arte de ſu anciana primoroſa Lengua. Con eſto mueſtra V.S.I. que ſu generoſa providencia no omite rayo alguno, que pueda entrar en la rueda de ſu eſplendor, y que ſu gloria es un Sol, que no ſe permite deſmayos de luz, ni aun los menores deslucimientos, ò manchas, no ſolo verdaderas, ſino figuradas à ojos tardos. Por ſolo eſte lado preſumia la emulacion, ò la Critica mal entendida deſluſtrar, ſi pudieſſe, tan grandes eſplendores. Deſacreditabân el Baſcuenze de Lengua inculta, barbara, incapáz de Arte, y primor, y por aqui pretendian hallar algun vacio de luz en el honor de V.S.I. Pero aora queda deſmentida eſta vulgaridad con la demoſtracion, que haze V.S.I., de que es la Lengua mas culta, elegante, y harmonioſa. Otras Lenguas tuvieron ſus niñezes, im-

imperfecciones, y rudezas, de que aun no han podido eximirſe bien, quando adultas: el Baſcuenze ſiempre fue Lengua adulta, y perfecta, como ſugerida en fin del miſmo Dios en la diviſion de las Lenguas, y una de las ſetenta y dos primitivas, y matrices. Entre el Baſcuenze, y otras Lenguas, que oy ſe precian de cultas, ay la diferencia, que huvo entre la formacion de Adan, y ſus deſcendientes. Otras Lenguas ſon formadas por el ingenio, y guſto de los hombres, y por eſſo ſuſceptibles de ages, yerros, è inconſequencias, efectos de achacoſo origen. El Baſcuenze fue Lengua formada por ſolo el ingenio de Dios, que como infinitamente perſpicáz ſe la imprimió à los primeros Padres del Baſcuenze tan bella, tan ingenioſa, tan Philoſophiça, conſiguiente, cortés, dulciſsima, y con otras prendas proprias de una Lengua de tan honrado principio. Todas eſtas prendas eſpero ſe harán patentes à quien leyere eſte ceñido Libro; cuya formacion ſe ha dignado V.S.I. fiar à mi cuydado, no ſin confuſion de mi cortedad, mezclada con un filial profundo reconocimiento del favor, que recibe: bien que me queda el conſuelo, de que el miſmo ſer mia eſta Obra, podrá contribuír à la eſti-

macion, y concepto del Baſcuenze; pues ſi aun mi cortedad pudo deſcubrir en eſta Lengua tan grande arte, y harmonia, facilmente ſe podrá inferir lo que ſerá, quando emprenda eſte aſſunto Ingenio mas feliz, que ſepa penetrar, ò deſcubrir con mas acierto el arte, con que la formó ſu primer Autor. Goze V.S.I. el fruto deſta ſu providencia generoſa, mientras yo ruego al Altiſsimo proſpére, y guarde à V.S.I. en ſu mayor grandeza, y gloria haſta el fin de los ſiglos.

Hijo el mas rendido de V.S.I.

IHS.

Manuel de Larramendi.

APRO-

APROBACION DEL DOCTOR D. JOSEPH *Larumbe, Colegial del Viejo de S. Bartholomè el Mayor de la Universidad de Salamanca, del Gremio, y Claustro de la Universidad, y su Cathedratico de Regencia de Artes, Canonigo Magistral de la S. Iglesia de Ciudad Rodrigo, y al presente Canonigo Lectoral de la Santa Iglesia de Salamanca.*

POR comision de los Señores Doctores D. Juan Antonio de Oruña Calderon, Doctoral de esta S. Iglesia, del Gremio, y Claustro de esta Universidad, y Cathedratico en ella, y D. Francisco Santos Bullon, Penitenciario de dicha S. Iglesia, Governadores, Provisores, y Vicarios Generales de este Obispado, *Sede vacante*; he visto el Libro intitulado *El imposible vencido, y Arte de la Lengua Bascongada*, que quiere dar à luz el R. P. Manuel de Larramendi, Maestro de Theologia en su Real Colegio de la Compañia de Jesus de esta Ciudad; y como yo, aunque practico en la Lengua, era uno de los muchos, que juzgabamos por imposible la empressa, viendola aora practicada con acierto, y con primor, confiesso, que la Obra se merece bien el titulo, y que sabe vencer imposibles

el ſingular Ingenio de ſu Author: cuyo ſegundo acierto es conſagrar en obſequio de la Tierra en que nació, los primeros frutos de ſus eſtudios, ſiendo los que aplicó à eſta Idea, de muy breves ratos, que pudo uſurpar à mas altas taréas ; pues en la Cathedra de Theologia, que años ha regenta, y en el Pulpito, à que le precifan ſus talentos, y los moleſtos encargos en las funciones mas plauſibles, ha ſabido merecerſe univerſales aplauſos de eſte Theatro tan Sabio, y Critico : por que ſon tan ſobreſalientes ſus prendas para uno, y otro miniſterio, que ſolo dexa la duda, ſi en alguno ſe excede à sí miſmo. En Salamanca en ſolo el nombre del Author ſe lleva ſu aprobacion el Libro ; en otras partes el Libro acreditará à ſu Author de mas que Sabio ; pues ſabe dar à luz en Arte, una Lengua con tal orden, reglas, claridad, y diſtincion, qual no logran otras muy preciadas de Cultas, y tenidas por arregladas, deſpues de aver canſado muchas Prenſas en ſus Artes, y gaſtado ſiglos en ſu pulimento. Mucho debe el Rmo. Larramendi à la Cantabria, que le dió tan ſingulares prendas en igualdad de ſentidos, y potencias ſumamente perſpicaces ; pero mas le debe ſu miſma Provincia, haziendo demoſtracion, de que no

ſo-

ſolo lleva ſugetos habiliſsimos para las letras, armas, govierno, y marina, como confieſſan todos, ſino que ſu Lengua es tan culta, ordenada, copioſa, y harmonica como la mas perfecta; y no hallando en el Arte coſa, que deſdiga de la Fé, y buenas coſtumbres, lo juzgo muy digno de que ſe dé à la Eſtampa, *ſalvo meliori*, &c.

Doct. D. Joſeph de Larumbe.

LICENCIA
de los Señores Proviſores.

NOS los Proviſores, y Vicarios Generales de eſta Ciudad, y Obiſpado, *Sede Epiſcopali vacante*; &c. Por la preſente damos licencia al Rmo. P. Manuél de Larramendi, Maeſtro de Theologia en ſu Real Colegio de la Compañia de Jeſus de eſta Ciudad, para que pueda imprimir el Libro intitulado *El impoſsible vencido*, *y Arte de la Lengua Baſcongada*; por quanto eſtá viſto, y examinado de nueſtro mandato, y no contiene coſa alguna contra nueſtra Santa Fé, y buenas coſtumbres. Dada en Salamanca à 1. de Julio de 1729.

Doct. D. Juan Antonio de Oruña Calderon.

Doct. D. Franciſco Diaz Santos Bullon.

Por mandado de ſus Señorías

D. Miguél Antonio del Pozo.

APRO-

APROBACION DEL LIC. DON JUAN Domingo de Arzac y Echeveſte, Rector, que fue, y Colegial en el Viejo de S. Bartholomé, Mayor deſta Univerſidad de Salamanca, y Opoſitor por él à las Cathedras de Theologia, y Propriedad de Artes, y Cathedratico de Regencia en ella.

MANDAME V. A. leer el Arte de Lengua Baſcongada, que con titulo del *Impoſsible vencido* quiere ſacar à luz el Rmo. P. Manuel de Larramendi, Maeſtro de Theologia en ſu Real Colegio de la Compañia de Jeſus de Salamanca; y en ſu precepto me anticipa V.A. el guſto de ver mi Lengua nativa reducida à reglas, y tan conforme à ellas, que no tiene que embidiar à otra alguna, ni cultura, ni conſonancia, ni belleza. Y ſi todas las coſas deben à la luz mucha parte de ſu ſer, pues ſin ella no ſe lograria ſu hermoſura, y perfecciones; mucho debe la Lengua Baſcongada al Rmo. P. Larramendi, cuyo ingenio pudo deſcubrir, y hazer patentes los primores de eſta Lengua, que padecia la nota de inculta, y oy ſe puede gloriar de muy perfecta. Creyera yo, que el Author avia aplicado toda la capacidad de ſus prendas, y talentos en idear, y executar Obra tan dificil,

y que ſale tan primoroſa, ſi no ſupiera, que ſolo dedicó à ella los deſperdicios del tiempo, que le permiten las taréas de ſu Magiſterio, en que ſe emplea con los creditos, que Salamanca ſabe, y publíca, ſin negarſe à repetidas funciones del Pulpito, donde logran ſus ſingulares talentos univerſales aclamaciones, arraſtrando ſu nombre numeroſos Concurſos en Theatro tan critico, que ſiempre le oye guſtoſo. Y aunque ſu ingenio, y eſtudios nos prometen aſſuntos, y empeños mas elevados, bien que no mas dificultoſos, agradecido comienza à enſeñar, por donde comenzó à aprender, pagando con tantas uſuras à ſu Cantabria deſde la Cathedra el lenguage, que le enſeñó en ſu Cuna. Por lo qual juzgo, que debe V.A. darle la licencia, que pide. *Salvo meliori*, &c.

Lic. D. Juan Domingo de Arzac, y Echeveſte.

LICENCIA DEL CONSEJO.

DON Miguél Fernandez Munilla, Secretario del Rey N. S. ſu Eſcrivano de Camara mas antiguo, y de Govierno del Conſejo.

Certifico, que por los Señores de él ſe ha concedido Licencia al P. Manuél de Larramendi de la Compañia de Jeſus, para que pueda imprimir un Libro intitulado: *El impoſsible vencido, y Arte de la Lengua Baſcongada*, compueſto por el miſmo, guardando en la Impreſsion lo diſpueſto por las Leyes, y Pragmaticas, que ſobre ello tratan. Y para que conſte, doy la preſente en Madrid à 2. de Julio de 1729.

D. Miguél Fernandez Munilla.

TASSA.

DON Miguél Fernandez Munilla, Secretario del Rey N. S. su Escrivano de Camara mas antiguo, y de Govierno del Consejo.

Certifico, que aviendose visto por los Señores de él, un Libro intitulado *Arte de la Lengua Bascongada*, escrito, y compuesto por el Rmo. P. Manuel de Larramendi de la Compañia de Jesus, que con Licencia de dichos Señores ha sido impresso, tassaron à ocho maravedis cada pliego; y el Libro expressado parece tiene veinte y seis y medio, sin principios, ni tablas, que à este respecto importa ducientos y doce maravedis, y al dicho precio, y no mas mandaron se venda; y que esta Certificacion se ponga al principio de cada Libro, para que se sepa el precio à que se ha de vender. Y para que conste, doy la presente en Madrid à 8. de Noviembre de 1729.

D. Miguél Fernandez Munilla

ER-

ERRATAS.

PAgina 40. lin. 26. *al que y en*, leaſe *al que en*. Pag. 110. l. 9. *ditzmut*, leaſe *ditzcan*. Pag. 145. l. 8. *zaitán*, leaſe *zaitzán*. Pag. 147. l. 2. *guéndazun*, leaſe *guindazun*. Pag. 236. lin. 26. *ecart*, leaſe *ecare*. Pag. 238. l. 1. *nárare*, leaſe *nácare*. Pag. 251. l. 21. *explican*, leaſe *aplican*. Pag. 337. l. 10. *quando*, leaſe *quanto*. Pag. 336. l. 2. *gueronéc*, leaſe *gueroc*.

Eſte Libro intitulado: *El impoſsible vencido, Arte de la Lengua Baſcongada*, ſu Author el Rmo. P. Manuél de Larramendi de la Compañía de Jeſus, corregidas eſtas erratas, eſtá fielmente impreſſo, y correſponde à ſu Original. Madrid, y Octubre 31. de 1729.

Lic. D. Benito del Rio y Cordido.

Corrector General por ſu Mag.

LICENCIA DE LA RELIGION.

JUAN de Villafañe de la Compañia de Jesus, Prepoſito Provincial de la Provincia de Caſtilla. Por particular comiſſion, que para ello tengo de N. M. R. P. Miguél Angel Tamburini, Prepoſito General de la dicha Compañia, doy licencia, para que ſe pueda imprimir un Libro intitulado: *Arte de la Lengua Baſcongada*, compueſto por el P. Manuél de Larramendi de la miſma Compañia; el qual ha ſido examinado, y aprobado por perſonas doctas, y graves de nueſtra Compañia. En teſtimonio de lo qual doy la preſente, firmada de mi nombre, y ſellada con el ſello de mi Oficio. En eſte Real Colegio de Salamanca à 13. de Mayo de 1729. años.

JHS.
Juan de Villafañe.

JHS.
Andrés de Zarate
Secret.

PRO-

DIPUTACION DE VIZCAYA
BIBLIOTECA

PROLOGO.

HASTA aora han tenido por imposſible reducir à methodo, y reglas el Baſcuenze, no ſolo los ignorantes, ſino tambien los doctos, no ſolo los eſtraños, ſino tambien los proprios: y aun el dia de oy ay mil incredulos, que juzgan, que *Arte, y del Baſcuenze* ſon terminos implicatorios, mas que los del *bircocervo*. Semejantes engaños ſon comuniſsimos en otras ma-

te-

terias. Unos quieren, que ſea impoſsible lo que aborrecen, y no pueden ver; otros ciñen demaſiado los limites de lo poſsible, midiendolos con ſu corto alcanze: otros en fin llaman impoſsible à lo que pide aplicacion, eſtudio, y trabajo. Pero en eſte particular del Baſcuenze ya es preciſo, que unos moderen ſu voluntad, que otros condenen ſu corto alcanze, y que otros en el eſtudio laborioſo reconozcan una eſpecie de Omnipotencia, *Labor improbus omnia vincit*: pues de qualquiera de aquellas fuentes, que aya nacido la perſuaſion, de ſer el Arte del Baſcuenze un grande impoſsible, ſe convence con el hecho miſmo de muy falſa; y por otra parte queda deſcubierta la oportunidad del titulo, que pudiera parecer arrogante. Si llaman impoſsible à una gran dificultad, la confieſo deſde luego; y que ſobre lo dificil, que es, diſponer Arte de qualquiera Lengua, en la nueſtra, por lo ſingular de ſu artificio, y por no eſtár ſendereado el camino, ſon tan de vulto las dificultades, y embarazos, que no me admiro, que, quantos en algun tiempo tuvieron penſamiento de componer Arte della, aterrados deſiſ-

fistiessen de la empressa. No he tenido guia, que vaya delante, y me dirija, me ha sido precisso romper el camino, en que apenas pueden servir las idéas de otros Artes, mas que para el cotejo; por que el Bascuenze es una Lengua, que congenia poco con las otras. Que reflexiones, que examenes, que puntualidades, que diferencia de dialectos fue precisso observar con el cuerpo de la Lengua, que es comun à todos! Es obra de muchos años, no solo por las dificultades intrinsecas, sino tambien por que no ha podido ser el principal assunto de mis taréas. El impulso, que me hizo empeñar en estudio tan espinoso, no fue sola la passion de ennoblecer, è ilustrar nuestra Lengua, y por este lado acreditar à la Patria. Fue otro mayor, y mas proprio de mi caracter, y consiste en el gran bien, y utilidad, que espero se ha de seguir à todo el País del Bascuenze. Alli es necessaria esta Lengua, sirviendo muy poco el Romance para el comun de la gente: por otra parte se ignoran sus primores, frases, construccion varia, y oportuna, ò ay muy corta noticia desto. De donde nace, que comun-

men-

mente no ſe predica con la eloquencia, y eficacia, de que es capaz la Lengua; que ſon pocos los que ſe aplican à eſte miniſterio; que otros ſe amedrentan con la dificultad; que no ſe explica, como ſe debiera, la Doctrina Chriſtiana; que no ay libros, que ſirvan para eſtos importantes miniſterios; que nadie ſe atreve à traducirlos de otra Lengua. Pero aviendo ya Arte con methodo, y reglas fixas, y luego Diccionario, que ſiendo Dios ſervido ſe dará tambien à la luz publica, ſe ocurre à eſtos inconvenientes, y podrán facilmente los Predicadores, Miſsioneros, Señores Curas, y otros Zeloſos del bien de las almas, cumplir con ſus obligaciones. Y eſto baſte para aquellos, que haſta aora han medido las utilidades de mi trabajo con ſu aprehenſion ſola, ò tambien acompañada. Deſpues deſto pocas coſas tengo, que advertir à los Baſcongados, que leyeren eſte Arte. La primera es, que no he podido corregir algunos defectos, que reconozco en eſta Obra, por eſtár lexos del País, donde pudiera inſtruírme mas. La ſegunda, que no ſe contenten con leer uno, ù otro punto

del

del Arte, ſino que le lean, y con reflexion, deſde el principio haſta el fin, ſi quieren hazerſe cargo de las reglas, y de ſu conexion; por que lo que ſe explica en la primera parte eſtá dependiente de la ſegunda, y tercera, y tambien al contrario. La tercera, que en todo caſo obſerven, que la conſtruccion, ò Syntaxis del Baſcuenze, comparada con la de otras Lenguas, es poſpoſitiva: obſervacion, de cuya falta ha nacido parte de la gran dificultad de componer Arte Baſcongado. Dice el Romance v. g. *para aquel, que lo come*, donde preceden al verbo el articulo *para* del dativo, el pronombre *aquel*, el relativo *que*, y el articulo *lo*, que aqui es de acuſativo, y deſpues ſe ſigue el verbo. Conſtruye el Baſcuenze, *jatenduenárentzat*, que ſiendo compoſicion de varias voces, parecen una ſola. En ellas precede el verbo *jaten-du*, en que ſe embebe el acuſativo *lo*, ſigueſe el relativo *en*, ò *enà*, *jatenduená*, y deſpues el pronombre con ſu articulo *arentzat*, *para aquel*: y por la diſtincion ſe pudiera eſcrivir, *játen-duén-arentzát*. La quarta, que en las Con-

ju-

jugaciones tranſitivas, eſpecialmente del verbo neutro, pongo algunos Romances improprios, y no uſados, ſolo por explicar todo el ſentido de la inflexion Baſcongada, y no por que ſe puedan, ò deban uſar.

ESTA GRAMATICA DE EL BASCUENZE contiene tres partes. La primera trata de las declinaciones del nombre, y pronombre; de las conjugaciones abſolutas, y tranſitivas del verbo activo, y neutro; del verbo paſsivo, y de otros varios verbos determinables, è irregulares. La ſegunda enſeña la Syntaxis, ò conſtruccion con todos ſus conſtitutivos. La tercera contiene la Proſodia, donde ſe explican los accatos, y modos de pronunciar del Baſcuenze.

PRIMERA PARTE.

CAPITULO I.
DEL NOMBRE, DE SUS ARTICULOS, y de ſu declinacion.

LA *Euſcára*, *Eſcuára*, *Euſquéra*, ò Baſcuenze no tiene multiplicidad, ni confuſion de declinaciones: por que aunque los nombres tengan muchas, y diverſas terminaciones, mas à la variedad, y diferencia de los caſos no ſe atiende à los nombres,

ſino à los articulos, como en Romance, Francés, y otras Lenguas. Ay dos diferencias. La 1. que los articulos en eſſas Lenguas ſon prepoſitivos, ò antepueſtos al nombre; pero en el Baſcuenze ſon poſpueſtos, ò ſubjuntivos. La 2. que en las demas Lenguas el numero ſingular, y plural ſe diſtinguen, no ſolo en los articulos diferentes, ſino tambien en que añaden al plural una ò dos letras mas, v.g. *hombre hombres*, *oracion oraciones*; pero el Baſcuenze tiene al nombre invariable, y ſolo el articulo haze la diferencia del ſingular, y plural, v.g. *guizon-á guizón-ac*. Es verdad, que aunque el articulo es poſpueſto, diſtinto, y ſeparable del nombre, ſiempre ſe pronuncia como final, ò parte del miſmo nombre, como ſe explicará en la Proſodia. Siendo pues el articulo el govierno de los nombres, y pronombres, es neceſſario tener bien conocida ſu indole, y ſu declinacion. Deſpues hablarémos del pronombre, y de ſus articulos.

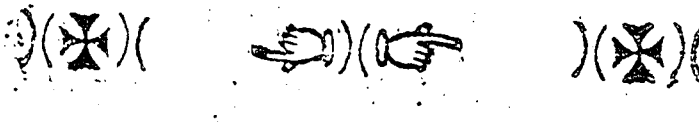

* * * * * * *
* * * *

§. I.
DE LOS ARTICULOS DEL NOMBRE, y de ſu declinacion.

EL Nombre, ò es apelativo, ò es propio; y ambos tienen ſu diſtincion en los articulos, que hazen la diferencia de los caſos. El articulo de todo nombre apelativo ſe declina aſsi.

SINGULAR.

Nom. *á, ác* — el, la.
Gen. *arén, aréna* — de, de el, de la.
Dat. *arí, aréntzat* — a, para.
Acuſ. *á* — el, la.
Voc. *ó, á* —
Abl. *aréquin* — con el, con la.
agátic — por el, por la.
agábe — ſin el, ſin la.
án, eán, agán — en el, en la.

DIPUTACION DE VIZCAYA BIBLIOTECA

PLURAL.

Nom. *ac* — los, las.
Gen. *en, éna, enac* — de los, de las.
Dat. *ai, entzat* — à, para los, las.
Acuſ. *ac* — los, las.
Voc. *ó, á* —
Abl. *acquin* — con los, con las.

acgatic — por los, por las.
acgabe — sin los, sin las.
etan — en los, en las.

Para mayor claridad, è inteligencia, observarás lo 1. que este articulo es comun à todos los nombres, que en otras Lenguas llaman masculinos, femeninos, y neutros, de que hablarémos en el capitulo ultimo de esta primera parte. Dicese *guizon-á* el hombre, *emacume-á* la muger: y tambien *guizón on-á* el hombre bueno, *emacumé on-á* la muger buena.

Lo 2. el nominativo de singular tiene dos articulos *á*, *ác*, que no pueden usarse promiscuamente; por que el primero sirve à los verbos neutros, y pasivos, *jaun-á dátor* el señor viene; *hùmé-á il da* el niño se ha muerto: el segundo sirve à los activos, *jaun-ác emandit*, el señor me lo ha dado, *hume-ác artzendu*, el niño lo toma. Ambos articulos acentuados agudamente: y en esto se diferencia el articulo *ác* del singular del *ac* del plural, que no tiene acento agudo. Y advierto, que quando digo, que una sylaba se acentúa, ò tiene acento, hablo del agudo, y nunca del grave, ni circunflexo.

Lo 3. el genitivo tiene dos articulos: el primero, y proprio suyo es *arén*, que significa

ca posseſsion, y ſirve, quando viene en la conſtruccion con algun ſuſtantivo, ò adjetivo, que haze vezes de ſuſtantivo v.g. *ait-arén ſeme-á, guizon-arén ederrá.* El ſegundo es articulo compueſto *aréna* del articulo proprio del genitivo *arén*, y del primero del nominativo *á*, como lo es en Romance el articulo *de el, de la*: y como en Romance unas vezes tiene lugar el *de*, otras el *de el*, aſsi en Baſcuenze, unas vezes es *arén*, cuyo uſo eſtá ya explicado, y otras vezes *aréna*: y ſu uſo tiene lugar, quando el genitivo de poſſeſsion, ò viene ſolo, como quando ſe reſponde, *norená da? jaunaréna*, ò quando viene ſeparado del ſuſtantivo, v.g. *aitaréna da zaldi orí.* Y ſi el ſuſtantivo es plural, el genitivo es *arénac* v.g. *aitarénac* dirá.

Lo 4. el acuſativo es como el nominativo con ſu primer articulo *á* y no con el ſegundo, v.g. *edáten-det urá*, yo bebo agua, *itzali-núen argui-á*, yo apagué la luz. Lo miſmo ſucede con el vocativo, que es como el nominativo, *agó igilic berritſu-á*, y quando ſe omite el articulo poſpueſto, ſuele anteponerſe una de eſtas dos vocales *á, ó, á guizon, ò mutil gaiſto-á!*

Lo 5. quatro articulos pongo al ablativo; pero no ſon puramente articulos, como

en Romance tampoco lo ſon los correſpondientes, ſino juntamente poſpoſiciones, que correſponden à las prepoſiciones Latinas, y Caſtellanas, de que ſe hablará en la Syntaxis. Lo miſmo digo de los articulos del ablativo de plural. Y hablando en particular del *agábe*, advierto, que frequentemente pierde la *a* inicial, que es el articulo del nominativo, y ſucede en las miſmas circunſtancias, en que del articulo *ſin el*, *ſin la* del Romance ſe dexa *el* y *la* v.g. ſin pan, ſin luz, *oguí-gabé*, *arguí-gabé*.

Lo 6. en los articulos del plural ay que obſervar, que el *ac* del nominativo no ſe acentúa, como el *ác* del ſingular; y aſsi ſe dice *guizon-ác* en ſingular, y *guizón-ac* en plural. En el genitivo hai eſtos articulos *en*, *ena*, *enac*. El primero es proprio ſuyo, y ſirve, quando ſe acompaña immediatamente de otro nombre, v.g. *Cerú-en edertaſúna*, la hermoſura de los Cielos; el ſegundo, quando viene ſolo el genitivo, ò ſeparado del otro nombre, de quien ſe rige, ſiendo eſte ſingular, v.g. de quien es eſta caſa? *norená da eche au*? *guizón-ena* de los hombres, y tambien *echè au da guizón-ena*. El tercero ſirve en las miſmas circunſtancias, que el ſegundo; pero ſiendo plural el nombre, de quien ſe rige el

ge-

genitivo, v.g. eſtas caſas de quien ſon? *norénac dira echéóiec?* y ſe reſponde *guizón-enac*, de los hombres.

Finalmente ſe ha de advertir, que eſte articulo comun del nombre es por ſi ſolo pronombre de la tercera perſona, eſpecialmente en ſingular, y correſponde propriamente al articulo Griego *ho, he, to.* Digo eſpecialmente en ſingular, por que en el plural añade, quando pronombre, alguna ſylaba mas, como ſe verá en ſu lugar. Y ademas aſsi en el ſingular, como en el plural ay ſu diferencia de acentuarſe; por que ſiendo articulo ſe acentúa *aréna*, y pronombre *arená*: articulo *aréntzat*, y pronombre *arentzát*, &c.

Deſpues deſtas explicaciones es muy facil declinar qualquier nombre apelativo; pero ſirva de exemplar para todos el ſiguiente.

SINGULAR.

Nom. *Jaun-á, Jaun-ác* — el Señor.
Gen. *Jaun-arén, Jaun-aréna.*
Dat. *Jauna-arí, Jaun-aréntzat.*
Acuſ. *Jaun-á.*
Voc. *á Jaun-á.*
Abl. *Jaun-aréquin, Jaun-agátic, Jaun-agábe, Jaun-agán.*

Plural.

Nom. *Fáun-ac.*
Gen. *Fáun-en, Fáun-ena, Fáun-enac.*
Dat. *Fáun-ai, Fáun-enizat.*
Acuſ. *Fáun-ac.*
Voc. *á Fáun-ac.*
Abl. *Fáun-acquin, Fáun-agatic.*
Fáun-acgabe, Fáun-etan.

§. II.
DE OTROS ARTICULOS del Nombre.

ADEMAS de los articulos explicados, tiene el Baſcuenze otros eſpeciales para todo nombre apelativo, que no tienen el Romance, ni otras Lenguas. En el nominativo, y acuſativo de ſingular tiene otros dos articulos *ic, ric*, que ſirven con frequencia, eſpecialmente en ciertos modos de hablar, como quando preguntamos, ò negamos alguna coſa. No ſe uſan ambos promiſcuamente, ſino unas vezes uno, y otras vezes otro. Sea pues la regla, que ſi el nombre ſe acaba en conſonante, tiene lugar el *ic*, v.g. *mutil, guizón* ſe acaban en conſonante, y por eſſo *mutilic eztagó*, no ay ningun muchacho,

gui-

guizonic agueri eztá, no parece hombre alguno. Pero si el nombre se acabáre en vocal, solo tiene lugar el *ric*, v.g. *oguí*, *burú* se acaban en vocal; y por esso, *badezú oguiric*? tienes algun pan? *bururic eztú*, no tiene juicio.

En el genitivo ay otros dos articulos, que sirven, quando el genitivo no es de possessión, y son *áz*, *záz*: cuyo uso es, que el primero se añade al nombre, acábese en vocal, ò consonante, *jaincoáz oroitzen eztá*, no se acuerda de Dios, *astú da beré buruáz*, se ha olvidado de si mismo: el segundo se añade al articulo proprio del genitivo *arén*, v.g. *jaincoarénzas*, *buruarénzas*, y tiene la misma significacion. Y este segundo es el que sirve en el genitivo de plural, v.g. *jáunenzas*, y no el primero, por que *jaunáz* es del singular.

En el mismo genitivo ay otros dos articulos especiales, que aunque corresponden al *de* Castellano, no significan possessión, y mas parecen del ablativo: estos son *z*, *ez*. Pongo exemplo *saturatus pane*, harto de pan: *cinere oppletus*, lleno de ceniza, se traducen assi, *oguiz ase-á*, *autsez beteá*. La regla para su uso es, que si el nombre se acaba en consonante tiene lugar el articulo *ez*, v.g. *autz*, *cillár*, *berún*, *autsez*, *cillaréz*, *berunéz*, de polvo,

vo, de plata, de plomo: ſi el nombre ſe acaba en vocal, tiene lugar el miſmo articulo *ez*, y mucho mejor, y mas uſado el articulo *z*, que ſe añade à la ultima vocal, v.g. *arri*, *burú*, *eſcú*, *arriz*, *burúz*, *eſcúz*.

De aqui ſe puede conocer facilmente, que no tienen otro origen los patronimicos Caſtellanos acabados en *ez*, v.g. Rodriguez, Martinez, Perez, Sanchez, &c. que el que ſe toma del articulo *ez* del Baſcuenze. La razon es, por que eſſos patronimicos ſignifican el *de*, que traen comunmente los demás apellidos, Rodriguez de Rodrigo, Martinez de Martin, Perez de Pero, ò Pedro, Sanchez de Sancho, y aſsi de los demás. Pues es claro, que el *ez* en eſſa ſignificacion no puede ſer ſino el articulo poſpueſto *ez* del Baſcuenze, que en Romanze ſe conſtruye con el *de*. Digo el articulo *ez*, y no la negacion *ez*; por que la negacion comunmente cae ſobre el verbo, ò ſobre la accion verbal, que ſe niega, y no ſobre el nombre: y aun quando parece, que cae ſobre el nombre, ſiempre ſe antepone, v.g. *ez guizón*, *ez andré*, *ez ecér*, y ſi ſe poſpone, haze diccion à parte, y nada deſto ſucede con el *ez* de los patronimicos: y por conſiguiente es el articulo *ez* poſpueſto del Baſcuenze. Y en eſto ſucede à los Baſcongados

una

una cosa particular, y es, que aviendo dexado à los Castellanos para sus apellidos patronimicos el articulo *ez*, ellos han tomado para casi todos sus apellidos el articulo *de* del Romance, y àsi dicen Manuel de Garagorri, Miguel de Vildosola, Francisco de Veroiz, &c. pudiendo aver retenido su *ez* pospuesto, Garagorriez, Vildosolez, Veroizez, como siempre lo retuvo el *Idiaquez*, aunque aun à este apellido anteponen el *de* del Romance.

Tambien sirve al ablativo con frequencia el articulo *æz*, y es posposicion, que corresponde à la preposicion de ablativo *con*, v.g. *espatáz, maquilláz jo-deu, il-zuen.*

Finalmente ay otros articulos en varios casos del singular, y plural, que pertenecen à los otros dialectos del Bascuenze: asi por *jaun-aréntzat* se dice *jaun-aréndaco*: por *jaun-aréquin*, *jaun-agáz*, *jaun-aréqui*: por *jaun-agátic*, *jaun-agáiti*: item por *jaun-agátic*, *jaun-aréngatic*, y por *jáun-acgatic*, *jáun-engatic*, precedido el articulo *gátic* del genitivo del nombre singular, ó plural: por *jaun-agabe*, ò *jaun-gabe*, *jaun abágue*. Item en el plural por *jáun-ac*, *jáun-ec*: por *jáun-ai*, *jáun-ei*. Y pues he hecho mencion de los dialectos, quiero antes de passar adelante, explicar aqui brevemente lo que son en el Bascuenze.

§. III.

§. III.
DE LOS DIALECTOS
del Baſcuenzé.

EL dialecto en una Lengua no es otra coſa, que una nota, diferencia, ò caracter diſtinto de la miſma Lengua, que nò le eſtilan todos los que hablan aquella Lengua, ſino que ſe habla en algunos parages, ò Provincias determinadas. Pues como el Griego v.g. entre otros menores dialectos tiene, ò tuvo quatro principales, el Dórico, Eólico, Jónico, Attico; aſsi el Baſcuenze tiene el dialecto Guipuzcoano, del Señorio, ò Bizcaíno, y Navarro, ò Labortano, que comunmente es uno miſmo, aunque ay baſtante mezcla de los demás dialectos; y es tambien lo que ſucede en Alaba, que participa de todos ellos, mas ò menos ſincopados, y variados. La diferencia eſtá, que los dialectos del Baſcuenze ſon muy arreglados, y conſiguientes, como inventados con eſtudio, diſcrecion, y oportunidad: ló que no tenian, ni tienen los dialectos Griegos, y otros en otras muchas Lenguas. Y como el Griego tiené aquel cuerpo de Lengua, que llamaban comun, aſsi tambien el Baſcuenze tiene ſu cuerpo

po de Lengua, comun y universal à todos sus dialectos. Este cuerpo del Bascuenze incluye todos los nombres, y verbos, tomados en sí mismos, esto es, tomados como declinables, y conjugables, y todas las demás partes de la oracion, todos los modos del infinitivo, &c. en que no ay diferencia alguna. Los dialectos pues se reducen à las declinaciones del nombre, y pronombre, que consisten en los articulos, y à las conjugaciones del verbo, que consisten en terminaciones, ò inflexiones, diferentes, y se pondrán en su lugar.

Pues como no solo se llamaba Griego, el que hablaba algun dialecto particular suyo, sino mucho mas el que no estando atado à ninguno, usaba de todos los dialectos en la ocasion: assi tambien se ha de llamar Bascongado, no solo el que habla el dialecto Guipuzcoano, ò el Bizcaino, ò el Navarro, y Labortano, sino tambien y con mas razon el que haze familiares suyos à todos los dialectos. Destos ultimos seré yo en adelante; y tengo buena parte en Quintiliano, el qual hablando (Institut. Orator. lib. 1. cap. 9. circa finem) de varios como dialectos de la Lengua Latina, dice, que todos los tiene por Romanos, y consiguientemente por buenos, y dignos de usarse: lo qual dice tambien de

al-

algunos vocablos pegadizos. *Taceo de Tuſcis, & Sabinis quoque: nàm ut eo ſermone utentem Vectium Lucilius inſectatur, quemadmodum Pollio deprehendit in Livio Patavinitatem: licèt omnia Italica pro Romanis habeam. Plurima Gallica valuerunt, ut rheda, ac petorium quoque: quorum altero Cicero tamèn, altero Horatius utitur; & mappam quoque uſitatum Circo nomen, Pœni ſibi vendicant, & gurdos (lege burdos), quos pro ſtolidis accipit vulgus, ex Hiſpania duxiſſe originem audivi.* Lo que aqui refiere Quintiliano ſucede à muchos Baſcongados, que ſolo tienen por buenos, y elegantes los dialectos de ſu Provincia, y es enfermedad comun de los que hablan qualquier lenguage, que admite muchas variaciones ſegun la variedad de las Provincias, en que ſe habla. Pero es enfermedad de la paſsion, que debe curarſe con dos onzas de razon, y de inteligencia. Ya veo, que la curacion no es facil; pues aunque es una doſis tan corta, es receta que vale mucho, y cueſta mas, ni tiene el vulgo caudal para tanto. Yo ſeguiré en eſte punto el juicio de Quintiliano, que todos los modos de hablar de las Provincias de Italia, los tenia por Romanos: y aſsi yo tengo tambien por belliſsimos à todos los dialectos del Baſcuenze, no

ſo-

ſolo por que ſon proprios, y no pegadizos de otra Lengua, ſino mucho mas por que ſon muy arreglados, y conſiguientes, y con raízes fixas, y ſeguras, En el diſcurſo deſte Arte ſe irán poniendo los dialectos en ſus lugares.

§. IV.
DECLINACION DEL NOMBRE acompañado.

LOS nombres apelativos, y lo miſmo ſe dice de los proprios, ſe ſuelen tambien declinar acompañados, y ſe rigen por los miſmos articulos del nombre, que quedan explicados; pero demanera que aunque ſe multipliquen los adjetivos, no por eſſo ſe multiplican los articulos, ſino que uno baſta para el regimen de todos, y eſſe ſiempre poſpueſto al ultimo, v.g. *guizón edér, galant-á.* Demanera, que como en Romance un miſmo articulo rige muchos nombres, *la agua clara, limpia, delgada*, ſin repetirſe el articulo *la agua, la clara, la limpia*, aſsi tambien ſucede en el Baſcuenze. Apuntarémos ſolo un exemplar.

Nom. *ur garbi-á, ác,*
Gen. *ur garbi-arén,* &c.
Dat. *ur garbi-arí,* &c.

De

De aqui ſe conoce, que yerran los que pienſan que en Baſcuenze todo nombre ſe acaba en *á*, error, en que eſtuvieron Garibay, y Echabes, y otros muchos, que ciertamente ſon inexcuſables, pudiendo facilimamente averſe deſengañado con exemplares obvios, y con toda la conſtruccion Baſcongada, que antes bien ſon pocos los nombres, que ſe acaban en *a*. Pues por que, quando ſe pregunta, que ay por luz, por pan, por mano, ſe reſponde *argui-á*, *ogui-á*, *eſcu-á*? Es por que no ay coſtumbre de reſponder con ſolo el nombre, ſino acompañado con ſu articulo poſpueſto, que ſe pierde con frequencia en la conſtruccion: aſsi ſi en Romance ſe reſpondiera *la mano*, *la piedra*, *la cabeza*, *la ſimpleza*, empezarian por *la*: *el hombre*, *el calor*, *el frio* empezarian por *el*: y todo genitivo empieza con *de*. Siendo eſto aſsi, algunos ay tan inſulſos, que ponen por nulidad al Baſcuenze, el que ſus nombres todos ſe acaban en *a*. Ya queda convencido de falſo el aſſunto, ſi ſe habla de los nombres por ſi ſolos, y ſi de los articulos, unas vezes ſe acaban en *á*, otras en *ác*, aora en *n*, como *jaun-arén*, deſpues en *i*, como *jaun-ari*, ſino es que nos digan, que los nombres en ſus caſos obliquos dexan de ſer nombres. Pero eſſo ſeria ignorar demaſiado, no ſa-

ſaber lo que ſon caſos rectos, y obliquos del nombre. Y aunque el aſſunto fueſſe verdadero, qué ſe puede inferir de aí ſino la impertinencia, è ignorancia de los que ſe rien deſſo? Semejante à la de quien ſe rieſſe, de que todo nombre del Romance ſe acaba en plural en *s*, *los hombres*, *los ſimples*, *los importunos*.

Otra objecion hazen contra el Baſcuenze; por que en eſta Lengua todo ſe ha de conſtruír al rebes, por la poſpoſicion, que tiene de articulos, v.g. *ur garbi-á*, *burú utſ-á* ſe han de conſtruír *agua clara la*, *cabeza vana la*. Que ſimpleza! y de donde te conſta, que eſſa conſtruccion es al rebes? y mas ſi doy yo en decir, que va al rebes tu conſtruccion Caſtellana? Sabes? los Hebreos eſcriben el renglon, tirandole de la mano derecha à la izquierda, y tu le tiras de la izquierda à la derecha: y quien eſcribe al rebes? Segun eſſe reparo ſe avrán de deſterrar del Latin el *que*, *ve*, *ne*, y otros adverbios, y aun toda ſu Syntaxis. Y ſino conſtruye eſta oracion, *ſempèr enim hic homo leones inter, urſoſque commoratus eſt*: mira, que donoſura, ſiempre por que eſte hombre leones entre, oſos y vivido ha. Pero yo hago mal en canſarme en eſtas puerilidades. *Goazén emendíc.*

§. V.
DE LOS NOMBRES PROPRIOS, y de ſu declinacion.

LOS nombres proprios de mugeres figuen en todo la declinacion comun de los apelativos por los articulos *a*, *ac*, de los quales el *a* eſtá embebido en la terminacion del nombre, y por eſſo no ſe duplica, Joana, Antonia, Maria, v.g. *Jóana*, *Jóanac*, *Jóanaren*, *Jóanari*, &c. Ni ay dellos que advertir mas que el acento no eſtá en los articulos, como en los apelativos, ſino en alguna ſylaba del nombre, y aſsi no ſe dice *Joanác*, ſino *Jóanac*. Los proprios de hombres ſon en dos maneras, unos, que en Romance ſe acaban en vocal, Pedro, Pablo, Antonio, y otros en conſonante, Juan, Martin, Felix. La declinacion de los primeros es deſte modo; para los verbos neutros no añade nada el nominativo, ſino que la *a* final ſirve de articulo, como en los apelativos el *á*, v.g. *Pedro dátor*, *Pablo dírudi*: para los activos ſe añade por articulo una *c*, como *Pedroc dío*, *Pabloc il nau*. En los demás caſos ſirve el articulo comun, perdiendo ſolamente la *a* inicial, v.g. *Pédroren*, *Pédrori*, *Pédrorentzat*, &c. y el

acento se conserva en el nombre, sin passar al articulo. La declinacion de los segundos es como se sigue. Para los verbos neutros el consonante ultimo sirve de articulo, sin añadir nada, *Martin gaisto-á da*, *Juan il omèn da*: pero siguiendose verbo activo, añade el nominativo por articulo el *ec*, *Martinec iltzen nau*, *Juánec ecarrí dit*. Los demás casos toman el articulo comun dimidiado, omitiendo la inicial *ar* en los casos, que la tienen, y en los que solo tienen la *a*, omitiendola, v.g. *Martínen*, *Martínena*, *Martíni*, *Martínentzat*, &c. y el acento tampoco passa à los articulos. Lo que hemos dicho de los nombres proprios, se entiende de todos los apellidos, sean Bascongados, ò no lo sean: v.g. de los Bascongados en vocal *Larraméndi*, *Larraméndic*, *Larraméndirena*, en consonante *Veroiz*, *Verôizec*, *Verôizena*, *Idiáquez*, *Idiáquezec*, *Idiáquezena*: no Bascongados, *Prado*, *Prados*, *Prádorena*, en vocal, y en consonante *Nuñez*, *Núñezec*, *Núñezena*, &c.

***

CAP. II.
DE LOS PRONOMBRES, Y DE SUS declinaciones.

LOS pronombres regularmente se dividen en personales, possessivos, demostrativos, relativos, indefinidos. Dexando la explicacion de essas vozes, passarémos à las declinaciones de sus significados en Bascuenze, guardando esta division, y separando los que pertenecen à cada classe.

§. I.
PRONOMBRES PERSONALES.

SUPONGO, que todos los pronombres en el nominativo de singular tienen dos terminaciones, ò articulos, y sirven para los mismos fines, que en el nombre, y pronombre, y quedan arriba explicados: no son articulos propriamente, por que el pronombre no los admite, como ni en el Romance, pero en esta distincion de finales imita à los articulos del nombre. No pondré acusativo, ni vocativo, por que son semejantes al nominativo en la primera terminacion.

Persona 1.

SINGULAR.

Nom. *ni, nic* ——— yo.
Gen. *nizás* ——— de mi.
Dat. *niri, neretzát* ——— à, para mi.
Abl. *nerequín, nigabé* — conmigo, sin.
nigatic, nigán, ——— por mi, en mi.

PLURAL.

Nom. *gu, guc* ——— nosotros.
Gen. *guzás* ——— de nosotros.
Dat. *guri, guretzát* — à, para nosotros.
Abl. *gurequín, gugabe* — con, sin nosotros.
gugatic, gugán — por, en nosotros.

Otra 1. *persona synonima.*

SINGULAR.

Nom. *neu, neuc* ——— yo.
Gen. *neuzás* ——— de mi.
Dat. *neuri, neuretzát* ——— à, para mi.
Abl. *neurequín, neugabe* — con, sin mi.
neugatic, neugán ——— por, en mi.

PUURAL.

Nom. *gueu, gueuc* ——— nosotros.
Gen. *gueuzás* ——— de nosotros.
Dat. *gueuri, gueuretzát* — à, para nosotros.
Abl. *gueurequín, gabe* — con, sin nosotros.
gueugatic, gueugán — por, en nosotros.

Aunque el nombre tiene dos articulos para el genitivo, eſtos pronombres ſolo tienen el que va pueſto, y lo miſmo ſucede à los otros, que ſe pondrán: y la razon es, por que no ſon capazes de ſignificar genitivo de poſſeſſion como los nombres. Los dialectos ſon, genit. *nitáz, neutáz*: dat. *neretáco, neuretáco*: ablat. *nerequi, nigáz, nigaiti*: y ſon los miſmos en el plural.

Perſona 2.

SINGULAR.

Nom. *hi, hic,*	tu.
Gen. *hizás*	de ti.
Dat. *hiri, hiretzát*	à, para ti.
Abl. *hirequín, higabe*	con, ſin ti.
higatic, higán	por, en ti.

Otra 2. perſona ſynonima.

SINGULAR.

Nom. *eu, euc*	tu.
Gen. *euzás*	de ti.
Dat. *euri, euretzát*	à, para ti.
Abl. *eurequín, eugabé*	con, ſin ti.
eugatic, eugán	por, en ti.

Eſtos dos pronombres toman ſu plural del pronombre ſiguiente.

Per-

Persona 2. media.

SINGULAR.

Nom. *zu, zuc* ——— tu.
Gen. *zuzás* ——— de ti.
Dat. *zurí, zuretzát* ——— à, para ti.
Abl. *zurequín, zugabé* ——— con, sin ti.
zugatic, zugán ——— por, en ti.

PLURAL.

Nom. *zúec* ——— vosotros.
Gen. *zúenzas* ——— de vosotros.
Dat. *zúei, zúentzat* ——— à, para vosotros.
Abl. *zúequin, zúecgabe* ——— con, sin vosotros.
zúecgatic, zúetan ——— por, en vosotros.

Este mismo pronombre admite en todos los casos una *e* desta suerte, *zeu, zeuc, zeuzás*, &c. Los dialectos, como en los antecedentes.

Nota.

Aunque estos dos pronombres de segunda persona *hi, hic, eu, euc* son synonimos, y equivalentes: pero el *zu, zuc*, ò *zeu, zeuc* no son synonimos con los dos primeros; antes ay entre ellos una bellissima diferencia, que no se halla en otras Lenguas. Por que los dos pronombres *hi, hic, eu, euc* son de un tratamiento mas llano, y menos cortés: pero el

zu, *zuc*, ò el *zeu*, *zeuc* es de un tratamiento medio entre el *uſted*, *y tu* del Romance, ni tan cortés como el primero, ni tan llano como el ſegundo, aunque ſe acerca mas à la corteſia del primero: y tanto, que en Labort uſan del pronombre *zu*, para el tratamiento, que correſponde al *uſted*. Eſta bella diferencia de las ſegundas perſonas ſe eſtiende tambien à las Conjugaciones, como ſe verá deſpues.

Perſona 3.

SINGULAR.

Nom. *a*, *ac* ——— aquel, aquella.
Gen. *arená*, *azás* ——— de aquel,
Dat. *arí*, *arentzát* ——— à, para aquel.
Abl. *arequin*, *agabe* — con, ſin aquel.
agatic, *agán* ——— por, en aquel.

PLURAL.

Nom. *áiec* ——— aquellos, aquellas.
Gen. *áiena*, *áienzas* ——— de aquellos.
Dat. *áiei*, *áientzat* — à, para aquellos.
Abl. *áiequin*, *áiecgabe* — con, ſin aquellos.
áiecgatic, *áietan* — por, en aquellos.

Dos genitivos tiene eſte pronombre, por que es capaz del de poſſeſsion, v.g. eſta caſa es de aquel, *echè au arená da*: y por eſta razon tiene tambien el pronombre *zu*, *zúena*, y ſi lo poſſeído es plural, *arénac*, *zúenac*. Los

Los dialectos deſte pronombre, además de los antecedentes ſon en ſingular; nom. *burá*, *arc*: gen. *arzás*: abl. *argatic*, *argán*, *huragabe*. En el plural, perdiendo la *i* en todos los caſos, v.g. *áec*, *áena*, *áentzat*, &c. Item *ec*, *bec* aquellos, *bei* à aquellos, *benzas* de aquellos, *bequien* por *aien*, &c.

§. II.
PRONOMBRES POSSESSIVOS.

LOS poſſeſsivos del Baſcuenze ſon *nere-á*, *neure-á*, mio: *hire-á*, *eure-á* tuyo, mas llano: *zure-á*, *neure-á* tuyo, mas cortés: *bere-á*, ſuyo: *gure-á*, *geure-á* nueſtro. Todos eſtos, quando vienen por ſi ſolos, ſe declinan con los articulos comunes del nombre, v.g. *nereá*, *nereác*, *nerearéna*, &c. digo quando vienen por ſi ſolos, que es unicamente, quando ſe reſponde, ò pregunta, haziendo con los poſſeſsivos relacion à algun ſuſtantivo precedente, v.g. *norénac dira*? cuyos ſon? *neréac*, mios, &c. Pero comunmente en la conſtruccion vienen acompañados de otros nombres, y eſtos ſon los que llevan los articulos poſpueſtos, v.g. *neré aitá*, *nere aitaréna*, &c. Ni en eſte punto ay mas que notar.

§. III.

§. III.
PRONOMBRES DEMOSTRATIVOS.

EN el Baſcuenze ſon en dos maneras: unos ſon comunes à las otras Lenguas, y otros ſon particulares. Los comunes ſon los que ſe ſiguen.

SINGULAR.

Nom. *au*, *onéc* —— eſte, eſta, eſto.
Gen. *onená*, *oncnác*, *onézás* —— deſte.
Dat. *oní*, *onentzát* —— à, para eſte.
Abl. *onequín*, *augabe* —— con, ſin eſte.
onegatic, *onegán* —— por, en eſte.

PLURAL.

Nom. *óiec* —— eſtos, eſtas.
Gen. *óiena*, *óienác*, *óienzas*. — de eſtos.
Dat. *óieï*, *óientzat* —— à, para eſtos.
Abl. *óiequin*, *óiecgabe* — con, ſin eſtos.
óiecgatic, *óietan* —— por, en eſtos.

Tiene tres genitivos eſte pronombre, y los ſiguientes: los dos primeros ſon de poſſeſſion, uno quando lo poſſeído es ſingular, otro quando es plural. Los dialectos ſuyos, además de los que arriba ſe han pueſto ſon, nom. *au*, *auc*; item *haur*, *hunec*, mudando la *o* inicial en *hu* en todos los caſos del ſingular.

Item

Item perdiendo la *i* en todos los casos del plural, v.g. *óec, óena, óei*, &c.

SINGULAR.

Nom. *ori, orréc* —— esse, essa, esso.
Gen. *orrená, orrenác, orrenzás* — de esse.
Dat. *orri, orrentzát* —— à, para esse.
Abl. *orrequin, origabé* —— con, sin esse.
orregatic, orregán —— por, en esse.

PLURAL.

Nom. *oriec* —— essos, essas.
Gen. *oriena, orienac, órienzas* — dessos.
Dat. *oriei, orientzat* —— à, para essos.
Abl. *oriecquin, oriecgabe* — con, sin essos.
oriecgatic, orietan —— por, en essos.

Los dialectos como en los pronombres personales. Este pronombre *ori, orréc*, como el antecedente, tiene otra terminacion comun en *se*, ò *xe* con la *x* à la Latina, y en *chec*, cuya adicion haze al pronombre algo mas demostrativo, como si dixeramos este mismo, essè mismo. Y para que se conozca su aplicacion, pondrémos à ambos pronombres declinados en todos sus casos.

SINGULAR.

Nom. *auxé, onechéc* — este mismo, esta misma.
Gen. *onenchená, onechenzás* — deste mismo.
Dat. *onixé, onenchentzat* — à, para este mismo.

Abl.

Abl. *onequinche, auxegabe* - con, sin este mismo.
onexegatic, oneganche — por, en este mismo.

PLURAL.

Nom. *óiechec* — estos, estas.
Gen. *óiechena, óiechenzas* — destos, destas.
Dat. *óieïxe, óiechentzat* — à, para estos, estas.
Abl. *óiequinche, óiechecgabe* — con, sin estos.
óiechecgatic, óiechetan — por, en estos.

SINGULAR.

Nom. *orixé, orrechéc* — esse mismo, essa misma.
Gen. *orrenchena, orrechenzás* — desse mismo.
Dat. *orrixé, orrechentzát* — à, para esse mismo.
Abl. *orrexegatic, orrexegán* - por, en esse mismo.
orrequinche, orixegabe — con, sin esse mismo.

PLURAL.

Nom. *oriechec* — essos mismos, mismas.
Gen. *oriechena, oriechenzas* — dessos mismos.
Dat. *orieïxe, oriechentzat* - à, para essos mismos.
Abl. *oriequinche, oriechecgabe* — con, sin essos.
oriechecgatic, oriechetan — por, en essos.

Como la pronunciacion del *xe*, y *che* es tan parecida, por esso la costumbre ha introducido el *che* por el *xe*, y muchas vezes al contrario, assi en la pronunciacion, como en el escribir. Tambien se estiende esta terminacion al pronombre de la 3. persona, v.g. *à, axé huraxé, archéc, arixé, áiechec*, &c.

Otro

Otro pronombre demoſtrativo es *berá*, el miſmo, la miſma, y ſe diſtingue de *beráa* blando, y *beerá*, ò *beherá* abaxo: pero por que ſu declinacion es en todo como la del nombre, y con ſus articulos, no la ponemos aparte. Deſte pronombre, y de los dos *au onec*, *ori orréc* ſe forman otros dos demoſtrativos particulares *beráu beronéc*, *berorí*, *berorréc*, de que hablarémos luego.

Los demoſtrativos particulares del Baſcuenze ſon ſegun la diverſidad de las perſonas, y ſon los que correſponden à los que en Romance ſe hazen con la palabra *miſmo*, y en Latin con *ille ego*, *ipſe ego*, *ego met*, *tu met*, &c.

SINGULAR.

Nom. *neráu*, *neronéc* — yo miſmo, miſma.
Gen. *neronena*, *neronenzás* — de mi miſmo.
Dat. *neroní*, *neronéntzat* — à, para mi miſmo.
Abl. *neronéquin*, *neraugabe* — con, ſin mi.
neronegatic, *neronegán* — por, en mi.

PLURAL.

Nom. *guéroc* — noſotros miſmos, &c.
Gen. *guérena*, *guérenzas* — de noſotros.
Dat. *guéroi*, *gueréntzat* — à, para noſotros.
Abl. *guérocquin*, *guérocgabe* — con, ſin.
guérocgatic, *gueregán* — por, en.

SIN-

SINGULAR.

Nom. *herori*, *herorrec* —— tu miſmo, miſma.
Gen. *herorrená*, *herorrenzas* — de ti miſmo.
Dat. *herorri*, *herorrentzat* ——— à, para ti.
Abl. *herorrequin*, *herorigabe* —— con, ſin ti.
herorregatic, *herorregan* ——— por, en ti.

SINGULAR.

Nom. *cerori*, *cerorrec* ——— tu miſmo.
Gen. *cerorrená*, *cerorrenzás* —— de ti miſmo.
Dat. *cerorri*, *cerorréntzat* -- à, para ti miſmo.
Abl. *cerorrequin*, *cerorigabe* —— con, ſin ti.
cerorregatic, *cererregán* ——— por, en ti.

PLURAL.

Nom. *zuec*, *céroc* ——— voſotros miſmos.
Gen. *cérena*, *cérenzas* ——— de voſotros.
Dat. *céroi*, *cérentzat* —— à, para voſotros.
Abl. *cérocquin*, *cérocgabe* ——— con, ſin.
cérocgatic, *cérocgan* ——————— por, en.

En eſte plural, *cérena*, *cérenzas*, *cérentzat* ſe diſtinguen por el acento del ſingular del pronombre relativo *cer*, que ſe pondrá abaxo, y ſe pronuncia, *cerená*, *cerenzás*, *cerentzát*, con el acento en la ultima.

Otros dos demoſtrativos ay de que hizimos poco ha mencion, y ſon *berau berorrec* eſte miſmo, y *berori berorrec* eſſe miſmo, pe-

to el 1. se declina como el pronombre *au onec*, y el 2. como *orí orréc* en singular, cuyo plural es el siguiente.

PLURAL.

Nom. *béroc* ——— estos, y essos mismos.
Gen. *bérena, bérenzas* ——— dessos mismos.
Dat. *béroi, bérentzat* ——— à, para.
Abl. *bérocquin, berocgabe* ——— con, sin.
bérocgatic, béretan ——— por, en.

PLURAL.

Nom. *éuroc* ——— estos, y essos mismos.
Gen. *éurena, éurenzas* ——— dessos mismos.
Dat. *éuroi, éurentzat* — à, para essos mismos.
Abl. *éurocquin, éurocgabe* ——— con, sin.
éurocgatic, éuretan ——— por, en.

Los dialectos destos pronombres son como en los antecedentes.

Nota.

Este pronombre *berorí berorréc* en singular, y *béroc, éuroc* en plural, tiene otra particular significacion, y es la que corresponde al *usted*, ó *vuesamerced* del Romance; y assi se dice *berorí datór*, usted viene, *berorréc il nau*, usted me ha muerto; y aun en este sentido es la misma declinacion, que va puesta.

Puede dudarse, si este pronombre es de segunda persona, ò de tercera: y las razones

de

de dudar ſon, 1. que uſamos deſte pronombre hablando en apoſtrophe, y en las circunſtancias miſmas, que del pronombre *tu*: la ſegunda, que à eſte pronombre en Latin no correſponde otro que ſea de la 3. perſona, ſino de la ſegunda, ni en el Francés: luego es pronombre de la 2. perſona. Por otra parte en el verbo ſe le da inflexion, que pertenece à la 3. perſona, *beroŕi datór* uſted viene: luego no puede ſer de la 2. perſona.

Reſpondo, que en eſte ſentido, aſsi el *beroŕi* del Baſcuenze, como el *uſted* del Romance ſon pronombres de 3. perſona; y por eſſo con gran conſequencia les ſeñaló, ò la coſtumbre, ò la reflexion por correſpondientes ſuyos en el verbo las inflexiones de la 3. perſona. La razon es, que el reſpeto, y la corteſanía ha inventado varios titulos, y tratamientos, para la diſtincion, y diferencia de las perſonas, no en quanto ſon hombres preciſamente, por que en eſſe concepto ſon iguales todos; ſino en quanto eſtán como reveſtidos de algun oficio, dignidad, preeminencia, grado, &c. Eſtos nombres, de que las perſonas ſe reviſten, ſon muy extrinſecos à ellas, y pertenecen à la 3. perſona. De aquí nace, que quando hablamos à otros con eſſos titulos, y tratamientos, uſamos en el verbo

de

de la inflexion, que toca à la 3. perſona, y no à la ſegunda. En los tratamientos compueſtos ſe conoce eſto bien claro, v.g. *Vueſtra Mageſtad*, *Vueſſa Eminencia*, &c. pero lo miſmo es en los ſimples, como en el *uſted*, y tambien ya en el ſyncopado *Uſía*: por que quando tratamos à otros con eſſe reſpeto, y cortesía, no tomamos para regimen del verbo lo que tienen de hombres, ſino lo que tienen por el oficio, dignidad, grado, de que eſtán ſobreſcritos; y como eſſo es de 3. perſona, por eſſo entra bien la inflexion de la 3. y no de la 2. perſona. Aſsi queda ya explicada la razon, por que el pronombre *berorí* es de la 3. perſona, aunque ſe uſe en las miſmas circunſtancias, que los pronombres de la 2.

§. IV.
PRONOMBRES RELATIVOS.

LOS Relativos del Baſcuenze ſe hazen de varios modos, y con varias terminaciones, que ſe pondrán en la Syntaxis. Aora hablamos de los pronombres, que llaman Relativos.

	Singular. Plural.
Nom.	*nor*, *norc* —————— quien, quienes.
Gen.	*norená*, *norenác*, *norzás* —— de quien.

Dat. *nori*, *norentzát* ——— à, para quien.
Abl. *norequín*, *norgabe* ——— con, ſin.
norgatic, *norgán* ——— por, en.

	Singular.	Plural.
Nom.	*cein*, *ceiñec*	quien, qual, quales.
Gen.	*ceiñená*, *ceinenác*, *ceinzás*	de quien.
Dat.	*ceiñí*, *ceiñentzát*	à, para quien.
Abl.	*ceiñequín*, *ceingabe*	con, ſin.
	ceingatic, *ceingan*	por, en.

	Singular.	Plural.
Nom.	*cer*, *cerc*	que, que coſa.
Gen.	*cerená*, *cerenác*, *cerzás*	de que.
Dat.	*cerí*, *cerentzát*	à, para que.
Abl.	*cerequín*, *cergabe*	con, ſin que.
	cergatic, *certan*	por, en que.

Eſtos tres pronombres ſon interrogativos, y una miſma inflexion ſirve al ſingular, y plural; por que igualmente ſe dize *nor da* quien es, que *nor dirá* quienes ſon: igualmente *cein da* qual es, que *cein dirá* quales ſon: igualmente *cer da* que es, que *cer dirá* que ſon.

En el genitivo deſtos pronombres ſe note lo 1. que quando vienen acompañados de otros nombres, eſtos ſon los que llevan el articulo *a*, *ác* v.g. *norén eſcu-á*, *ceñén buru-á*. Lo 2. ſi el nombre à quien ſe haze relacion, es ſingular, ſe acentúa el *ác*, v.g. ſi aviendo pre-

ce-

cedido *jaunarén zaldi-ác*, yo pregunto, *norenác*? pero si es plural, el acento está en la *e* penultima, v.g. *norénac*, en que sigue la condicion del acento del numero plural. Lo 3. estos genitivos *norzás*, *ceinzás*, *cerzás*, se hazen tambien *norenzás ceiñenzás*, *cerenzás*, especialmente hablando en plural.

Los dialectos son los comunes à los pronombres de arriba, v.g. dat. *norendaco*, *ceñendaco*, *cerendaco*: abl. *norgáz ceingáz*, *cergáz*. y tambien *nogáz*, &c. Item *norgaiti*, *ceingaiti*, *cergaiti*.

El pronombre relativo, que como tal sirve, atando una oracion con otra, es *ceiñá*, *ceiñác*, de cuyo uso hablarémos en la Syntaxis. Declinase en todo como el nombre, *ceñarén*, *ceiñari*, *ceiñarentzat*, &c. Vease en la Syntaxis su construccion, quando se junta à un nombre.

§. V.

PRONOMBRES INDEFINIDOS.

DE los tres prenombres, que acabamos de poner, salen estos derivados indefinidos *iñór*, *nihór*, *edocein*, *ecér*. Los dos primeros son synonimos, y de una misma significacion, *iñór*, *nihór* alguno, alguna, y si en la oracion viene la negacion *ez*, ninguno,

ninguna, v.g. *nihór ez dator*, ninguno viene, *nihórc ez dio*, ninguno lo dice. *Edocein*, qualquiera, *ecér* algo. No tienen mas que el numero ſingular, y ſu declinacion ſigue en todo à la de ſus primitivos.

Singular.

Nom. *iñór*, *iñorc* ——— alguno, à
Gen. *iñorén*, *iñorzás* ——— de alguno.
Dat. *iñori*, *iñorentzat* —— à, para alguno.
Abl. *iñorequín*, *iñorgabe* ——— con, ſin.
iñorgatic, *iñorgán* ——— por, en.

De la miſma ſuerte ſe declina el pronombre *nihór*, *nihórc*.

Singular.

Nom. *edocéin*, *edoceiñéc* ——— qualquiera.
Gen. *edoceiñén*, *edoceinzás* — de qualquiera.
Dat. *edoceiñí*, *edoceiñentzat*-à, para qualquiera.
Abl. *edoceiñequín*, *edoceingabe* —— con, ſin.
edoceingatic, *edoceingan* ——— por, en.

Singular.

Nom. *ecér*, *ecérc* ——— algo, alguna coſa.
Gen. *ecerén*, *ecerzás* ——— de algo.
Dat. *ecerí*, *ecerentzát* ——— à, para algo.
Abl. *ecerequin*, *ecergabe* ——— con, ſin algo.
ecergatic, *ecergán* ——— por, en algo.

Singular.

Nom. *báta*, *bátac* ——— el uno, la una.

Gen.

Gen. *bátaren*, *bátarenzas* ——— del uno.
Dat. *bátari*, *bátarentzat*, &c. en todo con los articulos del nombre.

SINGULAR.

Nom. *bat*, *batéc* ——— uno, una.
Gen. *batén*, *batená*, *batenzás* ——— de uno.
Dat. *bati*, *batentzát* ——— à, para uno.
Abl. *batequin*, *batgabe* ——— con, sin uno.
bategatic, *bategán* ——— por, en uno.

PLURAL.

Nom. *bátzuec* ——— unos, unas, algunos, as.
Gen. *bátzuen*, *bátzuena*, *batzuenzas* -- de unos.
Dat. *bátzuei*, *bátzuenzat* —— à, para unos.
Abl. *bátzuequin*, *bátzuecgabe* - con, sin unos.
bátzuecgatic, *bátzuetan* —— por, en unos.

SINGULAR.

Nom. *norbait*, *norbaitéc* —— alguno, alguna.
Gen. *norbaitén*, *norbaitena*, *norbaitentzás*.
Dat. *norbaití*, *norbaitentzat*, — à, para alguno.
Abl. *norbaitequin*, *norbaitgabe* —— con, sin.
norbaitegatic, *norbaitegan* ——— por, en.

Desta misma suerte se declina *cerbait*, *cerbaitéc* algo, alguna cosa. Lo mismo *cembait*, *cembaitéc*, ò sino *ceimbát*, *ceimbatéc*, quantos, quantas. *Cembát* significa *quanto*, *quanta*, v.g. quanto es esso? *cembát da orí*? y tambien quantos, quantas, *cembat datoz* quantos vienen? *Cembátas*, las quantas, y solo sirve pa-

ra preguntar la hora, como las quantas son? *Cembatac dira?* en los demás casos siguen la declinacion del *bat, batéc.*

SINGULAR.

Nom. *bacoitzá, bacoitzác* ——— cada qual.
Gen. *bacoitzaren, bacoitzarenzás.*
Dat. *bacoitzarí*, &c. con los articulos comunes del nombre. Lo mismo es, si se dice *bacochá, bacochác.*

SINGULAR.

Nom. *beste-á, besteác* ——— otro, otra.
Gem. *bestearen, bestearenzas* ——— de otro.
Dat. *besteari*, &c. con los articulos del nombre, y lo mismo es *berceá, berceác*, el otro, la otra. Y en el plural siguen tambien al nombre.

Los dialectos son como en los pronombres antecedentes.

§. VI.

DE LOS NUMERALES, Y ORDINALES.

Bat ——— uno.	*Zortzi* ——— ocho.
Bi ——— dos.	*Bederatzi* —— nueve.
Hirú ——— tres.	*Amár* ——— diez.
Lau ——— quatro.	*Amaicá* ——— onze.
Bost ——— cinco.	*Amabí* ——— doze.
Sei ——— seis.	*Amairu* ——— trece.
Zazpi ——— siete.	*Amalau* —— catorce.

Ama-

Amaboſt ——— quince.
Amaſei ——— diez y ſeis.
Amazazpi ——— diez y ſiete.
Amazortzi ——— diez y ocho.
Emeretzi ——— diez y nueve.
Oguei ——— veinte.
Ogueitabat ——— veinte y uno.
Ogueitabi, &c. ——— veinte y dos.
Berroguei ——— quarenta.
Hiruroguei ——— ſeſenta.
Lauroguei ——— ochenta.
Eun ——— ciento.
Berreun ——— ducientos.
Hirureun, &c. ——— trecientos.
Millá ——— mil.
Birmillá ——— dos mil.
Hiru milla, &c. ——— tres mil.

En eſtos modos de contar ay algunos dialectos v.g. *hirúr*, *laur*, *borz*, *ogoi*, *ogoitabat*, &c. *bieun*, *birreun*.

En la declinacion de los numerales ay varias obſervaciones que hazer, y circunſtancias, que diſtinguir, para ſu uſo oportuno. En Romance unas vezes vienen bien los numerales ſin los articulos, v.g. *vinieron dos hombres*: otras vezes no, como *las quantas ſon? que hora es?* no ſe reſponde *nueve*, *diez*, ſino *las nueve*, *las diez*. Lo miſmo ſucede en

el Baſcuenze, y aſsi dice *etorrí ciran guizon bi: cembátac dira ? cer ordú da ? bederátziac, amárrac.* Hablando de *bat* hizimos arriba diſtincion de los dos caſos, en que viene con el articulo, y ſin él : por que en el primero ſe dice *báta, bátac*; y en el ſegundo *bat, batéc*. Para los demás ſirvan de regla las ſiguientes declinaciones. Quando el numeral del Romance no trae el articulo *los*, aſsi.

Nom. *bi bic* ——— dos.
Gen. *birená, bizás.* ——— de dos.
Dat. *birí, birentzát* ——— à dos, para dos.
Abl. *birequin, bigabé* ——— con, ſin dos.
bigatic, bigán ——— por dos, en dos.

Quando el Romance trae el articulo *los*, aſsi.

Nom. *biac* ——— los dos, las dos.
Gen. *biena, bienzas* ——— de los dos.
Dat. *biai, bientzat* ——— à, para los dos.
Abl. *biacquin, biacgabe* con, ſin los dos.
biacgatic, bietan ——— por, en los dos.

La diferencia eſtá, que los numerales del Baſcuenze, que ſe acaban en vocal, en el ſegundo nominativo que correſponde al que, y en Romance no lleva *los*, añaden una *c*; v. g. *bi, bic, birú, biriic, zazpí, zazpic* : pero los

que

que se acaban en consonante, añaden *ec*, *bat*, *batéc*, *bost*, *bostéc*, *amár amarréc*; aunque tambien varias vezes se pone esta terminacion à los que se acaban en vocal.

Esta diversidad, que tienen los numerales en si, passa tambien à los nombres, de que vienen acompañados; demanera, que si el numeral del Romance dexa el articulo *los las*, el nombre añade una *c*, si se acaba en vocal; y si en consonante *ec*, v.g. cien Angeles te lleven, *eun Ainguerúc eraman-azatela*, *amár*, *guizonéc nácarte*, diez hombres me traen. Se entiende la regla para los verbos activos. Pero si el numeral del Romance viene con el *los*, *las*, el nombre del Bascuenze toma el articulo *ac*, v.g. los quatro hombres *lau guizonac*, &c.

Aun ay mas que advertir: por que los numerales muchas vezes se hazen demostrativos, ò demostrados en nominativo, y acusativo especialmente; y entonces añaden esta terminacion *oc*, v.g. vamos nosotros dos, *góazen bioc*, venid vosotros tres, *atózte hirúroc*. Y esta fuerza, y particularidad de los numerales passa tambien à los nombres, *zoázte gucioc*, ò *gustioc*, idos todos vosotros, *guizónoc joango-guera*, irémos nosotros los hombres.

Los

Los ordinales se forman añadiendo al numeral en su primera terminacion, este final *gárren*, *bigárren* segundo, *hirugárren* tercero, *laugárren* quarto, &c. y se declinan con los articulos del nombre, como *bigarrena*, *bigarrenac*. *Batgárren* no tiene tanto lugar, quando viene solo, pero si quando acompañado, como vigesimo primo *ogueitabátgarren*; quando el correspondiente al *primero* viene solo, se dice comunmente *lenengoa*, *lénengo*, *lenvicico*, *lendavicicoa*.

Y con esto no tenemos mas que añadir en punto de declinaciones del nombre, y pronombre: por que lo que pertenece à su construccion, y modo de colocarse en las oraciones: y tambien lo que pertenece à su modo de acentuarse, se explicará despues en la Syntaxis, y Prosodia. Entrémos ya en las Conjugaciones, que es lo dificultoso.

CAP. III.

DE LAS CONJUGACIONES DE LOS Verbos en el Indicativo.

ES tan grande la harmonía del Bascuenze en sus Conjugaciones, y tan admirable su variedad, y disposítiva, que no puede ima-

imaginarſe otra mayor. Otras Lenguas tienen multitud de Conjugaciones; pero ſin mucho orden; grande variedad; pero ſin mucha diſtincion, y conſequencia: muchas raízes; pero no muy fieles: y aſsi de otros defectos, que ſon indicios de la caſualidad en la formacion, ò en el acrecentamiento de eſſas Lenguas. Al contrario el Baſcuenze junta un gran numero de Conjugaciones con grande orden: mucha variedad con ſuma diſtincion, y conſequencia: pocas raízes, y fixas, ſeguras, fideliſsimas: coſas, que prueban claramente una Sabiduria, è Inventiva admirable en los Authores deſta Lengua. Pero por que eſtas perfecciones eſtán ponderadas baſtantemente en la Demonſtracion previa, y ſe irán tocando en el diſcurſo deſte Arte, paſſarémos à eſtablecer aora los principios generales, y neceſſarios, para arreglar en conſequencia las Conjugaciones, y ſus modos diverſos, advirtiendo, que, aunque eſtoy mal con muchas locuciones de los Gramaticos en orden à la diviſion, naturaleza, propriedades de los verbos, y de los nombres, de ſus tiempos, y modos, ſeguiré no obſtante el uſo comun de otros Artes, y ſus Authores. Supongo, que el Baſcuenze tiene verbos activos, paſsivos, y neutros; y que eſtos ſon re-

regulares, è irregulares: nombres, cuya significacion se explicará en sus lugares.

§. I.
LAS CONJUGACIONES REGULARES del Baſcuenze todas ſon compueſtas, y no ſimples.

EN una Lengua la conjugacion del verbo puede ſer ſimple, y compueſta. La conjugacion ſimple ſe llama aquella, cuyas inflexiones ſon ſencillas, y de una ſola diccion: la compueſta ſe llama aquella, cuyas inflexiones conſtan de dós, ò mas dicciones. Explicaſe. El Latin tiene ſus Conjugaciones todas ſimples, y ninguna compueſta; por que qualquiera inflexion de ſus verbos, y en qualquiera tiempo conſta de una diccion, y no mas, v.g. *lego, legis, legit. Legebam, legebas, legebat. Legi, legiſti, legit*; y aſsi de todos los demás tiempos. Tuviera el Latin Conjugaciones compueſtas, ſi para decir yo amo, tu amas, aquel ama, dixera, *amans ſum, amans es, amans eſt*: yo amé, tu amaſte, aquel amó, *amans fui, amans fuiſti, amans fuit*. Las Lenguas, que ſon hijas del Latin, tienen Conjugaciones heterogeneas, eſto es, parte ſimples, y parte compueſtas. Sirva de exemplo el Roman-

mance. Esta Lengua, assi en Indicativo, como en Subjuntivo tiene unos tiempos simples, y otros compuestos. En el Indicativo son simples, el presente, *leo, lees, lee*; el imperfecto, *leía, leías, leía*, un preterito, *leí, leíste, leyó*; el futuro, *leeré, leerás, leerá*: pero son compuestos, otro preterito, *he leído, has leído, ha leído*, y lo mismo es el *huve leído*; el futuro perfecto, *avré leído, avrás leído, avrá leído*. En el Subjuntivo, son simples el presente *lea, leas, lea*; y el imperfecto en sus tres romances, *leyera, leería, leyesse*; el futuro en el primero, *si yo leyere, leyeres, leyere*: pero son compuestos el perfecto, *yo aya leído, tu ayas leído*; el plusquam perfecto en sus tres romances, *yo huviera, avria, y huviesse leído*; y en el futuro segundo, *si yo huviere leído*.

Pues hablando de las Conjugaciones regulares del Bascuenze, digo, que todas son compuestas, y ninguna simple, por que todas sus inflexiones constan de dos, y tres dicciones. Componense de dos generos de dicciones: unas son los varios modos de infinitivo, y otras son las terminaciones del verbo, y de la varia combinacion destas dicciones resulta la variedad de los tiempos. Pongo exemplo, *jan, játen, jangó* son diversos modos del Infinitivo, *det, dot, dut*; *ditut, dódaz*,

daz, *tût* ſon terminaciones, y los tiempos ſe hazen *jaten det*, *dot*, *dut*, *jaten dézu*, *dózu*, *dúzu*; item *jaten ditut*, *dodaz*, *tût*, *jaten dituzu*, *dozuz*, *tuzu*, y es tiempo preſente, ſin variacion del modo infinitivo *játen*. Con las miſmas terminaciones, y otro diverſo modo del infinitivo, ſe haze otro tiempo, que es preterito, *jan det*, *dot*, *dut*; *jan ditút dodaz*, *tût*. Y en fin con las miſmas, y otro modo infinitivo ſe haze el futuro *jango-det*, *dot*, *dut*, &c. y aſsi de los demás tiempos, que todos ſon compueſtos, y ninguno ſimple. Y por ſer eſte modo de Conjugaciones compueſtas mejor, por menos expueſto à errores, mas diſtinto, y mas capaz de diſtincion, y conſequencia; por eſſo el Baſcuenze es de tanto acierto, puntualidad, y harmonía en ſus Conjugaciones regulares. Digo *regulares*; por que todas las Conjugaciones irregulares ſon ſimples, y ninguna es compueſta, ſea del verbo activo, ſea del neutro. Del activo, *dacart*, *dacarc*, *dacan*, *dácarzu*, &c. del neutro, *nator*, *ator*, *zatoz*, *dator*, *gatoz*, &c. Lo que he dicho de las Conjugaciones del verbo regular, igualmente comprende los activos, que los neutros.

De lo dicho infiero yo, que el Romance, y las demás Lenguas hijas del Latin, como imitaron, y aprendieron de ſu Madre la Con-

ju-

jugacion de los tiempos ſimples, aſsi imitaron, y aprendieron del Baſcuenze la Conjugacion de los tiempos compueſtos, y por conſiguiente deben tambien recurrir al Baſcuenze por ſu genealogia en eſto, como en otras prendas varias. La prueba es facil, porque el Romance v.g. imitó eſtas Conjugaciones compueſtas, por que las halló en alguna otra Lengua; no las halló en la Latina, ni en la Griega, por que no las tienen: luego en el Baſcuenze, que las tiene, y es Lengua mas antigua, con quien, y à cuya viſta, y compañia ſe formó. Sale eſta conſequencia, por que todos conocerán, que el recurſo à otras Lenguas no es veroſimil. Aun es mas clara la prueba, que ſe toma del cotejo, y conveniencia de los tiempos compueſtos. El Romance tiene eſtos tiempos compueſtos, *yo he comido, tu has comido, aquel ha comido: yo avia comido, tu avias comido, aquel avia comido: yo avré comido, tu avrás comido, aquel avrá comido.* Pues repareſe en eſſa formacion compueſta: *yo he, tu has, aquel ha*, es preſente: *yo avia, tu avias, aquel avia*, es preterito imperfecto: *yo avré, tu avrás, aquel avrá*, es futuro. *Yo he, tu has, aquel ha*, ſignifica, yo tengo, tu tienes, aquel tiene: *yo avia, tu avias, aquel avia*, ſignifica, yo tenia, tu tenias, aquel tenia-

nia : *yo avré* , *tu avrás* , *aquel avrá* , significa, yo tendré , tu tendrás , aquel tendrá. Esta significacion la sabe todo Castellano. Aora se hará à todos evidente , que esta formacion la aprendiò del Bascuenze , por que las terminaciones, que componen los tiempos, corresponden à los tres tiempos de aquellos romances , presente , imperfecto , y futuro , y con la misma significacion , *jan det*, *dezu*, *deu*, yo he comido , tu has comido , aquel ha comido ; *jan izan nuen* , *cenduen* , *zuen* , yo avia comido , tu avias comido , aquel avia comido ; *ján izango det* , *dezu* , *deu*, yo avré comido , tu avràs comido , aquel avrà comido. Aora las terminaciones solas , *det* , *dezu*, *deu*, tengo , tienes , tiene ; *núen* , *cénduen* , *zúen*, tenia , tenias , tenia , *izango-dét* , *dézu* , *deu*, tendré , tendrás , tendrá. Lo mismo sucede en los otros dialectos , *dot* , *dozu* , *dou* , *dut*, *duzu* , *du* , que tienen la misma significacion. Passa adelante la conveniencia ; este verbo *yo he* , *tu has* , *aquel ha* es irregular del infinitivo *aver* , que significa tener : y este del Bascuenze *det*, *dezu*, *deu* es irregular del infinitivo *izán* , ò *izatú* , ò *izandú* , que significa tener , y ser. Como el Bascuenze forma el preterito del presente *det*, *dézu* , *deu* ; assi el Romance forma su preterito compuesto del pre-

sen-

ſente *he*, *has*, *ha*. Como el Baſcuenze forma el pluſquam perfecto con el imperfecto *izan*, *núen*, *cénduen*, *zúen*; aſsi el Romance forma el miſmo tiempo con el imperfecto *avia*, *avias*, *avia*. Como el Baſcuenze forma el futuro perfecto con el imperfecto *izango-dét*, *dézu*, *deu*; aſsi el Romance forma el miſmo tiempo con el futuro imperfecto *avré*, *avrás*, *avrá*. En fin, ſi la terminacion del Baſcuenze pierde ſu ſignificacion quando compone el tiempo *jan det*, *dezu*, *deu*; tambien pierde la ſuya el Romance *he*, *has*, *ha*: ſi en el Baſcuenze no pierde la ſignificacion correſpondiente al *tener*, tampoco en el Romance, y aſsi lo miſmo es en el ſignificado decir *yo he comido*, que *yo tengo comido*, aunque no en el modo de ſignificar. Y para que ſea en todo cabal la conveniencia, el Romance compone ſus tiempos con el adjetivo, ò participio *comido*, por que el Baſcuenze los compone con el adjetivo, ò participio *jan*, comido, y diſtinguirémos mas abaxo eſta diccion de *jan* comer. Me parece, que à viſta deſte corejo no avrá nadie, que no confieſſe, que la formacion compueſta de los tiempos la aprendiò el Romance del Baſcuenze, y lo miſmo digo del Francés, y del Italiano: aſsi la huvieran aprendido en todos los tiempos, y en toda la

variedad de Conjugaciones, que tiene el Baſcuenze.

§. II.
MODOS DEL INFINITIVO, Y SU formacion.

SIENDO compueſtas las Conjugaçiones del verbo, es preciſo declarar ſus partes, ò conſtitutivos, y aviendo dicho, que eſtas partes ſon los varios modos del Infinitivo, y las terminaciones, las explicarémos por ſu orden. Pondrémos el verbigracia en un verbo activo, aunque igualmente ſe eſtienden al neutro las reglas fixas, que aqui pondrémos.

Infinitivo del verbo *jan.*

Preſ. infin. — *jan, játea* — comer, comido.
Pret. infin. — *jan-izán* — aver comido.
Partic. preſ. — *játen* — comiendo.
Partic. fut. — *jangó, jánen* quien ha de comer.
Fut. de infin. — *jan beár* — aver de comer.
Gerund, Genit. y Dat. -*játeco* -de comer, y para.
Gerund. Acuſat. — *játera* — à comer.
Partic. pret. — *janá* — comido.
Ablativ. abſol. — *janic* — aviendo comido.

Antes de explicar eſtos modos, quiero brevemente deſembarazarme de algunos reparos.

Ya

Ya tengo antes insinuado, que estoy muy mal con muchos destos nombres, con que los Gramaticos declaran los varios modos del Infinitivo, no solo en Latin, sino tambien en otras Lenguas; pero que no quiero quitarles la possession en que están, ni obligarlos à forjar otros nombres. Y solo advierto, que à los varios modos del Infinitivo Bascongado doy essos nombres, solo por que con los mismos se explican los modos del Infinitivo Latino, con los quales se corresponden mejor.

El presente de infinitivo es en dos maneras, *jan*, y *játea*: el primero está indiferente para ser participio preterito, ò presente infinitivo; el segundo siempre, y determinadamente es presente. La indiferencia del primero se haze manifiesta con exemplos, *naidet jan*, quiero comer, *albadet jan*, si puedo comer, es presente de infinitivo: pero en estas *jan naute*, me han comido, *jan zaituzte*, te han comido, es participio de preterito. Lo mismo es de otros verbos, v.g. *izán*, *izandu*, *izatú* en la significacion de *ser*, *izán*, *nindeque*, yo podia ser, *izan naiz*, yo he sido. En todo verbo regular, y en todos los tiempos, en que entra este modo de infinitivo, es participio preterito, y por esso le corresponde

de otro en Romance : y al contrario, quando acompaña à un irregular es presente infinitivo, como tambien fuera de composicion, y quando se halla solitario, *jan*, *edán*, *ecarri*, *izatéi*. La razon, además de los exemplos, y de la experiencia : es, por que *janá*, que corresponde al participio *comido* es ya nombre adjetivo, y declinable, y el *a* final es el articulo comun del verbo, y assi *janá* significa *el comido* : y como el participio activo del Romance no es declinable, en quanto participio, ni admite generos distintos, pues igualmente se dice *el hombre ha comido*, *la muger ha comido* ; assi el Bascuence à este modo de infinitivo le dexa indeclinable, y por esso le quita el articulo, que le haze declinable. Vease en la Syntaxis confirmado esto en el capitulo del Verbo.

De aqui se conoce con claridad el preterito de infinitivo, *jan-izán*, ó *jan-izatéi*, *izandéi* ; pues aunque parezcan ambos infinitivos ser del presente, no son sino del preterito, como ya lo hemos explicado. El participio presente *játen* tiene la misma indiferencia, que el *manducans* latino, y el *comiendo* del Romance, cuya indiferencia se determina por las terminaciones adjuntas, *manducans sum*, *manducans eram* ; *estoy comiendo*, *estaba*

comiendo, *játen-det*, *játen-nuen*. El participio futuro *jangó*, *jánen* está indiferente, como el futuro en *rus* del Latin, cuya significacion se fixa por las terminaciones, v. g. *jangó-det*, *jango-nuen*, *jangó-nuque* : *janen-dut*, *janen-dizut*. En los demás modos del infinitivo no ay cosa especial, que notar; pues de su construccion, y caractet se hablará en la Syntaxis.

La formacion de todos estos modos es muy fixa, cierta, y facil, por que su govierno, y sus raizes son dos, y consisten en la letra final del infinitivo indiferente, y suelto. El presente de infinitivo, que no es indiferente, se forma assi. Si el infinitivo se acaba en consonante, la muda en *tea*, v.g. *jan játea*, *edán*, *edátea*, *emán*, *emátea*, *jóan*, *jóátea*, *egón egótea*. Si el infinitivo se acaba en vocal, se forma de dos maneras, el 1. es seguido, y regular, el 2. syncopado, è irregular : el regular, y seguido añade al infinitivo esta diccion *tzea* v.g. *ecarri ecarritzea*, *icusi icusitzea*, *eseri eseritzea*, *beguiratú*, *beguiratutzea*. El syncopado, è irregular pierde la ultima sylaba, y la muda en esta diccion *tzea*, *artú ártzea*, *uquitú uquítzea*, *aguindú aguíntzea*. Es verdad, que en este modo irregular, se muda tal vez la ultima sylaba en *tea*, especialmente si el consonante, que precede à la

ultima vocal es z, ò s. ò *tſ*, *azí áztea*, *icusí icúſtea*, *onetsí onéſtea*, y aſsi de otros: los quales ſiempre dexan libre la formacion regular. En todos eſtos modos la *a* final es articulo del nombre, que ſirve à los neutros, y admite los demás ſegun lo pide el regimen del verbo, *icúſtea icúſteac*, *ecártea*, *ecarteac*, &c.

El preterito de infinitivo no tiene dificultad en ſu formacion, por que, acábeſe el infinitivo en vocal, ò en conſonante, ſe le añade el participio *izán*, ò *izatú*, en el ſentido que poco ha explicamos. El participio de preſente ſe forma como el preſente infinitivo determinado. Si el infinitivo ſe acaba en conſonante, la muda en *ten*, *jan jaten*, *emán emáten*, *egón*, *egóten*, *eguín eguíten*: ſi ſe acaba en vocal, la formacion es de dos modos, regular, añadiendo *tzen*, *aditú*, *aditútzen*, *arritú arritútzen*, *egosí egositzen*; è irregular ſyncopado, aſsi como ſe dixo del infinitivo determinado.

El participio futuro ſe forma aſsi. Si el Infinitivo ſe acaba en conſonante ſe le añade una deſtas dos ſylabas *gó*, *en*, *emán emangó*, *egón egongó*, *eguín eguingó*, y tambien *emánen*, *egónen*, *eguínen*. Si ſe acaba en vocal, ſe le añade una deſtas ſylabas *co*, *ren*, y con frequen-

quencia, y mejor la primera *artú artucó*, *izutú izutúco*, *ibillí ibillíco*, y tambien *necatú*, *necatúren*, *alchatú alchatúren*. El futuro de infinitivo se forma añadiendo al infinitivo esta diccion *beár*; *jan beár*, *icusí beár*, *egón beár*. El gerundio genitivo, y dativo se forma del participio presente, mudando la *n* final en *co*, *jaten játeco*, *icústen icusteco*, *icusitzen icúsitseco*. El gerundio acusativo se forma lo mismo, del participio presente, mudando la *n* en *ra*, *játen játera*, *aterátzen aterátzera*, y tambien en *rat játerat*, *aterátzerat* en un dialecto. El participio preterito ya queda explicado. El ablativo absoluto se forma desta suerte. Si el Infinitivo se acaba en consonante, añade la sylaba *ic*, *janíc*, *edaníc*, *eguiníc*: si en vocal, añade la sylaba *ric*, *icasíric*, *egosíric*, *arturic*; y tambien se haze añadiendo la diccion *ican* à los primeros, *janicán*, *eguinicán*, y à los segundos *rican*, *icusiricán*, *arturicán*.

Todas estas reglas igualmente comprenden los modos del Infinitivo activo, que los del neutro. Su construccion, y regimen se verá en la Syntaxis, y su accento, y pronunciacion en la Prosodia.

****

DIPUTACION DE VIZCAYA BIBLIOTECA

§. III.
De las TERMINACIONES del Verbo.

LAS terminaciones, afixos, ò finales de un verbo se llaman aquellas dicciones, que combinadas, y juntas con los modos del Infinitivo, componen la distincion de tiempos, y variedad de Conjugaciones. Estas terminaciones son unos verbos auxiliares, por el oficio, que tienen en la formacion de los tiempos: y sustantivos, por que aun por sí solos, y sin ninguna composicion tienen su significado. Estas terminaciones, aunque solas no hazen la distincion de los tiempos, pero si, la distincion, y variedad de Conjugaciones, y la distincion de numeros, y personas; por que los modos de Infinitivo concurren à la distincion de tiempos, pero no à lo demás, pues son siempre los mismos, sea una misma, ò muchas las Conjugaciones, sean absolutas, ò transitivas: y un mismo modo de infinitivo sirve para todas las personas, y para ambos numeros, singular, y plural, como se verá despues. Las terminaciones unas son del verbo activo, otras son del neutro. Destas ablarémos en su lugar.

Las terminaciones auxiliares del activo unas ſon abſolutas, otras ſon tranſitivas, ò relativas: las abſolutas ſe llaman aſsi, por que no embeben, ni dicen algun reſpecto, ù orden à ninguna perſona del ſingular, ni plural: las tranſitivas ſe llaman aſsi, por que dicen, y conotan uña tranſicion, ò relacion à alguna de las perſonas. Las abſolutas ſon de dos generos, y no mas: el primero rige, ò embebe regimen de ſingular, y el ſegundo de plural. Las tranſitivas ſon de veinte y una eſpecies, por veinte y una relaciones, que puede tener la accion verbal. Todas ſe pondrán por extenſo en ſus lugares, como tambien las que correſponden à cada dialecto, y entonces ſe entenderá mejor eſta doctrina abſtracta, y general.

De aqui ſe infieren dos coſas: la primera es, que todo verbo activo regular ſe conjuga de una miſma manera; y el que ſupiere conjugar uno en todos ſus modos, ſabrá conjugar todos los demás: la ſegunda es, que cada uno ſe conjuga de veinte y tres modos, y aſsi ſon veinte y tres las Conjugaciones del verbo activo regular en la Euſcára, ò Baſcuenze. Eſta multitud ha ſido la ocaſion de perſuadirſe muchos, que es irregular eſta Lengua en ſus verbos, y por que no aciertan

à

à poner en ſus claſes modos tan diverſos, y aun acaſo no los han ſabido diſtinguir, la han dado por irreducible à methodo, y reglas. Pero no ſolo he hecho demonſtracion, de que eſte juicio nace de inadvertencia, y poca aplicacion à examinar el caracter, y propriedades del Baſcuenze, ſino tambien, de que no ay otra Lengua mas artificioſa, ni mas capaz de hermoſiſsimas reglas. Eſto ſe puede ver en la Demonſtracion previa, deſde el §. 7.

§. IV.

DE LOS MODOS, TIEMPOS, NUMEROS, y perſonas de las Conjugaciones del Baſcuenze.

HEMOS explicado ya los dos conſtitutivos principales de las Conjugaciones del Baſcuenze: reſta aora declarar brevemente algunos nombres, ò atributos, que tambien entran à eſſa compoſicion; y ſon los que llaman modos, tiempos, numeros, y perſonas. Los modos ſon quatro Indicativo, Imperativo, Optativo, Infinitivo. Eſte ultimo eſtá ya explicado en todas ſus diferencias: los demás quedarán explicados, declarando los tiempos, è inflexiones, que contienen.

Los tiempos propriamente hablando no ſon

ſon mas que tres, preſente, preterito, y futuro, y ninguno ay, que no ſe reduzca à alguno deſtos tres; por que todos los demás ſon modificaciones, ò del preſente, ò del preterito, ò del futuro. Pero por que los Gramaticos tienen tambien ſus derechos, y limites, no les diſputaré ſu diviſion de tiempos: ni ſus nombres. El preſente de Indicativo ſignifica alguna accion, ò exercicio en aquel inſtante miſmo, en que ſe habla, *ego lego*, *tu legis*, yo leo, tu lees, y ſe entiende, que aora quando lo digo, por que ſino es falſo, ò mentira. El preterito imperfecto tiene dos reſpetos, uno es al tiempo, en que ſe habla, otro à una accion diſtinta, que ſignifica el verbo: con el primer reſpeto es preterito abſoluto, y perfecto; con el ſegundo es preſente. Explicaſe, eſte tiempo *ego legebam*, yo leía, ſi mira à ſu ſignificado con reſpeto, y orden al tiempo, è inſtante, en que yo digo eſto, ſignifica mi leccion antecedente, y paſſada, y en eſte ſentido es preterito abſoluto, y perfecto, como es claro: pero ſi mira à ſu ſignificado con reſpeto à otra accion, que entonces ſe exercitaba, ſignifica, que mi leccion era preſente à ella, *yo leía*, *quando? quando tu dormías.* Pues por que eſte tiempo contiene eſtos dos reſpetos, ſe llama *preteri-*

to,

to, pero *imperfecto*. El preterito perfecto se llama aſsi, por que ſignifica una accion, que abſoluta, y totalmente paſsó, y ya no es: *manducavi*, comí. Eſte tiempo puede tener reſpetos, y accidentes varios, y diſtinguirſe con inflexiones, y acsepciones diferentes del tiempo miſmo. El Latin no obſerva eſtos reſpetos, pues todos los explica con una miſma inflexion, *manducavi*, yo he comido, *manducavi*, yo comi. El Romance, Francés, y otras Lenguas, que ſon hijas del Latin, hazen eſta diſtincion: v.g. *yo he comido*, *yo comí*, ſon ambos preteritos, cuyo uſo es muy diferente; por que el primero ſignifica un preterito mas immediato, proximo, y cercano al tiempo en que yo digo eſſa oracion; y el ſegundo ſignifica un preterito mas remoto, y apartado. Por eſſo no ſe dice bien *yo he cómido el año paſſado*, y ſe ha de decir, *yo comi*. Eſta diſtincion la aprendió el Romance, y demás Lenguas de la puntualidad del Baſcuenze, como ſe conoce de lo que arriba hemos notado, de ſer eſtos tiempos compueſtos, y ſer eſta compoſicion propria del Baſcuenze. Verémos en el parrafo ſiguiente, como el Baſcuenze guarda eſta diſtincion.

El pluſquam perfecto, ſi ſe compara al tiempo en que ſe dice v.g. eſta oracion, *yo avia*

avia leido, no tiene mas que el preterito perfecto: pero si se compara à alguna otra accion passada, se llama plusquam perfecto, por que significa, que quando era presente aquella accion passada, ya la primera era acabada, y preterita, *yo avia leido, quando tu empezaste à hablar*. El futuro imperfecto significa una accion, que está por venir, y ser, *yo amaré*: dicese *imperfecto*, no por que en parte se entienda ya existente la accion futura, sino por que se compara al futuro perfecto. Este se llama assi, por que aunque significa una accion absolutamente venidera, pero significa tambien, que estará ya acabada, y preterita, quando empieze à ser otra accion, à que se compara, *ya avré yo leido, quando tu despiertes*. De los demás tiempos hablarémos mas abaxo.

Los numeros en la Conjugacion, aunque en el Griego son tres, singular, dual, plural; pero en el Latin, y sus hijas son dos, y tampoco son mas en el Bascuenze, es à saber, singular, y plural. Las personas en Bascuenze, à diferencia de otras Lenguas, son ocho: cinco son del singular, tres del plural. La primera del singular es *ni nic*, y tambien *neu neuc*: la segunda tiene tres inflexiones en el verbo, las dos corresponden al *hi hic*, ò al

eu

eu euc, y la tercera al *zu zuc*, ò *zeu zeuc*. Las dos ſon del modo familiar, y no tan cortés, una para hombres *hic játen-déc*, otra para hembras *hic játendén*: y la tercera es del modo y trato medio entre *uſted*, y *tu*, *zuc játendézu*. Por eſſo à eſtas tres inflexiones darémos en la conjugacion por correſpondiente el pronombre *tu*. La tercera perſona del ſingular es *a ac*, *hurá arc*. Las tres del plural ſon, 1. *gu guc*, *gueu gueuc*: 2. *zúec*, *zeüec*: 3. *aec*, *aiec*, *ec*, ſegun los varios dialectos.

§. V.

FORMACION DE TIEMPOS en el Indicativo.

FINALMENTE reſta, que declarémos, como ſe haze eſta formacion, ò compoſicion de tiempos, por que eſto pide el buen methodo de tratar las coſas. Quando ſe da una doctrina por *analyſis*, ſe preſenta luego el todo, ò compueſto artificial, y ſe va reſolviendo, y diſtribuyendo en ſus partes, y conſtitutivos: y no he ſeguido yo eſte methodo, aunque en ocaſiones es belliſsimo. Quando ſe da una doctrina por *ſyntheſis*, para enſeñar el todo del artificio, ſe empieza por ſus partes, y conſtitutivos, declarandolos ſepa-

ra-

radamente; y este es el methodo que sigo, por parecerme mas acomodado para la materia presente. Aviendo pues explicado syntheticamente en los parrafos antecedentes los constitutivos principales, y tambien los atributos de que se forman, y componen los tiempos de la Conjugacion del Bascuenze, es preciso declarar la misma formacion, y composicion, y sus raizes.

Hazese pues esta formacion de varios modos del Infinitivo, y de las terminaciones auxiliares. Los modos, que sirven al Indicativo, son quatro, presente de infinitivo, preterito de infinitivo, participio de presente, y futuro de infinitivo. Digo, que son quatro, por que aunque ya dexo advertido, que el presente de infinitivo, en quanto presente, no entra en la formacion de los tiempos, pero conviene hablar assi, para distinguirle del preterito de infinitivo. Y sino digase, que entran solo tres modos, el participio, el futuro, y el preterito de infinitivo, pero este es simple, v.g. *jan*, y compuesto, *janizán*. Las terminaciones auxiliares son dos, del presente, y del imperfecto; y de la varia combinacion destas cosas se haze toda la variedad de los tiempos.

Descendiendo en particular, el presente de

de indicativo se forma del participio de presente, y de la terminacion substantiva del presente, *játen-dút, dét, dót, játen-dézu, dózu, dúzu*, y se repite siempre el participio *jaten*. El preterito imperfecto se forma del participio de presente, y de la terminacion auxiliar del imperfecto, *jaten-nuen, nevan, nuan*, &c.

El preterito perfecto tiene dos especies, la 1. es preterito immediato y proximo, y se forma del preterito simple de infinitivo, y el auxiliar del presente, *jan-dot, dot, dut*, yo he comido: la 2. es preterito remoto, y se forma con el mismo modo de infinitivo, y el auxiliar del imperfecto, *jan-nuen, nevan, nuan*, yo comi. Este segundo modo equivale al plusquam perfecto, y por esso con frequencia se substituye à él, y assi decimos, yo avia comido *jan-nuén*; por que *núen* significa, yo tenia, ò avia, *jan* comido, segun se explicó arriba.

No obstante se forma el plusquam perfecto del preterito compuesto del infinitivo, y del auxiliar del imperfecto, *jan izán-nuén*, yo avia comido: y tambien puede formar el primer preterito con el mismo modo del infinitivo, *jan izán-dét*.

El futuro imperfecto se forma del parti-

ci-

cipio de futuro, y del auxiliar del presente, *jango-dét*, *dot*, *dut*. El futuro perfecto se forma del preterito simple de infinitivo, y del participio de futuro del verbo *izán* con el auxiliar del presente, *jan izangó-dét*, yo avré comido, *izango-det*, yo tendré, ò avré, *jan* comido.

Esta formacion, y sus raízes tienen lugar en todas veinte y tres Conjugaciones del verbo activo, sin excepcion alguna, y tambien en las del verbo neutro, cuya diferencia consiste en la diversidad de auxiliares, y terminaciones distintas, que se pondrán en su lugar. Tambien tienen lugar en todos tres dialectos, cuya diversidad consiste, no en los modos de infinitivo, sino en los auxiliares, que pondrémos en sus lugares, à lo menos los del Indicativo, contentandonos con poner el Guipuzcoano aun en el Subjuntivo, por cuya norma facilmente sacará cada Basconga-do los suyos.

Advierto ultimamente, que pondré por extenso, y en todos sus tiempos la primera Conjugacion absoluta, para que se vean practicadas todas estas reglas: pero en las demás Conjugaciones solo pondré en el Indicativo el presente, y el imperfecto, pues con esso están sabidos todos los demás tiempos por las

reglas, que hemos dado; y asi evitarémos prolixidad, y el abultar demasiado este Arte. Seguiránse los otros dos, ò mas dialectos. Y por que en cada tiempo solo sirve un modo de infinitivo, y esse se repite en cada una de las personas, por abreviar, le pondrémos de trabés, en señal de que sirve à todas.

§. VI.

CONJUGACION PRIMERA ABSOLUTA de regimen singular.

MODO INDICATIVO.

Presente.

Datem

det ——— yo como, v.g. el pan.
dec, den, dézu ——— tu lo comes.
deu ——— aquel lo come.
dégu ——— lo comemos.
dézue, dézute ——— lo comeis.
déüe, dute ——— lo comen.

Pret. imperf.

Datem

núen ——— yo lo comia.
üen, cénduen ——— lo comias.
céüen, zúen ——— lo comia.
guénduen, guenuen ——— lo comiamos.
céndeüen, cénduten ——— lo comiais.
céüen, zúten ——— lo comian.

Pret.

Pret. perf. proximo.

Fan

det ——— lo he comido.
dec, *den*, *dezú* ——— lo has comido.
deu ——— lo ha comido.
degú ——— lo hemos comido.
dezúe, *dezúte* ——— lo aveis comido.
deüe, *dute* ——— lo han comido.

Pret. remoto.

Fan

nuen ——— yo lo comí.
üen, *cenduen* ——— lo comiſte.
zuen, *ceüen* ——— lo comió.
guenduen, *guenuen* ——— lo comimos.
cenduten, *cenuten* ——— lo comiſteis.
ceuen, *zuten* ——— lo comieron.

Pluſquam perfecto.

Fan-izán

nuen ——— yo lo avia comido.
üen, *cenduen* ——— lo avias comido.
zuen, *ceüen* ——— lo avia comido.
guenduen, *guenuen* - lo aviamos comido
cenduten, *cenuten* ——— lo aviais comido.
ceüen, *zuten* ——— lo avian comido.

Fut. imperf.

Fango

det ——— yo lo comeré.
dec, *den*, *dézu* ——— lo comerás.
deu ——— lo comerá.
dégu ——— lo comerémos.
dezue, *dezute* ——— lo comereis.
deüe, *dute* ——— lo comerán.

Fut. perf.

Fan-izango

det ——— yo lo avré comido.
dec, den, dezu ——— lo avrás comido.
deu ——— lo avrá comido.
degu ——— lo avrémos comido.
dezue, dezute ——— lo avreis comido.
deüe, dute. ——— lo avrán comido.

Antes de estender los modos de Imperativo, y Subjuntivo quiero poner los otros dos dialectos: y pondrélos solamente en el presente, è imperfecto; pues esso basta para saber formar los demás tiempos.

Dialecto 1. Presente.

Faten

dot ——— yo lo como.
doc, don, dózu ——— lo comes.
dou ——— lo come.
dógu ——— lo comemos.
dózue, dozute ——— lo comeis.
dóüe, doute, dave ——— lo comen.

Pret. imperf.

Faten

névan ——— yo lo comia.
evan, evá, cenduan ——— lo comias.
cevan ——— lo comia.
guenduan ——— lo comiamos.
cenduan ——— lo comiais.
even ——— lo comian.

En

En este dialecto suele syncoparse con frequencia el presente, diciendo *játe-ót*, por *játen-dót*, y assi por las demás personas.

Dialecto 2. Presente.

Faten

dut	yo lo como.
duc, *dun*, *dúzu*	lo comes.
du	lo come.
dúgu	lo comemos.
dúzue, *duzute*	lo comeis.
dúte	lo comen.

Pret. imperfecto.

Se haze con los auxiliares *núen*, *iien*, ò mudando la *e* en *a núan*, *iian*, *cenduan*.

CAP. III.

DEL MODO IMPERATIVO.

SOBRE las oraciones de Imperativo se pueden preguntar algunas curiosidades, de que no pueden dar razon los puros Gramaticos. Yo haré solo una pregunta, y es, si estas oraciones *jan-ezác*, comelo tu, *eguizú*, hazlo tu, y otras del Imperativo son verdaderas, ò falsas? Enseñé en mi Logica, que si, contra la comun aprehension, y soy siempre deste dictamen, que tambien estiendo à las oraciones deprecativas, optativas, è in-

interrogativas. Esta oracion *jan ezác*, comelo tu, mira dos cosas muy distintas; una es lo que se manda, que es el comer, y esso no haze verdadera, ni falsa la oracion; otra es el animo, y afecto de quien te manda comer, y este respeto haze à la oracion verdadera, ò falsa. Si yo te digo esta oracion *jan ezác*, comelo tu, señalandote algun bocado de gusto, te doy à entender, que tengo animo, voluntad, y deseo, de que lo comas: y si de hecho es assi, y te hablo con sinceridad, essa oracion es verdadera. Pero si no es assi, será puro cumplimiento, y embuste, y assi sale falsa essa oracion: y por esso los muy cumplimenteros en sus ruegos, instancias, y oraciones optativas, tienen mucho de embusteros.

Otra pregunta quiero hazer facil, y à que deben responder los Gramaticos: este modo imperativo, qué tiempo es? es acaso presente, preterito, ò futuro, ò es un modo intempestivo, ò sin tiempo? Respondo, que el imperativo incluye, y contiene tiempo, aunque no con el modo particular, que le contiene el Indicativo. El tiempo, que incluye esta oracion *jan ezác*, comelo tu, no es preterito, como es claro; tampoco es presente, por que nadie manda à otro, que haga lo que está haziendo actualmente, y de

pre

preſente ; y ſi le inſta , que coma , el ſentido es , que proſiga comiendo ; y la proſecucion aun no eſtá preſente. Es pues futuro el tiempo , que ſe incluye en el imperativo , y lo que ſignifica el que impera y manda, es que ſe haga preſente lo que todavia no es , ni ha empezado à ſer. Omito otras queſtiones , y voy à poner las inflexiones deſte modo , que eſtán todas en la terminacion, à que ſe añade ſiempre el infinitivo ſuelto *jan* , ù otro de qualquier otro verbo ; que ſe quiera conjugar.

IMPERATIVO.

Jan

ezác , *ezán* , *ezázu* ——— comelo tu.
bezá ——— comalo aquel, ó uſted.
ezázue , *ezázute* — comedlo voſotros.
bézate ——— comanlo aquellos.

Los verbos , cuyo infinitivo ſe acaba en vocal, con frequencia pierden la *e* inicial deſtas terminaciones , *icarazac* , *artú zázu* , &c. pero eſto es irregular , y no embaraza la inflexion regular. Aun ay otros verbos , que tienen mas irregularidad en la formacion del imperativo, v.g. *ecárc*, *ecán*, *ecarzú* de *ecarrí*: *eguíc*, *eguín*, *eguizú* de *eguín* ; pero ſiempre dexan libre la inflexion regular *ecarri-ezac*, *eguín-ezác*. En el dialecto del Señorio las in-

flexiones del imperativo se hazen con el irregular, que corresponde al verbo *eguín*, v.g. *jan-eguíc*, *jan-eguín*, *jan-eguizu*, comelo tu; *jan beguí* comalo aquel, y usted, &c. Las tres inflexiones de la segunda persona en el imperativo tienen los mismos oficios, que en el indicativo.

CAP. IV.
DEL MODO OPTATIVO, ò Subjuntivo.

ESTE modo es, el que tiene mas confusion, quando *signatè*, y *reflexè* se quieren examinar sus tiempos, y los nombres, con que se significan: y los Gramaticos, viendo que es facil aprender las inflexiones diferentes del Optativo, se contentan comunmente con ponerlas por extenso, y huyen del trabajo, que ay, en averiguar el caracter, y condicion de sus tiempos, y en reducirlos à los tiempos proprios, y legitimos, que son el presente, preterito, y futuro. Yo procuraré declarar brevemente estas propriedades, y no mudaré los nombres comunes, con que en España se significan estos tiempos del Optativo.

***

§. I.

§. I.

DE LOS TIEMPOS DEL OPTATIVO, y de su significacion, y propriedad.

TODO verbo, segun dicen los Logicos; significa con tiempo, esto es, significa alguna accion, ò exercicio practicado en tiempo, v.g. *yo leo* significa mi exercicio de leer aora, y en este instante presente. Dos modos de oraciones se hazen con cada verbo: unas son Dialecticas, y son las enunciativas de presente, preterito, y futuro, que son las tres diferencias del tiempo, tomado propria, y philosophicamente: otras pertenecen à la Poesía, Oratoria, y por consiguiente à la Gramatica. Estas ultimas son principalmente las oraciones del Optativo, ò Subjuntivo, y son tambien verdaderas, ò falsas, como lo notamos en el modo imperativo. La diferencia está, que las oraciones del Indicativo miran immediatamente su objeto, y descubren simple, y expressamente la verdad, ò falsedad, persuadiendosela al entendimiento, sin recurrir à otras circunstancias: y por esso son propias de la Logica, cuyo fin es instruir con la verdad. Las oraciones del Optativo miran à la verdad, como vestida de afectos, y deseos va-

varios de la voluntad: explican principal, y directamente algun afecto; tacita, è indirectamente la verdad: por cuya razon dixo Ariſtoteles, que no pertenecian à la Dialectica, ſino à la Poesía, y Oratoria, cuyo fin no es ſolo deſcubrir la verdad deſnuda, ſino tambien mover à varios afectos la voluntad. De aqui ſe infiere, que todos los tiempos, y oraciones del Optativo contienen algun tiempo proprio, y philoſophico, en el miſmo ſentido, en que contienen la verdad, y como eſta ſe contiene indirectamente, aſsi tambien ſe incluye el tiempo proprio. Harémos breve induccion en todos los tiempos del Optativo, reduciendolos à alguno de los tres.

El que llaman preſente de Subjuntivo, ſe uſa de varios modos. El 1. es admirandoſe, *que yo haga eſto! que ſufras tal ruindad!* y equivale unas vezes al preterito, otras al preſente de Indicativo, y ſon los tiempos proprios, que ſignifica. El 2. como exhortandole, *hagamos eſto*; *logre yo*, *y tiren ellos*; y equivale al Imperativo, que, como diximos, ſignifica al futuro. El 3. es con algunos adverbios, *quando yo lea*; *como no te cojan*; y equivalen al futuro, pues ſignifican una accion, que eſtá por venir. El 4. en fin, quando ſe rige de otras oraciones, *quiero*, *que eſtudies*; *man-*

manda, *que cantes*; y equivalen al futuro, por la misma razon, que el imperativo.

Sigueſe el preterito imperfecto. El Latin ſolo tiene una inflexion: el Baſcuenze tiene tres, y tiene otras tantas el Romance, en que pondrémos el verbigracia para la explicacion. La primera es en *ra*: y eſta ſignifica tal vez el preterito, *eſtudiára él, y ſupiera*, y equivale al *huviera él eſtudiado*: tal vez ſignifica el futuro, *querias, que yo me canſára?* y equivale al *canſaſſe*. La ſegunda es en *ría*, y ſignifica, unas vezes al preterito, *andaría cien leguas*; *leería veinte hojas*: otras al futuro, *ſabiendo, que haría de las ſuyas*. La 3. en *ſe*, y ſignifica, ya el preterito, *hizieſſe él ſu deber*, y equivale al *hiziera*: ya al futuro, *dixo, que vinieſſen*.

El preterito perfecto en Latin tiene una ſimple inflexion, y eſſa, menos en la primera perſona, es la miſma, que en otros dos tiempos. El Romance tiene otra inflexion, pero compueſta del participio, y del preſente de ſubjuntivo del *aver*, *yo aya amado*. El Baſcuenze no tiene inflexion diſtinta para eſte tiempo, ni la ha meneſter; por que equivale, y ſignifica al preterito de indicativo, *que yo aya hablado tan mal! quieren, que yo aya turbado la paz*.

El

El pluſquam perfecto, aunque ſimple en Latin, es compueſto en Romance, y tiene tres inflexiones, *huviera*, *avria*, y *huvieſſe*, y las aprendiò del Baſcuenze: pero como eſtas ſon las miſmas inflexiones del preterito imperfecto del verbo *aver*, tienen la miſma equivalencia, y ſignificacion del *ra*, *ria*, y *ſe*.

El futuro en Latin tiene una inflexion ſimple, y es la miſma, que la del futuro perfecto de indicativo, y el preterito de ſubjuntivo, exceptuando la primera perſona: y obſervenſe de paſſo eſtos exemplares del Latin, para los que quiſieren cavilar ſobre los tiempos del Baſcuenze. El Romance tiene dos inflexiones, una ſimple, y otra compueſta. La 1. equivale al futuro, *quien me la hiziere*; *ſi yo le habláre*: la 2. tiene el participio, y la inflexion ſimple del verbo *aver*, y equivale al preterito, *el que lo huviere ſabido*, *callelo*.

Eſtos ſon todos los tiempos Gramaticales del Optativo, que aunque en Latin ſon cinco, y en Romance, y Baſcuenze muchos mas, ſe reducen à los tres tiempos Philoſophicos, y proprios.

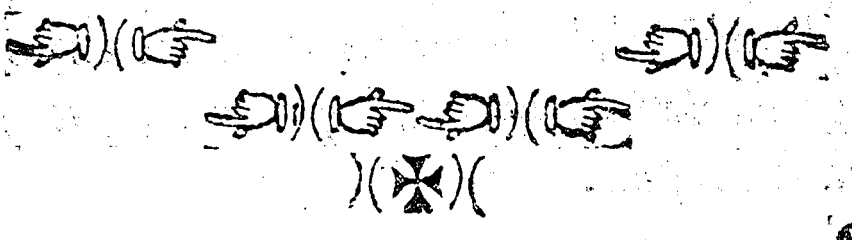

§. II.

DIPUTACION DE VIZCAYA · BIBLIOTECA

§. II.
FORMACION DE TIEMPOS
en el Optativo Baſcongado.

COMPONENSE los tiempos del Subjuntivo de varios modos del Infinitivo, y de terminaciones auxiliares, y ſuſtantivas. Los modos de infinitivo ſon los miſmos, que en Indicativo. Las terminaciones ſignifican por ſi miſmas, como las del Indicativo, y por eſſo ſon ſuſtantivas, aunque en algunas no es tan clara la ſignificacion. *Dezadán*, yo aya, ò tenga, *dezazún*, tu ayas, ò tengas; *dezán* aquel aya, ò tenga. *Nuque*, ò *neuque*, yo huviera, ò tuviera, cuya ſignificacion eſtá mas clara, anteponiendole el adverbio *ba*, v.g. *banuqué*, ò *baneuqué*, ſi yo lo huviera, ò tuviera, *bacenduqué*, *baluqué*: y lo miſmo ſucede en otras, que luego ſe pondrán.

El preſente ſe forma del participio indeclinable, ò del infinitivo ſuelto, y de ſu propria terminacion, v.g. en el verbo, que vamos conjugando *jan-dezadán*, *jan-dezazún*. En el dialecto del Señorio el auxiliar es *daguidán*, *daguizún*, *jan-daguidán*, *jandaguizún*. Y para que ſean mas conocidos eſte, y los demás tiempos, mudeſe la *n* final

en

en *la*, que es el adverbio, que correſponde al *que* precedente del Romance, *jan-dezadalá jan-dezazulá*, *jan-dezalá*.

El preterito imperfecto tiene tres inflexiones, que correſponden al *ra*, *ría*, y *ſe* del Romance. Eſtas ſe conjugan, ò abſolutamente, ò con la condicional *ſi*. Abſolutamente la primera ſe compone del futuro de infinitivo, y de propria terminacion, *jangó-nuque*, *nénduque*; *jangó-cenduque*: la ſegunda del miſmo futuro, y de la terminacion del imperfecto indicativo, *jangó-núen*, *jangó-cénduen*: la tercera del participio indeclinable, y de terminacion particular, *jan-nezán*, *nezalá*, *jan-cenezán*, *cenezalá*. Si con la condicional *ſi* la primera ſe compone con el participio preſente, y la terminacion ſyncopada, ò dimidiada, interponiendo la condicional *ba*, *játen-banú*, *baneú*, *játen-bacendú*, ſi yo lo comiera, ſi tu lo comieras. La ſegunda no ha lugar. La tercera con el participio indeclinable, y la terminacion ſegunda ſin la *n* final, *jan baneza*, *jan baceneza*, ſi yo comieſſe, ſi tu comieſſes. El preterito perfecto es el miſmo del indicativo, por la razon, que ſe diò.

El pluſquam perfecto tiene tres inflexiones, correſpondientes al *huviera*, *avria*, y *huvieſſe*. Si ſe conjuga abſolutamente, ſe ha-

zen

zen con el futuro compuesto de infinitivo, y las tres terminaciones del imperfecto; la 1. *jan-izangó-núque*, *cénduque*, yo lo huviera comido, y equivale al *yo lo comiera*; la 2. *jan-izangó-núen*, yo lo avría comido, y equivale al plusquam perfecto de indicativo; la 3. no ha lugar absolutamente. Si se conjugan condicionalmente, se hazen con el participio compuesto, y las terminaciones del imperfecto abreviadas; la 1, *jan-izan-banú*, si yo lo huviera comido; la 2, *jan-izán-banúen*, si yo lo avría comido; la 3, *jan-izán-banezá*, si yo lo huviesse comido. Estas inflexiones del plusquam perfecto equivalen à las del imperfecto, y por esso comunmente se hazen por el imperfecto.

El futuro en Romance tiene dos inflexiones. Si se conjugan absolutamente, la primera se haze por el presente de subjuntivo, *jandezanác* el que lo comiere: la segunda por el perfecto de indicativo, *jan-duenác*, y tambien *jan-izán-duenác*. Si se conjugan con la condicional, la primera se haze con el participio indeclinable, y propria terminacion, *jan-badezat*, si yo lo comiere: la segunda con el preterito perfecto. Por esso en este tiempo pondrémos sola una inflexion.

Vease aora la limpieza, con que el Bascuen-

cuenze forma eſtos tiempos: que raizes tan ſeguras! que reglas tan ciertas! que variedad hermoſa de inflexiones! compáreſe todo eſto con lo que ſe ve en otras Lenguas, y ſe hará mas apreciable. Y mas ſi ſe haze reflexion, que todas eſtas reglas ſon comunes à todas las Conjugaciones regulares del activo, ſin excepcion alguna. Demanera, que en adelante para la formacion de qualquier tiempo, que no puſieſſemos por extenſo, no es meneſter mas que recurrir à eſtas reglas. Pongamos ya por extenſo los tiempos del Optativo.

OPTATIVO, O SUBJUNTIVO.

Preſente.

Jan

dezadán ——— yo coma.
dezaán, *dezazún* ——— tu comas.
dezán ——— aquel coma.
dezagún ——— noſotros comamos.
dezazutén ——— comais.
dezatén ——— coman.

Precediendo el *que jandezadalá*, que yo coma, &c.

Imperfecto 1.

Jan

núque, *néuque* ——— yo comiera.
úque, *cénduque* ——— comieras.
lúque, *léuque* ——— comiera.

Jan-

Fangó

guénduque ——— comieramos.
cénduquete ——— comierais.
lúquete, luquee ——— comieran.

Imperf. 2.

Fangó

núen ——— yo lo comeria.
üen, cenduen ——— comerias.
ceüen, zuen ——— comeria.
guenduen ——— comeriamos.
cenduten ——— comeriais.
ceüen, zuten ——— comerian.

Imperf. 3.

Fan

nezán ——— yo lo comieſſe.
ezaán, cenezán ——— comieſſes.
cezán ——— comieſſe.
guenezán ——— comieſſemos.
cenezatén ——— comieſſeis.
cezatén ——— comieſſen.

Precediendo el *que jan-nezalá*, que yo comieſſe, &c.

Imperfecto condicional 1.

Fan

banú, baneu ——— ſi yo lo comieraꝫ
baü, bacendú ——— ſi lo comieras.
balú, baleú ——— ſi lo comiera.
baguendú ——— ſi lo comieramos.
bacendute ——— ſi lo comierais.
balute, baleüe ——— ſi lo comieran.

El 2. no tiene lugar, ſino regido de otra oracion, *preguntóme, ſi lo comería?* y entonces entra el abſoluto correſpondiente.

Imperf. condic. 3.

Fan

banezá — ſi yo lo comieſſe,
baeza, cenezá — ſi lo comieſſes.
balezá, cezá — ſi lo comieſſe.
baguenezá — ſi lo comieſſemos.
bacenézate — ſi lo comieſſeis.
balezate, cezate — ſi lo comieſſen.

Pluſquam perfecto abſol. 1.

Fan-izangó

núque — yo lo huviera comido.
úque, cénduque — lo huvieras.
lúque, leúque — lo huviera.
guénduque — lo huvieramos.
cénduquete — lo huvierais.
lúquete, luquee — lo huvieran.

2. abſol.

Fanizangó

nüen — yo lo avria comido.
üen, cenduen — tu lo avrias.
céüen, zuen — lo avria.
guénduen — lo avriamos.
cénduten — lo avriais.
céüen, zuten — lo avrian.

El 3. no ha lugar en lo abſoluto, como ya ſe notó.

Pluſ-

——— Plusquam perf. Condic. 1.

Fan-izán
banú, baneú si yo lo huviera comido.
bau, bacendú ——— si lo huvieras.
balú, baleú ——— si lo huviera.
baguendú ——— si lo huvieramos.
bacendute ——— si lo huvierais.
balute, baleüe ——— si lo huvieran.

——— 2. Condicional.

Fan-izan
banuen ——— si yo lo avria comido.
bacenduen ——— si lo avrias comido.
baceüen, zuen — si lo avria comido.
baguenduen ——— si lo avriamos.
bacenduten ——— si lo avriais comido.
baceüen, bazuten ——— si lo avrian.

——— 3. Condicional.

Fan-izan
banezá —— si yo lo huviesse comido.
baceneza ——— si tu lo huviesses.
balezá ——— si aquel lo huviesse.
bagueneza ——— si lo huviessemos.
bacenezate ——— si lo huviesseis.
balezate ——— si lo huviessen.

——— Futuro Condicional

Fan
badezát ——— si yo lo comiere.
badezác, an, badezazu — si lo comieres.
badezá ——— si aquel lo comiere.
badezágu ——— si lo comieremos.
badezázute ——— si lo comiereis.
badezáte ——— si lo comieren.

Para acabar este punto, que es la clave de todas las Conjugaciones regulares, pocas cosas me restan, que advertir. la 1. es, que aunque son tantos los tiempos del Optativo, son breves, y faciles de aprenderse; por hazerse de la combinacion de unas mismas terminaciones auxiliares, que son pocas. Las condicionales, y absolutas del plusquam perfecto, son las del imperfecto absoluto, y condicional. El futuro absoluto se haze por el presente de subjuntivo: y el condicional tiene una inflexion, cuya raiz es la del mismo presente, *dezadan*, *dezat*, &c. De las demás inflexiones del subjuntivo está clara la raiz, en el dialecto Guipuzcoano, que pongo por extenso; pues es la inflexion del Indicativo, como seria facil declararlo.

La 2. es, que aun en estas inflexiones del subjuntivo ay algunas variaciones, v.g. *jangó-cenduque*, *cinduque*: *guenduque*, *guinduque*: y por consiguiente *bacendú*, *bacindú*, &c. Item *guenduen*, *guenuen*, como en el Indicativo.

La 3. es, que á muchos Euscaldunes les haran novedad algunas inflexiones, aun en su mismo dialecto: pero esso importa poco, pues tengo observado, que no solamente no entienden *signatè* la harmonía

de

de su Lengua, sino que aun *exercité* la hablan mal, confundiendo à cada passo los tiempos, y las inflexiones, que debieran distinguirse; de donde nacen sus malas traducciones en Romance. Otros, que han estudiado mal, ò bien la Gramatica Latina, piensan, que essa ha de ser la regla de todas las demás Gramaticas: de donde nace, que piden unas raras puntualidades en Bascuenze, y otras Lenguas comparadas precisamente con el Latin; y no reparan, que pidiendoseles al trocado otras cosas, que se hallan en el Bascuenze, y demás Lenguas, no se encuentran en el Latin. V.g. tres numeros tiene el Griego; pues busquelos en Latin: tres segundas personas tiene el Bascuenze; pues busquelas en Latin: dos preteritos perfectos de Indicativo; pues busquelos en Latin, y assi de otras inumerables cosas.

CAP. V.

CONJUGACION 2. ABSOLUTA de regimen plural.

ESTABLECIDAS ya las reglas universales de toda Conjugacion, irémos en adelante mas holgados, y breves: pues solo pondrémos assi en el Indicativo, como en el Subjuntivo aquellos tiempos, que tienen in-

flexiones distintas, con las quales, y la varia aplicacion de los modos de infinitivo se forman los demás tiempos, para lo qual es facil recurrir à qualquiera à las reglas de la formacion.

La primera Conjugacion absoluta rige acusativo singular, demanera, que aunque no se ponga, se entiende embebido el caso de singular en la inflexion, sin añadirsele aun el articulo, ni otra cosa. De aqui nace, que los Bascongados dexan en Romance el articulo *la, lo, le*, v.g. *has comido el pan*? responden, *he comido*, omiticndo el articulo *le*, ò *lo*: y la razon es, que la respuesta Bascongada *jandet* incluye no solo la inflexion del verbo, sino juntamente el regimen singular, y lo que corresponde al articulo Castellano; y piensan, que lo mismo tiene la inflexion del Romance, en lo qual se engañan. Pues la segunda Conjugacion absoluta es de regimen plural, que está embebido en su inflexion; desuerte, que para decir, *los ha comido*, no dice *jan-dú* que seria solecismo, sino *jan-ditú*. Y asi en otras Lenguas los articulos singular, ò plural, ò el acusativo singular, ò plural, determinan la indiferencia de las inflexiones verbales, y de todo el regimen: pero en el Bascuenze ninguna inflexion tiene essa indiferencia, por

que

que qualquiera es determinada, y embebe el regimen ſingular, ò plural, ſin eſperar ni articulos, ni acuſativos.

——— Indicativo. Preſente.

Faten

dítut ——————— yo los como.
dítuc, un, tuzu ——— los comes.
dítu ——————— los come.
dítugu ——————— los comemos.
dituzue, zute ——————— los comeis.
dítuzte, ditue ——————— los comen.

——— Pret. imperf.

Faten

nituen ——————— yo los comia.
ituen, cinituen ——— los comias.
cituen ——————— los comia.
guinituen ——————— los comiamos.
cinituzuten ——————— los comiais.
cituzten ——————— los comian.

——— Imperativo.

Fan

itzác, itzán, itzátzu -- comelos tu.
bitzá ——— comalos él, ó uſted.
izátzute ——— comedlos voſotros.
bítzate ——————— comanlos aquellos.

——— Optativo. Preſente.

Fan

ditzadán ——————— yo los coma.
ditzaán, ditzazún —— tu los comas.
ditzán ——————— aquel los coma.
ditzagún ——————— los comamos.

Jan *ditzatzutén* ——— los comais.
ditzatén ——— los coman.

Precediendo el *que*, *jan-ditzadalá*, que los coma yo, &c.

Imperfecto 1.

Jan8ó *nituque* ——— yo los comiera.
ituque, *cinituque* —— los comieras.
lituque ——— los comiera.
guinituque ——— los comieramos.
cinituquee, *quete* — los comierais.
lituquee, *quete* ——— los comieran.

Imperf. 3.

Jan *nitzán* ——— yo los comiesse.
itzaán, *cinitzán* —— los comiesses.
citzán ——— los comiesse.
guinitzán ——— los comiessemos.
cinitzatén ——— los comiesseis.
citzatén ——— los comiessen.

Precediendo el *que jan-nitzalá*, que yo comiesse, &c.

Futuro Condicional.

Jan *baditzát* ——— si yo los comiere.
baditzác, *án*, *ditzátzu* — si los comieres.
baditzá ——— si los comiere.
baditzágu ——— si los comieremos.
baditzátzue ——— si los comiereis.
baditzáte ——— si los comieren.

Los

Los demás tiempos condicionales del ſubjuntivo ſe hazen, dexando el *que* final de las inflexiones del primer imperfecto, v.g. *nituque*, *banitu*, &c. y la *n* final del 3. *nitzán*, *janbanitzá*.

Dialecto 1. Preſente.

Faten

dódaz ——— yo los como.
dozac, *an*, *dózuz* —— tu los comes.
dituz ——— aquel los come.
doguz ——— noſotros los comemos.
dozuez, *dozuz* — voſotros los comeis.
davez, *dituez* — aquellos los comen.

Pret. imperf.

Faten

nevazan, *nituzan* — yo los comia.
evazá, *ituzan*, *cenduzan* -- los comias.
evazan ——— los comia.
guenduzan ——— los comiamos.
cenduzaen ——— los comiais.
eveezan, *cituezan* ——— los comian.

En eſte dialecto el imperativo ſe haze *jan-eguitzíc*, *jan-eguitzizu*, &c. El ſubjuntivo, *jan-daguitzidan*, &c.

Dialecto 2. Preſente.

Faten

tut ——— yo los como.
tuc, *tun*, *tuzu* ——— tu los comes.
tu ——— aquel los come.
tugu ——— noſotros los comemos.

Ja-

2ª pl.	*tuzue*	los comeis.
	tuzte	los comen.

Esta terminacion es la misma del Guipuzcoano dimidiada. Tambien se haze assi, *jate-intut*, *jate-intuzu*, Tambien se valen de las terminaciones *ditut*, *dituc*, &c. El preterito imperfecto se haze con las terminaciones *nituen*, ò *nituan*, que se pusieron arriba. Item à las que se acaban en *zu*, y *zue*, añaden la *t*. *tuzu tutzu*; *tuzue tutzue*.

En el imperativo usan tambien con frequencia la syncope. En el Optativo *ditzadán*, dicen tambien *detzadán*, &c.

CAP. VI.
SIGUENSE LAS CONJUGACIONES relativas.

§. I.
CONJUGACION PRIMERA TRANSITIVA, ò relativa de primera persona y regimen singular.

HEMOS dado razon en la Demonstracion previa de ser estas Conjugaciones transitivas. La inflexion desta primera significa la accion verbal, la qual embebe regimen singu-

gular en el acusativo siguiente, y tambien dice transicion; ò relacion à la primera persona *ni*, aunque no se expresse.

——— Indicativo. Presente.

Faten

didac, an, didazu —— tu me lo comes.
dit ——— aquel me lo come.
didazue, zute ——— me lo comeis.
didate, didee. ——— me lo comen.

——— Pret. imperf.

Faten

idan, cinidan ——— tu me lo comias.
cidan ——— aquel me lo comia.
cinidazuten ——— me lo comiais.
cidaten, cideen ——— me lo comian.

——— Imperativo.

Fan

zadác, an, zadázu —— comemelo tu.
biezat ——— comamelo aquel.
zadazue ——— comedmelo vosotros.
biezatet ——— comanmelo aquellos.

——— Optativo. Presente.

Fan

diezadaán, diezadazún-tu me lo comas.
diezadán ——— él me lo coma.
diezadazutén ——— me lo comais.
diezadatén ——— me lo coman.

———

Precediendo el *que jan-diezadazulá, diezadalá*, &c.

Im-

Imperf. 1.

Jangó
iquet, ciniquet — me lo comieras.
liquet — él me lo comiera.
cinidaquete — me lo comierais.
lidaquete — me lo comieran.

Imperf. 3.

Jan
ciniezadán — me lo comiesses.
ciezadán — me lo comiesse.
ciniezatedán — me lo comiesseis.
ciezatedán — me lo comiessen.

Precediendo el *que jan-ciniezadalá*, &c.

Futuro Condicional.

Jan
badiezadác, an, zádazu — si tu me lo comieres.
badiézat — si él me lo comiere.
badiezádazue — si me lo comiereis.
badiezádate — si me lo comieren.

Los demás tiempos condicionales se hazen con las terminaciones del imperfecto immutables, y los correspondientes modos del infinitivo, v.g. *játen-baciniquet*, si tu me lo comieras; *jangó-bacinidan*, si tu me lo comiesses: y por consiguiente en el plusquam perfecto.

Facil es de observar en esta conjugacion, que no son tantas las personas, como en

en las abſolutas ; ni lo permite la razon; porque lo 1. la relacion pide diſtincion, pues nadie ſe refiere à ſí miſmo : por eſſo la primera perſona *ni*, ò *neu*, no tiene inflexion. Y aunque en Romance ſe dice, *yo me lo guiſo, yo me lo como*, ſon oraciones abſolutas, y en Baſcuenze lès correſponden las terminaciones abſolutas. Lo 2. por la miſma razon tampoco ay inflexion para la primera perſona de plural, que no puede referirſe al *ni*; y por eſſo no ha lugar el *noſotros me comen*. Lo miſmo ſucederá en las demás Conjugaciones relativas.

Dialecto 1. Preſente.

jaten

déuztac, an, déuztazu -- me lo comes.
déuzt ——— me lo cõme.
déuztazue, zu ——— me lo comeis.
déuztee ——— me lo comen.

Imperfecto.

jaten

euztá, euztan ——— me lo comias.
euztan ——— me lo comia.
ceuztan ——— me lo comiais.
euzten ——— me lo comian.

Item jaten-dirauztac, an, tazu, dirauztzit, dirauztazue, &c.

Dialecto 2. Preſente.

jaten

dárotac, an, tazu —— me lo comes.
dárot ——— me lo come.

Fa-

Futuro

dárotazue ———— me lo comeis.
dárotatet ———— me lo comen.
Tambien asi, *dérautazu*, *déraut*, *dérautazue*, *dérauste*.

Pret. imperf.

Futuro

ciñarotozun ———— me lo comias.
zarotan ———— me lo comia.
cinarotazuen ———— me lo comiais.
ciñarotaten ———— me lo comian.
Tambien, *cérautazun*, *zerautan*, *cérautazuen*, &c.

§. II.

CONJUGACION 2. *RELATIVA DE primera persona, y regimen plural.*

Indicativo. Presente.

Futuro

dizquidac, an, datzu — me los comes.
dizquit ———— me los come.
dizquidatzue, zute — me los comeis.
dizquidate, quidee — me los comen.

Pret. imperf.

Futuro

izquidan, cinizquidan - me los comias.
cizquidan ———— me los comia.
cinizquidaten ———— me los comiais.
cizquidaten, quideen -- me los comian.

Imperativo.

Jan
- *záizquidac, an, datzu* — cómemelos.
- *bitzaizquit* ——— cómamelos él.
- *zaizquidatzute* ——— comednelos.
- *bitzaizquidate* ——— comanmelos.

Optativo. Presente.

Jan
- *dietzaizquidaán, datzún* - me los comas.
- *dietzaizquidán* — él me los coma.
- *dietzaizquidatzutén* -- me los comais.
- *dietzaizquidatén* — me los coman.

Imperf. 1, (ras.

Jan.ó
- *izquiquet, cinizquiquet* - me los comie-
- *lizquiquet* ——— me los comiera.
- *cinizquidateque* — me los comierais.
- *lizquidateque* — me los comieran.

Imperf. 3.

Jan
- *cenietzaizquidán* -- me los comiesses.
- *cietzaizquidán* —— me los comiesse.
- *cenietzaizquidatén* -- me los comiessis.
- *cietzaizquidatén* — me los comiessen.

Precediendo el *que jan-cenietzaizquidalá*, &c. como en el presente *jan-dietzaizquidatzulá*.

Los demás tiempos condicionales con las terminaciones del imperfecto, y los modos del infinitivo.

Fu-

Fututo Condicional.

Jan
badietzáizquidac, *an*, *datzu* -- si tu me los comieres.
badietzáizquit — si me los comiere.
badietzáizquidatzue -- si me los comiereis
badietzaizquidate -- si me los comieren.

Varias terminaciones deſtas tienen tambien otras mudanzas, v.g. en el imperfecto 1. *jango-ciñizquit*, *lizquit*. En el 3. *jan-ceniezaquizquidan*, &c. Muchos dirán, que ſon prolixas eſtas terminaciones. Lo 1. mas breves ſon pronunciadas, que eſcritas, por el modo de acentuarlas. Lo 2. cada terminacion equivale à la inflexion, al articulo, y al pronombre del Romance, y eſſo no es menos prolixo, y ay à lo mas alguna ſylaba de diferencia, no mas: pues tan largo es *aquel me los comieſſe*, como *arc jan-ciezaizquidan*.

Dialecto 1. Prefente.

Jatsa
déuztazac, *an*, *tazuz* — me los comes.
déuztaz — me los come.
déuztazuz — me los comeis.
déuztez — me los comen.

Pret. imperf.

Jatsa
éuztazaa, *an*, *ceuztazan* — tu me los comias.
éuztazan — me los comia.

Ja-

Fatic. *céuztazan* -- vosotros me los comiais.
éuztazan -- aquellos me los comian.

Dialecto 2. Presente.

Fatim. *dározquidac, an, datzu* - me los comes.
dározquit —— aquel me los come.
dározquidatzue ——— me los comeis.
dározquidate - aquellos me los comen.
Y tambien *dáuzquidac, an, datzu, dáuzquit*, &c.

Pret. imperf.

Fatim. *ciñarozquidatzun* -- tu me los comias.
zározquidan --- aquel me los comia.
ciñarozquidatzuen -- me los comiais.
zározquidaten ——— me los comian.
Tambien, *ciñauzquidatzun, zauzquidan*, &c. ò tambien *ciñauzquidatzun*

Advertencia.

Siguense aora las seis Conjugaciones de la segunda persona; y para ponerlas por su orden, observese, que el Bascuenze, como queda ya notado, tiene tres pronombres de segunda persona. El primero es del modo familiar, y menos cortés, que es *hi*, *hic*, ò *eu*, *euc*: y este aplicado al hombre tiene conjugacion aparte, y aplicado à la muger otra conjugacion distinta, y assi contiene dos personas segundas. El segundo es del modo mas

cortés, ò no tan familiar, y tiene su conjugacion particular: y como cada persona tiene dos conjugaciones, una de regimen singular, y otra de plural, salen seis conjugaciones relativas à la segunda persona. Pues para distinguirlas entre sí, usarémos de los nombres de *prima secundæ*, *secunda secundæ*, *tertia secundæ*, que explican muy bien esta distincion, como se verá luego.

§. III.

CONJUGACION 3. RELATIVA DE LA *prima secundæ*, y *regimen singular*.

——— Indicativo. Presente.

Faten
- *diet* ——— yo te lo como.
- *dic* ——— aquel te lo come.
- *diegu* — nosotros te lo comemos.
- *ditec* ——— aquellos te lo comen.

Y tambien *jaten-diat*, &c.

——— Pret. imperf.

Faten
- *nien* ——— yo te lo comia.
- *cien* ——— te lo comia aquel.
- *guinien* — nosotros te lo comiamos.
- *cieten* ——— aquellos te lo comian.

Y tambien *jaten-nian*, &c.

——— Optativo. Presente.

Fan
- *diezaádán* ——— yo te lo coma.
- *diezaán* ——— aquel te lo coma.

Fan

Fan *diezaagún* ——— te lo comamos.
diezateán — aquellos te lo coman.

Imperf. 1.

Fangó *níquec* ——— yo te lo comiera.
líquec ——— aquel te lo comiera.
guiñiquec ——— te lo comieramos.
liquetec ——— te lo comieran.

Imperf. 3.

Fan *niezaán* ——— yo te lo comieſſe.
ciezaán ——— él te lo comieſſe.
guiñiezaán —— te lo comieſſemos.
ciezaatén -- aquellos te lo comieſſen.

Precediendo el *que jan-niezaalá*, como en el preſente *jan-diezaadalá*.

Futuro Condicional

Fan *dadiezaat* ——— ſi yo te lo comiere.
badiezac ——— ſi él te lo comiere.
badiezaagu — ſi te lo comieremos.
badiezatec ——— ſi te lo comieren.

Los demás condicionales ſe hazen con las inflexiones del imperfecto ſin alterar nada, v.g. *jaten-baniquec*, &c.

Dialecto 1. Preſente.

Faxé *déuvat* ——— yo te lo como.
déuzc ——— te lo come aquel.

Fatē
déuvagu --- nosotros te lo comemos.
déuve ——— aquellos te lo comen.

Pret. imperf.

Faten
néuva ——— yo te lo comia.
éuva ——— él te lo comia.
guéuva -- nosotros te lo comiamos.
éuvea ——— aquellos te lo comian.

Dialecto 2. Presente.

Faten
dároat ——— yo te lo como.
dároc ——— él te lo come.
dároagu — nosotros te lo comemos.
dárotee ——— aquellos te lo comen.

Pret. imperf.

Faten
ároatan ——— yo te lo comia.
zároan ——— él te lo comia.
zároagun -- nosotros te lo comiamos.
zárotatecan -- aquellos te lo comian.

§. IV.

CONJUGACION 4. *RELATIVA DE LA prima secundæ, y regimen plural.*

Indicativo. Presente.

Fatsa
dízquiet ——— yo te los como.
dízquic ——— él te los come.
dízquiegu -- nosotros te los comemos.
dízquitee ——— aquellos te los comen.

Pret.

Pret. imperf.

Faten
nizquien ——— yo te los comia.
cizquien ——— él te los comia.
guiñizquien- nosotros te los comiamos.
cizquieten --- aquellos te los comian.

Optativo. Prefente.

Fan
ditzaizquiadaán --- yo te los coma.
ditzaizquiaán ----- él te los coma.
ditzaizquiagún ---- te los comamos.
ditzaizquiatén- aquellos te los coman.

Imperf. 1.

Fango
nizquiquec ---- yo te los comiera.
lizquiquec ——— él te los comiera.
guiñizquiquec -- te los comieramos.
lizquitequec - aquellos te los comieran.

Imperf. 3.

Fan
nitzaizquián --- yo te los comieffe.
cietzaizquián --- él te los comieffe.
guiñietzaizquián -- te los comieffemos.
cietzaizquiatén ---- te los comieffen.

Precediendo el *que*, como en las Conjugaciones precedentes.

Futuro Condicional.

Fan
baditzaizquiat -- fi yo te los comiere.
badizaizquic ---- fi te los comiere.
baditzaizquiagu - fi te los comieremos.
baditzaizquiate -- fi te los comieren.

los demás condicionales se hazen con las inflexiones del imperfecto, v.g. *játen-banizquiquec*, &c.

Dialecto 1. Presente.

Faten

déuvadaz ——— yo te los como.
déuvaz ——— él te los come.
déuvaguz -- nosotros te los comemos.
déuvez —— aquellos te los comen.

Pret. imperf.

Faten

néuvaza ——— yo te los comia.
éuvaza ——— él te los comia.
guéuvaza -nosotros te los comiamos.
éuveaza —— aquellos te los comian.

Dialecto 2. Presente.

Faten

dározquiat ——— yo te los como.
dározquic ——— él te los come.
dározquiagu ——— te los comemos.
dározquiate ——— te los comen.

Pret. imperf.

Faten

nározquian ——— yo te los comia.
zározquian ——— él te los comia.
zározquiagun ---- te los comiamos.
zározquidatecan ---- te los comian.

Tambien se haze el presente, *dáuzquiat*, *záuzquic*, &c. Y el preterito *náuzquian*, *záuzquian*, &c.

§. V.

§. V.

CONJUGACION 5. *RELATIVA DE LA secunda secundæ; y regimen singular: corresponde al pronombre* hi hic *aplicado à la muger.*

Indicativo. Presente.

Faten

diñat — yo te lo como.
din — él te lo come.
diñagu — nosotros te lo comemos.
diñate — aquellos te lo comen.

Pret. imperf.

Faten

niñan — yo te lo comia.
ciñan — él te lo comia.
guiniñan — nosotros te lo comiamos.
citenan — aquellos te los comian.

Optativo. Presente.

Fan

diezanadán — yo te lo coma.
diezanaán — él te lo coma.
diezaanagún — nosotros te lo comamos.
diezatenaán — aquellos te lo coman.

Imperf. 1.

Fangó

niquen — yo te lo comiera.
liquen — él te lo comiera.
guiñiquen — nosotros te lo comieramos.
liqueten — aquellos te lo comieran.

Imperf. 3.

Jan
niezaanán —— yo te lo comieſſe.
ciezaanán —— él te lo comieſſe.
guiñiezaanán —— te lo comieſſemos.
ciezaatenán - aquellos te lo comieſſen.

Precediendo el *que jan-diezanádalá jan-niezaanalá*, &c.

Futuro Condicional.

Jan
badiezanán ---- ſi yo te lo comiere.
badiezán —— ſi él te lo comiere.
badiezaanagu --- ſi te lo comieremos.
badiezaten - ſi aquellos te lo comieren.

Los demás condicionales ſe hazen con las inflexiones del imperfecto immutables.

Dialecto 1. Preſente.

Jaten
déumat, *déunat* —— yo te lo como.
déun —— él te lo come.
déumagu, *déunagu* —— te lo comemos.
déune, *déumee* —— te lo comen.

Pret. imperf.

Se haze con las inflexiones deſte miſmo dialecto en la prima ſecundæ de regimen ſingular, *jaten neuva*, &c.

Dialecto 2. Preſente.

Jate
dáronat —— yo te lo como.
dáron —— él te lo come.

Ja-

Fatz *dáronagu* — nosotros te lo comemos.
dároten ---- aquellos te lo comen.

Pret. imperf.

Faten *náronan* ------ yo te lo comia.
záronan ------ él te lo comia.
guineronan - nosotros te lo comiamos.
zárotenan --- aquellos te lo comian.

§. VI.

CONJUGACION 6. *RELATIVA DE LA secunda secundæ ; y regimen plural.*

Indicativo. Presente.

Faten *dizquiñat* ——— yo te los como.
dizquin ——— aquel te los come.
dizquiñagu - nosotros te los comemos.
dizquiñate -- aquellos te los comen.

Pret. imperf.

Faten *nizquiñan* ——— te los comia yo.
cizquiñan ——— él te los comia.
guiñizquiñan ---- te los comiamos.
cizquiñaten -- aquellos te los comian.

Optativo. Presente.

Fan *ditzaizquiñadán* --- yo te los coma.
ditzaizquiñán ----- él te los coma.
ditzaizquiñagún --- te los comamos.
ditzaizquiñatén-aquellos te los coman.

Im-

Imperf. 1.

Fango
nizquiquen ——— yo te los comiera.
lizquiquen ——— él te los comiera.
guiñizquiquen --- te lo comieramos.
lizquitequen - aquellos te los comieran.

Imperf. 3.

Fan
nietzaizquiñaán -- yo te los comieſſe.
cietzaizquiñaán --- él te los comieſſe.
guiñitzaizquiñaán- te los comieſſemos.
cietzaizquitenán -- te los comieſſen.

Futuro Condicional.

Fan
baditzaizquiñat -- ſi te los comiere.
baditzaizquin -- ſi él te los comiere.
baditzaizquiñagu-ſi te los comieremos.
baditzaizquiñate - ſi te los comieren.

Los demás condicionales con las inflexiones del imperfecto.

Dialecto 1. Preſente.

Fateu
déunadaz ——— yo te los como.
déunaz ——— aquel te los come.
déunagun -- noſotros te los comemos.
déunez ——— aquellos te los comen.

Pret. imperf.

Faten
neunaza ——— te los comia yo.
éunaza ——— él te los comia.
guéunaza -- noſotros te los comiamos.
éunezea ——— aquellos te los comian.

Y tambien *jaten deumadaz*, *deumaz*, &c.

——— *Dialecto* 2. Presente.

Jaten
dározquiñat ——— yo te los como.
dározquin ——— aquel te los come.
dározquiñagu —— te los comemos.
dározquiñate ——— te los comen.

Y tambien *dauzquiñat*, &c.

——— Pret. imperf.

Jaten
nározquiñan ——— yo te los comia.
zározquiñan ——— él te los comia.
zározquiñagun ---- te los comiamos.
zározquiñatecan ---- te los comian.

§. VII.

CONJUGACION 7. *RELATIVA DE LA tercia secundæ, y regimen singular.*

Este es el pronombre *zu*, ò *zeu*, cuyas propriedades están explicadas en el Capitulo del pronombre.

——— Indicativo. Presente.

Jaten
dizut ——————— yo te lo como.
dizu ——————— él te lo come.
dizugu ——— nosotros te lo comemos.
dizute, *dizue* -- aquellos te lo comen.

——— Pret. imperf.

Jaten
nizun ——————— yo te lo comia.
zizun ——————— él te lo comia.

Ja-

Fate *guinizun* — nosotros te lo comiamos.
cizuten — aquellos te lo comian.

Optativo. Prefente.

Fan *diezazudán* — yo te lo coma.
diezazún — él te lo coma.
diezazugún — nosotros te lo comamos.
diezazutén — aquellos te lo coman.

Imperf. 1.

Fango *nizuque* — yo te lo comiera.
lizuque, liquezu — él te lo comiera.
guiniquezu — te lo comieramos.
lizu, liquezute — te lo comieran.

Imperf. 3.

Fan *niezazún* — yo te lo comieſſe.
ciezazún — él te lo comieſſe.
guiniezazún — te lo comieſſemos.
ciezazutén — aquellos te lo comieſſen.

Precediendo el *que jan-niezazulá*, y en el prefente *jan-diezazudalá*, &c.

Futuro Condicional.

Fan *badiezazut* — ſi yo te lo comiere.
badiezazu — ſi él te lo comiere.
badiezazugu — ſi te lo comieremos.
badiezazue — ſi aquellos te lo comieren.

Los demás condicionales con las inflexiones del imperfecto, ó como eſtán, ò mejor dimi-

dia-

diadas : v.g. *jan-banizú jan-balizu*, &c. Item *jan-baniezazu*, *jan-baciezazu*, &c.

Dialecto 1. Preſente

Faten

déutſut ——— yo te lo como.
déutſu ——— él te lo come.
déutſugu --- noſotros te lo comemos.
déutſue ——— aquellos te lo comen.

Pret. imperf.

Faten

néutſun ——— yo te lo comia.
éutſun ——— él te lo comia.
guéuntſun -- noſotros te lo comiamos.
éutſuen ——— aquellos te lo comian.

Dialecto 2. Preſente.

Faten

dárotzut ——— yo te lo como.
dárotzu ——— él te lo come.
dárotzugu -- noſotros te lo comemos.
dárotzue —— aquellos te lo comen.

Y tambien, *dératzut*, *dératzu*, *dératzugu*, *dératzute*.

Pret. imperf.

Faten

nárotzun ——— yo te lo comia.
zárotzun ——— él te lo comia.
zárotzugun -noſotros te los comiamos.
zárotzuten --- aquellos te lo comian.

Y tambien *nératzun*, *cératzun*, *guératzun*, *cératzuten*.

§. VIII.

§. VIII.

CONJUGACION 8. *RELATIVA DE LA tercera ſecundæ, y regimen plural.*

Indicativo. Preſente.

Faten

dizquitzut ——— yo te los como.
dizquitzu ——— él te los come.
dizquitzugu - noſotros te los comemos.
dizquitzue -- aquellos te los comen.
Y tambien ſyncopado *játen-diztnut*, *diztzu*, *diztzugu*, *diztzute*.

Pret. imperf.

Faten

nizquitzun ——— yo te los comia.
cizquitzun ——— él te los comia.
guinizquitzun —— te los comiamos.
cizquitzuten ——— te los comian.
Y tambien ſyncopado *niztzun*, *ciztzun*, *guizquitzun*, *ciztzuten*.

Optativo. Preſente.

Fan

dietzaizquitzudán -- yo te los coma.
dietzaizquitzún ---- él te los coma.
dietzaitquitzugún -- te los comamos.
dietzaizquitzutén ---- te los coman.

Imperf. 1.

Fangó

nizquitzuque ---- yo te los comiera.
lizquitzuque ----- él te los comiera.
guinizquitzuque -- te los comieramos.
lizquitzuquete —— te los comieran.

Im-

Imperf. 3.

Fan
nietzaizquitzún — yo te los comieſſe.
cietzaizquitzún — él te los comieſſe.
guinietzaizquitzún - te los comieſſemos
cietzaizquitzutén -- te los comieſſen.

Precediendo el *que jan-nietzaizquitzulá*, y en el preſente *jan-dietzaizquitzudalá*.

Futuro Condicional.

Fan
badietzaizquitzút - ſi yo te los comiere.
dadietzaizquitzu - ſi él te los comiere.
badietzaizquitzugu - ſi te los comieremos.
badietzaizquitzute - ſi te los comieren.

Los demás condicionales con las inflexiones del imperfecto del miſmo modo que en la Conjugacion antecedente.

Dialecto 1. Preſente.

Faien
déutſudaz ——— yo te los como.
déutſuz ——— él te los come.
déutſuguz -- noſotros te los comemos.
déutſuez ---- aquellos te los comen.

Pret. imperf.

Faien
néutſuzan ——— yo te los comia.
éutſuzan ——— él te los comia.
guéuntſuzan ---- te los comiamos.
éutſuezan ——— te los comian.

Dia-

Dialecto 2. Preſente.

Jaten
- *dározquitzut* ——— yo te los como.
- *dározquitzu* ——— él te los come.
- *dározquitzugu* ——— te los comemos.
- *dározquitzue* ——— te los comen.

Y tambien, *dérauzquitzut*, *dérauzquitzu*, &c. Item *dáuzquitzut*, *dáuzquitzu*, &c.

Pret. imperf.

Jaten
- *nározquitzun* ——— yo te los comia.
- *zározquitzun* ——— él te los comia.
- *záuozquitzugun* — te los comiamos.
- *zározquitzuten* —— te los comian.

Y tambien, *néraozquitzun*, &c.

§. IX.

CONJUGACION 9. RELATIVA DE *tercera perſona, y regimen ſingular.*

Indicativo. Preſente.

Jaten
- *díot* ——— yo ſe lo como à aquel.
- *díoc*, *díon*, *díozu* —— tu ſe lo comes.
- *dío* ——— él ſe lo come.
- *díogu* ——— noſotros ſe lo comemos.
- *díozue*, *zute* ——— ſe lo comeis.
- *díote* ——— ſe lo comen.

A eſta inflexion ſe reduce el *jaten-diñot*, &c.

Pret.

Pret. imperf.

Faten
nion ——— yo ſe lo comia.
ion, cinion ——— tu ſe lo comias.
cion ——— aquel ſe lo comia.
guinion -- noſotros ſe lo comiamos.
cinioten — voſotros ſe lo comiais.
cioten ——— aquellos ſe lo comian.

Imperativo.

Fan
zaioc, on, ozu ——— comeſelo tu.
bioza ——— comaſelo aquel.
zaiozue, zute — comedſelo voſotros.
biozate ——— comanſelo aquellos.

Optativo. Preſente.

Fan
diozadán — yo ſe lo coma à aquel.
diozaán, zazún — tu ſe lo çomas.
diozán ——— aquel ſe lo çoma.
diozagún — noſotros ſe lo comamos.
diozazutén -- voſotros ſe lo comais.
diozatén — aquellos ſe lo coman.

Imperf. 1.

Fangó
nioque ——— yo ſe lo comiera.
ioque, cinioque -- tu ſe lo comieras.
lioque ——— aquel ſe lo comiera.
guinioque - noſotros ſe lo comieramos.
cinioquete -- voſotros ſe lo comierais.
lioquete --- aquellos ſe lo comieran.

Imperf. 3.

Jan
niozán ——— yo ſe lo comieſſe.
iozán, *ceniozán* --- tu ſe lo comieſſes.
ciozán ——— aquel ſe lo comieſſe.
guiniozán - noſotros ſe lo comieſſemos.
ceniozatén -- voſotros ſe lo comieſſeis.
ciozatén --- aquellos ſe lo comieſſen.

Y tambien *jan-niezagón*, *ceniezagón*, *ciezagón*, *gueniezagón*, &c. Precediendo el *que*, *jan-niozalá*, y *diozadalá*

Futuro Condicional.

Jan
badiozat ——— ſi yo ſe lo comiere.
badiozác, *an*, *zazu* - ſi ſe lo comieres.
badioza —— ſi aquel ſe lo comiere.
badiozagu —— ſi ſe lo comieremos.
badiozazue - ſi voſotros ſe lo comiereis.
badiozate -- ſi aquellos ſe lo comieren.

Los demás condicionales con las inflexiones del imperfecto, ò como eſtán, ò dimidiadas: *jaten banio*, *banioque*, &c.

Dialecto 1. Preſente.

Faten
déutſat ——— yo ſe lo como.
déutſac, *an*, *azu* —— tu ſe lo comes.
déutſa, *deutſo* --- aquel ſe lo come.
déutſagu - noſotros ſe lo comemos.
déutſazue —— voſotros ſe lo comeis.
déutſe ——— aquellos ſe lo comen.

Pret.

Pret. imperf.

Faten

néutſan ——— yo ſe lo comia.
éutſaa, euntſa, euntſazun - ſe lo comias.
éutſan ——— aquel ſe lo comia.
guéuntſan, eutſagun -- ſe lo comiamos.
céutſan, eutſazun —— ſe lo comiais.
éutſen ——— aquellos ſe lo comian.

En el otro dialecto ſe uſa tambien el *diot, dioc*, &c. del Guipuzcoano, con la diferencia, que dicen, *jaten nioen, cioen*, &c. pero las inflexiones de ſu caracter proprio ſon las ſiguientes.

Dialecto 2. Preſente.

Faten

dárocat —— yo ſe lo como à aquel.
dárocac, an, cazu —— tu ſe lo comes.
dároca ——— aquel ſe lo come.
dárocagu -- noſotros ſe lo comemos.
dárocazue --- voſotros ſe lo comeis.
dárocate —— aquellos ſe lo comen.

Pret. imperf.

Faten

nárocan ——— yo ſe lo comia.
zárocazun ——— tu ſe lo comias.
zárocan ——— aquel ſe lo comia.
zárocagun -- noſotros ſe lo comiamos.
zárocazuen -- voſotros ſe lo comiais.
zárocaten —— aquellos ſe lo comian.

Eſtas inflexiones, aunque no tan uſadas, ſon las legitimas deſte dialecto; y ſe conoce por las ſiguientes de otro dialecto, que eſtán muy en uſo.

Preſente. *játen-déraucat, déraucazu, déraucа, déraucagu, déraucazuc, déraucate.*

Imperfecto. *néraucan, céneraucan, céraucan, guéneraucan, céneraucaten, céraucaten*

Conoceſe deſtas inflexiones, que las antecedentes ſon como ſe han pueſto; por que las que en eſte dialecto tienen *erau*, las del antecedente tienen *aro*, como ſe vê en todas las demàs.

§. X.

CONJUGACION 10. RELATIVA DE *tercera perſona, y regimen plural.*

——— Indicativo. Preſente.

Játen.

diozcat —— yo ſe los como à aquel.
diozcac, an, — *catzu* tu ſe los comes.
diozca ——— aquel ſe los come.
diozcagu — noſotros ſe los comemos.
diozcatzuc — voſotros ſe los comeis.
diozcate —— aquellos ſe los comen.

Y tambien, *jaten-dizquiot, dizquioc, on, dizquiozu, dizquio, dizquiogu, dizquioczac, dizquioquie, dizquiote.* Y tambien *diauzcat, diauzcac, an, catzu*, &c.

Pret.

Pret. imperf.

Faten
- *ñiozcan* ——— yo ſe los comia.
- *iozcan*, *ciniozcan* — tu ſe los comias.
- *ciozcan* ——— aquel ſe los comia.
- *guiniozcan* - noſotros ſe los comiamos.
- *ciniozcaten* -- voſotros ſe los comiais.
- *ciozcaten* —— aquellos ſe los comian.

Y tambien *jaten-nizquion*, *cinizquion*, *cizquion*, *guinizquion*, *cinizquioten*, *cizquioten*.

Imperativo.

Fan
- *záiozcac*, *an*, *catzu* --- comeſelos tu.
- *bitzaizca* ——— comaſelos aquel.
- *záiozcatzue* --- comedſelos voſotros.
- *bitzaizcate* ——— comanſelos ellos.

Optativo. Preſente.

Fan
- *diotzaizcadán* —— yo ſe los coma.
- *diotzaizcatzún* —— tu ſe los comas.
- *diotzaizcán* ——— él ſe los coma.
- *diotzaizcagún* —— ſe los comamos.
- *diotzaizcatzutén* —— ſe los comais.
- *diotzaizcatén* - aquellos ſe los coman.

Item en el imperativo, *jan-zaizquioc*, *zaizquiotzu*, &c. en el preſente *jan-dizquiotzadán*, &c.

Imperf. 1.

Fangó

niozcaque —— yo ſe los comiera.
iozcaque, ciniozcaque-tu ſe los comieras.
liozcaque —— él ſe los comiera.
guiniozcaque —— ſe los comieramos.
ciniozcateque —— ſe los comierais.
liozcateque - aquellos ſe los comieran.

Imperf. 3.

Fan

niotzaizcán —— yo ſe los comieſſe.(ſes.
iotzaizcán, ciniotzaizcán- ſe los comieſ-
ciotzaizcán —— él ſe los comieſſe.
guiniotzaizcán -- ſe los comieſſemos.
ciniotzaizcatén —— ſe los comieſſeis.
ciotzaizcatén -aquellos ſe los comieſſen.

Precediendo el *que jan-niotzaizcalá*, y en el preſente *jan-diotzaizcadalá*, &c.

Futuro Condicional.

Fan

badiotzaizcat -- ſi yo ſe los comiere.
badiotzaizcac, an, tzaizcatzu -- ſi ſe los comieres.
badiotzaizca --- ſi él ſe los comiere.
badiotzaizcagu -- ſi ſe los comieremos.
badiotzaizcatzue -- ſi ſe los comiereis.
badiotzaizcate —— ſi ſe los comieren.

Los demás condicionales con las inflexiones del imperfecto, en el 1. dexando el *que*; en el 2. la *n* final, y tambien con ella. *Dia-*

Dialecto 1. Presente.

Faten

déutsadaz – yo se los como à aquel.
déutsazac, an, zuz – tu se los comes.
déutsaz ——— él se los come.
déutsaguz – nosotros se los comemos.
déutsazuz – vosotros se los comeis.
déutsez ——— aquellos se los comen.

Pret. imperf.

Faten

néutsazan ——— yo se los comia.
éutsaza, éuntsaza, céutsazan – tu se los comias.
éutsazan ——— él se los comia.
guéuntsazan ——— se los comiamos.
céutzazan – vosotros se los comiais.
eutsezan – aquellos se los comian.

Dialecto 2. Presente.

Faten

dárotzat – yo se los como à aquel.
dárotzac, an, darotzatzu - se los comes.
dárotza ——— él se los come.
dárotzagu - nosotros se los comemos.
dárotzatzue – vosotros se los comeis.
dárotzate – aquellos se los comen.

Y tambien *jaten-dérautzat*, *dérauzac*, *an*, *atzatzu*, *dérautza*, *dérautzagu*, *dérautzatzue*, *dérautzate*. Y tambien *jaten-diotzat*, *diotzac*, *an*, *tzatzu*, *diotza*, *diotzagu*, *diotzatzue*, *diotzate*.

Pret. imperf.

Faten
nárotzan —— yo ſe los comia.
zárotzatzún ---- tu ſe los comias.
zárotzan ——— él ſe los comia.
zárotzagun - noſotros ſe los comiamos.
zárotzatzuten- voſotros ſe los comiais.
zárotzaten --- aquellos ſe los comian.

Y tambien *jaten-nérautzan*, *cénerautzan*, *cérauzcan*, *guénerauzcan*, *cénerautzaten*, *cérauzcaten*. Y tambien *jaten-niotzan*, *ciniotzan*, *ciotzan*, *guíniotzan*, *ciniotzaten*, *ciotzaten*.

§. XI.

CONJUGACION 11. *RELATIVA DE primera perſona del plural, y regimen ſingular.*

Indicativo. Preſente.

Faten
díguc, un, zu ---- tu nos lo comes.
dígu ——— él nos lo come.
díguzuê, zute - voſotros nos lo comeis.
dígue, gute -- aquellos nos lo comen.

Pret. imperf.

Faten
igun, ciguzun -- tu nos lo comias.
cigun ———— él nos lo comia.
ciguzuten -- voſotros nos lo comiais.
ciguten ---- aquellos nos lo comian.

Im-

Imperativo.

Fan
zagúc, ún, guzu — comenoslo tu.
beguigu — comanoslo aquel.
zaguzute — comednoslo vosotros.
beguigute — comannoslo ellos.

Optativo. Presente.

Fan
diezaguzún — tu nos lo comas.
diezagún — él nos lo coma.
diezaguzutén — vosotros nos lo comais.
diezagutén — aquellos nos lo coman.

Imperf. 1.

Fangó
ciniguque, iguque — tu nos lo comieras.
liguque — èl nos lo comiera.
ciniguquete — vosotros nos lo comierais.
liguquete — aquellos nos lo comieran.

Imperf. 3.

Fan
ciniezagún — tu nos lo comiesses.
ciezagún — él nos lo comiesse.
ciniezagutén — nos lo comiesseis.
ciezagutén — aquellos nos lo comiessen.

Precediendo el *que*, *jan-ciniezagulá*, y en el presente, *jan-diezaguzulá*, &c.

Futuro Condicional.

Fan
badiezaguc, un, guzu — si nos lo comieres.
badiezagu — si aquel nos lo comiere.
badiezaguzue — si nos lo comiereis.
badiezagute — si nos lo comieren.

Los

Los demás condicionales con las terminaciones del imperfecto.

——— *Dialecto* 1. Presente.

Faten
déuzcuc, un, cuzu --- tu nos lo comes.
déuzcu ———— él nos lo come.
déuzcuzu -- vosotros nos lo comeis.
déuzcue, cuve ---- nos lo comen.

——— Pret. imperf.

Faten
éuzcuva, éuzcuma, ceuzcun -- tu nos lo comias.
éuzcun ———— él nos lo comia.
céuzcun --- vosotros nos lo comiais.
éuzcuen --- aquellos nos lo comian.

——— *Dialecto* 2. Presente.

Faten
dárocuc, un, cuzu -- tu nos lo comes.
dárocu ———— él nos lo come.
dárocuzue -- vosotros nos lo comeis.
dárocute -- aquellos nos lo comen.
Y tambien *jaten-déracuzu*, *déracu*, *déracuzue*, *déracute*.

——— Pret. imperf.

Faten
zárocuzun ——— tu nos lo comias.
zárocun ———— él nos lo comia.
zárocuzuten - vosotros nos lo comiais.
zárocuten -- aquellos nos lo comian.
Y tambien *jaten-céracuzun*, *céracun*, *céracuzuten*, *céracuten*.

§. XII.

CONJUGACION 12. *RELATIVA DE LA misma persona, y regimen plural.*

Indicativo. Presente.

Faten

dizquiguc, un, dutzu -- nos los comes.
dizquigu —— aquel nos los come.
dizquigutzue, te -- nos los comeis.
dizquigute -- aquellos nos los comen.

Pret. imperf.

Faten

iz-ciñizquigun -- tu nos los comias.
cizquigun --- aquel nos los comia.
cinizquiguten --- nos los comiais.
cizquiguten - aquellos nos los comian.

Imperativo.

Fan

zaguizquiguc, un, utzu - cómenoslos tu.
beguizquigu ——— comanoslos él.
zaguizquigutzute ---- comednoslos.
beguizquigute ——— comannoslos.
Y tambien *jan-zaizquiguc, zaizquigutzu*, &c.

Optativo. Presente.

Fan

dizquitzagutzún -- tu nos los comas.
dizquitzagún —— él nos los coma.
dizquitzagutzutén -- nos los comais.
dizquitzagutén --- nos los coman.

Im-

Imperf. 1.

Fangó
cinizquiguque — tu nos los comieras.
lizquiguque — aquel nos los comiera.
cinizquiguquete — nos los comierais.
lizquiguquete — nos los comieran.

Imperf. 3.

Fan
cinietzaizquigún - tu nos los comiesses.
cietzaizquigún — él nos los comiesse.
cinietzaizquigutén - nos los comiesseis.
cietzaizquigutén — nos los comiessen.

Precediendo el *que jan-cinietzaizquigulá*, y en el presente *jan-dizquitzaguizulá*, &c.

Futuro Condicional.

Fan
badizquitzaguc, un, gutzu — si tu nos los comieres.
badizquitzagu — si él nos los comiere.
badizquitzagutzute - si nos los comiereis
badizquitzagute — si nos los comieren.

Los demás Condicionales por las terminaciones del imperfecto en el 1. dexando el *que*, y en el 3. la *n* final.

Dialecto 1. Presente

Faten
déuzcuzac, an, cuzuz — nos los comes.
déuzcuz — aquel nos los come.
déuzcuzuz — vosotros nos los comeis.
déuzcuvez — aquellos nos los comen.

Pret.

Pret. imperf.

Jaten

éuzcuza, céuzcuzan -- nos los comias.
éuzcuzan --- aquel nos los comia.
céuzcuzan -- vosotros nos los comiais.
éuzcuezan -- aquellos nos los comian.

Dialecto 2. Presente.

Jaten

dározquiguc,un, gutzu -- tu nos los comes.
dározquigu — aquel nos los come.
dározquigutzue --- nos los comeis.
dározquigute - aquellos nos los comen.

Y tambien *jaten-dérauzquiguc*, *un*, *gutzu*, *dérauzquigu*, *dérauzquigutzue*, *dérauzquigute*. Y tambien, *dáuzquiguc*, &c.

Pret. imperf.

Jaten

zározquigutzun --- tu nos los comias.
zározquigun -- aquel nos los comia.
zározquigutzuten -- nos los comiais.
zározquiguten --- nos los comian.

Y tambien *jaten-cérauzquigutzun*, *cérauzquigun*, *cérauzquigutzuten*, *cérauzquiguten*. Y tambien *záuzquigutzun*, &c.

§. XIII.

CONJUGACION 13. *RELATIVA DE LA segunda perſona de plural, y regimen ſingular.*

Indicativo. Preſente.

Faten

dizutet ——— yo os lo como.
dizute ——— él os lo come.
dizugute — noſotros os lo comemos.
dizutete ——— aquellos os lo comen.

Pret. imperf.

Faten

nizuten ——— yo os lo comia.
cizuten ——— èl os lo comia.
guinizuten - noſotros os lo comiamos.
cizuteten -- aquellos os lo comian.

Optativo. Preſente.

Fan

dizazuedán ——— yo os lo coma.
diezazutén ——— él os lo coma.
diezazugutén-noſotros os lo comamos.
diezazutén -- aquellos os lo coman.

Imperf. 1.

Fuego

niquezute ——— yo os lo comiera.
liquezute ——— él os lo comiera.
guiniquezute --- os lo comieramos.
liquezute -- aquellos os lo comieran.

Im-

Imperf. 3.

Jan
niezazutén — yo os lo comieſſe.
ziezazutén — él os lo comieſſe.
guiniezazutén -- os lo comieſſemos.
ciezazutén -- aquellos os lo comieſſen.

Precediendo el *que jan-niezazutelá*, y en el preſente *jan-diczazuedalá*, &c.

Futuro Condicional.

Jan
badiezazuet --- ſi yo os lo comiere.
badiezazue --- ſi él os lo comiere.
badiezazugue -- ſi os lo comieremos.
badiczazue - ſi aquellos os lo comieren.

Los demás Condicionales por las inflexiones del imperfecto.

Dialecto 1. Preſente.

Faten
déutſuet — yo os lo como.
déutſue — él os lo come.
déutſugue - noſotros os lo comemos.
déutſue — aquellos os lo comen.

Pret. imperf.

Faten
néutſuen — yo os lo comia.
éutſuen — él os lo comia.
guéuntſuen - noſotros os lo comiamos.
éutſuen, ven -- aquellos os lo comian.

Dia-

Dialecto 2. Presente.

Jaten

dárotzuet ------- yo os lo como.
dárotzue ------- aquel os lo come.
dárotzuegu -- nosotros os lo comemos.
dárotzue ---- aquellos os lo comen.

Y tambien *jaten-dératzuet*, *dératzue*, *dératzuegu*, *dératzue*. Y tambien *jaten-dáutzuet*, *dáutzue*, *dáutzuegu*, *dáutzue*.

Pret. imperf.

Jaten

nárotzuen ------- yo os lo comia.
zárotzuen ------ aquel os lo comia.
zárotzuguen-nosotros os lo comiamos.
zárotzuen -- aquellos os lo comian.

Y tambien *jaten-náutzuen*, *záutzuen*, *záutzuguen*, *záutzuen*. Y tambien *jaten-nératzuen*, &c.

§. XIV.

CONJUGACION 14. *RELATIVA DE LA misma persona, y regimen plural.*

Indicativo. Presente.

Jaten

dizquitzutet ------ yo os los como.
dizquitzute ---- aquel os los come.
dizquitzutegu ----- os los comemos.
dizquitzute --- aquellos os los comen.

Pret.

Pret. imperf.

Jaten
nizquitzuten --- yo os los comia.
cizquitzuten --- aquel os los comia.
guinizquitzuten -- os los comiamos.
cizquitzuten -- aquellos os los comian.

Tambien se hazen syncopadas estas inflexiones v.g. *jaten-diztzutet*, *diztzute*, &c. Item *jaten-niztzuten*, *ciztzuten*, &c.

Optativo. Presente.

Jan
ditzaizquitzutedán -- yo os los coma.
ditzaizquitzutén -- aquel os los coma.
ditzaizquitzugutén -- os los comamos.
ditzaizquitzutén --- os los coman.

Imperf. 1.

Jango
nizquitzuteque --- yo os los comiera.
lizquitzuteque - aquel os los comiera.
guinizquitzuteque - os los comieramos.
lizquitzuteque --- os los comieran.

Imperf. 3.

Jan
nitzaizquitzutén -- yo os los comiesse.
citzaizquitzutén - aquel os los comiesse.
guinitzaizquitzutén - os los comiessemos
citzaizquitzutén --- os los comiessen.

Precediendo el *que jan-nitzaizquitzutelá*, y en el presente, *jan-ditzaizquitzutedalá*.

Futuro Condicional.

Jaten
baditzaizquitzutet-si yo os los comiere.
baditzaizquitzute - si él os los comiere.
baditzaizquitzugute - si os los comiere-
mos.
baditzaizquitzute - si os los comieren.

Los demás condicionales con las inflexiones del imperfecto en el 1. sin el *que*; en el 3. sin la *n* final.

Dialecto 1. Presente.

Jaten
déutſaedaz ------ yo os los como.
déutſuez ------- él os los come.
déutſuguz -- nosotros os los comemos.
déutſuez — aquellos os los comen.

Pret. imperf.

Jaten
néutzuzan ------ yo os los comia.
éutzuezan ——— aquel os los comia.
güéuntzuezan — os los comiamos.
éutzuezan -- aquellos os los comian.

Dialecto 2. Presente.

Jaten
dározquitzuet — yo os los como.
dározquitzue --- aquel os los come.
dározquitzuegu --- os los comemos.
dározquitzue -- aquellos os los comen.

Y tambien, *jaten-dáuzquitzuet*, *dáuzquitzue*, *dáuzquitzuegu*, *dáuzquitzue*. Y tambien, *jaten-derauzquitzuet*, &c. Pre.

Pret. imperf.

Faten
nározquitzuen —— yo os los comia.
zározquitzuen -- aquel os los comia.
zározquitzuegun -- os los comiamos.

Y tambien, *jaten-náuzquitzuen*, &c. y *jaten-nérauzquitzuen*, &c.

§. XV.

CONJUGACION 15. *RELATIVA DE LA tercera persona de plural, y regimen singular.*

Indicativo. Presente.

Faten
diotet —— yo les como el pan, v.g.
diotec, en, dieztezu -- tu les comes el.
diote ——— aquel les come el.
diotegu, diegu —— les comemos el.
diozute ---- vosotros les comeis el.
diote ——— aquellos les comen el.

Pret. imperf.

Faten
nioten ——— yo les comia el pan.
ciñiezun ——— tu les comias el.
cioten ——— aquel les comia el.
guiñioten - nosotros les comiamos el.
ciñiozuten -- vosotros les comiais el.
cioten ——— aquellos les comian el.

Tambien eu el preſente, *jaten diet, diec, dien, dieztezu, die, dicgu, dieztezue, die.* En el imperfecto, *jaten-nien, ciñien, cien, guinien, cinieten cien.*

Imperativo.

Fan
zaiéc, en, ezu -- cómeſelo tu à ellos.
biéza ——— comaſelo él à ellos.
záiezue ——— comedſelo voſotros.
biezate ———— comanſelo ellos.

Optativo. Preſente.

Fan
diozatcdán -- yo ſe lo coma à ellos.
diozazutén ——— tu ſe lo comas.
diozatén ------ aquel ſe lo lo coma.
diozagutén -- noſotros ſe lo comamos.
diozazutén --- voſotros ſe lo comais.
diozatén ---- aquellos ſe lo coman.

Imperf. 1.

Fan80
nioteque --- yo ſe lo comiera à ellos.
cinioteque ------ tu ſe lo comieras.
lioteque ------ aquel ſe lo comiera.
guinioteque-noſotros ſe lo comieramos.
cinioteque -- voſotros ſe lo comierais.
lioteque --- aquellos ſe lo comieran.

Imperf. 3.

Fan
niozatén -- yo ſe lo comieſſe à ellos.
ciniozatén ——— tu ſe lo comieſſes.
ciozatén ——— aquel ſe lo comieſſe.
guiniozatén ——— ſe lo comieſſemos.

Jan *ciniozatén* -- vosotros se lo comiesseis.
ciozatén ---- aquellos se lo comiessen.

Tambien *jan-niezaten*, *ciniezaten*, *ciezaten*, &c. Precediendo el *que jan-niozatelá*. Item en el presente, *jan-diozatedalá*, &c.

Futuro Condicional.

Jan *badiozatet* -- si yo se lo comiere à ellos.
badiozazue ——— si tu se lo comieres.
badiozate —— si aquel se lo comiere.
badiozagute --- si se lo comieremos.
badiozazute- si vosotros se lo comiereis.
badiozate -- si aquellos se lo comieren.

Los demás condicionales por las inflexiones del imperfecto, sin el *que*, y sin la *n* final.

Dialecto 1. Presente.

Faten *déutset* —— yo se lo como à ellos.
déutsec, *en*, *déutsezue* -- tu se los comes.
déutse ——— aquel se lo come.
déutsegue -- nosotros se lo comemos.
déutsezue -- vosotros se lo comeis.
déutse ——— aquellos se lo comen.

Y tambien *jaten-déuztet*, *déuztec*, *en*, *déuztezue*, *déuzte*, *déuztegue*, *déuztezue*, *déuzte*.

Pret. imperf.

Jaten

néutsen — yo se lo comia à ellos.
éuztia ceuzten — tu se lo comias.
éuzten — él se lo comia.
guéutzen — nosotros se lo comiamos.
céuzten — vosotros se lo comiais.
éuzten — aquellos se lo comian.

Y tambien en las dos ultimas personas *jaten ceutzen, eutzen.*

Dialecto 2. Presente.

Jaten

dárotzatet — yo se lo como à ellos.
dárotzatec, en, tezu — tu se lo comes.
dárotzate — aquel se lo come.
dárotzategu — nosotros se lo comemos.
dárotzatezue — vosotros se lo comeis.
dárotzate — aquellos se lo comen.

Y tambien *jaten-diotzatet, diotzategu*, &c.

Pret. imperf.

Jaten

nárotzaten — yo se lo comia à ellos.
zárotzazuten — tu se lo comias.
zárotzaten — aquel se lo comia.
zárotzaguten — nosotros se lo comiamos.
zárotzazuten — vosotros se lo comiais.
zárotzaten — aquellos se lo comian.

Y tambien *jaten-niotzaten*, &c.

§. XVI.

CONJUGACION 16. *RELATIVA DE LA misma persona, y regimen plural.*

Indicativo. Presente.

Faten

diozcatet -- yo se los como à ellos.
diozcatec, en, tzute - tu se los comes.
diozcate ——— aquel se los come.
diozcagute -- nosotros se los comemos.
diozcate ---- aquellos se los comen.

Y tambien *jaten-dieztet, dieztezu, diezte, deiztegu, dieztezue, diezte.* Item *dizquiotet, dizquiote*, &c.

Pret. imperf.

Faten

niozcaten -- yo se los comia à ellos.
ciniozcaten ——— tu se los comias.
ciozcaten ------ aquel se los comia.
guiniozcaten-nosotros se los comiamos.
ciniozcaten --- vosotros se los comiais.
ciozcaten --- aquellos se los comian.

Y tambien *jaten niezten, ciniezten, ciezten, guiniezten, ciniezten, ciezten.* Item *nizquioten, cizquioten*, &c.

Imperativo.

Fan

zaiescac, an, catzu - comeselos tu à ellos.
bietzaiscate ——— comaselos aquel.
zaiezcatzue --- comedselos vosotros.
bietzaizcate ——— comanselos ellos.

Optativo. Preſente.

Jan

dietzaizcatedán - yo ſe los coma à ellos.
dietzaizcatzutén — tu ſe los comas.
dietzaizcatén — aquel ſe los coma.
dietzaizcategún — ſe los comamos.
dietzaizcatzutén — ſe los comais.
dietzaizcatén - aquellos ſe los coman.

Y tambien ſe hazen con el *dio*, en lugar del *die* inicial.

Imperf. 1.

Jango

niozcateque -- yo ſe los comiera à ellos.
ciniozcateque — tu ſe los comieras.
liozcateque — aquel ſe los comiera.
guiniozcateque — ſe los comieramos.
ciniozcateque — ſe los comierais.
liozcateque - aquellos ſe los comieran.

Y tambien con el *niez*, en lugar del *nioz*.

Imperf. 3.

Jan

niotzaizcatén — yo ſe los comieſſe à ellos.
ciniotzaizcatén — tu ſe los comieſſes.
ciotzaizcatén — aquel ſe los comieſſe.
guiniotzaizcatén — ſe los comieſſemos.
ciniotzaizcatén — ſe los comieſſeis.
ciotzaizcatén - aquellos ſe los comieſſen.

Precediendo el *que*, *jan-niotzaizcatelá*, y en el preſente, *jan-dietzaizcatedalá*.

Fu-

Futuro Condicional.

badietzaizcatet -- si yo se los comiere à ellos.
badietzaizcatec, en, tzute -- si tu se los comieres.
badietzaizcate - si aquel se los comiere.
badietzaizcategu - si se los comieremos.
badietzaizcatzute -- si se los comiereis.
badietzaizcate ---- si se los comieren.

Fan

Los demás Condicionales por las inflexiones del imperfecto sin el *que* del 1. y sin la final del 3. y tambien con ella.

Dialecto 1. Presente.

déutsedaz -- yo se los como à ellos.
déutsezac, an, zuz — tu se los comes.
déutsez ——— aquel se los come.
déutseguz -- nosotros se los comemos.
déutsezuz — vosotros se los comeis.
déutsez — aquellos se los comen.

Faten

Y tambien, *jaten-déuztedaz, déuztezac, an, zuz, déuztez, déuzteguz, déuztezuez, déuztez.*

Pret. imperf.

néutzezan — yo se los comia à ellos.
éutzezea, céutzezan - tu se los comias.
éutzezan ——— aquel se los comia.

Faten

Fa-

jaten
guéutzezan - nosotros se los comiamos.
céuztezan -- vosotros se los comiais.
éuztezan —— aquellos se los comian.

Dialecto 2. Presente.

jaten
dározquiotet -- yo se los como à ellos.
dározquiotec,en,tezu -- tu se los comes.
dározquiote —— aquel se los come.
dározquiotegu —— se los comemos.
dározquiotezue- vosotros se los comeis.
dározquiote —— aquellos se los comen.

Pret. imperf.

jaten
nározquioten yo se los comia à ellos.
zarozquiozuten --- tu se los comias.
zározquioten --- aquel se los comia.
zározquioguten --- se los comiamos.
zározquiozuten —— se los comiais.
zározquioten -- aquellos se los comian.

Tambien se hazen, *jaten-dározcatet*, *dározcatec*, *en*, *tezu*, *dározcate*, &c. en el presente, y en el imperfecto *nározcaten*, &c. Item, *dérauzquiotet*, &c.

Advertencia.

Hemos conjugado hasta aqui las dos absolutas, y las diez y seis transitivas, ò relativas, que en todas son diez y ocho conjugaciones. Las cinco que se siguen son tambien relativas, pero demanera, que la persona, à quien es

la

la relacion, es perſona, que padèce, eſto es, el acuſativo, à quien ſe termina la accion verbal, v.g. tu me comes à mi miſmo, *hic jaten-nac*; yo te como à ti miſmo, *nic jaten aut*, &c. Pues deſtas conjugaciones tranſitivas no ay mas que cinco; tres que correſponden à los tres pronombres *ni*, *hi*, *zu*, ò *neu*, *eu*, *zeu*; y dos, que correſponden à los dos pronombies, ò perſonas de plural *gu*, *zuec*, ò *gueu*, *zeüec*. La tercera perſona de ſingular, ni la de plural no tienen conjugacion à parte, y quando ſon ellas los acuſativos en la oracion, como el ſentido es abſoluto, aſsi tambien la conjugacion que les correſponde es abſoluta; v.g. yo como aquel hombre, *jaten-dét guizón burá*; *edó játen-dót*, *játen-dút*. Item yo como aquellos hombres, *játen-dítut guizón áiec*; *edó játen-dódaz guizón áec*; *edó játen-tût guizón hec*. Quando digo, que las perſonas à quien la accion verbal dice tranſicion, ſon el acuſativo, ſe entiende que eſtá embebido en la miſma inflexion del verbo, ſin que ſea neceſſario expreſſarle, como lo es en otras Lenguas, v.g. *játen-náute* me comen, ſin que ſea neceſſario añadir *ni*, ò *neu*.

****
****

§. XVII.

§. XVII.

CONJUGACION 17. RELATIVA, SIENDO *acusativo el pronombre* ni, *ò* neu.

Indicativo. Presente.

Fatcn

nac, nan, názu — tu me comes.
nau — aquel me come.
názue, zute — vosotros me comeis.
náute, nátte — aquellos me comen.

Pret. imperf.

Fatcn

ninduan, en, duzun — tu me comias.
ninduan, duen — aquel me comia.
ninduzuten — vosotros me comiais.
ninduten — aquellos me comian.

Imperativo.

Fan

nazác, an, zazu — comeme tu.
nazá — comame aquel.
nazazue, te — comedme vosotros.
nazate — comanme ellos.

Optativo: Presente.

Fan

nazaán, zazún — tu me comas.
nazán — aquel me coma.
nazazutén — vosotros me comais.
nazatén — aquellos me coman.

Imperf. 1.

Fango

ninduquec, en, quezu - tu me comieras.
ninduque — aquel me comiera.
ninduquezue, te — me comierais.
ninduquete — aquellos me comieran.

Im-

Imperf. 3.

Fan

nintzacaán, nintzazún -- me comieſſes.
ninizán ------ aquel me comieſſe.
nintzazutén -- voſotros me comieſſeis.
nintzatén --- aquellos me comieſſen.

Precediendo el *que*, *nintzazulá*, *nintzalá*, y en el preſente, *jan nazaalá*, *nazazulá*, &c.

Futuro Condicional.

Fan

banazac, an, zu --- ſi tu me comieres.
banaza ------ ſi aquel me comiere.
banazazue -- ſi voſotros me comiereis.
banazate -- ſi aquellos me comieren.

Los demás Condicionales por las inflexiones del imperfecto.

En eſtas Conjugaciones eſtàn mas que en otras mezclados los dialectos, demanera, que muchas terminaciones, que ſon del uno, ſe practican en el otro; pero eſſo no importa, para que aqui ſe deban ſeparar las que pertenecen à cada dialecto, y para que los que eſtilan un dialecto, puedan hablar con conſequencia.

Dialecto 1. Preſente

Fatten

nóc, nón, nózu — tu me comes à mi.
nou — ---- — aquel me come.
nozue ---- voſotros me comeis.
noüe, naüe --- aquellos me comen.

Pret.

Pret. imperf.

Jaten
nindua, duzun —— tu me comias.
ninduan —— aquel me comia.
ninduzun —— vosotros me comiais.
ninduzen —— aquellos me comian.

Dialecto 2. Presente.

Jaten
naue, naun, nauzu -- tu me comes à mi.
nau —— aquel me come.
nauzute, zue -- vosotros me comeis.
naute —— aquellos me comen.

Pret. imperf.

Jaten
ninduen, ninduzan —— tu me comias.
ninduen —— aquel me comia.
ninduzuten --- vosotros me comiais.
ninduten —— aquellos me comian.

Los que usan del primer dialecto, igualmente dicen *jaten nac*, que *jaten nauc*, y assi ay otros usos promiscuos, que debieran separarse en estas, y en las siguientes conjugaciones.

§. XVIII.

CONJUGACION 18. *RELATIVA, SIENDO acusativo el pronombre* hi, ò eu.

Indicativo. Presente.

Jaten
át, áut -- yo te como à ti mismo.
ác, án, áu —— aquel te come.
águ —— nosotros te comemos.
áte, áute, áie —— aquellos te comen.

Pret.

Pret. imperf.

Faten
indudan ——— yo te comia.
induan ——— aquel te comia.
indugun — nosotros te comiamos.
induten ——— aquellos te comian.

Optativo. Presente.

Fan
azadán ——— yo te coma.
azán ——— aquel te coma.
azagún —— nosotros te comamos.
azatén ——— aquellos te coman.

Imperf. 1.

Fango
induquet ——— yo te comiera.
induque ——— aquel te comiera.
induquegu — nosotros te comieramos.
induquete —— aquellos te comieran.

Imperf. 3.

Fan
inzaadán ——— yo te comiesse.
inzaán ——— aquel te comiesse.
inzaagún — nosotros te comiessemos.
inzaatén —— aquellos te comiessen.

Precediendo el *que jan-inzaadalá*, y en el presente, *jan-azadalá*, &c.

Futuro Condicional.

Fan
baazat ——— si yo te comiere.
baaza ——— si aquel te comiere.
baazagu — si nosotros te comieremos.
baazate —— si aquellos te comieren.

Los

Los demás Condicionales por las inflexiones del imperfecto.

——— *Dialecto* 1. Presente.

Faten

ot, aut —— ——— yo te como à ti.
ou, au —— —— —— aquel te come.
ougu, agu —— nosotros te comemos.
oute, otie —— —— aquellos te comen.

——— Pret. imperf.

Faten

induva ——— —— yo te comia.
induva ——————— aquel te comia.
induguva —— nosotros te comiamos.
induuea ——— aquellos te comian.

——— *Dialecto* 2. Presente.

Faten

aut ——————————— yo te como.
au ——————————— aquel te come.
augu, agu —— nosotros te comemos.
aute ——————— aquellos te comen.

——— Pret. imperf.

Es el mismo, que en el primer dialecto.

§. XIX.

CONJUGACION 19. *RELATIVA, SIENDO acusativo el pronombre* zu, *ò* zeu.

——— Indicativo. Presente.

Faten

zaitut ——————— yo te como à ti.
zaitu ——————————— aquel te come.
zaitugu ——— nosotros te comemot.
zaitute ——— aquellos te comen.

——— Pret.

Pret. imperf.

Faten
cindudan ——— yo te comia.
cinduen, an ——— aquel te comia.
cindugun — nosotros te comiamos.
cinduten ——— aquellos te comian.

Optativo. Presente.

Fan
zaitzadán ——— yo te coma.
zaitán ——— aquel te coma.
zaitzagún — nosotros te comamos.
zaizatén ——— aquellos te coman.

Imperf. 1.

Fango
cinduquet ——— yo te comiera.
cinduque ——— aquel te comiera.
cinduquegu — nosotros te comieramos.
cinduquete — aquellos te comieran.

Imperf. 3.

Fan
cintzadán ——— yo te comiesse.
cintzán ——— aquel te comiesse.
cintzagún — nosotros te comiessemos.
cintzaatén — aquellos te comiessen.

Precediendo el *que*, *jan-cintzadalá*, y en el presente, *jan-zaitzadalá*, &c.

Futuro Condicional.

Fan
bazaitzat ——— si yo te comiere.
bazaitza ——— si aquel te comiere.
bazaitzagu - si nosotros te comieremos.
bazaitzate — si aquellos te comieren.

Los demás Condicionales por las inflexiones del imperfecto.

Dialecto 1. Presente.

Faten

záitudaz --- —— — yo te como.
záituz ——— —— aquel te come.
záituguz —— nosotros te comemos.
záituve —— aquellos te comen.

Tambien dicen *jaten-zaitut*, &c. como en el primer dialecto.

Pret. imperf.

Faten

cindudazan ——— yo te comia.
cinduzan ——— aquel te comia.
cinduguzan -- nosotros te comiamos.
cinduezan —— aquellos te comian.

Dialecto 2.

Apenas varía nada de las inflexiones del primero; sino es diciendo *jaten-záitue*, por *záituzte*, que es inflexion promiscua.

§. XX.

CONJUGACION 2o. *RELATIVA, SIENDO acusativo el pronombre* gu, *ó* gueu.

Indicativo. Presente.

Faten

gáituc, un, tuzu —— tu nos comes.
gaitu ——— aquel nos come.
gáituzue —— vosotros nos comeis.
gáituzte —— aquellos nos comen.

Pret.

Pret. imperf.

Faten
indugun, guénduzun -- tu nos comias.
guínduen, an —— aquel nos comia.
guinduzuten -- vosotros nos comiais.
guinduzten --- aquellos nos comian.

Imperativo.

Fan
gaitzac, an, tzatzu —— comenos tu.
gaitza ———— comanos aquel.
gaitzatzute —— comednos vosotros.
gaitzate ———— comannos ellos.

Optativo. Presente.

Fan
gaitzatzún ———— tu nos comas.
gaitzán ---- ——— aquel nos coma.
gaitzatzutén -- vosotros nos comais.
gaitzatén —— aquellos nos coman.

Imperf. 1.

Fango
guínduquec, en, quezu - tu nos comiera.
guínduque ——— aquel nos comiera.
guínduzuquete —— nos comierais.
guínduquete -- aquellos nos comieran.

Imperf. 3.

Fan
guintzaán, tzatzún - tu nos comiesses.
guintzán ——— aquel nos comiesse.
guintzatzutén - nos comiesseis vosotros.
guintzatén -- aquellos nos comiessen.

Precediendo el *que jan-guintzaalá*, y en el presente, *jan-gaitzatzulá*, &c.

Futuro Condicional.

Fan
bagaitzác, an, tzatzu - si nos comieres.
bagaitza ——— si aquel nos comiere.
bagaitzatzue ——— si nos comiereis.
bagaitzate -- si aquellos nos comieren.

Los demás Condicionales por las inflexiones del imperfecto.

Dialecto 1. Presente.

Faten
gozac, an, gozuz —— tu nos comes.
gaituz ——————— aquel nos come.
gozuz ——— vosotros nos comeis.
gaituez ——— aquellos nos comen.

Pret. imperf.

Faten
guinduza, guinduzuzan - tu nos comias.
guinduzan ——— aquel nos comia.
guinduzuzan --- vosotros nos comiais.
guinduezan —— aquellos nos comian.

§. XXI.

CONJUGACION 21. *RELATIVA, SIENDO acusativo la segunda persona de plural.*

Indicativo. Presente.

Faten
záituztet ——————— yo os como.
zaituzte ——— —— aquel os come.
záituztegu —— nosotros os comemos.
záituzte ——— aquellos os comen.

Pret.

Pret. imperf.

Faten
cinduztedan ——— yo os comia.
cinduzten ——— aquel os comia.
cinduztegun - nosotros os comiamos.
cinduzten —— aquellos os comian.

Optativo. Presente.

Fan
zaitzatedán ——— yo os coma.
zaitzatén ——— aquel os coma.
zaitzategún -- nosotros os comamos.
zaitzatén —— aquellos os coman.

Imperf. 1.

Fango
cinduzquetet ——— yo os comiera.
cinduzquete —— aquel os comiera.
cinduzquetegu —— os comieramos.
cinduzquete — aquellos os comieran.

Imperf. 3.

Fan
cintzatedán ——— yo os comiesse.
cintzatén ——— aquel os comiesse.
cintzategún - nosotros os comiessemos.
cintzatén — aquellos os comiessen.

Precediendo el *que*, *jan-cintzatedalá*, y en el presente, *jan-zaitzatedalá*, &c.

Futuro Condicional.

Fan
bazaitzatet ——— si yo os comiere.
bazaitzate —— si aquel os comiere.
bazaitzategu —— si os comieremos.
bazaitzate -- si aquellos os comieren.

Los demás Condicionales por las terminanes del imperfecto.

Dialecto 1. Preſente.

jaten
- *zaituedaz* ——— yo os como.
- *zituez* ——— aquél os come.
- *zitueguz* --- noſotros os comemos.
- *zituvé* ——— aquellos os comen.

Pret. imperf.

jaten
- *cinduzaen* ——— yo os comia.
- *cinduzaen* ——— aquel os comia.
- *cinduguzaen* - noſotros os comiamos.
- *cinduezaen* —— aquellos os comian.

Tambien ſe hazen por las inflexiones, que corresponden al ſingular *zeu*; v.g. *jaten-zaitudaz*, yo os como, &c.

Dialecto 2.

Apenas ſe diferencia nada del Guipuzcoano, ſegun lo he podido raſtrear.

Eſtas ſon las 23. Conjugaciones regulares del verbo activo: ſobre las quales reſtan que advertir pocas coſas. Lo 1. en las inflexiones ſe halla con frequencia eſta ſylaba *ni*. Si es inicial de la inflexion, tiene pronunciacion Latina, v.g. *jaten-nizun, nion, nizquion*, &c. Si ſe halla enmedio de la inflexion, puede, y ſuele tambien pronunciarſe *ñi*, v.g. *jaten-ci-*

ñi-

ñituen, *guiñituen* : *jangó ciñituque*, *guiñituque* : *jan-ciñitzán*, *guiñitzán*, &c. Lo 2. en los imperfectos del Optativo ſe hallan muchas vezes eſtas dos ſylabas juntas *quete* : pues advierto, que igualmente ſuelen tranſponerſe *teque* v.g. *jangó-liúquete*, *luteque* : *cinduquete*, *cinduteque*, &c. Lo 3. en algunas Conjugaciones la inflexion de la ſegunda perſona de ſingular *zu*, ò *zeu*, y de plural es una miſma; como tambien la inflexiòn de la tercera de ſingular, y plural : pero eſſo es, por que en las de plural ſe ſyncòpa, ò ſuprime la repeticion de una ſylaba ſynonima de otra, que tiene la miſma inflexion, v.g. *jaten-diozcate* aquel ſe los come à ellos, y tambien aquellos ſe los comen : mas entonces ſe ſuprime el *te*, que ſe avia de repetir en el plural *jaten-diozcatete*. Lo miſmo ſucede en los otros dos dialectos, y lo puede advertir qualquiera facilmente.

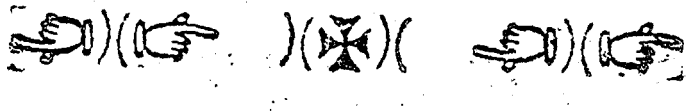

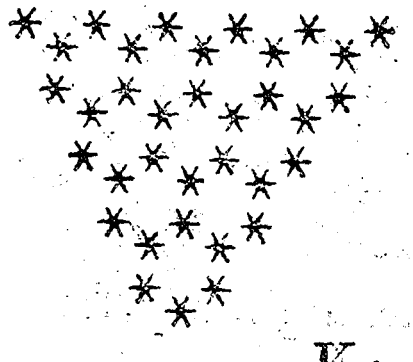

CAP. VII.

DEL VERBO PASSIVO, Y DEL AUXILIAR naiz, *ò* naz.

EL verbo activo se llama assi, por que significa el exercicio de alguna accion, que executa; y practica una de las tres personas de singular, ò de plural: y essa accion mira, ò se termina à otro objeto distinto de las mismas personas, que la practican, v.g. *jaten-det*; yo como, ego manduco; son activos, cuya inflexion significa el exercicio, y accion de comer, que yo practico, y se termina al manjar, que yo como, y es lo que se llama comunmente acusativo de persona, que padece, de cuya propriedad aora no disputo. Pues al contrario el verbo passivo es, y se llama aquel, que siendo activo, muda de inflexion, y muda tambien del modo de significar: por que la inflexion activa significa alguna de las tres personas, en quanto haze; la inflexion passiva en quanto padece, y recibe: la inflexion activa significa la accion, nacida determinadamente de alguna de las tres personas; la inflexion passiva significa la passion, ò recepcion de essa misma accion, ya nazca de adentro, de alguna persona, ya venga de fue-

fuera. Asi *tu amas* significa la accion de amar, nacida determinadamente de ti: pero *tu amaris* significa la recepcion del amor, ya del que tu te tienes, ò del que otros te tienen.

§. I.

DE LOS VERBOS, QUE SON propriamente pasivos.

DECLARADA asi la naturaleza del verbo pasivo, facil es conocer, quales son los verbos propriamente pasivos, y quales no: por que lo serán aquellos, que significando una misma cosa, tienen inflexion distinta, para significar la accion, como tal, y tambien inflexion distinta, para significar la pasion, ò recepcion como tal, v.g. *ego amo*, *ego amor*: *doceo*, *doceor*, y asi de otros. De donde se sigue, que el Romance (lo mismo es del Francés, y del Italiano) no tiene verbos pasivos. La razon es, por que no tiene verbos activos, que en la pasiva tengan distintas inflexiones en cada persona, como en la activa. Explicase esto. A dos modos de hablar llama pasivos el Romance: el 1. quando las oraciones pasivas del Latin las haze por el auxiliar *soy*, *eres*, *es*: *fuy*, *fuis-*

fuiſſe, *fue*; v.g. ego amor, *yo ſoy amado*. Pero eſta locucion de ninguna manera es paſsiva. Lo 1. por que no tiene eſſa oracion mas que eſta otra *yo ſoy duro*, *y mal humorado*, y à eſta ninguno la llama paſsiva. Lo 2. en eſſa oracion no ay otro verbo, que el auxiliar; y eſſe ni es activo, ni paſsivo en ſentido gramatical. Lo 3. el verbo paſsivo el miſmo es, que el activo con ſola la inflexion diferente, y nada deſto ſe halla en eſſa locucion. Pudiera decir alguno, que en el *yo ſoy amado* ay del verbo activo el participio *amado*, que junto con el auxiliar haze inflexion diſtinta, y propria del verbo paſsivo. Pero no eſtá bien dicho; por que en eſſa oracion el *amado* no es el participio del activo, ſino puramente adjetivo. La razon es, por que el participio del Romance, en quanto tal, nò admite numeros, y aſsi ſe dice, *tu has amado*; *aquellos han amado*, ſin variacion del *amado*; pero en aquella oracion del auxiliar no es aſsi; por que ſe dice, *yo ſoy amado*, *aquellos ſon amados*. Mas: el participio del Romance, en quanto tal, no muda generos; pues ſe dice, *el hombre ha amado*, *la muger ha amado*; pero en las oraciones del auxiliar, ſe guarda la diferencia de generos, *el hombre es amado*, *la muger es amada*. De aqui ſe ſigue, que aun el Latin no tie-

tiene verbos paſsivos propios en todos los tiempos; por que muchos los hace con el auxiliar *ſum, es, fui*, y de ellos en la misma razon, para excluirlos de la clase de paſsivos, ſegun la nocion, que dimos del paſsivo.

El ſegundo modo, à que el Bascuence llama paſsivo, es aquel modo de verbos, que vienen con los pronombres *ni, hi, gu, nos, vos, los*: *amatzen, ageitzen, ikusten*: *me mato, te pierdes, ſe enſeña*, &c. Estos modos ciertamente en ſu ſignificado ſon paſsivos, mas que activos; pero en la inflexion, y modo de ſignificar no ſon paſsivos, sino puramente activos; pues tienen inflexion y inflexion activa invariada; esta ſignificacion activa està determinada à ſer paſsiva, ò en fuerza del verbo, ò de ſu inflexion, ò en fuerza de los pronombres. Aunque todo lo dicho ſea verdad, pueden estos dos modos de oraciones llamarſe paſsivos, como suelen llamarſe comunmente. El 1. por que el *yo ſoy amado* v.g. està ſignificando, que yo actualmente eſtoy terminando, y como recibiendo el amor, ſin decir, que ese amor nace de mi, ò de otro, deſte, ò de aquel; que es modo de ſignificar proprio del verbo paſsivo. Aunque, que el adjetivo, quando es verbal, junto al auxiliar, tiene la fuerza de ſignificar lo paſ-

sivo

sion de aquel exercicio, que significa el verbo activo; de quien nace el adjetivo verbal. Tambien el 2. por la razon insinuada, de que su significado es passivo, aunque no lo sea su modo de significar.

§. II.
DEL VERBO PASSIVO EN EL Bascuenze.

TIENE el Bascuenze verbos passivos propriamente tales, y tambien impropriamente. Estos segundos son los que corresponden à los modos, que el Romance llama passives; y acabamos de explicarlos. Por que en primer lugar tiene oraciones, que se hazen con el auxiliar *naiz*, *aiz*, *da*, soy, eres, es, y con el adjetivo verbal; que nace del activo, v.g. *naiz janá*; *aiz janá*; *cerá janá*, *da janá*: soy comido, eres comido, es comido; *guera jánac*, *cérate jánac*, *dira jánac*, somos comidos, soys comidos, son comidos: donde el *janá*, y el *jánac* no es el participio indeclinable *jan* del activo, sino adjetivo verbal. Lo 2. tiene tambien oraciones, que corresponden à las que en Romance traen los pronombres *me*, *te*, *se*; y en que no se explica la persona, que haze: y estas oraciones se

ſe hazèn con las inflexiones relativas del activo, que correſponden à cada pronombre, v. g. *játen-náute*, me comen; *játen-aute*, *záituzte*, te comen; *játen-gáituzte*, nos comen, &c.

Los verbos propriamente paſsivos en el Baſcuenze, ſon los que guardando los modos de infinitivo del verbo activo, tienen auxiliar proprio, y diferente del activo: los quales tienen mas correſpondencia con los paſsivos Latinos propriamente tales. El auxiliar deſtos verbos paſsivos es el miſmo, que ſirve al verbo neutro abſoluto, y es *naiz*, *aiz*, *da*, ſoy, eres, es, cuya oportunidad explicarémos luego que tratemos del verbo neutro. Y para que pueda entenderſe uno, y otro, pondrémos aora la conjugacion deſte auxiliar.

§. III.

DEL AUXILIAR NAIZ, O NAZ, *y de ſu Conjugacion.*

EL verbo *izán*, *izandú*, *izatú* ſignifica *tener*, y *ſer*: en la primera ſignificacion es activo, y tiene todos los auxiliares, que hazen la variedad de las Conjugaciones activas: en la ſegunda ſignificacion es verbo

no

no activo, ò neutro, y tiene por auxiliar para la variedad de inflexiones al *naiz*, *aiz*, *da*. La conjugacion regular del verbo *izan* en la formacion de ſus tiempos ſigue en todo las reglas del verbo activo; pues ſe hazen con eſte auxiliar, y los varios modos del infinitivo. Eſtos ſe forman tambien ſegun las reglas, que alli ſe explicaron: y aſsi por que *izán* ſe acaba en conſonante, participio de preſente *izáten*, participio de futuro *izangó*, &c. Por lo qual ſabiendoſe los auxiliares del preſente, y preterito imperfecto de indicativo, eſtán ſabidos todos los tiempos del Indicativo. Los auxiliares ſon como ſe ſiguen.

Preſente de Indicativo.

naiz ——— ——— yo ſoy.
aiz, *cera*, *cerade* ——— tu eres.
da ——— ——— aquel es.
guerá ——— noſotros ſomos.
cérate ——— voſotros ſoys.
dira, *dirade* —— aquellos ſon.

Pret. imperf.

ninzan ——— yo era.
inzan, *ciñan*, *ciñaden* —— tu eras.
zan ——— aquel era.
guiñan, *guiñaden*- noſotros eramos.
ciñaten ——— voſotros erais.
ciran, *ciraden* —— aquellos eran.

Ay

Ay algunos dialectos en estos dos tiempos, v.g. en el presente, *ni, naz*, yo soy; *bi, haz*, tu eres; *zu, zará, zaré*, tu eres; *gu, gará, garé*, somos; *zárate*, soys; *diré*, son. Tambien en la tercera persona se dice *de* aquel es, quando viene con algun adverbio posspuesto, v.g. *burá dela dénari*, por *dala dánari*, &c. En el imperfecto, *nintzen, ciñen, zen*, yo era, eras, era; *guiñen, ciñen, ciren*, eramos, erais, eran.

Estos auxiliares son substantivos, y tambien simples inflexiones, por que significan por sí solas, y sin composicion alguna. Pero se harán tiempos compuestos, y regulares si se les añade el participio presente *izáten*, v.g. en el presente *izáten-naiz*; en el imperfecto *izáten ninzan*. Asi tambien son compuestos todos los demás tiempos del verbo *izán*, en Indicativo, y Subjuntivo.

Imperativo.

Izán

ádi, záite	sê tu.
bédi, bidi	sea aquel.
záitezte, zaiteze	sed vosotros.
bitez	sean aquellos.

Tambien la tercera persona tiene estas inflexiones simples *den, biz*, sea aquel; y la 2. *zaren*, sê tu.

Op-

Optativo. Preſente.

Izán

nadín —— —— yo ſea.
adín, zaitezén —— tu ſeas.
dedín, didín —— aquel ſea.
gaitezén —— noſotros ſeamos.
zaiteztén —— voſotros ſeais.
ditecén —— aquellos ſean.

Imperf. 1.

Izango

nintzaque —— —— yo fuera.
intzaque, ciñaque —— tu fueras.
lizaque —— —— aquel fuera.
guiñaque —— noſotros fueramos.
ciñateque —— voſotros fuerais.
liraque —— —— aquellos fueran.

Eſta miſma inflexion haze al Romance *huviera ſido.*

El imperfecto 2. ſegun las reglas generales.

Imperf. 3.

Izán

nendín —— —— yo fueſſe.
endín, cindecén —— tu fueſſes.
cedín, cidín —— aquel fueſſe.
guindecén —— noſotros fueſſemos.
cizaitezén, cindeztén — voſotros fueſſeis.
citecén —— aquellos fueſſen.

Precediendo el *que izán-nendillá*, y en el preſente, *izán-nadillá*, &c.

Im-

Imperf. Condic. ſimple.

baninz ——— ſi yo fuera ; y fueſſe.
bainz ; baciñá , baciñade ——— ſi fueſſes.
baliz ——— ſi él fuera ; y fueſſe.
baguiñá, baguiñade -- ſi noſotros fueramos.
baciñate ——— ſi voſotros fueſais.
balirá ; balirade ——— ſi aquellos fueran.

Eſta miſma inflexion con el participio *izán* equivale à los Romances *huviera* , y *huvieſſe ſido* ; v.g. *izan-baninz* , ſi yo huviera , y huvieſſe ſido.

——— Futuro Condicional.

Izán

banadi ——— ſi yo fuere.
baadi , bazaitéz ——— ſi tu fueres.
badedi ——— ſi aquel fuere.
bagaitéz ——— ſi noſotros fueremos.
bazaitezté ——— ſi voſotros fuereis.
baditéz ——— ſi aquellos fueren.

Aora es ya facil explicar los verbos paſsivos propriamente tales , que tiene el Baſcuenze, y ſon los que ſe explican en Romance con los pronombres *me* ; *te* ; *ſe*, que ſon como acuſativos de sí miſmos, v.g. *uror* , *conſumor* , me quemo , me conſumo. Pues eſtos verbos paſsivos ſe hazen en Baſcuenze con los miſmos modos del infinitivo activo , y la inflexion

ſubſtantiva *naiz*, *aiz*, &c. guardando en la formacion de tiempos las reglas generales. Pongo exemplo en el Preſente de indicativo.

naizten

naiz —— ——	yo me quemo.
aiz, *céra* —— ——	tu te quemas.
dá —— ——	aquel ſe quema.
güéra ——	noſotros nos quemamos.
cérate ——	voſotros os quemais.
dira ——	aquellos ſe queman.

Eſte modo es propriamente paſsivo, por que ſiendo el verbo en sí activo, añade inflexion diſtinta, para ſignificar la paſsion, ò recepcion de aquella accion, ò exercicio, que ſignifica en la activa. Algunas coſas mas avia aqui que explicar: pero no nos podemos detener en todo.

CAP. VIII.

DEL VERBO NEUTRO, Y DE SUS Conjugaciones en el Baſcuenze

SIN tomar partido en las diſputas, que entre los Gramaticos ay ſobre eſte punto, explicaré lo que unos, y otros entienden por el verbo neutro. Todo verbo, ſea el que ſe fuere, ſignifica alguna accion, y paſ-

ſion,

sion, ò recepcion de essa misma accion, no pudiendo hallarse accion sin algun modo de sugeto, en que esté recibida. De aqui se sigue, que el verbo no se llama activo, por que significa alguna accion; pues tambien el passivo significa accion: ni el verbo se llama passivo, por que signifique passion; pues tambien el activo significa alguna passion. Llamanse pues con essos nombres, por el modo particular que tienen de significar, ò la accion, ò la passion: el verbo activo significa la accion, rigiendo un acusativo tacito, ò expresso, à que ella se termina, sin cuydar de su recepcion: el verbo passivo significa la passion, ò recepcion de algun exercicio, sin cuydar de su origen, y principio. Pues aora, el verbo neutro no se llama assi, por que no signifique alguna accion, ò passion; pues significa à una, y otra; sino por que no las significa con el modo, que el activo, y el passivo, y por esso es, ni uno, ni otro. El verbo neutro significa la accion, y passion, sin regir comunmente acusativo, y sin indiferencia para ser passivo; que es el modo con que significa el verbo activo: tambien las significa sin indiferencia, para hazerse activo, y regir acusativo; que es el modo de significar del verbo passivo. Con todo esso, el verbo neutro imi-

ta mas la condicion del paſsivo, que del activo; aſsi por que ſignifica algun exercicio, ſin cuydar de ſu principio; como por que ſignifica un exercicio, que no pide ſalir fuera, y buſcar acuſativo, à quien ſe termine. De aqui nació, que el Baſcuenze, que es Lengua Philoſophica, haze ſus verbos paſsivos con los auxiliares abſolutos del verbo neutro, obſervando puntualmente la correſpondencia entre el ſignificado del verbo paſsivo, y neutro, y entre los modos de ſignificar, que tienen ambos.

§. I.

DEL NEUTRO BASCONGADO.

COMO el verbo activo del Baſcuenze ſe divide en Conjugaciones abſolutas, y relativas, y la Conjugacion relativa en otras muchas eſpecies relativas: aſsi tambien el verbo neutro tiene Conjugacion abſoluta, y relativa, admitiendo tantas Conjugaciones, quantas ſon las combinaciones, y reſpetos, de que es capaz la accion verbal del Neutro. Es pues una la Conjugacion abſoluta, y ſiete las tranſitivas, ò relativas de qualquiera verbo neutro. No es mas que una la Conjugacion

cion abſoluta, por que no admitiendo el neutro regimen de acuſativo ſingular, ni plural, ſe queda la accion verbal ſin neceſsidad de multiplicarſe abſolutamente. Son ſiete las Conjugaciones tranſitivas, por que ſiete ſon los reſpetos, que puede tener la accion verbal, à quatro perſonas del ſingular, *niri*, *hiri*, *zuri*, *ari*; ò *neuri*, *euri*, *zeuri*, *hari*: y à tres del plural, *zuei*, *guri*, *aiei*, ò *gueuri*, *zéuei*, *áei*, *hei*. Y aunque pudiera añadirſe otra Conjugacion para la ſegunda perſona ſingular en trato menos cortés, quando es hembra; pero no la pongo diſtinta, por eſtár ſolamente la diferencia en la letra final de algunos tiempos.

La formacion de tiempos del verbo neutro, y la formacion de los modos del infinitivo ſigue en todo las reglas del verbo activo. Todos los tiempos de las Conjugaciones regulares, ſean abſolutas, ò tranſitivas, ſon tiempos compueſtos, y ninguno es ſimple: pero los irregulares ſon ſimples, y no compueſtos. La Conjugacion abſoluta del neutro ſe haze de los varios modos de infinitivo, y del auxiliar *naiz*, ò *naz*, cuyas inflexiones ſe puſieron en el Capitulo antecedente; y aſsi no ſerá meneſter repetirlas todas aqui. Sea el verbi gratia de los neutros

eſte verbo *etorri*, venir: el qual por que tiene muchos irregulares ſimples, y muy uſuales, ſe pondrán inmediatamente deſpues de los regulares.

§. II.

CONJUGACION ABSOLUTA del Neutro.

Indicativo. Preſente.

Etorten

naiz	yo vengo.
aiz, cera	tu vienes.
da	aquel viene.
guéra	noſotros venimos.
cérate	voſotros venís.
díra	aquellos vienen.

Pret. imperf.

Etorten

ninzan	yo venia.
inzan, ciñan	tu venias.
zan	aquel venia.
guiñan	noſotros veniamos.
ciñaten	voſotros veniais.
ciran	aquellos venian.

Dialecto 1. Preſente.

Etorten

naz	yo vengo.
az, zára	tu vienes.
da	aquel viene.
gára	noſotros venimos.
zára	voſotros venís.
dira	aquellos vienen.

Pret.

Pret. imperf.

Etorten

ninizan —— —— yo venia.
inza, cinean —— tu venias.
zan —— —— —— aquel venia.
guinean —— —— nosotros veniamos.
cinean —— —— —— vosotros veniais.
cirean —— —— —— aquellos venian.

Dialecto 2. Presente.

Etorten

naiz, naz —— —— yo vengo.
aiz, zare —— tu vienes.
da —— —— aquel viene.
gare —— nosotros venimos.
zare —— vosotros venís.
dire —— aquellos vienen.

Pret. imperf.

Etorten

nintzen —— —— yo venia.
intzen, ciñen —— tu venias.
zen —— —— aquel venia.
guiñen —— nosotros veniamos.
ciñen —— —— —— vosotros veniais.
ciren —— —— —— aquellos venian.

Los demás tiempos del Indicativo, Imperativo, y Optativo con las inflexiones puestas en el Capitulo antecedente, siguiendo en la formacion las reglas generales.

§. III.

CONJUGACION *SIMPLE ABSOLUTA del irregular del Neutro* Etorri.

Indicativo. Presente.

natór ——— yo vengo.
atór, zatóz ——— tu vienes.
datór ——— aquel viene.
gatóz ——— nosotros venimos.
zatózte ——— vosotros venís.
datóz ——— aquellos vienen.

Pret. imperf.

néntorren ——— yo venia.
étorren, cétozen ——— tu venias.
cétorren ——— aquel venia.
guéntozen ——— nosotros veniamos.
céntozen ——— vosotros veniais.
cétozten ——— aquellos venian.

Imperativo.

atór, atóz, zato ——— ven tu.
betor ——— venga aquel.
atozte, zatozte ——— venid vosotros.
betóz, betozte ——— vengan aquellos.

Optativo. Presente.

natorrelá ——— que yo venga.
atorrelá, zatozelá ——— que tu vengas.
datorrelá ——— que aquel venga.

ga-

gatozelá —— que nosotros vengamos.
zatozelá ——— que vosotros vengais.
datoztelá ——— que aquellos vengan.

Pret. imperf.

nentorrelá — que yo viniera, y viniesse.
entorrelá, *zetozelá* — que tu viniesses.
cetorrelá ——— que aquel viniesse.
guenzozelá -- que nosotros viniessemos.
centozelá --- que vosotros viniesseis.
çetoztelá —— que aquellos viniessen.

Estas dos inflexiones del Optativo, que son las mismas que en el Indicativo, con la terminacion postpuesta, que corresponde à la conjuncion *que*, sirven tambien en las oraciones, que llaman de estando, v.g. al venir yo, quando tu venias, &c. estabas tu durmiendo, *ni nentorrelá*, *zu lo zeuntzan*.

Imperf. Condicional.

banetór, *banentor* —— si yo viniesse.
baentor, *bacentóz* —— si tu vinieras.
baletór ——— si aquel viniera.
bagzentóz ---- si nosotros vinieramos.
bacentozte —— si vosotros vinierais.
baletóz ——— si aquellos vinieran.

§. IV.
DE LAS CONJUGACIONES transitivas del Neutro.

ESTAS Conjugaciones son tan singulares, como las activas, y no tienen consonante en las otras Lenguas, à lo menos en el Latin, y sus hijas: por que en estas, aunque la accion del Neutro diga relacion, y se termine à esta persona, ò à la otra, no se varía la inflexion, que es siempre una misma; y la determinacion de la accion verbal mas à una persona, que à otra, la hazen los pronombres, ò los articulos. Pero en los neutros del Bascuenze, variandose de relacion, se varía de inflexion; la qual, sin recurso à los pronombres, está explicando la accion, y su transicion mas à esta, que à la otra persona. Pongo exemplo, *tu venis ad me*, *ille venit*, *tu vienes à mi*, *aquel viene*, *ò tu te me vienes*, *aquel se me viene*, son oraciones, que explican la accion de venir con la transicion, ò relacion *à mi*, ò à la primera persona singular: y en ellas la inflexion del verbo es absoluta, y no embebe la transicion à mi, y para explicarla son necessarios los pronombres *ad me*, *à mi*, *te*, *me*. En el Bascuenze no es

as-

aſsi ; por que aunque la inflexion abſoluta regular del *tu vienes* ſea , *etórten-aiz* , *etórten-céra* , y la irregular *hi átor*, *zu zátoz*; pero la inflexion relativa del *tu venis ad me* , *tu te me vienes* , es diſtinta , y no neceſsita de la adicion de los pronombres , para decir todo el ſentido : y aſsi dice en conjugacion regular, *hi etórten-átzat*, *zu etórten zátzaizquit*, *burá etórten-záit* : y en conjugacion irregular *hi átorquit*, *zu zátozquit*, *burá dátorquit* , tu te me vienes , aquel ſe me viene. Lo que ſin duda es gran puntualidad , y primor.

CONJUGACION PRIMERA RELATIVA de primera perſona del numero ſingular.

Indicativo. Preſente.

Etórten
- *átzat*, *zátzaizquit* --- tu te me vienes.
- *zait* , *zat* ------ aquel ſe me viene.
- *zátzaizquidate* , *quidee* -- os me venís.
- *záizquit* ------ ellos ſe me vienen.

Pret. imperf.

Etórten
- *intzaidan*, *cintzaiſtan* -- te me venias.
- *citzadan* , *citzatan* - aquel ſe me venia.
- *cintzaizquidaten* , *quideen* -- os me veniais.
- *citzaizquidan* --- ellos ſe me venian.

Im-

Imperativo.

Etorri
áquit, záquizquit —— venteme tu.
béquit —— vengaſeme aquel.
záquizquidate, quidee —— venidme.
béquitzat —— venganſeme aquellos.

Optativo. Preſente.

Etorri
zatzaizquidán —— tu te me vengas.
daquidán —— aquel ſe me venga.
zatzaizquidaten, quideen —— me vengais.
daquizquidán —— aquellos ſe me vengan.

Imperf. 1.

Etorriko
íntzaquet, cintzaizquiquet —— tu te me vinieras.
lítzaquet —— aquel ſe me viniera.
cintzaizquiquet —— os me vinierais.
lítzaizquiquet —— ſe me vinieran.

Imperf. 3.

Etorri
cintzaizquidán —— tu te me vinieſſes.
cequidán —— aquel ſe me vinieſſe.
cintzaizquidatén —— os me vinieſſeis.
cequizquidatén —— ſe me vinieſſen.

Preçediendo el *que*, *etorri-cintzaizquidatá*, y en el preſente, *etorri-zatzaizquidalá*.

Futuro Condicional.

Etorri
báaquit, bazatzaizquit —— ſi me vinieres.
badaquit —— ſi aquel ſe me viniere.
bazatzaizquidate —— ſi me viniereis.
badaquizquit —— ſi ſe me vinieren.

Los

Los demás Condicionales por las inflexiones del imperfecto, observando las reglas generales de la formacion de tiempos.

Dialecto 1: Presente.

Etortzen

áchat, *záiatac* — tu te me vienes.
iat — aquel se me viene.
záiatac — vosotros os me venís.
iátac — aquellos se me vienen.

Pret. imperf.

Etortzen

inchatan, *cinchatazan* — te me venias.
iátan — aquel se me venia.
cinchatazan — vosotros os me veniais.
iátazan — aquellos se me venian.

Dialecto 2.

Es casi como el primero, v.g; *atzait*, *âtzat*, *citzaidan*, *citzadan*, &c.

CONJUGACION DEL SIMPLE irregular correspondiente.

Indicativo. Presente.

átorquit, *zátozquit* — tu te me vienes.
dátorquit — aquel se me viene.
zátozquidate, *quidee* — me venís.
dátozquit — aquellos se me vienen.

Pret. Imperf.

éntorquidan, *cétozquidan* — me veniais.
cétorquidan — aquel se me venia.

cén-

céntozquidaten —— vosotros me veniais.
cétozquidan —— aquellos se me venian.

Imperativo.

atórquit, *atózquit* —— venme tu.
betórquit —— vengaseme aquel.
atozquidate —— venidme vosotros.
betózquit —— venganseme aquellos.

Optativo. Prefente. (gas.

atorquidalá, *zatozquidalá* - que tu te me ven-
datorquidálá —— que aquel se me venga.
zatozquidatelá --- que vosotros me vengais.
datozquidalá --- que aquellos se me vengan.

Pret. imperf.

entorquidalá, *cetozquidalá* -- que me vinieras, y viniesses.
cetorquidalá —— que aquel se me viniera.
centozquidatelá -- que vosotros me vinierais.
cetozquidalá —— que aquellos me vinieran.

Tambien tiene aqui lugar la nota, que se puso en este mismo tiempo del irregular antecedente absoluto.

Imperf. Condicional.

baentorquit, *bacentozquit* --- si me vinieras.
baletorquit —— si aquel me viniera.
bacentozquitet —— si vosotros me vinierais.
baletozquit —— si aquellos me vinieran.

CON-

CONJUGACION 2. *RELATIVA DEL pronombre* hi, eu, *ò de la ſegunda perſona de ſingular en trato menos cortés.*

Indicativo. Preſente.

Etorten

nátzaic ; nátzac — yo te me vengo.
zaic ; zac ——— aquel te viene.
gátzaizquic — noſotros te venimos.
záizquic ——— aquellos te vienen.

Eſta inflexion con la *c* final es para hablar con hombre: y para con la muger ſe muda la *c* en *n etorten-naitzan , natzan.*

Pret. Imperf.

Etorten

nintzaian ———— yo te venia.
citzaian ———— aquel te venia,
guintzaizquian - noſotros te veniamos.
citzaizquian ---- aquellos te venian.

Para la muger ; *etorten-nintzañan , citzañan, guintzaizquiñan , citzaizquiñan.*

Optativo. Preſente.

Etorri

naquián ———— yo te venga.
daquián — --- -- aquel te venga.
gatzaizquián — noſotros te vengamos.
daquizquian --- aquellos te vengan.

Sien-

Siendo muger, se muda la *an* final en *ñan*, *etorri-naquiñán*.

Imperf. 1.

Etorriko

nintzaquec ——— yo te me viniera.
litzaiquec ——— aquel se te viniera.
guintzaizquec - nosotros te vinieramos.
litzaizquec ——— aquellos te vinieran.

Imperf. 3.

Etorri

nenquián ——— yo te me viniesse.
cequián ——— aquel se te viniesse.
guindezquián - nosotros te viniessemos.
cequizquián -- aquellos se te viniessen.

Siendo muger, la *an* final en *ñán*, *etorri-nenquiñán*. Y precediendo el *que*, *etorri-nenquialá*: y en el presente *etorri-naquialá*.

Futuro Condicional.

Etorri

banaquic ——— si yo te viniere.
daquic ——— si aquel te viniere.
bagatzaizquic ——— si te vinieremos.
badaquizquic -- si aquellos te vinieren.

Siendo muger la *c* final en *n* *etorri-banaquin*: ò en *ñan*.

Dialecto 1. Presente.

Etortzen

nínchatá ——— yo te me venia.
ínchata, *iáta* ——— aquel se te venia.

Etor-

Etortzen

guintzoaza — nosotros te veniamos.
iátaza — aquellos se te venian.

Dialecto 2.

Etortzen

natzaic, natzain — yo te me vengo.
zaic, zain — aquel te viene.
gatzaizquic, in — nosotros te venimos.
zeisquic, in — aquellos se te vienen.

Pret. imperf.

Es como en el primer dialecto, menos el *guintzaizquian*, y *citzaizquian*, que hazen tambien, *guintzaian, céizquian.*

CONJUGACION DEL SIMPLE irregular correspondiente

Indicativo. Presente.

nátorquic — yo te me vengo.
dátorquic — aquel se te viene.
gátozquic — nosotros te venimos.
dátozquic — aquellos se te vienen.

Siendo muger, la *c* final en *n*, ò en *ñan.*

Pret. imperf.

néntorquian — yo te venia.
cétorquian — aquel se te venia.
guéntozquian — nosotros te veniamos.
cétozquian — aquellos se te venian.

Siendo muger, *nentorquiñan*, &c.

Optativo. Presente.

natorquialá —— que yo te venga.
datorquialá —— que aquel te venga.
gatozquialá - que nosotros te vengamos.
datozquialá —— que aquellos te vengan.

Imperf.

nentorquialá — que yo te viniera, y viniesse.
cetorquialá —— que aquel te viniera.
guentozquialá —— que te vinieramos.
cetozquialá ——— que te vinieran.

Siendo muger, *nentorquiñalá*, y en el presente, *natorquiñalá*, &c.

Imperf. Condicional.

banentórquic - si yo te viniera, y viniesse.
baletórquic —— si aquel te viniera.
baguentózquic-si nosotros te vinieramos.
baletózquic —— si aquellos te vinieran.

Siendo muger, la *c* final en *n*, ò en *ñan*.

CONJUGACION 3. RELATIVA DEL *pronombre* zu, zeu, *ò de la segunda persona en el trato mas cortés.*

Indicativo. Presente.

nátzatzu —— yo te me vengo.
zátzu —— aquel se te viene.
gátzaizquitzu — nosotros te venimos.
záizquitzu — aquellos se te vienen.

Etorten

Pret.

Pret. imperf.

Etorten
nintzatzun —————— yo te venia.
citzatzun ——— aquel ſe te venia.
guintzaitzun -- noſotros te veniamos.
citzaizquitzun -- aquellos ſe te venian.

Optativo. Preſente.

Etorri
natzaquitzún ——— yo te me venga.
daquitzún ——— aquel ſe te venga.
gatzaizquitzún - noſotros te vengamos.
datzaizquitzún - aquellos ſe te vengan.

Imperf. 1.

Etorrico
nintzaquetzu ——— yo te viniera.
litzaquetzu ——— aquel te viniera.
guintzaquetzu - noſotros te vinieramos.
litzaizquetzu —— aquellos te vinieran.

Imperf. 3.

Etorri
nenquizún ———— yo te vinieſſe.
cequizún ———— aquel te vinieſſe.
guenquizquizún —— te vinieſſemos.
cequizquitzún -- aquellos te vinieſſen.

Precediendo el *que*, *etorri-nenquizulá*; y en el preſente, *etorri-natzaquitzula*, &c.

Futuro Condicional.

Etorri
banatzaquitzu ——— ſi yo te viniere.
badaquitzu ——— ſi aquel te viniere.
bagatzaizquitzu —— ſi te vinieremos.
badatzaizquitzu —— ſi ſe te vinieren.

Dialecto 1. Preſente.

Etorten

náiatzu ——— yo te me vengo.
iátzu ——— aquel ſe te viene.
gáchazuz —— noſotros te venimos.
iátzuz ——— aquellos ſe te vienen.

Pret. Imperf.

Etorten

ninchatzun ——— yo te venia.
iátzun ——— aquel ſe te venia.
guinchazuzan -- noſotros te veniamos.
iátzuzan —— aquellos ſe te venian.

Dialecto 2. Preſente.

Etorten

nátzaitzu ——— yo te me vengo.
záitzu ——— aquel ſe te viene.
gátzaiztzu, *quitzu* —— te venimos.
záiztzu, *quitzu* - aquellos ſe te vienen.

Pret. imperf.

Etorten

nintzaitzun ——— yo te venia.
citzaitzun ——— aquel ſe te venia.
guintzaitzun -- noſotros te veniamos.
citzaitzun ——— y tambien
céizquitzun -- aquellos ſe te venian.

CONJUGACION DEL SIMPLE
irregular correſpondiente

Indicativo. Preſente.

nátorquizu ——— yo te me vengo.
dátorquizu ——— aquel ſe te viene.

gátozquizu —— nosotros te venimos.
dátozquizu ——— aquellos te vienen.

Pret. imperf.

néntorquizun ——— yo te venia.
cétorquizun ——— aquel se te venia.
guéntozquizun -- nosotros te veniamos.
cétozquizun ——— aquellos te venian.

Optativo. Presente.

natorquizulá ——— que yo te venga.
datorquizulá --- que aquel se te venga.
gatozquizulá-que nosotros te vengamos.
datozquizulá - que aquellos se te vengan.

Imperf. (niesse.

nentorquizulá -- que yo te viniera, y vi-
cetorquizulá —— que aquel te viniera.
guentozquizulá --- que te vinieramos.
cetozquizulá - que aquellos te vinieran.

Imperf. Condicional.

banentórquizu-si yo te viniera, y viniesse.
baletórquizu ——— si aquel te viniera.
baguentózquizu —— si te vinieramos.
baletózquizu — si aquellos te vinieran.

CONJUGACION 4. *RELATIVA DE LA tercera persona de singular.*

——— Indicativo. Presente.

nátzaio ---------- yo le vengo.
átzaio, zatzaizca ——— tu le vienes.

Dialecto 1. Presente.

MOMOAET

Hätzitza ——— yo te me vengo.
Hätza ——— aquel se te viene.
Gätzanza —— nosotros te venimos.
Hätzanz ——— aquellos se te vienen.

Pret. Imperf.

ELOMOAET

Nohuätzitzeca ——— yo te venia.
Hätzaca ——— aquel se te venia.
Gohuätzanzaca — nosotros te veniamos.
Hätzanzaca —— aquellos se te venian.

Dialecto 2. Presente.

NOMOAET

Nätzaitza ——— yo te me vengo.
Zaitza ——— aquel se te viene.
Gätzaitza, gaitza —— te venimos.
Zätzaitza, gaitza — aquellos se te vienen.

Pret. imperf.

NIMOAET

Ninätzaitzaca ——— yo te venia.
Otzaitzaca ——— aquel se te venia.
Guintzaitzaca — nosotros te veniamos.
Otzaitzaca ——— y tambien
Otzaquitzaca — aquellos se te venian.

CONJUGACION DEL SIMPLE

irregular correspondiente

Indicativo. Presente.

Nätzquiza ——— yo te me vengo.
Ätzquiza ——— aquel se te viene.

gátozquizu —— nosotros te venimos.
dátozquizu ——— aquellos te vienen.

Pret. imperf.

néntorquizun ——— yo te venia.
cétorquizun ——— aquel se te venia.
guéntozquizun -- nosotros te veniamos.
cétozquizun ——— aquellos te venian.

Optativo. Presente.

natorquizulá ——— que yo te venga.
datorquizulá --- que aquel se te venga.
gatozquizulá-que nosotros te vengamos.
datozquizulá - que aquellos se te vengan.

Imperf. (niesse.

nentorquizulá -- que yo te viniera, y vi-
cetorquizulá —— que aquel te viniera.
guentozquizulá --- que te vinieramos.
cetozquizulá - que aquellos te vinieran.

Imperf. Condicional.

banentórquizu-si yo te viniera, y viniesse.
baletórquizu ——— si aquel te viniera.
baguentózquizu —— si te vinieramos.
baletózquizu — si aquellos te vinieran.

CONJUGACION 4. *RELATIVA DE LA tercera persona de singular.*

——— Indicativo. Presente.

nátzaio ———— yo le vengo.
átzaio, zatzaizca ——— tu le vienes.

Etortera

Etorten

záio ———————— aquel le viene.
gátzaizca —— nosotros le venimos.
zátzaizcate ——— vosotros le venís.
záizca ———— aquellos le vienen.

Pret. imperf.

Etorten

nintzaïon ———— yo le venia.
intzaion, *cintzaizcan* —— le venias.
cítzaion ———— aquel le venia.
guintzaizcan -- nosotros le veniamos.
cintzaizcaten —— vosotros le veniais.
cítzaizcan —— aquellos se le venian.

Imperativo.

Etorri

áquio, *zaquitza* ——— ven tu à él.
béquio ——— ——— vengasele.
záquitzate ———— venidle à èl.
bequioz, *ote* ——— —— venganselo.

Es muy frequente usar destas terminaciones del Imperativo por las regulares del Imperativo activo en la Conjugacion relativa de 3. persona singular, v.g. *utzi-zaquitza*, déxale por *utzi-zaiozu*.

Optativo. Presente.

Etorri

naquiión ———— yo le venga.
aquión, *zaquitzán* ——— tu le vengas.
daquión ——— aquel se le venga.
gaquizquión -- nosotros le vengamos.
zaquizquiotén —— vosotros le vengais.
daquizquión --- aquellos se le vengan.

Im-

Imperf. 1.

Etorrico

nintzaioque —— yo le viniera.
intzaioque, -- *cintzaizcaque* le vinieras.
litzaioque —— aquel le viniera.
guintzaiſcaque —— le vinieramos.
cintzaizcateque -- voſotros le vinierais.
litzaizcaque —— aquellos le vinieran.

Imperf. 3.

Etorri

nenquión ——— yo le vinieſſe.
enquión, *cenquitzán* —— le vinieſſes.
cequión —— aquel ſe le vinieſſe.
guenquizquión —— le vinieſſemos.
cenquizquiotén -- voſotros le vinieſſeis.
cequizquión, *cequitzán* --- le vinieſſen.

Precediendo el *que*, *etorri-nenquiolá*; y en el preſente, *etorri-naquiolá*.

Futuro Condicional.

Etorri

banaquio ——— ſi yo le viniere.
baaquio, *zaquitza* --- ſi tu le vinieres.
badaquio —— ſi aquel le viniere.
bagaquizquio —— ſi le vinieremos.
bazaquitzate -- ſi voſotros le viniereis.
badaquizquiote - ſi aquellos le vinieren.

Dialecto 1. Preſente.

Etortzen

náiaco —— —— —— yo le vengo.
áiaco, *záiacaz* —— tu le vienes.
iáco —— —— —— aquel le viene.

Etorten.

gáiacaz ——— nosotros le venimos.
záiacaz ——— vosotros le venís.
iacaz ——— aquellos le vienen.

Pret. imperf.

Etorten.

ninchacan ——— yo le venia.
cinchacazan ——— tu le venias.
iácan ——— aquel le venia.
guinchaçazan -- nosotros le veniamos.
cinchacazan ---- vosotros le veniais.
iácazan ——— aquellos le venian.

Dialecto 2, Presente.

Etorten.

nátzaica ——— yo le vengo.
átzaica, *zatzaitza* --- tu le vienes.
záica, *céica* ------ aquel se le viene.
gátzaitza ---- nosotros le venimos.
zatzaizte ------ vosotros le venís.
záitza ---------- aquellos le vienen.

Pret. imperf.

Etorten.

nintzacan ——— yo le venia.
cintzaitzan ——— tu le venias.
zaican, *ceican* ---- aquel se le venia.
guintzaitzan -- nosotros le veniamos.
cintzaizten ---- vosotros le veniais.
ceitzan ------ aquellos se le venian.

CONJUGACION DEL SIMPLE *irregular correſpondiente.*

Indicativo. Preſente.

natorquio ---------- yo le vengo.
atorquio, *zatozquio* --- tu le vienes.
datorquio ---------- aquel le viene.
gatozquio ---- noſotros le venimos.
zatozquiote ----- voſotros le venís.
datózquio ------ aquellos le vienen.

Pret. imperf.

nentorquion --- --- --- yo le venia.
entorquion, *cetozquion* -- tu le venias.
cétorquion ----- ----- aquel le venia.
guéntozquion -- noſotros le veniamos.
centozquion ----- voſotros le veniais.
cetozquiótен ----- aquellos le venian.

Optativo. Preſente.

natorquiolá — --- que yo le venga.
atorquiolá, *zatozquiola* - que le vengas.
datorquiolá ---- que aquel le venga.
gatozquiola - que noſotros le vengamos.
zatozquiotelá - que voſotros le vengais.
datozquiola — que aquellos le vengan.

Imperf. (nieſſe.

nentorquiolá -- que yo le viniera, y vi-
entorquiolá, *cetozquiolá* - que le vinieras.

ce-

cetorquiolá —— que aquel le vineſſe.
guentozquiolá —— que le vinieramos.
centozquiolá -- que voſotros le vinierais.
cetozquiotela -- que aquellos le vinieran.

Imperf. Condicional.

banentorquio - ſi yo le viniera, y vinieſſe.
baentorquio, bacetozquio -- ſi le vinieras.
baletorquio —— ſi aquel le viniera.
baguentozquio-ſi noſotros le vinieramos.
bacentozquio -- ſi voſotros le vinierais.
baletozquio —— ſi aquellos le vinieran.

CONJUGACION 5. *RELATIVA DE LA primera perſona de plural.*

Indicativo. Preſente.

Etortzen.

átzagu, átzaigu, zátzaizquigu —— tu te nos vienes.
záicu, zágu —— aquel ſe nos viene.
zátzaizquigute -- voſotros nos venís.
záizquigu — aquellos ſe nos vienen.

Pret. imperf.

Etorten.

intzaagun, cintzaizquigun -- tu te nos venias.
citzagun —— aquel ſe nos venia.
cintzaizquiguten-voſotros nos veniais.
citzaizquigun - aquellos ſe nos venian.

Im-

Imperativo.

Etorri.

áquigu, záquizquigu -- tu te nos ven.
béquigu ----- ----- vengaſenos él.
zaquizquigute --- venidnos noſotros.
béquizquigu ----- venganſenos ellos.

Optativo. Preſente.

Etorri.

áquigun, záquizquigun - tu nos vengas.
dáquigun —— aquel ſe nos venga.
zaquizquiguten ------ nos vengais.
daquizquigun - aquellos ſe nos vengan.

Imperf. 1.

Etorrico.

cintzaizquiguque intzaique -- tu te nos vinieras.
lizaiquiguque --- aquel nos viniera.
cintzaizquiguquete --- nos vinierais.
litzaizquiguque ------ nos vinieran.

Imperf. 3.

Etorri.

enquigún, cenquizquigún -- tu te nos vinieſſes.
cequigún — -- aquel ſe nos vinieſſe.
cenquizquigutén —— nos vinieſſeis.
cequizquigún-aquellos ſe nos vinieſſen.

Precediendo el *que etorri-enquigulá*, y en el preſente, *etorri-aquigulá*, &c.

Futuro Condicional. (res.

Etorri.

baaquigu, bazaquizquigu - ſi nos viniere-
badaquigu ——— ſi aquel nos viniere.

Etor-

ETORRI. *bazaquizquigute* --- ſi nos viniereis.
badaquizquigu-ſi aquellos nos vinieren.

— *Dialecto* 1. Preſente.

ETORTZEN. *áchacu*, *záiacuz* -- tu te nos vienes.
iácu ——— aquel nos viene.
záiacuz ——— voſotros nos venís.
iácuz ——— aquellos nos vienen.

——— Pret. imperf.

ETORTZEN. *inchacua*, *cinchacuzan* -- tu nos venias.
iácun ——— aquel nos venia.
cinchacuzan --- voſotros nos veniais.
iácuzan ----- aquellos nos venian.

——— *Dialecto* 2. Preſente.

ETORTZEN. *átzaigu*, *zátzaizcu* -- tu te nos vienes.
záicu ——— aquel ſe nos viene.
zátzaizcute --- voſotros nos venís.
zeizquigu -- aquellos ſe nos vienen.

——— Pret. imperf.

ETORTZEN. *intzaigun* ——— tu te nos venias.
citzaigun, *cun* --- aquel ſe nos venia.
cinizaizcuten -- voſotros nos veniais.
céizquigun -- aquellos ſe nos venian.

CONJUGACION DEL SIMPLE *irregular correſpondiente.*

Indicativo Preſente.

átorquigu, *zatozquigu* -- tu nos vienes.
dátorquigu ——— aquel ſe nos viene.

zá-

zátozquigute --- vosotros nos venís.
dátozquigu --- aquellos nos vienen.

Pret. imperf.

éntorquigun, cétozquigun - tu nos venias.
cétorquigun --- aquel se nos venia.
céntozquigun -- vosotros nos veniais.
cetozquiguten -- aquellos nos venian.

Imperativo.

atorquigu, atozquigu — ventenos tu.
betorquigu ——— vengasenos él.
atozquigute ——— venidnos vosotros.
betozquigu ——— venganseños ellos.

Optativo.

Se haze en todo como los antecedentes, observando la terminacion en *quigu*, y añadiendo *la*, *atorquigula*, &c.

CONJUGACION 6. *RELATIVA DE LA segunda persona de plural.*

——— Indicativo. Presente.

Etorten

nátzatzute ——— yo os vengo.
záitzute, zátzute -- aquel se os viene.
gátzaizquitzute - nosotros os venimos.
záizquitzute — aquellos os vienen.

——— Pret. imperf.

Etorten

nintzaitzuten ——— yo os venia.
citzaitzuten —— aquel se os venia.
guintzaitzuten -nosotros os veniamos.
citzaizquitzuten - aquellos os venian.

Op-

Optativo. Preſente.

Etorri.
natzaquitzutén —— yo os venga.
daquitzutén —— aquel ſe os venga.
gaquizquitzutén —— os vengamos.
daquizquitzuten -- aquellos os vengan.

Imperf. 1.

Etorriko
nintzaquetzute --- yo os me viniera.
litzaquetzute ---- aquel ſe os viniera.
guintzaizquitzute —— os vinieramos.
litzaizquitzute -- aquellos os vinieran.

Imperf. 3.

Etorri
nenquizutén ——— yo os vinieſſe.
cequizutén —— aquel ſe os vinieſſe.
guenquizquizutén —— os vinieſſemos.
cequizquitzutén —— ſe os vinieſſen.

Precediendo el *que*, *etorri-nenquizutelá*, y en el preſente, *etorri-natzaquitzutelá*, &c.

Futuro Condicional.

Etorri
banatzaquitzute —— ſi yo os viniere.
badaquitzute -- ſi aquel ſe os viniere.
bagaquizquitzute -- ſi os vinieremos.
badaquizquizute --- ſi ſe os vinieren.

Dialecto 1. Preſente.

Etortzen
náiatzue ——— yo os vengo.
iátzue ——— aquel ſe os viene.
gáiatzuez ——— nos os venimos.
iátzuez ——— ſe os vienen.

Pret.

Pret. imperf.

Etorten
ninchatzuen ——— yo os venia.
iátzuen ——— aquel ſe os venia.
guinchátzuezan - noſotros os veniamos.
iátzuezan — aquellos ſe os venian.

Dialecto 2. Preſente.

Etorten
nátzaitzute ——— yo os vengo.
záitzute ——— aquel ſe os viene.
gatzaiztzute --- noſotros os venimos.
zaiztzue ——— aquellos ſe os vienen.

Pret. imperf.

Etorten
nintzaitzuten, *tzuen* --- yo os venia.
citzaitzuten; *tzuen* -- aquel ſe os venia.
guintzaitzuten, *tzuen* --- os veniamos.
céizquiitzuten, *tzuen* ---- os venian.

CONJUGACION DEL SIMPLE *irregular correſpondiente.*

Indicativo. Preſente.

nátorquizute ——— yo os vengo.
dátorquizute ——— aquel ſe os viene.
gátozquizute ——— os venímos.
dátozquizute —— aquellos ſe os vienen.

Pret. Imperf.

néntorquizuten ——— yo os venia.
cétorquizuten ——— aquel ſe os venia.
guéntozquizuten- noſotros os veniamos.
cétozquizuten --- aquellos ſe os venian.

Op-

Optativo.

Hazese añadiendo en el presente *la*, *natorquizutelá*: y en el imperfecto perdiendo la *n* final, y añadiendo tambien *la*, y el Condicional, perdiendo la *n*.

CONJUGACION 7. RELATIVA DE tercera persona de plural.

Indicativo. Presente.

Etorten

nátzaiote ——— yo les vengo.
átzaiote, *zátzaizcate* -- tu les vienes.
záiote ——— aquel se les viene.
gatzaiozcate, y tambien
gatzaizcate —— nosotros les venimos.
zatzaiozcate, y tambien
zatzaizcate ——— vosotros les venís.
zaiozcate, y tambien
zaizcate —— aquellos se les vienen.

Pret. imperf.

Etorten

nintzaioten ——— yo les venia.
cintzaisten ——— tu les venias.
citzaioten ——— aquel les venia.
guintzaioten -- nosotros les veniamos.
cintzaisten --- vosotros les veniais.
citzaiozcaten -- aquellos se les venian.

Y tambien *etorten-nintzaien*, *citzaien*, *guintzaien*, *citzaizcaten*.

Im-

Imperativo.

Etonni.
áquiote, zaquitzate —— venles tu.
béquiote —— vengaſeles èl.
zaquitzate —— venidles voſotros.
bequiozte —— venganſeles ellos.

Optativo. Preſente.

Etonni.
naquiotén — — — yo les venga.
aquioten, zaquizquioten -- tu les vengas.
daquiotén —— aquel ſe les venga.
gaquizquiotén - noſotros les vengamos.
zaquizquiotén -- voſotros les vengais.
daquizquiotén - aquellos ſe les vengan.

Imperf. 1.

Etonico
nintzaioteque —— yo les viniera.
cintzaizcateque — tu les vinieras.
litzaioteque — aquel ſe les viniera.
guintzaizquioteque — les vinieramos.
cintzaizcatèque - voſotros les vinierais.
litzaizcateque - aquellos ſe les vinieran.

imperf. 3.

Etonni.
nenquiotén —— yo les vineſſe.
enquiotén, cenquizquiotén - les vinieſſes.
lequioquetén — aquel ſe les vinieſſe.
guenquizquiotén — les vinieſſemos.
cenquizquiotén - voſotros les vinieſſeis.
lequizquiotén - aquellos ſe les vinieſſen.

Futuro Condicional.

Etorri.

banaquiote —— si yo les viniere.
baaquiote, bazaquizquiote-si les vinieres.
badaquiote —— si aquel les viniere.
bagaquizquiote —— si les vinieremos.
bazaquizquiote-si vosotros les viniereis.
badaquizquiote-si aquellos les vinieren.

Dialecto 1. Presente.

Etorten.

náiatè —— yo les vengo.
áiate, záiatez —— tu les vienes.
iáte —— aquel se les viene.
gáiatez —— nosotros les venimos.
záiatez —— vosotros les venís.
iátez —— aquellos se les vienen.

Pret. imperf.

Etorten.

nínchaten —— yo les venia.
cínchatezan —— tu les venias.
iáten —— aquel se les venia.
guínchatezan —— nosotros les veniamos.
cínchatezan —— vosotros les veniais.
iátezan —— aquellos se les venian.

Dialecto 2. Presente.

Etortzea.

nátzaicate —— yo les vengo.
átzaicate, zatzaitzate —— tu les vienes.
záica, ceicate —— aquel se les viene.
gátzaitzate —— nosotros les venimos.
zátzaizcate —— vosotros les venís.
záitzate —— aquellos les vienen.

Pret.

Pret. imperf.

Etorten

nintzacaten —— yo les venia.
cintzaitzaten —— tu les venias.
záica, céicaten — aquel les venia.
guintzaitzaten - nosotros les veniamos.
cintzaitzaten — vosotros les veniais.
ceitzaten —— aquellos les venian.

CONJUGACION DEL SIMPLE irregular correspondiente.

HAZESE facilmente con la que corresponde à la 3. persona de singular, añadiendo à todas las personas esta sylaba *te*, v.g. *natorquio*. yo le vengo, *natorquiote*, yo les vengo, &c. Y con esto hemos dado ya las Conjugaciones regulares del verbo activo, del passivo, y del neutro, assi absolutas, como transitivas: en que conocerán todos la admirable harmonía, y puntualidad desta Lengua. Pero restanos aun hablar de otros verbos, y de sus Conjugaciones, y lo harémos en los Capitulos siguientes.

***

CAP. IX.

DE LOS VERBOS DETERMINABLES pi, *ù* ohoi, ecín, al, *ù* ahál, *que corresponden à los verbos soler, no poder, poder, y de sus Conjugaciones.*

ESTOS dos verbos *suelo*, *puedo*, *soleo*, *possum*, en todas sus inflexiones no significan accion alguna, ni siquiera pasion, ò recepcion de alguna forma, sino es impropria, y gramaticalmente. Tampoco tienen significacion independiente, y completa, sino dependiente, y con suspension: pues aunque yo diga *puedo*, *suelo*, no se entiende exeteicio, ni accion alguna, si no añado, *puedo correr*, *suelo estudiar*. Significan pues estos verbos la potestad, habito, y costumbre de hazer algo, y esta significacion se determina, y sale de su indiferencia por la adicion de otro verbo, como se vê en los exemplos puestos. De aqui se sigue, que dar à estos verbos Conjugaciones, como à los demás, fue no acomodarle à su significacion, y objeto. Mejor lo entendió el Baicuenze en estos correspondientes *oi*, *oboi*, *ecín*, *al*, *ahál*, à los quales dexó puramente determinables en sí mismos con su indiferencia, y suspension, è hizó, que

la

la inflexion, y determinacion dellos estuviesse de parte de otros verbos adjuntos.

§. I.

DEL DETERMINABLE oi, ohoi, *soler*.

EL determinable *oi*, ù *oboi* significa *soler*, esto es, costumbre, disposicion, y frequencia de hazer algo. Pero antes de explicar su modo regular de conjugarse, advierto, que el Bascuenze traduce estas oraciones, *suelo*, *sueles*, &c. de otras dos maneras. La 1. es por el adjetivo verbal *oituá*, que nace de *oitú* acostumbrarse, v.g. *orí játen qituá naiz - oituá céra*; y tambien *oituá nago*, *oituá zaude*. La 2. es la conjugacion absoluta de todo verbo activo, ò neutro, v.g. *jaten-det* suelo comer, *jaten-dezu* sueles comer, *joaten-naiz*, yo suelo ir, *joaten-cera* tu sueles ir; y mas si se le añade algun adverbio, que indique la costumbre, v.g. *bátzuetan*, *noizean be in*, &c. Assi construye el Francés estas oraciones, ò por *avoir de coutume*, ò con el absoluto, y algun adverbio, v.g. suele venir à verme, *il vient quelque fois me voir*. Pero además destos dos modos explica estas oraciones por el determinable *oi*, *choi* soler, y tener de costumbre, cuya Conjugacion es como se sigue.

PARA EL VERBO ACTIVO.

Indicativo. Preſente.

Faten

oi-det ---------- yo ſuelo comer.
oi-dec, den, dezu —— tu ſueles comer.
oi-deu ---------- aquel ſuele comer.
oi-degu —— noſotros ſolemos comer.
oi-dezue —— voſotros ſoleis comer.
oi-deiie —— aquellos ſuelen comer.

Pret. imperf.

Faten

oi-nuen ---------- ſolia yo comer.
oi-tien, cenduen —— tu ſolias comer.
oi-zuen ---------- aquel ſolia comer.
oi-guenduen -noſotros ſoliamos comer.
oi-cenduten -- voſotros ſoliais comer.
oi-ceiien, zuten - aquellos ſolian comer.

PARA EL VERBO NEUTRO.

Indicativo. Preſente.

Etorten

oi-naiz ---------- yo ſuelo venir.
oi-aiz, cera —— tu ſueles venir.
oi-da ---------- aquel ſuele venir.
oi-guera --- noſotros ſolemos venir.
oi-cerate —— voſotros ſoleis venir.
oi-dirá ---------- aquellos ſuelen venir.

Pret. Imperf.

Etorten

oi-ninzán —— --- yo ſolia venir.
oi-inzan, ciñan -- tu ſolias venir.
oi-zan —— —— aquel ſolia venir.

Eto-

Eiortan
oi-guiñan — nosotros soliamos venir.
oi-ciñaten — vosotros soliais venir.
oi-ciran — aquellos solian venir.

Notas.

La primera es, que en los otros dos dialectos se conjuga este verbo de la misma suerte, con las terminaciones correspondientes: v.g. *jaten-oi-dot*, *oi-dut*; *jaten-oi-nuen*, *oi-nevan*. La segnuda es, que sucede lo mismo por todas las demás Conjugaciones absolutas, y relativas, v.g. *jaten-oi-ditút*, *oi-dodaz*; *jaten-oi-dizut*, *oi-deutsut*, *oi-darotzut*, &c. La tercera es, que el determinable *oi* siempre viene entre el verbo, y su terminacion, y nunca antepuesto, ò posspuesto. La 4. es, que no se conjuga, sino en los tiempos, en que en otras Lenguas tienen lugar sus correspondientes.

§. II.

DEL DETERMINABLE

Ecín *no poder*.

ESTE verbo *ecín* en su simplicidad está significando *no poder*: y su conjugacion es muy facil, y parecida à la antecedente en todos los modos, assi del activo, como del neutro: pues sus inflexiones consisten en

las terminaciones de los verbos adjuntos, y comunes.

PARA EL VERBO ACTIVO.

Indicativo. Prefente.

Ecin ezan

det ——— yo no puedo dar.
dec, den, dezu —— tu no puedes dar.
deu ——— aquel no puede dar.
degu —— nofotros no podemos dar.
dezue —— vofotros no podeis dar.
dezie, dute -- aquellos no pueden dar.

Pret. imperf.

Ecin ezan

nuen ——— no podia yo dar.
zien, cenduen —— tu no podias dar.
zuen ——— aquel no podia dar.
genduen - nofotros no podiamos dar.
cenduten — vofotros no podiais dar.
zetien, zuten - aquellos no podian dar.

PARA EL VERBO NEUTRO.

Indicativo. Prefente.

Ecin joan

naiz ——— yo no puedo ir.
aiz, cera ——— tu no puedes ir.
da ——— aquel no puede ir.
guera —— nofotros no podemos ir.
cerate ——— vofotros no podeis ir.
dira ——— aquellos no pueden ir.

Pret.

Pret. imperf.

Ecin joan.

ninzan —————— no podia yo ir.
inzan, ciñan —— tu no podias ir.
zan —————— aquel no podia ir.
guiñan — nosotros no podiamos ir.
ciñaten —— vosotros no podiais ir.
ciran —— aquellos no podian ir.

Notas.

La primera es, que en los otros dialectos observa el mismo modo, como queda advertido del determinable *oi*, en todas sus circunstancias. La segunda es, que del verbo adjunto no se pone el participio de infinitivo, sino el presente para todos los demás tiempos, y el participio correspondiente para el futuro imperfecto: y asi aunque se dice *jaten-oi det*, *ematen-oi det*, no se dice bien *jaten-ecindet*, *ematen ecindet*, y se ha de decir precisamente, *jan ecin-det*, *eman ecín-det*. La tercera es, que esta Conjugacion no tiene propriamente mas tiempos, que los Philosophicos, y aunque pudiera tenerlos facilmente, sería impropriedad, y no necessaria.

§. III.
DEL DETERMINABLE
al, ò ahál, *poder.*

ESTE verbo *al* syncopado de *ahál*, significa *poder*, y de aqui *ahalá* poteſtad, ò potencia. Sirve principalmente, quando las inflexiones del *poder*, *poſſe* ſon condicionales, v.g. *ſi yo puedo*, *ſi tu puedes leer*; *ſi yo pudiere*, *ſi tu pudieres venir*. Digo *principalmente*, por que tambien tienen lugar en lo abſoluto ſus inflexiones, aunque quando ſe afirma abſolutamente el poder, ay otras Conjugaciones eſpeciales, que ſe pondrán en el Capitulo ſiguiente. Hablando pues del determinable *al*, ò *ahál*, condicionalmente ſe conjuga aſsi.

Indicativo. Preſente.

albadet ——— ——— ——— ſi yo puedo.
albadec, *den*, *dezú* ——— ſi tu puedes.
albaden ——— ——— ——— ſi aquel puede.
albadegú ——— ſi noſotros podemos.
albaderue ——— ſi voſotros podeis.
albadetie ——— ——— ſi aquellos pueden.

Pret. imperf.

albanuen ——— ——— ſi yo podia.
albatien, *conduen* ——— ſi tu podias.

el

albazuen ——— ——— si aquel podia.
albaguenduen —— si nosotros podiamos.
albacenduten ——— si vosotros podiais.
albaceüen ——————— si aquellos podian.

Optativo. Presente.

albadezat ——————— como yo lo pueda.
albadezac, *an*, *zazu*, —— como lo puedas.
albadezá ——————— como aquel lo pueda.
albadezagu -- como nosotros lo podamos.
albadezazue —— como vosotros lo podais.
albadezate —— como aquellos lo puedan.

Tambien se hazen por esta misma inflexion los romances del futuro, *si yo lo pudiere*, *si lo pudieres*, &c.

Imperf. 1.

albanezaque ——————— si yo lo pudiera.
albaczaque, *cenezaque* — si tu lo pudieras.
albalezaque ——————— si aquel lo pudiera.
albaguenezaque -- si nosotros lo pudieramos.
albacenezateque --- si vosotros lo pudierais.
albalezateque ——— si aquellos lo pudieran.

Imperf. 2.

albanuen ——————— si lo podria yo.
albaüen, *cenduen* --- si tu lo podrias.
albazuen ——— si aquel lo podria.
albaguenduen-si nosotros lo podriamos.
albacenduten -- si vosotros lo podriais.
albazeüen —— si aquellos lo podrian.

Izans

Con

Con eſte miſmo modo del infinitivo *izangó*, y la inflexion del preſente ſe haze el futuro imperfecto, *izangó albadet*, ſi podré, &c.

Imperf. 3.

albaneza —— —— ſi yo pudieſſe.
albaeza, *ceneza* —— ſi tu pudieſſes.
albaleza —— ſi aquel pudieſſe.
albagueneza —— ſi noſotros pudieſſemos.
albaccnezate —— ſi voſotros pudieſſeis.
albalezate —— ſi aquellos pudieſſen.

OTRO DIALECTO

para el ſubjuntivo.

Preſente.

albadaguic —— como yo pueda.
albadaguic, *in*, *guizu* — como tu puedas.
albadaguí —— como aquel pueda.
albadaguigu — como noſotros podamos.
albadaguizue — como voſotros podais.
albadaguite —— como aquellos puedan.

Y tambien los romances ſi yo pudiere, ſi pudieres, ſe hazen por eſta miſma inflexion, que es la que correſponde al dialecto *albadot*, *albadoc*, &c.

Imperf.

albaneguí —— —— ſi yo pudieſſe.
albaegui, *ceneguí* —— ſi tu pudieſſes.
albaleguí —— —— —— ſi aquel pudieſſe.
albagueneguí —— ſi noſotros pudieſſemos.

al-

albaceneguite —— si vosotros pudiesseis.
albaleguite —— —— si aquellos pudiessen.
Añadiendo *que* à esta misma inflexion, *si yo pudiera*, *si tu pudieras*; &c.

CONJUGACION ABSOLUTA del determinable al.

DESTAS inflexiones condicionales se conoce claramente la significacion del determinable *al*; por que haziendo analysi desta conjugacion *albadet*; *albades*, &c. hallamos, que el adverbio condicional *ba* corresponde al *si*; y lo restante es lo que corresponde al *puedo*; *puedes*. Siguese de aqui, que esta inflexion absoluta por sí está explicando el poder de cada persona absolutamente; *aldet*, *aldec*, *en*, *dezu*, *aldeu*, *aldegu*; *aldezue*; *aldeiie*. Pero por que esta inflexion junta al verbo absoluto tiene dos sentidos muy diversos, y se usa en distintas circunstancias, es necessario explicarlas brevemente; antes de poner su Conjugacion absoluta. El primer sentido es, quando el determinable *al* significa poder, v.g. *jaten aldet*, yo puedo comer. En este sentido apenas está en uso sino en el subjuntivo, v.g. *jan-aldezadan*, *jan-aldezazun*, &c. para que pueda yo comer, puedas tu comer:

Item

Item *jan al nezan*, *jan al cenezan*, &c. para que yo pudieſſe comer, pudieſſes comer. El 2. es, quando ſe uſa en circunſtancias de alguna duda, diſsimulo, ironía, y en eſte ſentido no tiene correſpondiente en otras Lenguas. Pongo exemplo: ſi viendo yo, que otros dudan, ſi yo he hecho alguna accion, ſea verdad, ò no, para eſcuſarme, les pregunto, *nic jan aldet*, os parecerá, que yo lo he comido: y aſsi de otras circunſtancias. Pues por que la inflexion del determinable *al* eſtá indiferente para ambos ſentidos, la pondrémos, ſin darle correſpondiente en Romance.

PARA EL VERBO ACTIVO.

Indicativo. Preſente.

Faltan

aldet — *dot*, *dut*.
aldec, *en*, *dezu*. — *doc*, &c.
aldeu, *aldou*, *aldu*.
degu, *dogu*, *dugu*.
dezue, *dozue*, *duzue*.
deüe, *doüe*, *dute*.

Pret. imperf.

Faltan

alnuen, *nevan*, *nuan*.
alcenduen, *üen*, *evan*, *cenduan*.
alzuen, *cevan*, *zuan*,
alguenduen, *guenduan*.
alcenduten, *cenduan*.
alceüen, *even*, *zuten*.

PA-

PARA EL VERBO NEUTRO.

Indicativo. Preſente.

Etorten

al-naiz, *naz.*
al-aiz, *cerá*, *zará*, *zaré.*
al-da.
al-guera, *gará*, *garé.*
al-cerate, *zarate*, *zara.*
al-dira, *dirade*, *diré.*

Pret. imperf.

Etorten

al-ninzan.
al-inzan, *ciñaden*, *ciñan.*
alzan, *zen.*
alguiñan, *guiñaden.*
alciñaten
al-ciran, *ciraden*, *ciren.*

En la formacion de todos los demás tiempos guarda las reglas generales, que ſe puſieron para el verbo activo.

Notas.

La 1. es, que aſsi la conjugacion condicional, como la abſoluta del determinable *al*, obſerva el miſmo methodo en las demás conjugaciones, aſsi abſolutas, como relativas del activo, y del neutro: v.g. *albaditut*, *albadituzu*: *albadizut*, *albadizu*: *albadiot*, *albadiozu*, &c. La 2. es, que guarda conſequen-

quencia en los otros dialectos ; v.g. *albadodaz* , *albadozuz* : *albadeutſut* , *albadeutſu* : *albaitút* , *tuzu*, &c. y lo miſmo es en las Conjugaciones abſolutas. La 3. es ; que la condicion *ba* ſiempre ſe ha de poner enmedio de la terminacion , y el determinable *al* , y no de otra ſuerte. La quarta es ; que las oraciones, que en otras Lenguas ſignifican abſolutamente el poder hazer algo , ſe hazen en Baſcuenze por unas terminaciones , cuyas Conjugaciones ſe pondràn en el Capitulo ſiguiente.

§. IV.
DE LOS DETERMINABLES
nai , gurá.

ENTRE los verbos determinables pueden entrar eſtos dos *nai*, *gura* , que ambos ſignifican querer. Si ſe conſideran como terminados completamente , v.g. *naitú*, *guratú* ſon verbos regulares en todas ſus condiciones , y propriedades. Pero conſiderados en ſu terminacion dimidiada ; y nominal , ſon irregulares ; y determinables por las inflexiones de los verbos activos. Pues en eſte ſentido aſsi el *nai* en un dialecto , como el *gurá* en otro , corren por todas las Conjugaciones abſolutas , y tranſitivas del activo , por que

tam-

tambien lo ſon: y rigen acuſativo ſingular, ò plural, ò abſolutamente, ò con relacion à alguna de las perſonas. Baſtará por v.g. lo ſiguiente.

Indicativo. Preſente.

nai-det —— yo quiero (es regimen ſingular.
nai-dec ; den , dezú —— tu quieres.
nai-deu —— aquel quiere.
nai-degú —— noſotros queremos.
nai-dezue —— voſotros quereis.
nai-deüe —— aquellos quieren.

Preſente.

nai-ditút —— yo quiero (regimen plural).
nai-ditúc ; tuz , tuzu —— tu quieres.
nai-ditú —— aquel quiere.
nai-dituguu —— noſotros queremos.
nai-dituzue —— voſotros quereis.
nai-dituе —— aquellos quieren.

Indicativo. Preſente.

gurá-dot —— yo quiero (regimen ſingular.
gura-doc ; on ; dozu —— tu quieres.
gura-dou —— aquel quiere.
gura-dogu —— noſotros queremos.
gura-dozue —— voſotros quereis.
gura-doüe —— aquellos quieren.

Preſente.

gura-dodaz —— yo quiero (regimen plural.
gura-dozac ; an ; zuz —— tu quieres.

gura-dituz ——————— aquel quiere.
gura-doguz ——————— nosotros queremos.
gura-dozuez ——————— vosotros quereis.
gura-dauez, dituez ——— aquellos quieren.

Desta misma manera corren ambos verbos por las demás Conjugaciones transitivas, que se pusieron arriba: especialmente quando à estos determinables se llega algun activo, v.g. quierote quitar el libro, quierole dar los buenos dias; por que entonces se ponen las terminaciones à los determinables, y el verbo adjunto en el modo infinitivo; v.g. *naidizut quendu liburua, naidizu, naidizugu* : *gura-deutsut quendú, gura-deutsu*, &c. *naidiozcateman, egún ónac, naidiozcatzu, naidiozca: gura-deutsadaz, deutsazuz, deutsaz*, &c. Y assi por todas las demás Conjugaciones.

CAP. X.

CONJUGACIONES DEL VERBO ACTIVO junto con las inflexiones, que corresponden à possum potes; *puedo puedes*, &c.

FUERA del determinable *al, ahal*, con que se hazen en Bascuenze las oraciones del verbo *puedo puedes*, ay otros modos mas fre-

frequentes, y varios, cuyas Conjugaciones unas ſon abſolutas, otras relativas, como ſe dixo del verbo activo. Las abſolutas ſon dos, las demás relativas. Eſtas Conjugaciones conſiſten en unas terminaciones, que ſignifican variamente el poder; y en sí miſmas traen el regimen ſingular, ò plural, y la relacion de eſta, ò de aquella perſona: demanera, que el verbo activo, que ſe les junta no admite variedad alguna, por que ſiempre es el preſente de infinitivo, como tambien ſuccede en otras Lenguas. Eſtas inflexiones por sí ſolas tienen ſignificacion, eſpecialmente regidas por el adverbio afirmativo *ba*, v.g. *badezaquet*, puedolo *badezáquezu*, puedeslo, *badezaque*, puedelo, &c. y tienen lugar con frequencia en las preguntas, y reſpueſtas; v.g. ſi me preguntan: puedes hazer eſta caſa? *echeau eguín dezaquezu*? reſpondo, *badezaquet*. Eſtas Conjugaciones no tienen todos los tiempos, que las demás, aunque ſus inflexiones ſirven à todos los tiempos, eſpecialmente Philoſophicos, de la manera que luego diré.

***

quencia en los otros dialectos ; v.g. *albadodaz* , *albadozuz* : *albadeutſut* , *albadeutſu* : *albaitút* , *tuzu*, &c. y lo miſmo es en las Conjugaciones abſolutas. La 3. es , que la condicion *ba* ſiempre ſe ha de poner enmedio de la terminacion , y el determinable *al* , y no de otra ſuerte. La quarta es , que las oraciones, que en otras Lenguas ſignifican abſolutamente el poder hazer algo , ſe hazen en Baſcuenze por unas terminaciones , cuyas Conjugaciones ſe pondràn en el Capitulo ſiguiente.

§. IV.
DE LOS DETERMINABLES
nai , gurá

ENTRE los verbos determinables pueden entrar eſtos dos *nai*; *gura* , que ambos ſignifican querer. Si ſe conſideran como terminados completamente , v.g. *naitú*; *guratú* ſon verbos regulares en todas ſus condiciones , y propriedades. Pero conſiderados en ſu terminacion dimidiada , y nominal , ſon irregulares ; y determinables por las inflexiones de los verbos activos. Pues en eſte ſentido aſsi el *nai* en un dialecto , como el *gurá* en otro , corren por todas las Conjugaciones abſolutas , y tranſitivas del activo ; por que

tam-

...que son capaces el verbo *puedo*
... y los correspondientes en
... inflexiones indife-
... determinadas, y modificadas
... en que se habla, y por
... que se les pueden

... (plural).
... rige acusativo
... puedes traer.
... puede traer.
... podemos traer.
... podeis traer.
... pueden traer.

... podia traer.
... podias traer.
... podia traer.
... podiamos traer.
... podiais traer.
... podian traer.

... yo pude traer.
... pudiste traer.
... pudo traer.
... pudimos traer.
... pudisteis traer.
... pudieron traer.

En

gura-dituz ——————— aquel quiere.
gura-doguz ——————— nosotros queremos.
gura-dozuez ——————— vosotros quereis.
gura-dauez, *dituez* ——————— aquellos quieren.

Desta misma manera corren ambos verbos por las demás Conjugaciones transitivas, que se pusieron arriba: especialmente quando à estos determinables se llega algun activo, v.g. quierote quitar el libro, quierole dar los buenos dias; por que entonces se ponen las terminaciones à los determinables, y el verbo adjunto en el modo infinitivo; v.g. *naidizut quendu liburua*, *naidizu*; *naidizugu*: *gura-deutsut quendú*; *gura-deutsu*, &c. *naidiozcateman*; *egún ónac*; *naidiozcatzu*, *naidiozca*: *gura-deutsadaz*; *deutsazuz*, *deutsaz*, &c. Y assi por todas las demás Conjugaciones.

CAP. X.

CONJUGACIONES DEL VERBO ACTIVO junto con las inflexiones, que corresponden à possum potes; *puedo puedes*, &c.

FUERA del determinable *al*, *ahal*, con que se hazen en Bascuenze las oraciones del verbo *puedo puedes*, ay otros modos mas fre-

frequentes, y varios, cuyas Conjugaciones unas ſon abſolutas, otras relativas, como ſe dixo del verbo activo. Las abſolutas ſon dos, las demás relativas. Eſtas Conjugaciones conſiſten en unas terminaciones, que ſignifican variamente el poder; y en sí miſmas traen el regimen ſingular, ò plural, y la relacion de eſta, ò de aquella perſona: demanera, que el verbo activo, que ſe les junta no admite variedad alguna, por que ſiempre es el preſente de infinitivo, como tambien ſucede en otras Lenguas. Eſtas inflexiones por sí ſolas tienen ſignificacion, eſpecialmente regidas por el adverbio afirmativo *ba*, v.g. *badezaquet*, puedolo *badezáquezu*, puedeslo, *badezaque*, puedelo, &c. y tienen lugar con frequencia en las preguntas, y reſpueſtas; v.g. ſi me preguntan: puedes hazer eſta caſa? *eche au eguín dezaquezu*? reſpondo, *badezaquet*. Eſtas Conjugaciones no tienen todos los tiempos, que las demás, aunque ſus inflexiones ſirven à todos los tiempos, eſpecialmente Philoſophicos, de la manera que luego diré.

***

§. I.
LAS DOS CONJUGACIONES *absolutas.*

I Indicativo. Presente.

Echam.

dézaquet -- yo puedo traer (y rige acusativo singular.
dézaquec, en, zu — tu puedes traer.
dézaque ——— aquel puede traer.
dézaquegu — nosotros podemos traer.
dézaquezue — vosotros podeis traer.
dézaquete — aquellos pueden traer.

Pret. imperf.

Echam.

nézaque ——— yo podia traer.
ézaque, cénezaque — tu podias traer.
lézaque, cézaque — aquel podia traer.
guénezaque -- nosotros podiamos traer.
cénezateque — vosotros podiais traer.
lézaquete, cézaquete — podian traer.

Pret. perf.

Echam.

nézaquean ——— yo pude traer.
ézaquean, cénezaquean - tu pudiste traer.
cézaquean ——— aquel pudo traer.
guénezaquean -nosotros pudimos traer.
cénezatequean -vosotros pudisteis traer.
cézatequean -- aquellos pudieron traer.

Estas mismas inflexiones sirven para los demás tiem-

tiempos, de que ſon capaces el verbo *puedo puedes* en Romance, y los correſpondientes en otras Lenguas: por que ſon inflexiones indiferentes, para ſer determinadas, y modificadas por las circunſtancias, en que ſe habla, y por los adverbios de tiempo, que ſe les pueden juntar.

2 Indicativo. Preſente. (plural).

Cantu

ditzaquet-yo puedo traer(rige acuſativo
ditzaquec, en, tzu — tu puedes traer.
ditzaque ——— aquel puede traer.
ditzaquegu -- noſotros podemos traer.
ditzaquetzue -- voſotros podeis traer.
ditzaquete -- aquellos pueden traer.

Pret. imperf.

Cantu

nitzaque ——— yo podia traer.
itzaquc, cinitzaque — tu podias traer.
litzaque, citzaque -- aquel podia traer.
guinitzaque - noſotros podiamos traer.
cinitzateque -- voſotros podiais traer.
litza, citzateque - aquellos podian traer.

Pret. perf.

Cantu

nitzaquean ——— yo pude traer.
itzaquean, cinitzaquean -- pudiſte traer.
citzaquean ——— aquel pudo traer.
guinitzatequean —— pudimos traer.
cinitzatequean ——— pudiſteis traer.
citzatequean -- aquellos pudieron traer.

En otro dialecto se hazen por otro irregular, v.g. el absoluto 1. *ecarri-dáguiquet*, *dáguiquec*, *en*, *zu*, *dáguique*, *dáguiquegu*, *dáguiquezue*, *dáguiquete*. Puedo, puedes, puede, &c. *ecarri-neguique*, *éguique*, *céneguique*, *céguizuque*, *léguique*, *guéneguique*, ò *guéguique*, *céguizuteque*, *léguiquete*. Podia, podias, podia, &c. y assi va consiguiente por el absoluto 2. y aun por los modos relativos.

§. II.

CONJUGACIONES RELATIVAS de las personas del numero singular.

QUEDAN ya explicadas quantas, y quales son las personas del singular: à cada una dellas corresponden dos Conjugaciones, una rigiendo singular, otra plural. Las de la primera persona son las siguientes.

3 Indicativo. Presente.

Ecanri.

diezaquedaquec, *en*, *dazu* — tu me puedes traer (es regimen singular.
diezaquet — aquel me lo puede traer.
diezaquedazue — me lo podeis traer.
diezaquete — me lo pueden traer.

Pret.

Pret. imperf.

Ecarri.
ciniezaquet —— tu me lo podias traer.
ciezaquet — aquel me lo podia traer.
ciniezaquedate -- me lo podiais traer.
ciezaquedate --- me lo podian traer.

Pret. perf.

Ecarri.
ciniezaquedan --- me lo pudiſte traer,
ciezaquedan -- aquel me lo pudo traer.
ciniezaquedaten - me lo pudiſteis traer.
ciezaquedaten -- me lo pudieron traer.

4 Indicativo. Preſente.

Ecarri.
ditzaizquidaquec, *en*, *tzuque* -- tu me los puedes traer (regimen plural).
ditzaizquidaque -- me los puede traer.
ditzaizquidatzuteque me los podeis,&c.
ditzaizquidateque-me los pueden traer.

Pret. imperf.

Ecarri.
ciñitzaizquidaque - me los podias traer.
citzaizquidaque — me los podia traer.
ciñitzaizquidateque -- me los podiais.
citzaizquidateque- me los podian traer.

El preterito perfecto ſe haze, añadiendo la ſylaba *an* al *que* final del imperfecto. Las de la perſona *zu*, *zeu* ſon como ſe ſiguen

5 Indicativo. Preſen e.

Ecarri.
diezazuquet —— yo te lo puedo traer.
diezazuque --- aquel te lo puede traer.

Ecarri *guiniezazuque* — te lo podemos traer.
diezazuquete — te lo pueden traer.

Pret. imperf.

Ecarri *niezazuque* — yo te lo podia traer.
liezazuque, *ciezazuque* — aquel te lo podia traer.
guiniezazuque — te lo podiamos traer.
liezazuquete, *ciezazuquete* — aquellos te lo podian traer.

El preterito perfecto añadiendo *an* al *que* final.

6 Indicativo. Presente.

Ecarri *ditzaiztzuquet* — yo te los puedo traer.
ditzaiztzuque — aquel te los puede traer.
guinitzaiztzuque — te los podemos traer.
ditzaiztzuteque — te los pueden traer.

Tambien se hazen entreponiendo el *qui* en todas las persona v.g. *ditzaizquitzuquet*.

Pret. imperf.

Ecarri *nitzaiztzuque* — te los podia traer yo.
citzaiztzuque — te los podia traer aquel.
guinitzaiztzuque — te los podiamos traer.
citzaiztzuteque — te los podian traer.

Tambien *Ecarri-nitzaizquitzuque*, &c.

El preterito perfecto añadiendo *an*.

Las de la persona *bi*, *eu* son las siguientes.

In-

7 Indicativo. Presente.

Hcamt.

diezaaquet —— yo te lo puedo traer.
diezaquec -- aquel te lo puede traer.
diezaaquegute -- te lo podemos traer.
diezaateque ——— te lo pueden traer.

Pret. imperf.

Hcamt.

niezaquec ——— yo te lo podia traer.
ciezaquec —— aquel te lo podia traer.
guiniezaquec -- te lo podiamos traer.
ciezaquetec ——— te lo podian traer.

Hablando con hembra, la terminacion *ec* se muda en *en* v.g. *niezaquen*.

Para el preterito perfecto se añade *an*, como en las inflexiones de arriba.

8 Indicativo. Presente.

Ecamt.

dietzaizquiquet -- yo te los puedo traer.
dietzaizquiquec --- te los puede traer.
guinitzaizquiquec-te los podemos traer.
dietzaizquitequec -- te los pueden traer.

Pret. imperf.

Ecamt.

nietzaizquiquec -- yo te los podia traer.
litzaizquiquec ---- te los podia traer.
genitzaizquiquec-te los podiamos traer
litzaizquiquetec -- te los podian traer.

Hablando con hembra la *ec* se haze *en*; y para el preterito perfecto se añade *an*.

Las

Las de la tercera perſona ſon como ſe ſiguen.

——— 9 Indicativo. Preſente.

Eçanni

diozaquet — yo ſe lo puedo traer à él.
iozaque, diozaquezu - ſe lo puedes traer.
diozaque — aquel ſe lo puede traer.
diozaguque — ſe lo podemos traer.
diozazuquete — ſe lo podeis traer.
diozateque — ſe lo pueden traer.

——— Pret. imperf.

Eçanni

niozaque — yo ſe lo podia traer.
ciñiozaque — tu ſe lo podias traer.
ciozaque, liozaque — ſe lo podia traer.
guiñiozaque — ſe lo podiamos traer.
ciñiozateque — ſe lo podiais traer.
cio, liozateque — ſe lo podian traer.

El preterito perfecto, añadiendo la ſylaba *an*.

——— 10 Indicativo. Preſente.

Eçanni

ditzaizquioquet - yo ſe los puedo traer.
ditzaizquioquec, en, tzuque — tu ſe los puedes traer.
ditzaizquioque — ſe los puede traer.
ditzaizquioguque - ſe los podemos traer.
ditzaizquiotzuteque - ſe los podeis traer.
ditzaizquioteque — ſe los pueden traer.

——— Pret. imperf.

Eçanni

nitzaizquioque — yo ſe los podia traer.
ciñitzaizquioque — ſe los podias traer.

Erar.

Ecanvi

citz, litzaizquioque - ſe los podia traer.
guiñitzaizquioque-ſe los podiamos,&c.
ciñitzaizquioteque- ſe los podiais traer.
citz,litzaizquioteque ſe los podian traer.

Para el perfecto ſe añade *an.*

§. III.

CONJUGACIONES RELATIVAS de las perſonas del numero plural.

ESTAS ſiguen el methodo de las antecedentes : las de la primera perſona ſon como ſe ſiguen.

11 Indicativo. Preſente.

Ecanvi

diezaguquezu —— nos lo puedes traer.
diezaguque -- aquel nos lo puede traer.
diezaguzuteque --- nos lo podeis traer.
diezaguquete — nos lo pueden traer.

Pret. imperf.

Ecanvi

ciñiezaguque -- tu nos lo podias traer.
ciezaguque -- aquel nos lo podia traer.
ciñiezaguquete --- nos lo podiais traer.
ciezaguquete —— nos lo podian traer.

Para el preterito perfecto añadiendo *an.*

12 Indicativo. Preſente.

Ecanvi

ditzaizgutzuque - nos los puedes traer.
ditzaizguque-aquel nos los puede traer.
ditzaizgutzuteque-nos los podiais traer.

Ecan-

Ecarri. *ditzaizgutzuque* - nos los podian traer.
Tambien se hazen entreponiendo el *qui* v.g. *ecarri-ditzaizquigutzuque*, &c.

Pret. imperf.

Ecarri. *ciñitzaizguque* -- nos los podias traer.
citzaizguque —— nos los podia traer.
ciñitzaizguteque - nos los podiais traer.
citzaizguteque -- nos los podian traer.

Tambien se hazen entreponiendo el *qui* v.g. *ecarri-ciñitzaizquiguque*, &c. El preterito perfecto añadiendo el *an*.

Las de la segunda persona son como se siguen.

13 Indicativo. Presente.

Ecarri. *diezazuquetet* -- yo os lo puedo traer.
diezazuquete -- aquel os lo puede traer.
diezazuqueguque - os lo podemos traer.
diezazuquete —— os lo pueden traer.

Pret. imperf.

Ecarri. *niezazuquete* —— yo os lo podia traer.
ciezazuquete -- aquel os lo podia traer.
guiniczazuquete - os lo podiamos traer.
ciezazuquete —— os lo podian traer.

El preterito perfecto, añadiendo *an*.

14 Indicativo. Presente.

Ecarri.

ditzaiztzuquetet- yo os los puedo traer.
ditzaiztzuquete - él os los puede traer.
ditzaiztzuguquete-os los podemos traer
ditzaiztzuquete -- os los pueden traer.

Tambien anteponiendo el *qui* v.g. *ecarri-ditzaizquizuquetet*, &c.

Pret. imperf.

Ecarri.

nitzaiztzuquete - os los podia yo traer.
litzaiztzuquete -- él os los podia traer.
guiñitzaiztzuquete -- os los podiamos.
litzaiztzuquete -- os los podian traer.

Tambien entreverando el *qui* v.g. *ecarri-nitzaizquitzuquete*, &c. El preterito perfecto, añadiendo *an*.

Las de la tercera persona son como se siguen.

15 Indicativo. Presente.

Ecarri.

diozaquetet-yo se lo puedo traer à ellos.
diozaquezuquete —— les puedes traer.
diozaquete -- aquel se lo puede traer.
diozaqueguquete - se lo podemos traer.
diozaqueteque —— se lo pueden traer.

Pret. imperf.

Ecarri.

niozaquete - yo se lo podia traer à ellos.
ciñiozaquete — tu se lo podias traer.

Ecar-

Ecanni
ciozaquete --- aquel ſe lo podia traer.
guiñiozaquete -- ſe lo podiamos traer.
ciozaqueteque —— ſe lo podian traer.
El preterito perfecto, añadiendo *an*.

16 Indicativo. Preſente.

Ecanni
diotzaizquioquetet --- yo ſe los puedo traer à ellos.
diotzaizquioquetzuque -- ſe los puedes traer.
diotzaizquioquete -- ſe los puede traer.
diotzaizquioquegute -- ſe los podamos traer.
diotzaizquioquetzute-ſe los podeis traer
diotzaizquioquete - ſe los pueden traer.

Pret. imperf.

Ecanni
nitzaizquioquetet - yo ſe los podia traer à ellos.
ciñitzaizquioquete - ſe los podias traer.
citz,litzaizquioquete -ſe los podia traer.
guiñitzaizquioquete --- ſe los podiamos traer.
ciñitzaizquioquete - ſe los podiais traer.
citz , litzaizquioquete -- ſe los podian traer.
El preterito perfecto, añadiendo *an*.

****

§. IV.

CONJUGACIONES, CUYA INFLEXION *embebe, y cierra por acusativo las personas mismas de singular, ò plural.*

CONJUGANDO el verbo activo, dexamos explicada la indole destas inflexiones, y asi no me detendrè en explicarlas mas.

17 Indicativo. Presente.

Ecanni.

názaquec, en, zu -- tu me puedes traer à mi mismo.
názaque — aquel me puede traer.
názaquezute — me podeis traer.
názaquete -- aquellos me pueden traer.

Pret. imperf.

Ecanni.

nintzaquec, en, tzuque -- tu me podias traer à mi mismo.
nintzaque — aquel me podia traer.
nintzatzuquete — me podiais traer.
nintzaquete — me podian traer.

El preterito perfecto, añadiendo *an*.

Para la persona zu zeu.

18 Indicativo. Presente.

Ecanni.

záitzaquet — yo te puedo traer.
záitzaque — aquel te puede traer.
záitzaguque — te podemos traer.
záitzaquete -- aquellos te pueden traer.

Pret

Pret. imperf.

Ecarri. *cintzaquet* ——— yo te podia traer.
cintzaque ——— aquel te podia traer.
cintzaguque —— te podiamos traer.
cintzaquete -- aquellos te podian traer.

El preterito perfecto ; añadiendo *an*.

Para la perſona hi, eu.

19 Indicativo. Preſente.

Ecarri. *átzaquet* ——— yo te puedo traer.
ázaque ——— aquel te puede traer.
ázaqueguque —— te podemos traer.
ázaquete ——— te pueden traer.

Pret. imperf.

Ecarri. *íntzaquet* ——— yo te podia traer.
íntzaque ——— aquel te podia traer.
íntzaqueguque —— te podiamos traer.
íntzaquete -- aquellos te podian traer.

20 Indicativo. Preſente. (traer.

Ecarri. *gáitzaquec, en, tzuque* -- tu nos puedes
gáitzaque —— aquel nos puede traer.
gáitzatzuquete —— nos podeis traer.
gáitzaquete-aquellos nos pueden traer.

Pret. Imperf.

Ecarri. *guintzaquec, en, tzuque*-nos podias traer.
guintzaque —— aquel nos podia traer.
guintzatzuquete --- nos podiais traer.
guintzaquete —— nos podian traer.

El

El preterito perfecto, añadiendo *an.*

21 Indicativo. Preſente.

Eſcuri.

záitzaquetet —— yo os puedo traer.
záitzaquete —— aquel os puede traer.
záitzaguquete —— os podemos traer.
záitzaqueteque —— os pueden traer.

Pret. imperf.

Eſcuri.

cíntzaizquetet —— yo os podia traer.
cíntzaizquete —— aquel os podia traer.
cíntzaizguquete —— os podiamos traer.
zíntzaizqueteque —— os podian traer.

Tambien ſe haze eſte imperfecto entreponiendo el *qui* v.g. *ecarrí-cíntzaizquiquetet.* El preterito perfecto añadiendo *an.*

Eſtas ſon las veinte y una Conjugaciones del verbo activo con las inflexiones, que correſponden al *poſſum potes*; *puedo puedes*: que con las dos, que dexamos ſyncopadas en la ſegunda perſona *hi*, *eu* hazen las veinte y tres. Y qualquiera que conſideráre tan prodigioſa variedad, junta con tanto orden, y puntualidad, la calificará, no de confuſion, y enredo, como lo hazen los ignorantes ſino de grande harmonía, y artificio.

**** **** ****
**** ****

CAP. XI.

CONJUGACION DEL VERBO NEUTRO con las inflexiones correſpondientes al poſſum potes, *ò* puedo puedes.

COMO el Baſcuenze es una Lengua, que eſcrupuloſamente ſigue en todo la conſequencia, aſsi tambien la obſerva admirablemente en eſte particular; por que tiene ſu conjugacion abſoluta para el verbo neutro, y tambien otras relativas, cada una con ſu particular inflexion, que explica el poder exercitar la accion de un verbo neutro. La inflexion abſoluta es una ſola, por que no puede regir acuſativo de ſingular, ò plural. Las inflexiones relativas ſon ſiete, correſpondientes à las ſiete perſonas del numero ſingular, y plural: las quales ſignifican el exercicio del verbo neutro, embebiendo en sí miſmas la tranſicion, ò relacion à alguna de las perſonas; demanera que para determinar ambas coſas, no ſon neceſſarios ni articulos, ni pronombres, como en otras Lenguas. Pongo exemplo, el Romance dice abſolutamente, yo me puedo ſentar, tu te puedes ſentar; y el Baſcuenze abſolutamente ſin ningun pronombre *eſerí-náiteque*, *eſerí-záitezque*; el Roman

ce

ce dice relativamente, tu te me puedes ſentar, aquel ſe me puede ſentar; y el Baſcuenze *eſerí-áquiquet*, *eſerí-daquiquet*, &c. Y aſsi por las demás relaciones.

INFLEXION ABSOLUTA PARA EL verbo neutro.

——— 1 Indicativo. Preſente.

Eſerí

náiteque ——— yo me puedo ſentar.
áiteque, *záitezque* — te puedes ſentar.
daiteque, *diteque* —— ſe puede ſentar.
gáitezque ——— nos podemos ſentar.
záitezquete ——— os podeis ſentar.
dáitezque, *ditezque* -- ſe pueden ſentar.

——— Pret. imperf.

Eſerí

níndeque ——— yo me podia ſentar.
índeque, *cíndezque* -- te podias ſentar.
líteque ——— aquel ſe podia ſentar.
guíndezque — nos podiamos ſentar.
cíndezquete ——— os podiais ſentar.
lítezque — aquellos ſe podian ſentar.

El preterito perfecto, añadiendo *an*.

INFLEXION RELATIVA DE LA primera perſona.

——— 2 Indicativo. Preſente.

Eſerí

áquiquet, *atzaquiquet*, *zatzaizquiquet* — tu te me puedes ſentar.
dáquiquet — aquel ſe me puede ſentar.

Eſcri. *zatzaizquiquetet* - os me podeis ſentar.
daquizquet — ſe me pueden ſentar.

Pret. Imperf.

Eſcri. *íntzaiquiquet*, *cíntzaizquiquet* — tu te me podias ſentar.
litzaquiquet — ſe me podia ſentar.
cíntzaizquiquetet-os me podiais ſentar.
litzaizquiquet -- ſe me podian ſentar.

El preterito perfecto, mudando la *t* final en *dan* v.g. *cíntzaizquiquedan*.

En eſtas inflexiones pongo algunos romances no uſados; para declarar toda la ſignificacion de la inflexion Baſcongada: y lo miſmo ſucederà en las ſiguientes.

INFLEXION RELATIVA DE LA ſegunda perſona hi, eu.

3 Indicativo. Preſente.

Eſcri. *nátzaquiquec* -- yo te me puedo ſentar.
dátzaquiquec — él ſe te puede ſentar.
gátzaquiquec -- nos te podemos ſentar.
dátzaizquiquec -- ſe te pueden ſentar.

Tambien *eſcri-náquiquec*, *dáquiquec*, *gáizquiquec*, *dáizquiquec*.

Pret.

Pret. imperf.

Eſcri. *nintzaquiquec* - yo te me podia ſentar.
litzaiquiquec - aquel ſe te podia ſentar.
guintzaizquiquec - nos te podiamos, &c.
litzaizquiquec --- ſe te podian ſentar.

Tambien *eſcri-nenguiquec*, *léguiquec*, *guenguizquec*, *leguizquec*.

El preterito perfecto, añadiendo *an*.

Para la hembra la *ec* final de las inflexiones es *en*.

INFLEXION RELATIVA DE LA ſegunda perſona zu, zeu.

4 Indicativo. Preſente.

Eſcri. *nátzaquiquetzu*-yo te me puedo ſentar.
dátzaquiquetzu -- él ſe te puede ſentar.
gátzaquiquetzu- nos te podemos ſentar.
dátzaizquiquetzu -- ſe te pueden ſentar.

Tambien *eſcri-naquiquetzu*, como en la perſona antecedente. Y con frequencia el *quetzu* final ſe dice tambien traſtrocado, v.g. *natzaquitzuque*.

Pret. imperf.

Eſcri. *nintzaquiquetzu*- yo te me podia ſentar.
litzaquiquetzu -- él ſe te podia ſentar.
guintzaquiquetzu- nos te podiamos, &c.
litzaizquiquetzu --- ſe te podian ſentar.

Tambien *eſeri-nenquiquetzu* como en la antecedente. Y con frequencia trastrocado el *quetzu* en *tzuque*. El preterito perfecto, ſi la final es *u* añade *n*, ſi es *e* añade *an*.

INFLEXION RELATIVA DE TERCERA perſona de ſingular.

5 Indicativo. Preſente.

Eſeni

nátzaquioque -- yo me le puedo ſentar.
átzaquioque, *zátzaizquioque* -- tu te le puedes ſentar.
dátzaquioque — él ſe le puede ſentar.
gátzaizquioque- nos le podemos ſentar.
zátzaizquioquete — os le podeis ſentar.
datzaizquioque -- ſe le pueden ſentar.

Tambien *eſeri-náquioque*, *áquioque*, *dáquioque*, *gáquiozque*, *záizquioquete*, *dáquiozque*.

Pret. imperf.

Eſeni

nintzaquioque -- yo me le podia ſentar.
intzaquioque, *cintzaizquioque* — tu te le podias ſentar.
litzaiquioque - aquel ſe le podia ſentar.
guintzaizquioque-nos le podiamos,&c.
cintzaizquioquete - os le podiais ſentar.
litzaizquioquete -- ſe le podian ſentar.

Tam-

Tambien *eſeri-nénquioque*, *cénquiozque*, *léquioque*, *guénquiozque*, *cénquiozquete*, *léquiozque*.

INFLEXION RELATIVA DE LA primera perſona de plural.

——— 6 Indicativo. Preſente.

Eſeni

átzaquiguque, *zátzaizquiguque* — tu te nos puedes ſentar.
dátzaquiguque — ſe nos puede ſentar.
zátzaizquiguquete - os nos podeis, &c.
dátzaizquiguquete-ſe nos puedē ſentar.
Y tambien *eſeri-áquiguque*, *dáquiguque*, &c.

——— Pret. imperf.

Eſeni

íntzaquiguque, *cíntzaizquiguque* -- tu te nos podias ſentar.
lítzaiquiguque — ſe nos podia ſentar.
cíntzaizquiguquete-os nos podiais sētar.
lítzaizquiguquete-ſe nos podian ſentar.

Faltan dos inflexiones relativas de la ſegunda, y tercera perſona de plural, y ſon muy faciles. La de la ſegunda perſona ſe haze con las inflexiones de la perſona *zu zeu*, añadiendo à cada una eſta final *te*. La de la 3. perſona con las inflexiones de la tercera de ſingular, añadiendo tambien à cada una la miſma

final *te* v.g. *eſeri-natzaquiquetzute*, yo os me puedo ſentar: *eſeri-natzaquioquete*, yo me les puedo ſentar. Varias obſervaciones, que ſe pueden hazer ſobre eſtas Conjugaciones, ſe pondrán en la Syntaxis, y Proſodia, ſi el temor de abultar mucho eſte Arte, no nos acobardáre.

CAP. XII.

DE LOS VERBOS IRREGULARES del Baſcuenze.

HASTA aqui hemos explicado las Conjugaciones del verbo activo, paſsivo, y neutro: hemos diſtinguido las abſolutas de las relativas, y las relativas entre sí, reduciendolas, cada una, à ſu orden fixo, y determinado: hemos dado reglas ciertas, y ſeguriſsimas, para la formacion de tiempos de qualquier verbo activo, paſsivo, ò neutro. Coſas ſon todas, que examinadas con curioſidad, no pueden menos de cauſar admiracion à los inteligentes. Aora nos toca hablar de los verbos irregulares, anomalos, defectivos, imperſonales del Baſcuenze, ſin diſputar con los Gramaticos ſobre la propriedad deſtos nombres. Todo lo que nos falta en eſte punto es facil. Anomalos, è imperſonales ſon muy pocos: defectivos lo ſon todos los

los irregulares, pues no tienen los tiempos todos: pero ninguno dellos embaraza la Conjugacion regular, ni del activo, ni del neutro.

§. I.
DE VARIOS IRREGULARES activos del Baſcuenze.

MUCHOS ſon los verbos irregulares del Baſcuenze, aſsi activos, como neutros: no es dable ponerlos todos, eſpecialmente atendiendo à los tres dialectos: contentaréme con poner los mas uſuales, y frequentes. Llamo irregulares à eſtos verbos, aſsi por que ſus tiempos ſon ſimples, y no compueſtos, como los regulares, como tambien por que ſu inflexion no correſponde à la raiz, de donde nacen. Hablando de los irregulares activos, ya dexamos dicho, que todas las terminaciones del verbo activo, aſsi abſolutas, como relativas, ſon verbos irregulares ſubſtantivos, y ſimples. No obſtante quiero advertir, que tal qual terminacion, aſsi activa, como neutra, en algunas perſonas, tiene inflexiones bien irregulares, y nomenos ſignificativas. Verbi gratia, *cſáten-cioat, irabaſi-atzioat, cſán-cioatet*, &c. En eſtas oraciones la perſona es conocida, que es *ni*, *neu*, yo; pe-

pero no tan facilmente la inflexion. *Eſáten-cioat* yo ſe lo digo à aquel, ſuena à inflexion tranſitiva de la 3. perſona, y la inflexion regular es, *Eſáten-diot*. Suena tambien à tranſicion de la 2. perſona *hi hic, eu euc*; y ſu inflexion regular no es *cioat*. Digo, que es inflexion tranſitiva irregular à la 3. perſona, pero que determinadamente ſe ha de uſar en circunſtancias, en que ſe habla *contigo*, con el *hi hic, eu euc*. Lo miſmo ſucede en algunos irregulares neutros, *hor néagoc, céagoc, guéaudec, céaudec: baneabilc, baceabilc*, &c. que llevan la circunſtancia de hablar en apoſtrophe *contigo*. Fuera dellos ſon tambien irregulares los ſiguientes: ſobre los quales advierto, que unos ſon abſolutos, otros relativos, embebido el regimen de ſingular, ò plural, como en los regulares.

Del verbo iduqui *tener, ſalen los irregulares ſiguientes.*

1 Indic. Preſ. *dáucat, dáucac, dáucan, dáuca, dáucagu, dáucazue, dáucate*, tengolo, tieneſlo, &c.

Pret. imperf. *néucan, éucan, cénducazun, cêucan, guénducan, cénducazuen, céucaten, céuquen*, tenialo, teniaslo, &c.

En el Optativo ſirven tambien eſtas inflexio-

xiones, v.g. *daucadalá*, *daucazulá*, que yo lo tenga, que tu lo tengas: *neucalá*, *cenduazulá*, que yo lo tuviesse, que tu lo tuviesses. Item sirven las mismas inflexiones en las que llaman oraciones *de estando*, v.g. *arriá esçan daucadalá*, *edó neucalá zatozquit*, *edó céntozquidan*, teniendo yo la piedra en la mano, te me vienes. Y sirva esta advertencia para los siguientes.

Pret. imperf. *banéuca*, *baeuca*, *bacenduca*, *baleuca*, *baguenduça*, *bacenducate*, *baleucate*, — si yo lo tuviera, si lo tuvieras, &c.

2 Indicat. Pres. *dauzcat*, *dauzcac*, *dauzcan*, *dauzcatzu*, *dauzca*, *dauzcagu*, *dauzcatzue*, *dauzcate* — tengolos, tieneslos, &c.

Pret. Imperf. *néuzcan*, *éuzcan*, *céneuzcan*, *céuzcan*, *guéneuzcan*, *céneuzcaten*, *céuzcaten*, — yo los tenia, tu los tenias, &c.

Pret. imperf. *baneuzca*, *baeuzca*, *baceneuzca*, *baleuzca*, *baguencuzca*, *baceneuzcate*, *baleuzcate* — si yo los tuviera, si tu los tuvieras, &c.

3 Indicat. Pres. *dáuzcatzit*, *dáuzcatzic*, *in*, *dáuzcatzitzu*, *dáuzcatzi*, *dáuzcatzigu*, *dáuzcatzitzue*, *dáuzcatzite* — tengolos, tienelos, &c.

Pret. imperf. *néuzcatzien*, *éuzcatzien*, *céneuzcatzien*, *céuzcatzien*, *guéneuzcatzien*, *céneuz-*

neuzcatziten, *céuzcatziten*, yo los tenia, tu los tenias, &c.

Pret. imperf. *baneuzcatzi*, *baceneuzcatzi*, *baleuzcatzi*, *bagueneuzcatzi*, *baceneuzcatzite*, *baleuzcatzite* — si yo los tuviera, &c.

Estos que se han puesto son absolutos; pero se hazen facilmente relativos con pocas adiciones v.g.

4 Pres. *dáucadac*, *an*, *dáucadazu*, *dáucat*, *dáucadazue*, *dáucadate* — tu me lo tienes, él me lo tiene, &c.

Pret. imperf. *éucadan*, *céncucadan*, *céucadan*, *céneucadaten*, *céucadaten* — tu me lo tenias, él me lo tenia, &c.

Por evitar prolixidad, no pongo los demás relativos.

Del verbo ecarri *traer salen los irregulares siguientes.*

1 Indic. Pres. *dácart*, *dácarc*, *dácan*, *dácar*, *dácargu*, *dácarzue*, *dácarte* — traygolo, traeslo, &c.

Pret. imperf. *nécarren*, *cénecarren*, *cécarren*, *guénecarren*, *cénecarten*, *cécarten* — yo lo traia, tu lo traias.

Imperat. *ecárt*, *ecán*, *ecárzu*, traelo tu, *becár*, traygalo él, *ecárzute*, traedlo vosotros, *beccárte*, trayganlo ellos.

Pret.

Pret. imperf. *banecar*, *baecar*, *bacenecar*, *balecar*, *baguenecar*, *bacenecarte*, *balecarte* — si yo lo traxera, si tu lo traxeras, &c.

Añadiendo à este mismo tiempo la terminacion *que*, tiene la significacion de poder traer, v.g. *banecarque*, ya yo lo pudiera traer. Lo mismo sucede en los irregulares antecedentes en la significacion correspondiente, v.g. *baneucaque*, ya yo lo pudiera tener; *baneuzcaque*, ya yo los pudiera tener; &c.

2 Indic. Pres. *dácartzit*, *dácartzic*, *in*, *dácartzitzu*; *dácartzi*, *dácartzigu*, *dácartzitzute*; *dácartzite* — traygolos, traeslos, &c.

Pret. imperf. *nécartzien*; *cénecartzien*, *cécartzien*; *guenecartzien*; *cénecartziten*; *cécartziten* — yo los traía, tu los traías, &c.

Imperat. *ecártzic*, *ecártzin*, *ecártzitzu*, traelos tu; *becártzi*, traygalos él; *ecártzizute*, traedlos vosotros; *becártzite*; trayganlos ellos.

Pret. imperf. *banecartzi*, *bacenecartzi*, *balecartzi*, *baguenecartzi*, *bacenecartzite*; *balecartzite* — si yo los traxera, &c.

Añadiendo *que* v.g. *banecartzique* — ya yo los pudiera traer; &c.

Estos absolutos se hazen tambien relativos con pocas adiciones, que enseñará el uso. Pero además tiene los siguientes.

Indic

3 Indic. Pref. *nárarc, nácan, nácarzu, nácar, nácarzue, nácarte* —— tu me traes, él me trae, &c.

Pret. imperf. *néncarzun, néncarren, néncarzuten, néncarten* —— tu me traías, él me traía, &c.

4 Indic. Pref. *ácart, ácar, ácargu, ácarte* —— yo te traygo, él te trae, &c.

Pret. impert. *éncártan, écartan, éncargun, éncárten* —— yo te traía, &c.

5 Indic. Pref. *zácart, zácar, zácargu, zácarte* — yo te traygo; él te trae, &c.

Item *zácazquit, zácazqui, zácazquigu, zácazquite* —— yo te traygo, &c.

6 Indic. Pref. *gácarc, gácan, gácartzu, gácar, gácartzue, gácarte* —— tu nos traes, él nos trae, &c.

Pret. imperf. *guéncartzun, guéncarren, guéncartzuten, guéncarten* —— tu nos traías, él nos traía, &c.

7 Indic. Pref. *zácartet, zacarte, zácargute, zácartete.*

Del verbo eraman *llevar; salen los irregulares siguientes.*

1 Indic. Pref. *dáramat, dáramac, an, dáramazu, dárama, dáramagu, dáramazue, dáramate* —— llevolo, llevaslo, &c.

Pret. imperf. *néraman, céneraman, céraman,*

man, *guéneraman*, *céneramaten*, *céramaten* — yo lo llevaba, tu lo llevabas, &c.

Imperat. *eramac*, *eramazu* — llevalo tu, *berama* — llevelo él, *eramazute* — llevadlo vosotros, *beramate* llevenlo ellos.

Pret. imperf. *baneramá*, *baceneramá*, *baleramá*, *baguenerama*, *baceneramate*, *baleramate* — si yo lo llevára, &c.

Item *baneramaque* — ya yo lo pudiera llevar, &c.

2 Indic. Pref. *dáramatzit*, *dáramatzic*, *in*, *dáramatzitzu*, *dáramatzi*, *dáramatzigu*, *dáramatzitzute*, *dáramatzite* — llevolos, llevaflos, &c.

Pret. imperf. *néramatzien*, *céneramatzien*, *céramatzien*, *guéneramatzien*, *céneramatziten*, *céramatziten* — yo los llevaba, tu los llevabas, &c.

Imperat. *erámatzic*, *erámatzitzu* — llevalos tu, *beramatzi* — llevelos él, *erámatzitzute* llevadlos vosotros, *beramatzite* — llevenlos ellos.

Pret. imperf. *baneramatzi*, *baceneramatzi*, *baleramatzi*, *baguenerámatzi*, *baceneramatzite*, *baleramatzite* — si yo los llevára, si los llevárás, &c.

Item *baneramatzique* — ya yo pudiera llevarlos, &c.

Eſtos

Eſtos ſe hazen tambien relativos como los antecedentes. Pero fuera dellos tiene eſtos otros.

3 Indic. Pref. *náramac, an, náramazu, nárama, náramazue, náramate* —— tu me llevas à mi miſmo, él me lleva, &c.

Pret. imperf. *néramazun, néraman, néramaziten, néramaten* —— tu me llevabas, aquel me llevaba, &c.

4 Indic. Pref. *áramat hi, árama, áramagu, áramate* —— yo te llevo à ti miſmo, aquel te lleva, &c.

5 Indic. Pref. *záramat, zárama, záramagu, záramate* —— yo te llevo à ti miſmo, &c. con el pronombre *zu, zeu*

6 Indic. Pref. *gáramac, an, gáramazu, gárama, gáramazue, gáramate* —— tu nos llevas, él nos lleva, &c.

7 Indic. Pref. *záramatet, záramate, záramategu, záramate.*

Del verbo eroan *llevar ſalen los ſiguientes.*

1 Indic. Pref. *dároat, ac, an, dároazu, dároa, dároagu, dároazue, dároate,* —— llevolo, llevaslo, &c.

Pret. imperf. *néroan, céroazun, céroan, céroagun, céroaziten, céroaten* —— yo lo llevaba, tu lo llevabas, &c. Im-

Imper. *eróac*, *an*, *eróazu*, llevalo tu; *eróazute*, llevadlo vosotros.

2 Indic. Pref. *dároatzit*, *ic*, *in*, *dároatzitzu*, *dároatzi*, *dároatzigu*; *dároatzitzute*; *dároatzite* —— llevolos, llevaslos, &c.

Pret. imperf. *néroatzien*, *céroatzitzun*; *céroatzien*, *gueroatzigun*; *céroatzitzuten*, *céroatziten* —— llevabalos, llevabaslos, &c.

Imper. *eróatzic*, *in*, *eróatzitzu*; llevalos tu; *eróatzitzute*, llevadlos.

Eſtos abſolutos tambien ſe hazen relativos, como los que ſalen de *eraman*, à los quales ſigue eſte irregular en todo, v.g. *nároac*, *an*, *nároazu*, *nároa*, llevaſme, llevame, &c. *ároat*, *ároa*, llevote, llevate, &c.

Del verbo erabilli, *traer meneando, ſalen los irregulares ſiguientes.*

1 Indic. Pref. *dárabilt*; *dárabilc*, *dárabilzu*, *dárabil*, *dárabilgu*, *dárabilzute*, *dárabilte* —— yo lo traygo meneando, tu lo traes, &c.

Pret. imperf. *nérabillen*, *érabillen*; *cénerabillen*, *cérabillen*; *guérabillen*, *cénerabilten*, *cérabilten* —— yo lo meneaba, &c.

2 Indic. Pref. *dárabiltzit*; *dárabiltzic*, *in*, *dárabiltzitzu*; *dárabiltzi*; *dárabiltzigu*, *dárabiltzitzute*, *dárabiltzite* —— traygolos meneando, traeslos, &c.

Pret. imperf. *nérabiltzan, érabiltzan, cénerabiltzan, cérabiltzan, guénerabiltzan, cénerabiltzaten, cérabiltzaten* —— yo los traía, tu los traías, &c.

Eſtos ſe hazen relativos como los de arriba: y fuera dellos ay los ſiguientes.

3 Indic. Preſ. *nárabilc, nárabilzu, nárabil, nárabilzute, nárabilte* — tu me traes enredando, él me trae, &c.

Pret. imperf. *nérabilzun, nérambillen, nérabilzuten, nérambilten* —— tu me traías, él me traía, &c.

4 Indic. Preſ. *árabilt hi, árabil, árabilgu, árabilte* —— yo te meneo, él te menea, &c.

5 Indic. Preſ. *zárabiltzat, zárabiltza, zárabiltzagu, zárabiltzate* —— yo te traygo meneando, él te trae, &c.

6 Indic. Preſ. *gárabilzac, an, gárabiltzazu, gárabiltza, gárabiltzazute, gárabiltzate* —— tu nos traes meneando.

7 Indic. Preſ. *zárabiltzatet, zárabiltzate, zárabiltzategu, zárabiltzate* — yo os traygo meneando, &c.

Del verbo iaquín, *ſaber, tener noticia, ſalen los irregulares ſiguientes.*

1 Indic. Preſ. *dáquit, dáquic, in, dáquizu, dáqui, dáquigu, dáquizute, dáquite* -- yo lo ſe, tu lo ſabes, &c. Pret.

Pret. imperf. *néquian*, *cénequian*, *céquian*, *guénequigun*, *cénequiten*, *céquiten* —— yo lo ſabía, tu lo ſabías, &c.

Pret. imperf. *banequí*, *bacenequí*, *balequí*, *baguenequi*; *bacenequite*, *balequite*, ſi yo lo ſupiera, &c. y añadiendo el *que* v.g. *banequique*, ya yo lo pudiera ſaber, &c.

2 Indic. Preſ. *dáquitzit*, *dáquitzic*, *in*, *dáquitzitzu*, *dáquitzi*, *dáquitzigu*, *dáquitzitzue*, *dáquitzite* —— yo los ſabía, tu los ſabias, &c.

Pret. Imperf. *néquitzan*, *cénequitzan*, *céquitzan*, *guénequitzan*, *cénequitzaten*, *céquitzaten* —— yo los ſabía, &c.

Pret. imperf. *banequitza*, *bacenequitza*, *balequitza*, *baguenequitza*, *bacenequitzate*, *balequitzate* —— ſi yo los ſupiera, &c. añadiendo el *que* v.g. *banequitzaque*, ya yo los pudiera ſaber, &c.

3 Indic. Preſ. *dáquizquit*, *ic*, *in*, *quitzu*, *dáquizqui*, *dáquizquigu*, *dáquizquitzute*, *dáquizquite* —— yo los ſe, tu los ſabes, &c.

Pret. imperf. *néquizquien*, *cénequizquien*, *céquizquien*, *guénequizquien*, *cénequizquiten*, *céquizquiten* —— yo los ſabía, &c.

* * * * * * * * *
* * * * * * *

§. II.

DE VARIOS IRREGULARES del verbo neutro.

ADEMAS de los que ſe puſieron arriba, ay otros muchos irregulares neutros; pondrémos aqui algunos.

Del verbo egòn, egondú, egotú; *eſtár, ſalen los irregulares ſiguientes.*

Indic. Preſ. *nágo, ágo, zágoz, dágo, gágoz, zágoze, dágoz*, eſtoy, eſtás, &c. tiene la anomalía de *záude, gáude, záute, dáude.*

Pret. imperf. *néngoan, égoan, cégozan, cégoan, guégozan, cégozaen, cégozten*, yo eſtaba, tu eſtabas, &c. y la anomalía *céunden, guéunden, céundeten, ceuden.*

Imperat. *agó, zagóz, zaudé,*, eſtáte, *begó*, eſtéſe, *begoze, zaute*, eſtáos, *begóz, béude*, eſtenſe.

Pret. imperf. *banengo, baceunde, balego, bagueunde, baceundete, baleute* -- ſi yo eſtuviera, &c. y añadiendo el *que banengoque*, ya yo pudiera eſtár.

2 Indic. Preſ. *nágoca, ágoca, zágozca, dágoca, gágozca, zágozcate, dágozca* — yo le eſtoy (v.g. riñendo, hablando, mirando, &c.) tu le eſtás, &c.

Pret.

Pret. imperf. *néngocan*, *égocan*, *cégozcan*, *cégocan*, *guégozcan*, *cégozcaten*, *cégozcan* -- yo le eſtaba, tu le eſtabas, &c.

3 Indic. Preſ. *nágocac*, *dágocac*, *gágozcac*, yo te eſtoy, aquel te eſtá, &c. con el pronombre *hi*, *eu*. Siendo hembra, la *ac*, en *an*.

4 Indic. Preſ. *nágotzu*, *dágotzu*, *gágotzu*, *dágoztzu* — yo te eſtoy, él te eſtá, &c. Item *nágotzute*, *dágotzute*, &c. yo os eſtoy, él os eſtá.

Del verbo ibilli, *andar, ſalen los irregulares ſiguientes.*

Indic. Preſ. *nábil*, *ábil*, *zábiltza*, *dábil*, *gábiltza*, *zábiltzate*, *dábiltza* — yo ando, andas, anda, &c.

Pret. imperf. *némbillen*, *ébillen*, *cémbiltzaten*, *cébiltzan* — yo andaba, andabas, andaba, &c.

Imperat. *abil*, *zabiltzá*, anda tu, *bebil*, ande él, *zabiltzate*, andad, *bebiltza*, anden.

Del verbo joan, *ir, viene el irregular ſiguiente.*

Indic. Preſ. *nóa*, *òa*, *zóaz*, *dóa*, *góaz*, *zóazte*, *dóaz* — yo voy, vas, va, &c. Item en las terceras perſonas *díjoa*, *díjoaz*.

Pret. imperf. *nioan*, *ioan*, *cioacen*, *cioan*, *guinoacen*, *cioaſten*, *cioazen*. Item *nijoan*, *cijoacen*, &c. yo iba, tu ibas, &c.

Imperat. *oá*, *zoáz*, ve tu, *goacén*, vamos, *bioá bijoá*, vayaſe, *zoázte*, idos, *bioáz*, *bijóaz*, vayanſe, *bóa*, vaya.

Pret. imperf. *banijoa*, *bacijoaz*, *balijoa*, *baguinjoaz*, *bacijoazte*, *balijoaz* — ſi yo fuera, ſi tu fueras, &c.

El verbo idurí, *parecerſe, tiene el irregular ſiguiente.*

Indic. Preſ. *dírudit*, *dírudic*, *in*, *dírudizu*, *dírudi*, *dírudigu*, *dírudizue*, *dírudite* — parezcome, pareceſte, &c.

Pret. imperf. *nírudien*, *írudien*, *cirudizun*, *cirudien*, *guírudien*, *cirudizuten*, *ciruditen*, yo me parecia, tu te parecias, &c. Item *díruzit*, *díruric*, &c.

El verbo iritzí, *parecer, tiene el irregular ſiguiente.*

Indic. Preſ. *déritzat*, *déritzac*, *an*, *déritzazu*, *déritza*, *diritzagu*, *déritzazute*, *déritzate* — me parece, te parece, &c. Item en eſtotra ſignificacion, yo me llamo, tu te llamas, aquel ſe llama, &c.

Pret. imperf. *néritzan*, *éritzan*, *céritzazun*, *cé-*

céritzan, guéritzagun, céritzazuten, céritzaten, me parecia, te parecia. Item en la significacion de, yo me llamaba, tu te llamabas, &c.

El verbo jario, *que significa derramarse, ò irse uno de algo*, v.g. *de palabras, de liquido*, &c. *sale el irregular siguiente.*

Indic. Pref. *dáriot, dárioc, on, dáriozu, dário, dáriogu, dáriozue, dáriote* —— yo me voy, de, tu te vas de, &c.

Pret. imperf. *nérion, érion, ériozun, érion, ériogun, ériozuten, érioten* —— yo me iba de, tu te ibas de, &c.

El verbo iraquín, *hervir, tiene el irregular siguiente.*

Indic. Pref. *díraquit, díraquic, in, díraquizu, díraqui, díraquigu, díraquizue, díraquite* —— hiervo, hierves, &c.

Pret. imperf. *níraquien, ciraquizun, ciraquien, guiraquigun, ciraquizuten, ciraquiten* yo hervia, hervias, &c.

Pret. imperf. *baniraqui, baciraquizu, baliraqui, baguiraquigu, baciraquizute, baliraquite* — si yo hirviera, si hirvieras, &c. añadiendo el *que baniraquique*, ya yo pudiera hervir, &c.

El verbo iraun, iraundú, irautú, *durar, perſeverar, tiene el irregular ſiguiente.*

Indic. Preſ. *díraut, dírauc, un, dírauzu, dírau, díraugu, dírauzute, díraute* — yo perſevero, tu perſeveras, &c.

Pret. imperf. *níraun, círauzun, círaun, círaugun, círauzuten, círauten* — yo perſeveraba, tu perſeverabas, &c.

Item *nírauen, círauzuen, círauen*, &c.

Pret. imperf. *banirau, bacirauzu, baliráu, bacirau gu, bacirauzue, baliraute*, ſi yo perſeverára, &c. añadiendo el *que banirauque* -- ya yo pudiera durar, &c.

El verbo erausí, *parlar mucho, y precipitadamente, tiene el irregular ſiguiente*

Indic. Preſ. *dárauſquit, dárauſquic, in, dárauſquizu, dárauzqui, dárauzquigu, dárauzquizute, dárauzquite* — yo parlo aſsi, tu parlas, &c.

Pret. imperf. *néraufquien, céneraufquien, céraufquien, guéneraufquien, céneraufquiten, eéraufquiten* — yo parlaba aſsi, tu parlabas, &c.

Item en el preſente *dáraufit*, &c. y en el imperfecto *néraufien*, &c.

Pret.

Pret. imperf. *banerauſqui*, *bacenerauſqui*, *baleraufsqui*, *baguenerauſqui*, *bacenerauſquite*, *balerauſquite* — ſi yo parlára aſsi, ſi tu parláras, &c. añadiendo el *que banerauſquique*, ya yo pudiera hablar aſsi, &c.

No pongo mas irregulares, por evitar prolixidad, y por la miſma razon dexo de poner algunas obſervaciones.

§. III.

DE LOS VERBOS, QUE LLAMAN impersonales.

LOS Gramaticos tienen tambien verbos, que llaman *impersonales* no sé por qué. En Baſcuenze pueden llamarſe, ſi quiſieren, con eſſe nombre, los verbos, que correſponden à los que en Latin, y otras Lenguas ſon imperſonales. Son muy pocos en el Baſcuenze, y no neceſsitan de explicacion alguna. Sirvan de v.g. eſtos, que ſignifican una miſma coſa: *badáte*, poſsible es, puede ſer, *ezdáte*, es impoſsible, no puede ſer: *ecín dáte*, es impoſsible: *badátequé*, poſsible es, puede ſer: *ezdátequé*, es impoſsible, no puede ſer: *ecín dátequé*, es impoſsible, no puede ſer: *balitequé*, poſsible es, puede ſer; y tambien, ſi poſsible fuera, ſi pudiera ſer: *ez liteque*, *ecín liteque*,

lo

lo contrario: *balizateque*, *ezlizateque*, *ecin lizateque*, lo mismo. En todos estos la significacion es la misma sin la inicial *ba*, aunque el uso frequente es con ella.

CAP. ULTIMO.
CONCLUSION DE LA PRIMERA parte.

EN el Latin, y otras Lenguas despues de aver explicado las declinaciones del nombre, y conjugaciones del verbo, se ofrecen grandes dificultades, y confusiones en lo que llaman generos, y preteritos, que no se aciertan à poner con seguridad en sus classes, siendo infinitas las reglas, y otras tantas las excepciones. Nada desto ay que vencer en el Bascuenze, por que ni tiene generos, ni distincion de preteritos, como luego dirémos: y esto no solamente haze al Bascuenze ser una Lengua mas facil de aprenderse, sino tambien mas arreglada, y oportuna, como lo demuestro brevemente.

El Bascuenze pues no tiene en primer lugar generos Gramaticales, y con grande acierto; por que ellos lo 1. mas sirven de confusion, y enredo, que de distincion, y variedad. Lo 2. muchissimos nombres se hallan del La-

tin

tin v.g. en unos Authores del genero masculino, y en otros del femenino: Item el uso à unos nombres haze masculinos, y luego à los mismos femeninos, de que se pudieran traer mil exemplares. Este es indicio, de que el uso, y los Authores echan à pares, y nones esto de dar generos à los nombres: y por consiguiente es cosa puramente arbitraria. Lo 3. si esto de aver generos en los nombres fuera perfeccion, no huviera una gran multitud dellos, que llaman comunes de dos, y comunes de tres, que parecen terminos implicatorios, y repugnantes, à manera de un universal à parte rei, ò de una idéa Platonica. Por esso los que llaman comunes de dos, y tres, en realidad son nombres de ningun genero, como son todos los nombres del Bascuenze, y assi esta Lengua discretamente excluyó la confusion de los generos, sino es que digamos, que todos sus nombres son comunes de tres, en quanto se explican à los que en Latin llaman masculino, femenino, y neutro: pero esto es, hablando con propriedad, no tener generos. Lo 4. la razon convence, que la calualidad introduxo en las Lenguas los generos, y no el estudio, y la inventiva: por que en dos sentidos, no mas, puede entenderse, que el nombre tiene algun genero, ò en sí mismo, ò en su

ſu ſignificado, y objeto: y en ningun ſentido ay ſiquiera apariencia, que el nombre tenga genero. Es indubitable, que el nombre en la voz, ò ſonido, ò en las letras, con que ſe eſcribe, no es maſculino, atendiendo à la ſignificacion nativa deſte vocablo *maſculino*, y aun à la ſignificacion metaforica, ù analogica? atendiendo à la primera, los nombres no tienen ſexos; atendiendo à la ſegunda, pudiera llamarſe el nombre maſculino, por ſer mas grave, fuerte, y lleno, en el ſentido en que puede decirſe, que el Romance tiene en Caſtilla pronunciacion mas maſculina, que en Galicia, Aragón, y Valencia, y aun mas en Portugal, que en Caſtilla. Pero ni eſte es el ſentido de los que dan generos à los nombres, y aunque lo fuera, ſe acreditaba de inconſiguiente, y falſo: por que eſta voz *leo* es de pronunciacion ſuave, y femenina, y con todo eſſo es nombre maſculino. Luego no puede llamarſe maſculino el nombre, por que en sí miſmo lo ſea. Eſto es clariſsimo, y pudiera demoſtrarſe por otros mil caminos. Bien. Pues tampoco puede decirſe, que el nombre es maſculino, porque lo es en ſu ſignificado, y objeto: y es evidente, que los Gramaticos no dan los generos à la mayor parte de los nombres por ſus ſignificados, y objetos. Y en fin conſtruyan como quiſieren los

los nombres *masculino*, y *femenino*, pero no hallarán sentido alguno, en que puedan aplicarse à las vozes, sin una grande impropriedad.

Por esso la Lengua Bascongada, en cuya invencion, y formacion nó tuvo parte, ni la casualidad, ni el capricho excluyó todos estos generos gramaticales; y la confusió, y molestia, que nace dellos. Por esso aunq̃ ay concurrencia de substantivos, y adjetivos, no ay concordancias, ni son necessarias, ni oportunas. Y esta es la raíz de las malas concordancias, que hazen los Bascongados en Romance, de que tanto se rien los Castellanos; como si esse no fuera defecto comun à todos los que aprenden nueva Lengua, aunque no tengan la escusa del Bascongado, que no está hecho à distinguir generos vocales en la suya; como si no fuera mas apreciable, que el Bascongado además de su Lengua nativa, hable el Romance con algunos defectos, que no el que el Castellano sepa solamente su Romance, y muchas vezes mal, sin saber el Bascuenze, ni otra Lengua foraltera; como si en sus concordancias, y generos no nos diessen materia mas solida para el desquite de reírnos, si la quisieramos aprovechar para la chanza, como se conoce por lo que acabo de põderar. Bien veo, que no era necessario gastar el tiẽpo en esto, si se atendiesse unicamente à la ra-

razon; pero essa es la primera, que no influye en el temple, y humor de los que hablan en estos puntos.

Por esso si aun huviere, quien tenga por perfeccion las concordancias, y la distincion de los generos, se le ha de obligar en primer lugar à que condene à una inumerable multitud de voces comunes de tres, que no son de algun genero, ni son capaces de concordancias distintas. Se le ha de pedir razon de los masculinos, y femeninos, y de su significacion, y aplicacion, en que avrá mucho que reir, assi por que no acertarán à explicarlos, como por que luego se descubrirá la importunidad, è impertinencia, si esto se quiere reducir à la razon, y no al arbitrio de quien assi lo quiso; por que quiso, y no mas. El neutro especialmente dará mucha materia à la zumba. Mas: si el Romance tiene nombres masculinos, y femeninos, y no el Bascuenze, al contrario el Bascuenze tiene Conjugaciones masculinas, y femeninas, que no tiene el Romance: y esto con la diferencia, que el Romance nunca podrá explicar en los nombres lo que significa el ser masculinos, ò femeninos; pero el Bascuenze declara oportunissimamente lo que en las Conjugaciones significa el ser masculinas, y femeninas. Por que

el

el Baſcuenze tiene muchas Conjugaciones tranſitivas, que hablan con el hombre, y otras con la muger; y todas ſon propriſsimamente maſculinas, ò femeninas en ambos ſentidos *objectivè*, y *ſubjectivè*, eſto es en ſu objeto, y en sí miſmas. Las que hablan con el hombre ſon maſculinas *ſubjectivè*, por que, como vimos, ſus inflexiones, y finales, ſon mas fuertes, aſperas, y graves: ſon tambien maſculinas *objectivè*, ò en ſu objeto, por que ſe terminan al hombre, que es de ſexo maſculino. Las que hablan con la muger ſon femeninas *ſubjectivè*, y en sí miſmas; por que la inflexion es mas ſuave, y blanda: y ſon tambien femeninas *objectivè*, y en ſu objeto, por que ſe terminan à la muger, que es de ſexo femenino. Vean ſi pueden dar razon tan oportuna, y clara en ſus generos maſculino, y femenino, como la dá el Baſcongado de ſus Conjugaciones maſculinas, y femeninas. Y eſto baſte por aora en el punto de los generos.

Lo que llaman *preteritos* es otra confuſion enojoſiſsima de reglas, y de excepciones, que no tuvieron mas origen, que la caſualidad fecunda de mil inconſequencias; ſobre que nos pudieramos detener mucho, haziendo evidencia de las grandes imperfecciones, que en eſto ſe mezclan. El Baſcuenze eſ-

ti

tá libre de todas ellas, por que todos ſus verbos activos obſervan una miſma regla de conjugarſe regularmente: todo preterito abſoluto de regimen ſingular, ò plural tiene una miſma formacion: todo preterito relativo de alguna perſona con regimen ſingular, ò plural tiene el miſmo modo de formarſe, ſin variacion ninguna, y eſto en todos tres Dialectos, y lo miſmo ſucede en todos los demás tiempos, aſsi del activo, como del neutro. Las ventajas, y perfecciones, que eſto encierra, ſobre las demás Lenguas, ſon manifieſtas à quantos entienden algo en eſta materia, y aſsi no las eſpecifico.

***

DIPUTACION DE VIZCAYA · BIBLIOTECA ·

SEGUNDA PARTE.

LA SYNTAXIS,

Ó CONSTRUCCION DEL BASCUENZE.

NO tiene menos harmonía el Baſcuenze en ſu Syntaxis de la que tiene en la inflexion de los nombres, y conjugacion de los verbos. Es ſu conſtruccion capáz de la mayor elegancia, y propriedad: muy parecida á aquella Syntaxis Latina, en que galanamente ſe cortan las partes de la oracion, ya anteponiendo el verbo al nombre, poſponiendo el conſiguiente al antecedente, encadenando el regimen todo con variedad indiferente, y hermoſa, que liſonjea tan diverſamente los oídos.

Hemos explicado en la primera parte los articulos, los nombres, y pronombres con ſus inflexiones, los verbos con la variedad de ſus Conjugaciones, y ſon las principales partes de la oracion, y como los materiales, de que ſe compone. Pero aſsi como para ſaber fabricar un Palacio, ò conſtruír un Fuerte, no baſta conocer los materiales, y piezas, de que ſe compone, ſino que es menester ſaber el orden, y conexion, que han de tener, y los lugares, en que ſe han de colocar, y otras reglas proprias de la Architectura: aſsi tambien para hablar el Baſcuenze (lo miſmo es de otra qualquiera Lengua), eſto es, para formar oraciones perfectas, ſentencias cumplidas, converſaciones conexas, y racionales, no baſta ſaber los materiales, de que conſtan; tambien es menester ſaber ſu conexion, ſu orden, ſu poſicion, ò colocacion diverſa. Y por eſta razon eſta parte del Arte ſe llama Syntaxis, ò Conſtruccion, por que aqui ſe enſeñan las reglas para la fabrica, y conſtruccion de la oracion.

Siguiendo la comun opinion de los Gramaticos darémos à eſta Syntaxis del Baſcuenze ſus ocho partes de la oracion, *nombre*, *pronombre*, *verbo*, *participio*, *poſpoſicion*, *adverbio*, *interjecion*, *y conjuncion*. El articulo, como

mo determinacion que es del nombre, y pronombre, quiero se entienda ser parte dellos. No tiene el Basceuenze prepoſiciones; mas en ſu lugar entran las poſpoſiciones. Deſtas ocho partes de la oracion algunas apenas neceſsitan de explicacion; y aſsi las dexarémos para lo ultimo; tratando mas en particular de las que piden eſpecial Syntaxis, y contienen alguna dificultad.

CAPITULO I.

CONSTRUCCION DEL NOMBRE.

EL nombre unas vezes viene con ſu articulo, otras ſin él; unas vezes es ſubſtantivo; otras adjetivo; ya vienen juntos, ya ſeparados; aora con relativo; aora ſin él, y aſsi de otras diferencias. Explicarémoslas cada una de por sí; para que evitada la confuſion, ſe perciba mejor ſu varia Syntaxis.

§. I.

DEL NOMBRE, Y DE SU ARTICULO.

YA diximos al principio, que todo nombre Baſcongado, ſuelto, y de por sí viene con ſu articulo *a* en el nominativo; pero que en la oracion unas vezes le toma, y

otras le dexa. Esta indiferencia de tomar, ò dexar el articulo no la ay en el Bascuenze sino en el nominativo, y acusativo, como ni tampoco en el Romance, por que los demàs casos indispensablemente vienen con sus articulos correspondientes. Tambien dexamos advertido, que todo nombre Bascongado no admite en sí mismo inflexion de singular, y plural, sino que esta variedad está de parte del articulo, ò de lo que en la oracion tiene vezes de articulo. Esto supuesto

En primer lugar el nombre sea substantivo, ó adjetivo, pierde su articulo comun, quando viene acompañado de aquellos pronombres, que hazen oficios de articulos, y son los mismos, que en Romance ahorran el articulo comun del nombre, v.g. *guizón áiec* aquellos hombres, *zaldí óiec* estos cavallos, *mutil bátzuec* algunos muchachos. Pero si los pronombres no hazen vezes de articulos, sino que vienen por sí solos como sugetos de la proposicion, entonces el nombre retiene su articulo, v.g. *áec díra guizónac* aquellos son hombres, *óec zaldíac dírade* estos son cavallos, *au ederrá da* este es hermoso.

Lo 2. el nombre pierde su articulo comun, siempre que viene con algun numeral, por que entonces este sirve de articulo, y de ha-

zer

zer la diſtincion del ſingular, y plural, v.g. *izár bi* dos eſtrellas, *birú egúzqui* tres ſoles, *eun zubaitz* cien arboles. Mas quando en Romance los numerales vienen con el articulo comun, v.g. los cien arboles, los tres ſoles, &c. tambien el Baſcuenze retiene ſu articulo, *eun zubáitzac*, *birú egúzquiac*. Lo 3. pierde el nombre ſu articulo, quando ſe le junta adverbio, que le abulta, ò diſminuye ſu ſignificacion, y ſucede lo miſmo al Romance, *oguí aſcó jan det*, he comido mudo pan; *ur gueieguí edán nuén*, bebí agua demaſiada; *dirú gutti emánendut*, daré poco dinero, *garí guchi dogu*, tenemos poco trigo. Pero ſi eſſos adverbios ſe hazen nombres adjetivos, eſtos toman el articulo: y reſpecto del verbo activo de dos modos, ò añadiendo à la ultima vocal una *c*, ò el articulo comun *ác*, como en eſtas fraſſes proverbiales, *oguí aſcóc gaitz guichí*, el mucho pan haze poco daño: *ur gueieguíc ilco au*, la demaſiada agua te matarà: *garí guchiác aurpegui gaiztó*, el poco trigo haze malas caras. Los demás adverbios, que eſtán de parte del verbo nunca quitan ſu articulo al nombre, *izárrac ederqui dírudite*, las Eſtrellas parecen hermoſamente.

***

§. II.
DEL SUBSTANTIVO, Y ADJETIVO.

EL nombre ſubſtantivo, y adjetivo no tienen en el Baſcuenze la diferencia, que comunmente ay en otras Lenguas, y conſiſte en que el adjetivo tiene muchas terminaciones, aunque no ſiempre. Llamaſe *ſubſtantivo*, por que ſu ſignificado por sí ſolo ſubſiſte, y es como ſugeto, en que ſubſiſten otros accidentes, y qualidades: *adjetivo*, por que ſu ſignificado es como adherente, y añadido à otra coſa.

El nombre ſubſtantivo puede venir acompañado de otros ſubſtantivos, ò de adjetivos. Si vienen muchos ſubſtantivos ſeguidos, cada uno trae ſu articulo, *guizónac*, *emacúmeac*, *áurrac etorrí dira*, los hombres, las mugeres, los niños han venido: aunque tambien entrarán bien ſin articulo, como le tenga el ultimo, y eſpecialmente ſi eſte es algun adjetivo, v.g. *guizón*, *emacumé*, *aur gueiac etorrí diré*.

Sí al ſubſtantivo ſe le junta otro genitivo de poſſeſsion, ſiempre ſe antepone el genitivo, v.g. *aitarén Semé*, hijo de Padre, *Jaincoarén amá*, Madre de Dios. Y tiene lugar la re-

regla en todo genitivo de poſſeſsion, ya ſe acompañe con ſubſtantivo, ya con adjetivo. El Romance tiene unos caſos, que parecen del genitivo de poſſeſsion, y ſon en Latin, ò del ablativo, ò ſon adjetivos, v.g. cabeza de oro, mano de plata, hombre de madera: y eſtas locuciones en Baſcuenze no ſon del genitivo, ſino del adjetivo, v.g. *urrezcó buruá*, *cillarrezcó eſcuá*, *zurezcó guizoná*, como tambien en Latin *caput aureum*, *manus argentea*, *homo ligneus*. Y la razon es, por que los ſubſtantivos, que ſignifican la materia, de que ſe compone algo, forman adjetivos en *ezcó*, como en Latin en *eus*, *urré*, *cillár*, *zur*, aurum, argentum, lignum, *urrezcó*, *cillarrezcó*, *zurezcó*, aureus, argenteus, ligneus.

Quando el ſubſtantivo ſe acompaña de alguno, ò algunos adjetivos, ſiempre los va precediendo, ſin indiferencia para poſponerſe, v.g. *guizón edér bat*, un hombre hermoſo: y aunque el Romance dice tambien, *un hermoſo hombre*, pero no el Baſcuenze, *edér bat guizón*. Por eſſo el adjetivo cumple tan puntualmente con la obligacion de ſu nombre, que aun en la colocacion entra perpetuo adiacente del ſubſtantivo, ſin prevenirſele nunca; no ſe dice bien, *zurí elúr*, blanca nieve, *gogór arri*, dura piedra, ſino *elúr zuriá*, *arri*

gogorra. Lo miſmo es, quando el adjetivo entra en la oracion ſubſtantivamente, *aitarén itſuſiá*, Lo feo del Padre, *naguſtarén gogorrá*, lo duro del amo, ò del ſeñor.

Como el Baſcuenze no tiene la confuſion de generos gramaticales, el ſubſtantivo, y adjetivo no conciertan en genero, ſino ſolo en numero, y caſo, v.g. *eguraldí galantá dago*, eſtá bello el tiempo; donde el ſubſtantivo *eguraldi*, y el adjetivo *galantá* ſon del ſingular, y conciertan en numero; ſon tambien del nominativo, y conciertan en caſo.

§. III.
FORMACION DE LOS NOMBRES ſubſtantivos, y adjetivos.

LAS reglas, que hemos dado, convienen ſin excepcion à todo ſubſtantivo, y adjetivo, de qualquiera eſpecie, que ſean, ò primitivos, ò derivativos, ſimples, ò compueſtos, verbales, ò no verbales. Deſcubriré àqui brevemente los modos, que tiene el Baſcuenze de formar ſus derivados, y compueſtos, que ſon fixos, y muy regulares.

Lo 1. de los nombres ſubſtantivos ſe haze una eſpecie de formacion, cuya final es *ca*, y corresponde à aquellos nombres del Roman-

ce,

ce, que nacen de otros ſubſtantivos, y vienen precedidos del *a*, v.g. à pedradas *arrica*, à dentelladas *orzca*, à patadas *ofticóca*, à empellones *bultzáca*, à cachetes *ucabilca*. Eſta formacion haze à los nombres del Baſcuenze adverbiales en ſu modo de ſignificar. Deſtos adverbios ſe forman otros ſubſtantivos añadiendo *da*, v.g. *arricadá* pedrada, *ofticadá* patada, *orzcadá* dentellada, &c. donde es facil de advertir, que el Romance aprendió del Baſcuenze eſta formacion con ſus finales en *ada*.

Lo 2. ay nombres ſuſtantivos concretos, y abſtractos, y lo miſmo es de los adjetivos. Concretos ſubſtantivos, v.g. *guizon*, *jaincó*: adjetivos, *gazté*, *aundí*: abſtractos todos ſon ſubſtantivos, v.g. de *guizòn* hombre, *guizatáſuna*, *guizontaſúna* humanidad; de *Jaincó* Dios, *Jaincotaſúna* divinidad; de *gazté* joven, *gaztetaſúna* juventud; de *aundí* grande, *aunditaſúna* grandeza. Pues de los concretos ſe forman los abſtractos de dos modos: el 1. añadiendo al nombre concreto eſta terminacion *taſún*, ò *taſúna*, como en los exemplos pueſtos: el 2. añadiendo *queri*, ò *queria*, v.g. *eró* loco, *eroqueria* locura; *itzontzi* hablador, *itzontziqueria* bachillería; *liquitſ* puerco, *liquiſqueria* porquería. Donde ſe conoce, que el Romance aprendió del Baſcuenze las finales deſtos ſus nom-

nombres abſtractos. Advierteſe, que qualquiera terminacion de las dos es adaptable à qualquier nombre, y aſsi igualmente ſe dice *guizontaſuna*, que *guizonqueria*: igualmente *erotaſuna*, que *eroqueria*.

Lo 3. los nombres verbales ſe forman de muchos modos, dexando à parte el infinitivo primero, y ſegundo, que ſon declinables con los articulos comunes, v.g. *janá*, *jateá*, *janarén*, *jatearén*, &c. Hablando de los verbales del activo, los que en Romance, y Latin comunmente ſe terminan en *or*, v.g. *doctor*, *lector*, *auditor*, en Baſcuenze ſe forman de tres modos. El 1. es con la terminacion *tzalle*, añadida al infinitivo, ſin la ultima letra, *eracaſtzálle*, *iracurtzálle*, *aditzálle*: el 2. con la terminacion *le*, *eracásle*, *iracúrle*, *adile*: el 3. con la terminacion *taria*, ò *aria eracaſtaria*, *iracurtaria*, *aditaria*. Eſtos tres modos de formacion ſon comunes à todos tres dialectos, aunque no como aplicada à todos los verbales; por que en un dialecto es mas frequente el *tzalle*; en otro el *le*, eſpecialmente en los refranes, v.g. *eſále enzúnle*, el decidor debe ſer oidor, eſto es, *donde las dan las toman*, y en los verbales mas frequentes *edále* bebedor, *jále* comedor, *emále* dador, &c. y en todos los dialectos es menos uſado el *taria*, *ibiltaria* anda-

dador, correo, *danzaria* danzador, *cantaria*, cantor, *pillotaria* jugador de pelota.

Lo 4. se pueden contar entre los nombres verbales, y tambien no verbales, todos aquellos, que corresponden en Romance à los nombres de oficios, y à los otros de semejante analogia, y se acaban en *ero*, y tal vez en *or*. La razon es, por que se componen de dos nombres syncopados, y verbales, que nacen del activo *eguin* hazer, y son *guillea*, y *quiña*, ò *guiña* (la *a* final es articulo, como en los antecedentes). La significacion dellos es *factór*, *hazedór*, *bechór*, aunque esta ultima voz solo tiene lugar en *bienbechór*, *malbechór*, que el Bascuenze traduce *onguille*, *gaizguille*. Esta formacion pues se haze añadiendo al nombre el pospuesto *guille*, ò *guiña*: v.g. *bizarguille* barbero, *osaguille* medico, *burniguille* herrero, que otros dicen *errementari*, *gaztaguille*, quesero, *cillarguille* platero. Item *oguiguiña*, *oguiñá* panadero, *arriguiña*, *arguiña* cantero, *forguiñá* hechizero brujo, de *sorá* hechizo, maleficio, y *guiñá* hazedor.

Lo 5. los verbales del neutro, y passivo se forman con las terminaciones *cor*, y *coi*, que con el articulo se dicen comunmente *corra*, y *coia*, cuya fuerza es significar lo dispuesto, inclinado, y facil para algo, v.g. de *ibili* andar

ibil-

ibilcorra andariego; de *iragán*, ò *iragó* paſſar *iragancorra*, facil de paſſarſe, ò tranſitorio; de *emán*, ò *emón* dar *emacorra* facil, y diſpueſto à darſe: y tambien *ibilcoi*, *iragancoi*, *emacoi*. Eſta formacion ſe eſtiende tambien à varios nombres, *barrencoi*, intrinſeco, interior, y retirado; *campocoi*, extrinſeco, ſuperficial, y amigo de bulla. Dexo algunos otros modos de formacion en los nombres verbales, que ſe pondrán en el Diccionario: pues para el fin de que conozcan todos, quan regular, y oportunamente forma ſus derivados el Baſcuenze, baſtan eſtos.

§. IV.
DEL POSITIVO, COMPARATIVO, y ſuperlativo.

LA Syntaxis de todos eſtos es ſegun las reglas generales, que ſe dieron para el ſubſtantivo, y adjetivo: y aſsi ſolo nos falta, el ſaber, y determinar, quales ſon en Baſcuenze los poſitivos, comparativos, y ſuperlativos, y como ſe forman.

El nombre poſitivo ſe llama qualquier ſubſtantivo, ò adjetivo, que en ſu ſignificaciòn embuelve, pone, y trae algun predicado, propriedad, ò perfeccion, v.g. *arriá* pie-

piedra; *belarrá* hierva; *oſtoá* hoja; *belzá* negro; *arreá* pardo, &c. y en eſto no ay mas que explicar.

Del poſitivo ſe forma el comparativo; cuyo ſignificado dice relacion à otra coſa, excediendola en algun predicado; ò qualidad, en que una, y otra ſe comparan. En Latin ay comparativos ſimples; *calidior*; *frigidior*; *doctior*, no los ay en Caſtellano; y Francés (no hablo del *mejor*, y *peor*): aylos en nueſtro Baſcuenze *beroágo*, *otzago*; *jaquintſuágo*. El Latin no forma ſus comparativos de algun ſubſtantivo: el Romance formalos algunas vezes, y tambien el Baſcuenze; v.g. mas hombre ſoy que aquel; *guizonágo naiz burá baño*. Ni el Latin, ni el Romance tiene comparativos en el verbo, pero ſi el Baſcuenze, que muchas vezes explica la nota de comparativo à los verbos en el participio de preſente. Eſta oracion v.g. cada dia ſe haze mas hermoſo, la dice el Baſcuenze de dos modos: el uno demanera que la nota de comparativo cayga ſobre el adjetivo, *egunoró ederrágo eguitenda*: el otro demanera que el adjetivo ſe haga verbo, y ſobre ſu participio cayga la nota de comparativo, *egunoró edertzenago da*, cuya conſtruccion viene à ſer en Romance, *cada dia ſe mas-hermoſea*.

Los

Los comparativos se forman añadiendo al positivo esta diccion comparativa *ágo*, v.g. *zurí*, *edér*, *galánt*, *oquér*; blanco, hermoso, galán, tuerto; *zuriágo*; *ederrágo*; *galantágo*, *oquerrágo*; mas blanco, mas hermoso, mas galán, mas tuerto. En oraciones enteras quando se explica la persona, ò cosa, con quien se haze la comparacion, y à quien se antepone, se añade el adverbio *baño*, que es relativo de comparacion: y como en Romance al comparativo *mas* se sigue el *que*, y corresponde al *quam* del Latin; assi en Bascuenze el comparativo *ago* trae su relativo, ò nota subsiguiente, *zu baño obeago*, mejor que tu; *ederrâgo loréac baño*, mas hermoso pue las flores.

Aqui se ha de notar lo 1. que el nombre, à quien se compara otro, siempre trae el articulo *a* del nominativo, como en Romance tiene tambien el correspondiente, *otzágo elurrá baño*, mas frio que la nieve, y no *otzágo elúr baño*. Se ha de notar lo 2. que el adverbio *baño* siempre se ha de posponer, y nunca anteponer al nombre, como en los exemplos puestos. Se ha de notar lo 3. que la comparacion se puede anteponer, ò posponer en la Syntaxis, v.g, *zuriágo elurrá baño*, y tambien *elurrá baño zuriágo*, y con mas elegancia se dice pospuesto el comparativo. Se ha de no-

notar lo 4. que en los adverbios comparativos se guardan las mismas reglas, assi de formacion, como de construccion, v.g. *zuc baño ederquiágo*, mas hermosamente que tu, *onéc baño poliquiágo*, mas lindamente que este. En fin se ha de notar, que los comparativos se declinan con los articulos comunes del positivo, v.g. *andiagoá*, *andiagoarén*, *andiagoarí*, &c.

Los superlativos en Bascuenze son en dos maneras: uno es compuesto, otro es simple, ò sencillo. El compuesto se haze del positivo, y de adverbios, que significan la superlacion, y exceſſo, y corresponden al *valde* Latino, *muy* del Romance, y *tres* del Francés, y son *chit*, *chitez*, *guſtiz*, *guciz*, *anitz*, v.g. *chit ederrá* muy hermoso, *chitez andiá* muy grande, *guſtiz gozoá* muy dulce, *guciz ſamiñá* muy amargo, *anitz guezurtiá* muy embuſtero. Y este superlativo no tiene especial Syntaxis, aunque se debe notar, que essos adverbios se pueden anteponer, ò posponer al positivo, *ederrá chit*, *andiá chitez* lo que no se puede con el *muy* del Romance, ni con el *tres* del Francés.

El superlativo simple se forma en Bascuenze, añadiendo al positivo esta final *en*, que con el articulo es *ena*, v.g. *andi*, *labur*, *ſamiñ*, *chi-*

chiqui, grande, corto, amargo, chico; *andiena*, *labúrrena*, *ſamiñena*, *chiquiena*, el mas grande, el mas corto, el mas amargo, el mas chico. Eſte es ſuperlativo, por que en Latin no le correſponde ſino ſuperlativo, Deus Optimus Maximus; *Jaincó ónena*, *andiena*, pulcherrimus omnium *gucien edérrena*. Es verdad, que el Romance conſtruye eſſas locuciones con el comparativo *mas*, pero eſſo es porque no tiene voces proprias correſpondientes.

Eſte ſuperlativo ſimple pide ſiempre, y rige numero plural, como tambien en Latin, y otras Lenguas. Con mas frequencia rige genitivo de plural, como el Latin, *gucien andiena* maximus omnium, *guizónen gogórrena* duriſſimus hominum. Digo *con mas frequencia*, porque tambien ſe hazen con el ablativo; y poſpoſicion correſpondiente, *gucietatic andiena*, *guizónetatic gogórrena*.

CAPITULO II.
DEL RELATIVO.

NO hablando aqui de los interrogativos *cer*, *nor*, *ceiñ*, que correſponden al *que*, *quien*, *qual* del Romance, digo, que de dos modos puede venir eſta particula *que* en oraciones Caſtellanas: ò entre un verbo de-

ter-

terminante, y determinado, ò despues de algun nombre, ò pronombre. Del primer modo el *que* es una atadura, ò conjuncion de las dos oraciones, y no es relativo en el sentido en que hablamos aqui: y en Bascuenze se dice *ecen, ece, ce*, v.g. *dio, ecén aditze-eztedalá*, dice, que yo no lo entiendo, y tambien sin essas particulas del modo que se dirá en el capitulo del verbo. Del 2. modo el *que* del Romance es relativo, y en Bascuenze tiene muchas diferencias, en que es necessaria grande atencion, y delicadeza, para evitar la equivocacion, y confusion.

Es menester notar en primer lugar, si el *que* del Romance, ò sus equivalentes relativos vienen en casos obliquos, esto es, en genitivo, dativo, y ablativo. (El acusativo es como el nominativo: por esso no le comprendo entre los obliquos, sino entre los rectos). Entonces corresponde en Bascuenze el relativo *ceñá ceñarén*, y no otro, sopena de hablar mal. Pongamos algunos exemplos, esta casa, de la qual parece, que tu eres el dueño, &c. *echè au, ceñarén zu bidé ceñá jabe*: este templo, à quien dieron nuestros abuelos tanto oro, &c. *eliz au, ceñari emán-cioten guré gurá soac ain beste urré*. Quando el *que* relativo viene en los rectos, esto es, en el nominativo, y acusativo, son particulares los re-

relativos del Baſcuenze, y diferentes, ſegun la variedad de algunos tiempos, y modos, pero ſeguros, y fixos.

§. I.
RELATIVOS DE PERSONA que padece.

HABLANDO del verbo activo, y regular, ſe han de diſtinguir los modos del Indicativo, y Subjuntivo, y dar à cada uno ſus relativos, Todo el Indicativo ſe forma de las terminaciones ſubſtantivas del preſente, y del imperfecto, y los relativos deſtos dos tiempos hazen tambien à todo el Indicativo.

Los relativos pues del preſente ſon aſsi. Todas las terminaciones del verbo activo en ſus veinte y tres modos abſoluros, y tranſitivos del preſente, ſe acaban en *t*, ò en vocal. Regla 1. las terminaciones en *t* hazen el relativo en *an*, mudando la *t* final en *d*, de cuya mutacion hablarémos al principio de la Proſodia; v.g. eſtas oraciones; *yo como*, *me ha traído*, *le daré*; *me los ha llevado*, las dice el Baſcuenze por terminaciones, que ſe acaban en *t játen-dét*, *ecarrí-dit*, *emangó-díot*, *eramándizquit*: y por eſſo eſtas de relativo; *el pan*,

pan, que yo como ; el oro , que aquel me ha traído ; la cadena , que le daré ; los dineros, que me ha llevado , las haze el Baſcuenze con el relativo *an* poſpueſto , y añadido à la terminacion, *jatén-dedán oguiá ; ecarri-didán urreá; emangó-diodán cateá ; eramán-dizquidán dirúac.* Lo miſmo es en todos los demás modos , y dialectos. En algunos Lugares dicen , *jaten-derán* por *jaten-dedán* , pero no es legitima la pronunciacion. Regla 2. las terminaciones en vocal hazen el relativo , añadiendo una *n*, v.g. *jan-dezú ; icúſten-dégu ; ecárten-didazu, emáten-diote* , le forman aſsi , *jan-dezún araguiác*, la carne , que has comido ; *icúſten-degún Ceruá* , el Cielo , que vemos ; *ecárten-didazún ſoñecoá* , el veſtido , que me traes; *emáten-diotén edariá* , la bebida , que le dan. El uſo en algunas partes ha introducido , que en la terminacion de la tercera perſona de ſingular de la conjugacion abſoluta, el relativo no ſolo añada una *n* à la vocal , ſegun la regla, ſino tambien *en* v.g. *jaten-du, deu; dou* ; *jaten-duen, deuen* ; *douen ſagarrá* : mas eſte uſo no embaraza la regla general.

Los relativos del preterito imperfecto ſon las miſmas terminaciones del verbo , ſin añadir nada , pues llevan conſigo la *n* , que ſuele añadir el relativo, y aſsi ſe evita la cacofonía:

v.g. *icúſten-núen*, yo veía; *ecarri-cénduen*, tu lo traxiſte; *icúſten-nuén guizonác*, el hombre, que yo veía; *ecarri-cenduén oialá*, el paño, que traxiſte. Y aunque eſto ſea aſsi, no por eſſo ſe confunden las oraciones de relativo, con las miſmas, quando vienen ſin él; por que ay un diſtintivo clariſsimo, y conſiſte en el acento. Quando vienen ſin relativo, el acento de la terminacion eſtá donde le toca, que es en la primera ſylaba, *ecarri-cénduen oialá*: pero quando ay relativo, paſſa el acento à la ultima, que es ſu lugar proprio, *ecarri-cenduén oialá*.

Noteſe aora lo 1. que quando en eſtas oraciones de relativo ſe ſuprime el nombre, entonces ſe añade al relativo el articulo comun del nombre, y todo queda declinable, v.g. *icúſten-dedaná*, *icuſten-dedanác*, *icuſten-dedanaren*, *icuſtendedanari*, &c. el que yo veo, del que tu ves, para el que yo veo, &c. Noteſe lo 2. que eſtos relativos ſirven tambien en las oraciones de dudar, y preguntar, como ſe dirá en ſu lugar, v.g. *galdez dago, cman-dizudan edo ez.* Noteſe en fin, que la Syntaxis deſtos relativos ſe ha de hazer demanera, que el nombre ſe poſponga al verbo, y relativo; y aſsi eſta oracion, la mano, que tengo, es prodigioſa, ſe ha de conſtruír aſ-

assi, *dedán escuá*, *miragarria da*; y no *escú dedaná*, aunque alguna vez se habla desta suerte.

Las reglas, que se han dado para los relativos del verbo activo regular, tienen tambien lugar en los irregulares comunmente. Las inflexiones de los irregulares son simples, y se acaban en consonante, ò vocal. Si el consonante es *t* v.g. *dacart*, *dacartzit*, *daramat*, *darabilt*, &c. forman el relativo en *an*, como los regulares, *dacardán cargá*, la carga, que traygo, *dacartzidán berriac*, las novedades, que traygo. Si el consonante es otro, v.g. *dácar*, *dárabil*, el relativo es *en*, ò *an*, *dacarren contuá*, *darabillán muguidá*. Si la terminacion es *a*, *e*, *o*, *u*, forman el relativo añadiendo *n*, como se dixo de las regulares, v.g. *dauca*, *dío*, *dácarzute*, *daucagu*; *daucán gosseá*, el hambre, que tiene; *dión guezurrá*, la mentira, que dize; *dacarzutén erriertá*, la reyerta, que traeis; *daucagún otzá*, el frio, que tenemos. Si la vocal es *i*, el relativo añade *en*, como sucede en las terceras personas, por no confundirlas con las segundas, v.g. *dáqui*, *dáquitzi*, *dácartzi*, *dáramatzi*, *darabilzi*, sabelo, sabelos, traelos, llevalos, menealos: si para el relativo se añadiera sola una *n*, se confundieran con la segunda persona

hembra, *daquic* al muchacho, tu ſabes, *dáquin* à la muchacha. Pues para eſſo forman el relativo en *en*, *harc daquién gauzá*, *daquitzién hypuñac*. &c. Y por eſta razon el uſo introduciria en los activos regulares lo que advertimos de la tercera perſona de las Conjugaciones abſolutas. Los relativos del imperfecto ſon en los irregulares como en los regulares, à quienes ſiguen tambien en toda ſu Syntaxis.

En el Subjuntivo tiene menos lugar eſte relativo en Latin, y aun en Romance, y otras Lenguas, y ſucede lo miſmo en el Baſcuenze. Suele venir con alguna frequencia en el preſente de Subjuntivo, y en los dos imperfectos ultimos: pero ſus terminaciones embuelven los relativos, ſin añadir nada, por la razon, que ſe dió en los imperfectos del Indicativo: y ſi en algun otro tiempo tienen lugar los relativos, en Baſcuenze ſe hazen por los equivalentes, como el futuro de Subjuntivo por el futuro de Indicativo.

§. II.

RELATIVOS DE PERSONA, que haze.

QUANDO el relativo en otras Lenguas es de perſona, que haze, guarda las miſmas reglas en ſu formacion, que el relativo de

de persona, que padece: pero es la Syntaxis particular; por que entonces al nombre, ò pronombre, que trae relativo, se suele añadir algun demostrativo, como aquel empezar de Virgilio, *Ille ego, qui quondam*, pues de otra manera se haze la oracion sin elegancia, *jan-dedán onéc*; yo que he comido; *ecárten-cenduén orréc*, tu que traias; *emáten-degúnac*, los que damos. Si se suprime el nombre, ò pronombre, al relativo se le añade el articulo comun del nombre, como se dixo arriba, quando se dexa el demostrativo, v.g. *icústen-dútenac*, los que lo ven; *ecarri-déuenac*, los que lo han traido, &c. Si la oracion, que trae relativo de persona que haze, es la que llaman primera de activa, la construccion es, que ha de preceder el acusativo, y acabarse en el nominativo, dexando en medio el verbo con su relativo, v.g. los Padres, que crian à sus hijos, *beré sémeac azitzen ditúzten gurásoac*.

Este relativo de persona que haze, además de los modos dichos, se haze tambien muy bien con el prenombre relativo *ceñá ceñác*, el qual diximos, que tenia lugar en los casos obliquos: y entonces es facilima la construccion; por que si el verbo es activo, el relativo es *ceñac*, si neutro, *ceñá*, v.g. *sagarrá, ceñac min eguín-didan, gaziegui zan*, la manzana,

que me hizo mal, era agria demaſiadamente, y tambien ſegun la regla pueſta *min eguindidán ſagarrá*, *gaziégui da*.

Quando el nombre, que viene con relativo de perſona que haze, es nombre proprio de hombre, ò muger, no ſe haze en Baſcuenze la oracion por relativo, ſino por otros modos equivalentes. 1. por ablativo abſoluto, *Pedroc aimbeſte izanic*, *certacó naidu gueiago?* Pedro, que tiene tanto, para qué quiere mas? 2. con la particula poſpueſta de los verbos determinantes, y determinados, *Pedroc aimbeſte duelá*, *certacó*, &c. 3. con las particulas condicionales, *Pedroc aimbeſte baldín badeu*, *certacò*, &c.

§. III.

RELATIVOS EN VERBOS NEUTROS, y paſsivos.

Ay neutros regulares, è irregulares, abſolutos, y tranſitivos, y en ninguno dellos el relativo es perſona que padece. Hablando 1. de los regulares, en el preſente de la conjugacion abſoluta, ſus terminaciones ſe acaban en z, y en vocal: la primera haze el relativo añadiendo *an*, las demás añadiendo *n*, y ſuprimiendoſe el pronombre añadiendo

el

el articulo comun, *etorten-naizaná*, *etorrizarená*, &c. En el preterito imperfecto no añade nada el relativo à las terminaciones, ſino el acento, y el hazerlas declinables, como ſe dixo de las activas, *ni naiz etorri-nintzaná*.

En los neutros tranſitivos ſe forman los relativos como en las conjugaciones activas. Todas las terminaciones del preſente en todos los modos ſe acaban en *t*, ò en vocal: las que ſe acaban en *t* hazen el relativo en *an*, mudando la *t* en *d*, v.g. *etórten zátzaizquit*, tu te me vienes: *etórten zatzaizquidaná*, tu que te me vienes; las que ſe acaban en vocal, le forman añadiendo *n*, v.g. *etórten-nátzaio*, yo le vengo à él, *etorten-natzaióna*, yo que le vengo.

Los irregulares neutros, unos ſon abſolutos, otros tranſitivos. Los abſolutos forman aſsi ſus relativos. Las terminaciones en conſonante añadiendo *en*, v.g. *nator*, *zatoz dator*, &c. *natorrená*, *zatozená*, *datorrená*, yo que vengo, tu que vienes, aquel que viene; donde la *a* final es el articulo comun: Item *nabil*, *dabil*, *nabillén au*, *dabillén orí*, eſte que ando, eſſe que anda. Las terminaciones en vocal añaden una *n*, *orrelá dabiltzán guizónac*, los hombres, que andan aſsi, dónde à

dá-

dábiltza ſe le añade por relativo la *n*, y el acènto en la ultima. Las que ſe acaban en *o* tambien le pueden formar con el *en*, v.g. *emen dagoén aurrá*, el niño que eſtá aqui, y tambien *emén dagoán*. De aqui ſe infiere, que los activos, que ſe conjugan con los irregulares neutros, *nago*, *nabil* eſtoy, y ando, v.g. eſtoy comiendo, ando leyendo, forman el relativo ſegun eſtas ultimas reglas, pues entonces no tienen lugar las terminaciones activas.

En los irregulares relativos, como *zatozquit*, *natorquizu*, &c. tu te me vienes, yo te me vengo, ſe forman los relativos como en los activos: por que ſi ſe acaban en *t*, el relativo añade *an*, mudando la *t* en *d*, v.g. *zátozquit*, *zatozquidán ori*, *edó zatozquidána*: ſi en vocal añade una *n*, *datorquizu*, *datorquizún guizoná*, *edó datorquizúna*.

Los relativos en el verbo paſsivo no tienen eſpecial dificultad, por que haziendoſe con las terminaciones del neutro, ſe forman de la miſma manera que en el neutro, *erretzen-naizaná*, el que me quemo, *gaitz eguiten-dána*, el que ſe haze mal.

CAPITULO III.
DEL PRONOMBRE, y ſu conſtruccion.

DIXIMOS mucho de los Pronombres en la primera parte, y aora nos faltan pocas coſas. Como todo nombre tiene dos articulos en el nominativo de ſingular, tambien todo pronombre tiene dos terminaciones. No las llamo articulos, por que con eſte nombre ſe entienden aquellas particulas, que tienen ſu declinacion regular, y comun, y correſponden en Romance al *el, la, lo; los, las, les.* Pues aſsi como los pronombres en Romance vienen ſin articulos, aſsi tambien en Baſcuenze. No obſtante imitan las terminaciones del pronombre al articulo comun, en quanto pueden, como ya ſe viò.

Los oficios de las dos terminaciones eſtán ya explicados; la 1. ſirve en los verbos neutros, v.g. *ni nator*, *zu zaré*: la 2. en los actívos, *nic artuco-det*, yo lo tomaré: *zuc emánen-duzu*, tu lo darás. El acuſativo es como el nominativo en la primera terminacion; y aſsi ſe dice *Jaincoác icúſten nau ni*, Dios me eſtá viendo à mi, y no *icúſten nau nic.* Y lo que ſe dice deſtos pronombres, tiene lugar en todos los demás.

Los

Los pronombres perſonales tienẽn indiferencia, para anteponerſe en la conſtruccion, ò poſponerſe al verbo, en qualquier caſo, que vengan; y aſsi igualmente ſe dice, *neu etorri-naiz*, que *etorri-naiz neu*, yo he venido: igualmente *nizás oroitzé eztá*, que *oróitzen eztá nizás*, no ſe acuerda de mi. La miſma indiferencia tienen en Romance, menos el pronombre *aquel*, *aquella*, que va ſiempre antepueſto al nombre: y eſſo por que el correſpondiente del Baſcuenze va ſiempre poſpueſto: y es que eſſe pronombre es el articulo comun de los nombres, como ya ſe notó, y el articulo en Baſcuenze es poſpueſto, ò ſubjuntivo.

Los pronombres demonſtrativos comunes como *au onéc*, *orí orrec*, &c. en oraciones, en que rigen, ò ſon regidos de algun verbo, ſiempre vienen poſpueſtos al nombre, como antepueſtos en el Romance, v.g. *guizón au etorrí da*, eſte hombre ha venido, *mutil orréc jandeu*, eſſe muchacho lo ha comido, y no *au guizon*, *orréc mutil*. Dixe en oraciones en que rigen verbo: por que en un modo de locucion, en que vienen ſin el verbo expreſſo, y es quando uno ſe admira, ò eſtraña, entonces ſe antepone el pronombre v.g. *au guizoná*, ay hom-

hombre como este! y lo mismo al sentir frio, ò calor, *aut otza*, *au beroa*! *ori choraqueria*, ay locura como essa! Y no en ningun otro caso mas que en nominativo. Los demonstrativos particulares, v.g. *ni nerau*, *neronéc*, *zu cerorí cerorréc*, &c. siguen en la posicion à sus pronombres demonstrados.

Los pronombres relativos *cer*, *nor*, *ceiñ* siempre se anteponen à los nombres, *cer guizón*, *nor deabrú*, y no al rebés. Pero notese, que si se sigue verbo neutro, ni el pronombre, ni el nombre añaden nada en el nominativo, como *cer guizón dator*, qué hombre viene? mas siguiendose verbo activo, el nombre añade en lugar de articulo una *c*, ò un *ec*; si el nombre se acaba en vocal la *c*, v.g. *cer deabrúc*, qué diablo? *cer arríc*, qué piedra? si en consonante la *ec* v.g. *cer guizonéc* qué hombre? *ceiñ Jaunéc* qué Señor?

Los pronombres indefinidos unos entran por sí solos en la Syntaxis, sin acompañarse con nombre alguno, y son *iñór*, *nibór*, *ecér*, *cerbait*, *norbait*, que tienen indiferencia, para anteponerse, ò posponerse al verbo: otros entran, tal vez por sí solos, y tal

vez

vez acompañados, y ſon *edoceiñ*, *edoceiñec*, *bat*, *batéc*, *cembat cembatéc*, *beſteá*, *beſteác*. El pronombre *edoceiñ* qualquiera ſigue en todo à ſu primitivo *ceiñ*, aſsi en anteponerſe ſiempre al nombre; como en lo demás. Si el pronombre *bat-batéc* alguno, viene acompañado de algun nombre, ſiempre ſe le poſpone; y pide que el nombre venga en genitivo; v.g. *arrienbat* alguna piedra, *arguirén batéc* alguna luz: eſto ſe entiende, ſin excluſion del nominativo, que tambien tiene lugar. Pero noteſe, que ſi el nombre ſe acaba en vocal, como *arri*, *arguí*, el genitivo es de ſingular, ſuprimida la *a*, como *arrirén bat daucat*, tengo alguna piedra, *arguirén batec itſutú nau*, alguna luz me ha cegado: pero ſi el nombre ſe acaba en conſonante, el genitivo es de plural v.g. *chacúr*, *mutil*, *jaun*, &c. *chacurren bat*, *mutillen batec*, *jaunen batéc*, y no *chacurrarén bat*, *mutillarén bat*, *jaunarén bat*. El pronombre *cembat cembatéc* quanto, ſiempre ſe antepone al nombre, y quando ſe ſigue verbo activo admite las terminaciones el nombre, ſegun la regla que dimos en los pronombres relativos. De los pronombres numerales nada tenemos aqui que explicar mas de lo que ſe dixo en la primera parte.

***

CA-

CAPITULO IV.
DEL VERBO, Y SU CONSTRUCCION.

NO me detendré en ponderar la harmonía, proporcion, y hermoſura del Baſcuenze en la varia conjugacion de ſus verbos, aſsi por que ſe dixo baſtante en la Demonſtracion previa, como por que avrá otras muchas ocaſiones de alabar eſtas prendas del Baſcuenze. Aora explicarémos la Syntaxis del verbo en sí miſmo, y en ſus conſtitutivos, ſin relacion à las demás partes de la oracion. Ay verbos activos, neutros, y paſsivos; los activos, y neutros, ò ſon regulares, ò ſon irregulares: los primeros tienen conjugaciones compueſtas, los ſegundos ſimples. Las conjugaciones ſe componen de terminaciones ſubſtantivas, auxiliares, y de varios modos del infinitivo; aſsi en el activo, como en el neutro. Luego entran varios verbos determinables, que pertenecen al activo, ò neutro, conforme ſe determinen. Explicarémos todo eſto por ſu orden.

***

*** *** ***

§. I.
DEL VERBO ACTIVO, Y CONSTRUCCION de todos ſus conſtitutivos.

LAS inflexiones del verbo activo ſe componen de terminaciones, y modos de infinitivo. La propriedad, y ſignificacion de las terminaciones queda ya explicada en la primera parte. Eſtas terminaciones ſon las partes caracteriſticas de la inflexion, y de ſus eſpecies, y diferencias, y de quien enteramente depende el regimen de toda la Syntaxis, que ſe halla en la oracion. La terminacion eſtá ſeñalando el numero ſingular, ò plural, que ha de ſeguirſe, tanto, que ſiempre ſe hará ſoleciſmo, ſi no ſe le dá à la terminacion el numero, que eſtá pidiendo, por que no ay terminacion indiferente al numero ſingular, ò plural.

Diráſe en Latin, *ego video*, en Romance, *yo veo*, en Baſcuenze *icúſten-det*. Pero con qué diferencia? en Latin, y Romance no rigen determinadamente, ni al ſingular, ni al plural, igualmente ſe avienen con uno, y con otro, *video hominem*, *video homines*, *veo un hombre*, *unos hombres*. Mas en Baſcuenze no ay eſſa indiferencia, y pide determinadamente

te el numero ſingular, *icuſteu-det guizón bat*; y ſi le doy plural, falto à la Syntaxis con un ſoleciſmo, *icúſten-det guizon bi*, que entonces es otra la terminacion *icúſten-ditut*. Lo miſmo ſucede en las terminaciones de los otros dialectos *eguít en-dt*, yo hago, *emaiten-dut*, yo doy, que eſtán indicando acuſativo ſingular: y *eguíten-dódaz*, *emaiten-tût*, ò *emaite-intut*, le eſtán pidiendo plural.

Es verdad, que muchas vezes hablamos abſolutamente, ſignificando la accion, y no la paſsion, quiero decir, que hablamos ſin hazer caſo expreſſamente del acuſativo ſingular, ni plural, como *yo vi*, *tu oyes*, *yo hablo*: y entonces uſa el Baſcuenze la terminacion de la primera conjugacion abſoluta, *icusíniúen*, *aditzen-dezu*, *itzeguíten-det*. Y es la razon, por que quando ſe habla aſsi abſolutamente *yo veo*, *tu hablas*, &c. ſiempre ſe entiende un acuſativo tacito, y ſingular, *yo veo algo*, *oygo alguna coſa*, y à eſta inflexion correſponde en Baſcuenze la terminacion de la primera conjugacion abſoluta. De aqui nace, que los verbos, que en Romance traen ſu acuſativo tacito, y explicado con el *lo*, *le*, *la*, v.g. *vila*, *oílo*, *le amo*, que hazen relacion à algun acuſativo, no neceſsitan en Baſcuenze adicion de articulo, ni de otra

cosa alguna, por que la terminacion de la primera conjugacion embebe mas el *lo*, *le*, *la*, que *los*, *les*, *las*, y assi dice *icusí-nuen*, *adituníen*, *maitatzen-det*. Y este es el origen de dexar con tanta frequencia los Bascongados en Romance los articulos *lo*, *la*, *le*, *los*, *las*, *les*; por que como la inflexion Bascongada sin adicion alguna distinta está significando uno, y otro, piensan, que lo mismo tienen las inflexiones del Romance. Por esso en lugar de decir *ya las vi*, *ya la vi*, dicen *ya vi*; mas si respondieran en Bascuenze dirian de dos modos esse *ya vi*, *icusi-nituen* ya las vi; *icusí-nuen* ya la vi.

Las terminaciones relativas fuera de regir como las absolutas acusativo singular, ò plural, tambien tienen la eficacia de determinar, y señalar la persona, con quien se exercita la accion, y el caso, en que se ha de poner essa misma persona, que es el dativo. Determinan v.g. el numero singular, ò plural, *ecárten-dizut berrí on bat*, te traygo una buena nueva, y no buenas nuevas, por que entonces avia de decirse, *ecárten-dizquitzút berrí on bátzuec*. Lo mismo en los otros dialectos, *ecárten-déutsut* singular, *ecárten-déutsudaz* plural; *ecárten-dárotzut* singular, *ecárten-dározquitzut* plural; y lo mismo *ecárten-dératzut*, *dé-*

rauz-

rauzquitzut, *dáuzquitzut*. Determinan tambien la perſona ; como eſtas terminaciones *dizut*, *déutſut dárotzut* ſon de ſegunda de ſingular, deſuerte que no pueden aplicarſe à otra perſona ſin ſoleciſmo. Lo miſmo ſucede con las otras terminaciones. Determinan en fin el caſo, en que ſe ha de poner la perſona, à quien es la relacion, y es el dativo, y no otro caſo, *ecárten-dizut zuri*, *emáten-didazu niri*, *quéntzen-dizquiet hiri* : y lo miſmo es en los otros dialectos.

En fin en reſumen todo verbo activo regular no pide, ni admite mas regimen, que el de ſus terminaciones. Eſtas ſi ſon abſolutas ſolo rigen acuſativo, la primera de ſingular, y la ſegunda de plural ; y no otro ningun caſo. Si ſon tranſitivas ; dos dellas tiene cada perſona, y la 1. rige acuſativo de ſingular, la ſegunda de plural ; y además deſſo todas ellas traen dativo de la miſma perſona. Las tranſitivas, que tienen por acuſativo la miſma perſona, à quien ſe haze la tranſicion, como *jaten-záitut*, yo te como, *ecárten-názu*, tu me traes, no tienen que explicar mas que quando ſe pone la perſona à quien ſe haze la tranſicion, ſe pone ſiempre en acuſativo ; y no en otro caſo, v.g. *jaten-zaitut zu*, *ecarten-nazu ni*, *edó neu*.

§. II.

CONSTRUCCION DE LAS TERMINACIONES del verbo activo con los adverbios ba, y ez.

ESTAS terminaciones comunmente en la oracion vienen despues del verbo, ò de aquel modo de infinitivo, de que se compone el tiempo, y su inflexion; pero no de manera, que indispensablemente pidan essa colocacion, pues como se dice *jaten-ditut*, puede decirse *ditut jaten*. Lo qual es verdad, especialmente, quando las terminaciones se acompañan de algunos adverbios, que piden colocarse determinadamente entre él verbo, y la terminacion, ò à lo menos antes della, v.g. *zuc esán omén diozu*, dicen que tu se lo has dicho; *onéc artú vidé du*, parece que este lo ha tomado, donde los adverbios *omén*, y *vidé*, se anteponen à las terminaciones. Pues entonces digo, que tambien se puede posponer el verbo, *zuc omén diozú esán*, *onéc vidé du artú*. Lo qual tiene tambien lugar, quando vienen en la oracion los adverbios *ba*, y *ez* departe del verbo.

Además desto las terminaciones del verbo activo tienen particular Syntaxis con estos adverbios *ba*, y *ez*. Quando la afirmacion es fuel-

ſuelta, entonces viene el *bai* ſi, *bai Jauna*, ſi ſeñor, *bai andrea* ſi ſeñora. El adverbio *ba* ſiempre acompaña à los verbos, y no à los nombres. Tiene dos ſignificaciones, una es afirmativa, v.g. *eztituzu ecarri*, no los has traído, *baditút ordea* ſi los he traído tal; y à eſta ſignificacion ſe reduce la que tiene con los irregulares, y correſponde al *ya*, como *badacart*, ya lo traygo, *baniequian*, ya lo ſabia yo, &c. Otra ſignificacion es la que correſponde al *ſi* condicional, y entonces entra de parte del verbo, que es el antecedente de la oracion, v.g. ſi aquel te mata, *harc ilzen bazaitú*, ſi yo le deſcubro *nic ſalatzen badet*; pero ſiempre ha de ir immediato el adverbio *ba* à la terminacion, y no al verbo, como en los exemplos pueſtos *bazaitú*, *badet*, y eſto aunque ſe poſponga el verbo, como *bazaitú iltzen*, *badet ſalátzen*.

La negacion *ez* es tan malignante, ò de tan mala condicion, que muda la pronunciacion à algunas letras, que vienen deſpues, ò introduce otras en ſu lugar, eſpecialmente, ſucede eſto con la *d*, cuya pronunciacion es como la *t*, ò la muda en la miſma *t*, como ſe dirá al principio de la Proſodia. Pongo exemplos, *det*, *dot*, *dut*, tengo, *eztet*, *eztot*, *eztut*; *diot*, *eztiot*, *diogu eztiogu*, &c. Pues eſta negacion

tiene dos significaciones, una corresponde al *no*, y otra al *ni*: en la primera significacion siempre anda con las terminaciones, y delante dellas, y nunca de parte del verbo, ya se anteponga, ya se posponga, v.g. *jaten eztet, eztet jaten, ecarri eztot, eztot ecarri, emanen eztut, eztut emanen.* En la segunda significacion no viene de parte de la terminacion, sino del verbo, *ez játen utzi digú, ez edáten*, ni comer nos ha dexado, ni beber.

Como estos adverbios del Romance se juntan en uno *sino*, y el *ni*, y *si* del Latin se juntan tambien en el *nisi*, assi tambien estos dos del Bascuenze *ba*, y *ez* se juntan tambien en uno, pero demanera, que siempre se antepone el *ez*, y se subsigue el *ba*, assi como en el Latin siempre se antepone el *ni*, y se sigue el *si*, *nisi*. Pues quando se juntan en Bascuenze, la *b* despues de la negacion suena *p*, ò se muda en *p*, *ezpa* sino: y su construccion es la misma, que la de los adverbios, de que se compone, por que siempre está de parte de las terminaciones, y no del verbo, v.g. *erretzen ezpaditut*, sino los quemo, *artú ezpanituen*, si yo no los huviera tomado. Pero notese, que quando el *sino* del Romance viene solo, y sin ser condicional, en el sentido del

aliàs,

aliàs, alioquìn, &c. del Latin, en Baſcuenze no es *ezpa*, ſino *ezpere*, *ezperén*, *ezpaberé*, *beſtelá*, *berzelá*, &c. v.g. *orí orrelá badá*, *bai; baña ezperé*, ſi eſſo es aſsi, bien, pero ſi no, y lo miſmo es, *baiá ezpaberé*, *bañan berzelá*.

Eſtos miſmos adverbios *ba*, y *ez*, precediendo à las terminaciones ſirven de ahorrar muchas vezes la repeticion del verbo: v.g. ſi diciendole à uno *zuc eztituzu ecarrí*, no los has traído tu, ſe reſponde, *baditut ordea*, ſi los he traído tal, ſin que ſea neceſſario añadir, *baditut ordea ecarrí*: Item quando al oír uno, *zuc jancinituen gaſtañac*, tu comiſte las caſtañas, reſponde inmediatamente, *eznituen bada*, no las comi tal, ſin ſer neceſſario repetirſe el *jan*.

§. III.

CONSTRUCCICN EN LOS MODOS del Infinitivo del verbo activo.

EL ſegundo conſtitutivo de los tiempos, y de ſus inflexiones ſon varios modos del infinitivo, y aunque no entran todos los modos à la compoſicion, explicarémos aqui el uſo, que tienen en la oracion.

El preſente de infinitivo, como diximos, eſtá indiferente, para ſer participio preterito:

pero aora ſuponiendo ſu diſtincion, ſe ha de eſtablecer ſu Syntaxis. El preſente, pues, de infinitivo, de qualquiera terminacion que ſea, ò de vocal, ò de conſonante, ademas de la Syntaxis regular, en que correſponde à otros infinitivos, tiene otra que equivale al preterito perfecto, ò à las oraciones de aviendo, ò al ablativo abſoluto, ò à todos juntos, porque en todos el ſentido es uno miſmo. Eſta oracion v.g. comió, y ſe fue luego, no ſolo ſe dice, *jan-zuen, eta bereala joan-zan*, ſino mucho mejor por el infinitivo, *jan, ta bereala joan zan*, y equivale à eſtas, *jan ezquero*, y en otro dialecto, *janéz gueróz, berealá joan zen*, deſpues de comer ſe fue luego: *janic joan zan berealá*, aviendo comido, ò luego que comió ſe fue. Deſtas equivalencias ſe conoce, que eſte infinitivo no es preſente, ſino preterito; y es Syntaxis parecida à eſta del Latin, *ego cœnatus, pranſus, potus abij*, y tiene mas exemplares en otras Lenguas.

Por no obſervar los Baſcongados eſta equivalencia, y valor de ſu infinitivo hazen en Romance tan malas locuciones, *afaldú ta joango naiz*, cenar, è iré, en lo qual yerran, por no ſaber ſu Lengua, ni la agena. Aunque *afaldú*, ò *apaldú* eſta indiferẽte, para ſignificar el preſente *cenar*, pero muchas vezes pierde la indiferen-

rencia, y es preterito de infinitivo, como en esta oracion, la qual aun conſtruída palabra por palabra, no avia de decir *cenar, è iré*, ſino *cenado iré*, y aſsi no es mal Romance, como ni el Latin correſpondiente, *cœnatus abibo*. Lo miſmo es de todas las demás oraciones parecidas.

Quando en Latin, Romance, y otras Lenguas viene el preſente de infinitivo regido de otros verbos, entonces los del Baſcuenze, ſiendo regulares, y determinados no quieren el preſente de infinitivo, ſino el participio de preſente (de los determinables hablarémos mas abaxo): v.g. dexame comer, no ſe dice, *uſtazu jan*, ni *jatea*, ſino *uſtazu jaten, eztiót utzicó edáten*, no le dexaré beber, *laja zaiozu loacártzen*, dexale dormir. Otra coſa es, ſi en otras Lenguas viene el preſente de infinitivo con el articulo comun del nombre, v.g. no le quites el comer, el hablar, &c. que entonces tambien en Baſcuenze entra el infinitivo declinable, *ez quendú jatea, itzeguitea, edó etzaio zula quendú*.

Eſta es otra conſtruccion, que tiene el preſente de infinitivo, y es que con la precedente negacion *ez* equivale al Imperativo, y Opratívo en las ſegundas perſonas, ſuprimiendole las terminaciones correſpondientes, como ſi digo à alguno, *ezquendú ori*, no quites eſſo, y ſuprimo la terminacion *dezazula*, y lo miſmo

es

es à muchos, *ez quendú ori*, no quiteis esso, y en otros verbos, *ez ecarri*, *ez etorri*, &c. Dixe con la negacion *ez*, por que no hallo esta equivalencia en el Imperativo, y Optativo afirmativos, sino que digamos lo mismo del *quen ortic*, que está indiferente para significar quitese de aí, y quitate, y quitaos de aí.

El presente de infinitivo declinable, y el preterito de infinitivo compuesto, no tienen en su Syntaxis cosa digna de explicarse, por que solo tienen lugar, quando en otras Lenguas viene el infinitivo en essos modos con los articulos, v.g. *ascó edó asqui janác*, el mucho comer, *gueieguí edateac*, el demasiado beber, *igiltze onari*, *déritza Sancho*, al buen callar llaman Sancho, *jan-izanagatic* por aver comido, *icusí-izanagatic* por aver visto, *necatu-izanác onela nauca*, el averme cansado me tiene assi, &c.

El participio de presente fuera de su construccion regular, tiene tambien otras particulares. La 1. es la que poco ha deciamos, en que las de presente de infinitivo de otras Lenguas, se hazen por este participio, *ezcequien jotzen*, no sabia tañer, *bacequien cantatzen*, bien sabia cantar. La 2. es, que se hazen tambien por el mismo participio las que en Romance parecen oraciones de gerundio, esto es, las

las que vienen con el infinitivo, y esta nota *de*, v.g. *játen emaiten badit*, si me da de comer, y tambien *jateco*. La 3. es, que en lugar del acusativo, que pide regularmente, este participio admite con elegancia genitivo, v.g. por *Jaincoá icusten*, *Jaincoarén icúsien ari dirá dohátsuac*, *edó Jaincoaren icusten daude*, estàn viendo à Dios los Bienaventurados.

Los gerundios del Bascuenze no tienen mas particularidad que notar, que el que no solo admiten acusativo, sino tambien genitivo, especialmente en el dialecto Labortano.

El ablativo absoluto tiene lugar en todas aquellas circunstancias, en que le tiene en Latin, y los que supieren la construccion Latina de esse ablativo, sabrán facilmente la Bascongada; y algunos exemplos quedan puestos arriba, y es facil poner otros, *aim onguí viciric*, &c.

Por ultimo se ha de notar, que el infinitivo del verbo se halla no solo con los articulos comunes, sino tambien con los demas, que se pusieron al principio de la primera parte.

* * * * * * * * *
* * * * * *
* * *

CA-

CAPITULO V.

DEL VERBO NEUTRO, y su construccion.

POCAS cosas tenemos que explicar del verbo neutro, que ya no estén explicadas en el verbo activo; y todavia vamos hablando de los verbos regulares, assi activos, como neutros. La inflexion pues del neutro es compuesta, como la del activo, de terminaciones, y de los modos del infinitivo, como *etorten naiz* yo vengo, como si dixeramos yo soy viniente, y *etorri-naiz* he venido, como si dixera yo soy venido. Las terminaciones de la primera conjugacion son absolutas, las demás son relativas. Las absolutas no rigen caso alguno, y los casos que vienen despues suelen ser independientes de la terminacion, y dependientes de otro principio, v.g. *etorri naiz echerá* he venido à casa. Las relativas, ò transitivas rigen dativo de aquella persona, à quien se haze la transicion, v.g. *etorten-zatzaizquit niri, joaten-natzatzu zuri.*

Aunque las terminaciones comunmente se posponen al verbo, pueden anteponerse en los casos, que las activas, v.g. *etorri omén naiz, omén naiz etorri*, dicen que he venido. Con los adverbios *ba*, y *ez* tienen semejante

conſtruccion, que las activas, por que ſiempre andan antepueſtos, è immediatos à las terminaciones; *etorten ez naiz*, *joan-banadi*, *joan ezpanadi*, y aſsi de otras advertencias. Como la negacion *ez* muda la pronunciacion de algunas terminaciones activas, aſsi tambien la muda en las neutras; la *d* la haze *t*: *da*, *bada*, *eztá*; la *c*, y la *z* las haze *tz*, *zu cerá*, *zu ciñán*, *burá zan*; *zu eztzerá*, *eztziñán*, *eztzán*. Y aunque la *g* ſuele mudarla en *q* v.g. *gu guerá*, *gare*, *gu ezquerá ezcaré*, *gu guiñan*, *gu ezquiñan*; eſto no quita; que ſe mantenga ſiempre la miſma letra, y pronunciacion, *ez guerá*, *ez garé*, *ez guiñán*. Con eſtos adverbios juntos à la terminacion ſe ſuprime algunas vezes el modo de infinitivo, como ſe dixo arriba; v.g. *eztzerá etórten*, no ſueles venir, *banaiz ordea*, ſi ſuelo tal; *burá joaten da*, aquel ſuele ir; *eztá badá*, no ſuele tal.

La conſtruccion de los modos de infinitivo del verbo neutro es parecida, ò la miſma que la de los modos del activo, y aſsi paſſarémos adelante.

El verbo paſsivo tampoco tiene coſa particular, por que en ſu Syntaxis imita al verbo neutro, de cuyas terminaciones compone ſus tiempos, y de los modos comunes del verbo activo, y queda ya explicada la Syntaxis de ambos conſtitutivos.

CA-

CAPITULO VI.
CONSTRUCCION DE LOS VERBOS irregulares, y de los determinables, y otros.

HABLANDO en primer lugar de los irregulares activos, todos ſon de inflexion ſimple, como ya vimos. Todas las terminaciones ſubſtantivas del activo ſon por sí ſolas verbos irregulares con propria, y particular ſignificacion. Unas ſon abſolutas, y otras relativas, y ſu conſtruccion queda ya explicada. Pues à imitacion deſtos ay otros irregulares activos, que en todo ſiguen la Syntaxis de los regulares, por que ay irregulares abſolutos, y relativos: los abſolutos unos rigen acuſativo ſingular, v.g. *dácart*, *dácarzu*, *dácar diruá*, otros plural; *dacartzit*, *dacartzizu*; *dácartzi ollóac*, y no puede trocarſe el acuſativo ſin hazer ſoleciſmo; *dacart ollóac*, *dacartzit diruá*: los relativos tienen lo miſmo, y ádemás piden dativo de la perſona à quien ſe haze relacion; y aſsi en todo lo demás imitan la conſtruccion del activo regular.

Los irregulares neutros tampoco neceſsitan de mucha explicacion: unos ſon abſolutos, *nagó*, *nabil*, *noá*, otros relativos *nágoca*, *ná-*

nágotzu, nárraica, y eſtos rigen dativo, *nángoca ari*, *nágotzu zuri*, *nárraica oní*. Comunmente ſe acompañan del participio de preſente de otro verbo; *edáten nágo*, eſtoy bebiendo, *batútzen nabil* ando recogiendo, y tal vez de algun nombre en ablativo con el articulo *ez*, v.g. *negarréz nágoca*, me le eſtoy llorando; *deadarrez narraica*, ſigole gritando, ò con la z, ſi el nombre ſe acaba en conſonante, como *aierúz nago*, &c.

La conſtruccion, ò ſyntaxis de los verbos determinables en todas ſus diferencias quedó explicada en la primera parte, como tambien la que tienen las conjugaciones abſolutas, y relativas, activas, y neutras; que correſponden al verbo *poſſum potes*, *puedo puedes*, que es bien irregular, y ſerá ocioſo el repetir aqui ſu explicacion.

Solo ay dos verbos de eſpeciales propriedades, que es preciſo conocerlas, y ſon *erazo*, *erazi*. Ambos ſon verbos activos, y regulares, aſsi en los modos del infinitivo, como en las terminaciones, de que componen ſus tiempos. Ellos nunca vienen en la oracion por sí ſolos, ſino acompañando à otros verbos, y ſiempre vienen poſpueſtos. Igualmente ſe acompañan con el verbo neutro, que con el activo. Su ſignificacion es precisar, y obligar

gar, hazerle à uno hazer alguna cosa, el *faire faire* del Francés, v.g. *jan-erazo*, *jan-arazi*; hazerle comer; *arrerazo artuerazo*; *arrarazi artuarazi*, hazerle tomar; *ibillarazi*; *ibillerazo*, hazerle andar. Pues estos dos verbos se conjugan como todo verbo activo, absoluta, y relativamente, y por consiguiente tienen la misma Syntaxis, y regimen, v.g. *arrerazoco dizut* regimen singular, y lo mismo *arrerazoco-deutsut*, *darotzut*: item *arrerazoco-dizquitzut*, plural, y lo mismo *arrerazoco deutsudaz*, *dauzquitzut*, yo te lo haré tomar, yo te los haré tomar.

CAPITULO VII.

DE LOS MODOS DE ORACIONES.

PONDREMOS aqui los mas frequentes, pero no todos, por evitar prolixidad: además, que sabiendo estos, es muy facil aprender los demás.

§. I.

DEL VERBO DETERMINANTE y determinado.

HAY oraciones, en que vienen dos verbos, uno que llaman determinante, y otro determinado, cuya determinacion se haze en fuerza de alguna particula, adverbio, ò con-

jun-

funcion. Pues aora hablo generalmente de aquellos verbos, cuya determinacion en Romance se haze con el *que*; y en Latin con el *quod*, ò poniendo en infinitivo el determinado. Pues todas estas oraciones se hazen en Bascuenze con una particula posspuesta à la terminacion del verbo: pero por que la terminacion es varia, se varía tambien la particula posspuesta, segun estas reglas.

1. Las terminaciones, que se acaban en vocal, añaden *la* en el verbo determinado, y corresponde al *que* del Romance; y esto en todos dialectos; *ustedu, guc artu degulá*, piensa, que nosotros lo hemos tomado; *esan diot, quendu-diogulá*, le he dicho, que nosotros se lo hemos quitado; *badaquit, ostu dizquidatzutelá*, ya sê, que me los aveis hurtado En las terminaciones *deu, dou, du*, y *ditu*, es mas comun añadir *ela*, v.g. *jaten-deüelá, icásten-doüela, aditzen-duelá, bótatzen-dituelá*. Tambien en el imperfecto de subjuntivo en el modo, que trae esta final *que*, v.g. *jangó-núque, nitnque*, &c. es mas comun añadir *ala, jango-nuquealá, nituquealá*, pero esto no embaraza el uso de la regla general.

2. Las terminaciones, que se acaban en *t*, añaden *alá*, mudando comunmente la *t* en *d*,

v.g. *diot, ditut, det, dit, eſan nión, emaiten-diodalá, emáiten-dituddalá, dedalá, didalá*, dixele, que yo ſe lo daba, &c.

3. Las terminaciones, que ſe acaban en *n*, pierden la *n*, y añaden *la* v.g. *jan-nuen, nic jan-nuela, jan-dezadán, nic jan-dezadalà, ecarri nezán, ecarri nezalá, ecarrì-cinitzán, ecarri-cinitzalá*, &c. Eſtas reglas tienen tambien lugar en todos los neutros regulares, y ſus terminaciones, y ſolo en el *naiz*, y *aiz*, ay conſonante final, que no ſe encuentra en las activas, y añaden *alá*, ò *ela*, v.g. *naizalá, naizelá*: y las terminaciones en *in* añaden *lla* por *la*, *izan-nendin, cedin, izan-nendillá, cedillá*, que es ſonido mas ſuave.

Los irregulares activos, y neutros no ſería mucho, que no obſervaſſen eſtas reglas, pero con todo eſſo las obſervan comunmente: por que las inflexiones en *t* añaden *alá, dácart, dacardalá*; *badaquit bádaquidalá*; *zatozquit, zatozquidalá* las que en vocal añaden *la*, *dácarzu*, *dacarzulá*; *dáduca*, *daducalá*; *zaude, zaudelá*; aunque las que acaban en *o*, y en *i* mas comunmente añaden *elá*, v.g. *nago, dago, nagoclá, dagoelá*, y tambien *dagoalá, nagoalá*; *badaqui, badaquitzi, badaquielá, badaquitzielá*; *bánoa, badoa, banoalá badoalá*: las que ſe acaban en fin en otras conſonantes añaden

ela,

ela, v.g. *nabil*, *dabil*, *darabil*, *nabillelá*, *dabillelá*, *darabillelá*; *nator*, *dator*, *natorrelá*, *datorrelá*; *zatóz*, *gatóz*, *zatozelá*, *gatozelá*. Supongo tambien, que las que se acaban en *n* siguen la regla de las terminaciones regulares.

Se ha de notar lo 1. que estas oraciones de verbo determinante, y determinado se hazen tambien con particulas correspondientes al *que* del Romance; y son *ecen*, *ece*, *ce*, las quales no por esso quitan el *la* pospuesto, que acabamos de explicar, v.g. *badio*, *ecen jatendegulá*, él dice, que nosotros lo comemos; *aditúdet*, *ece ezcontzen-dalá*, he oído, que se casa. La diferencia está, que quando estas oraciones se hazen sin las particulas *ecen*, *ece*, *ce*, puede anteponerse, ò posponerse el verbo determinante al determinado; pero no quando se hazen con ellas, por que va siempre antepuesto.

Lo 2. se ha de notar, que ay algunos verbos determinantes en Romance, que vienen impersonales, v.g. *dicen que*, *dicese que*, *corre que*, *parece que*: si estos se hazen en Bascuenze con los verbos correspondientes, *diote ece*, *esaten da ecen*, &c. traen las particulas aora explicadas. Pero pueden hazerse con algunos adverbios, que equivalen à los verbos dichos, v.g. *omén*, *vidé*, y entonces entra la

Conjugacion regular, poniendo essos adverbios antes de la terminacion en los verbos regulares, y en los irregulares antes de toda su inflexion, v.g. *eguin omén dute*, dicen que lo han hecho; *il omén zuen*, dicese que él lo matò; *etorri vide da*, parece que ha venido. Y se suele responder sin recurrir à otro verbo, *bai omén*, dicen que sí.

Lo 3. se ha de notar, que muchas vezes toda una oracion destas se suele resumir, poniendo por determinado *que si*, ò *que no*, que hazen relacion al verbo, de que antes se hizo mencion, v.g. *dicen que se han muerto*, y se responde, *dicen que si*, *dicen que no*. Pues quando el Bascuence haze estas oraciones por los verbos correspondientes, añade à la afirmacion esta final *etz*, y tambien à la negacion, v.g. *baietz diote*, *ezetz esandu*, ha dicho que nò, y lo mismo es, *diote ecen baietz*, *esandu ecen ecetz*. Y de aqui nacen las formulas del porfiar *que si*, *que no*, *baietz*, *ezetz*.

§. II.

VERBOS DE PREGUNTAR, DUDAR, y otros.

ESTOS verbos de preguntar, y dudar se hazen en Romance en el determinado con el *si*, y en Latin con el *an*, *utrùm*, ò *ne*. En Bas-

Baſcuenze ſe hazen con la terminacion relativa, que ſe explicó en el capitulo del relativo: eſto es, las terminaciones, que ſe acaban en *t*, forman el determinado añadiendo *an*, v.g. *badaquizu*, *gaitz eguin-diodan*? ſabes, ſi yo le he hecho mal? *galdez dago*, *ecarri-diozún*? eſtá preguntando, ſi ſe lo has traído. Y lo demás que alli ſe dixo. Adviertaſe, que comunmente en eſtas oraciones ſuele ponerſe entre el determinado, y determinante el adverbio *ea*, que correſponde al *ſi* del Romance; pero no por eſſo ſe dexa la primera regla, v.g. *jaquín nai deu*, *ea icusí cenduén*, quiere ſaber, ſi tu le viſte, donde ſegun la regla de los relativos, à la terminacion del imperfecto ſolo ſe le añade el acento en la ultima.

Hazenſe tambien eſtas oraciones con el adverbio *oté*, que es adverbio de dudar, y ſe antepone ſiempre à la terminacion, v.g. *ez daquigu*, *joan otédan*, no ſabemos, ſi ſe ha ido; *ez niequien*, *erábacico oté guenduen*: y ſe guarda tambien la primera regla. Con eſte miſmo adverbio de dudar, ſe hazen oraciones interrogativas ſin verbo determinante expreſſo, *etorrico oté da*? ſi vendrá por ventura? *quenduco oté diozcat*? ſi acaſo ſe los quitaré?

En eſtas oraciones interrogativas ſe añade comunmente en Romance eſta disiuntiva, *ò no*, v.g. ſabes, ſi ſucederá, ò no? Sabías, ſi te lo avia de quitar? Y en Baſcuenze ſe hazen, ò añadiendo la disiuntiva correſpondiente, *edó ez*, *badaquizu*, *guertatuco dan*, *edó ez*? *baciniequien*, *quenduco cizun edó ez*? ò como en otro dialecto, ſyncopando la disiuntiva *edo ez* en una z, que ſe añade à la terminacion del determinado, como en los exemplos pueſtos, *badaquizu*, *guertatuco danz*? *baciniaquian*, *quenduco cizunz*?

Eſtas reglas tienen lugar en todos los dialectos, como ſe ve por eſtos exemplos, y otros que no ſe ponen por evitar prolixidad, *itandu-deuzt*, *emóten-deutſudán jaten*, me ha preguntado, ſi te doy de comer, donde el *deutſut*, que es terminacion añade ſegun la regla general el relativo, y la condicional *an*, *deutſudán*, y lo miſmo es, que ſe pongan entre el determinante, y determinado los adverbios condicionales, *eá*, *oté*. Lo miſmo ſucede con el *emaitén darotzudán*, y *deratzudan*.

Las oraciones que en Romance traen en el determinante los adverbios *tan*, *tanto*, y en Latin *adeò*, *ità*, ſe hazen en Baſcuenze con ſus correſpondientes, *ain*, *aimbat*, *aimbeſte*,

que

que vienen de parte del determinante: pero rigen de parte del determinado el adverbio *non*, ò *nun*, que equivale al *ut* Latino, y *que* del Romance, v.g. *ain da ederrá*, *non garaitzendeu eguzquiá*, es tan hermoso, que vence al Sol: *aimbát necatu zuen*, *non eſtanderazocion*, tanto le fatigó, que le hizo rebentar: *alacó beguiac ditu*, *nun badirudite izárrac*, tiene tales ojos, que parecen eſtrellas. Tambien ſe pueden hazer añadiendo à las terminaciones del determinado la final ſegun la regla de los relativos, *non garaitzen deüen*, *nun badiruditén*, &c. Muchas deſtas oraciones permiten el adverbio *ecen*, *ece*, por el *non*, aquellas eſpecialmente, que tienen de futuro al verbo determinado, à cuya terminacion ſe añade entonces el *la* comun, v.g. *aimbeſte naidiót*, *ece zoratuco naizala*, tanto lo quiero, que me bolveré loco.

Quando eſtas oraciones tienen el determinante con alguna negacion, entonces el Baſcuenze, además del modo dicho, las haze tambien, y mas frequentemente, haziendo declinable à la final relativa, que ſe añade à la terminacion del determinado. Explícome, eſte nombre *gaiſtó* v.g. ſe declina *gaiſtoá*, *gaiſtoác*, y tambien *gaiſtoric*, eſpecialmente en los modos negativos. Pues eſte verbo *da* aquel

es, ſe haze declinable con la final *dána*, como ſe dixo varias vezes, *dána* el que es, terminacion neutra, *dánac* el que es, terminacion activa, *dánic* el que es, terminacion indiferente. Aora bien, quando en las oraciones, de que hablamos, ay negacion, de parte del determinante, en el determinado ſe haze declinable la terminacion, v.g. ninguno ay tan malo, que lo ſea para sí, *eſtá iñor ain gaiſtoric*, *beretzát ere dánic* no he hallado Baſcongado, que no ame à ſus payſanos, *Euſcalduric idoró eztét*, *errietárrac maitatzé eztuenic*. Lo miſmo es, que en otro dialecto ſe diga *nehor* por *iñór*; por *danic denic*; *aurquituéztút*, por *idoró eztét*, &c.

Eſtos adverbios del Romance *tan*, y *tanto* vienen algunas vezes en oraciones ſimples, ſin relacion de verbo determinante, y determinado, y traen deſpues el adverbio *como*, y ſon adverbios comparativos de quantidad en alguna propriedad, ò accion. El Baſcuenze haze eſtas oraciones con ſus adverbios eſpeciales, *adiñá*, *bezain*, *bezambat*, *ambat*, *cembát*: *zu bezain ederrá da*, tan hermoſo es como tu; *zuc bezain ondó jotzen du*, tañe tan bien como tu; *au adiñá banaiz* ya ſoy tanto como eſte; *barc adiñá jangó-det*: comeré tanto como aquel; *cembat andiago*, *ambat obea-*

obeago, quanto mayor tanto mejor, y lo mismo *cembatenaz*, *ambatenaz*; *ambat*, *ta are cembat*, tanto y mas quanto; *zuec bezambat eguinen dut*, haré tanto como vosotros.

§. III.

VERBOS DE GOZO, ADMIRACION, y algunos otros.

LOS verbos de gozo, admiracion, pesar, y otros, que en Latin se hazen con *quod*, y en Romance llevan, *que*, *de que*, *por que*, en Bascuenze se hazen assi. Lo 1. con el adverbio *laco* pospuesto à la terminacion del verbo determinado, y es adverbio que corresponde al *por que*, ò *de que* del Romance: v.g. *damú naiz eritú ceralacó*, pesame de que ayas enfermado; *atseguin-det*, *osatu-zautelá-co*, alegrome, que te ayan curado: y estas oraciones pueden dexarse con la final *la*, que corresponde al *que* del Romance, v.g. *miresten naiz*, *eman-dizutelá* admirome, que te lo ayan dado; *urrical zaio*, *quendú dizquitzulá*, está arrepentido, de avertelos quitado.

Lo 2. se hazen estas oraciones con otros adverbios correspondientes, pero antepuestos al determinado, *seren*, *cerren*, *cergatic*, *cergaiti*; mas

mas entonces se añaden las finales relativas, que tantas vezes se han declarado, à las terminaciones del determinado, v.g. *pozic nago, cerren ecarri didazún berri on bat*, estoy muy alegre, por que me has traído una buena nueva, donde à la terminacion *didazu* se añade la *n* que es final relativa de las que se acaban en vocal; *damucór nabil, ceren aguretú naizán* ando pesaroso, por averme avejentado, donde à la terminacion *naiz* se le añade *an*; *lotsatzen nazu, cergatic zabiltzan ain ciquin, liquitsa*, me averguenzas, por que andas tan sucio, y puerco.

Las oraciones, que en Latin traen por determinante al *videor videris*, y en Romance *pareceme*, &c. en Bascuenze se hazen con distincion: por que quando se explica la persona à quien le parece, tienen la Syntaxis comun de los determinantes, y determinados, v.g. *baderitzat, garaitúco dedalá*, pareceme, que le he de exceder, y tambien *baderitzat, ecén garaitúco dedalá*; *baderitzazu, atzemangó diozulá*, te parece, que lo has de alcanzar? Y estas se pueden hazer tambien, haziendo nombre al determinante, y dexando inmutado al determinado, v.g. *neré iritzián garaitucodet*, à mi parecer le he de exceder; *zuré ustéz atzemangó diozu*, à tu parecer lo has de alcanzar. Pe-

Pero quando el determinante deſtas oraciones viene imperſonalmente, ſe hazen en Baſcuenze de dos modos; el 1. con el imperſonal *dirudí*, *badirudi*, parece, y la conſtruccion, que acabamos de explicar de los determinantes, y determinados, v.g. *badirudi, jan nai gaituztelá*, parece, que nos quieren comer, y tambien *jan gura gaituezalá*: el 2. con el adverbio *vide*, que correſponde al imperſonal *parece*; pero entonces ſe antepone à la terminacion del verbo, v.g. *icuſi vide zuen*, parece, que lo vió; *ecarrí izán vide zituen*, parece, que los avia traído.

Quando eſtas oraciones traen negacion en el determinante, y ſe ſigue *ſino que*, v.g. *no parece ſino que*, en el Baſcuenze ſe hazen con los adverbios *baicic*, *baicican*, *baicen*, que ſe ſiguen al determinante, guardando el determinado ſu conſtruccion regular, v.g. no parece ſino que le queria matar, *eztirudí*, *baicic il naizuelá*; *eztirudi baicen arrizcoa dalá*, no parece ſino que es de piedra. Lo miſmo es, quando deſpues de otros determinantes parecidos, viene el *ſino que*, v.g. *no dirán ſino que*, &c.

****
****
**

§. IV.

§. IV.

ORACIONES DE ESTANDO, QUANDO, aviendo, &c.

AY unas oraciones en que vienen verbo determinante, y determinado; y de parte del determinante se significa confusamente el tiempo en que se haze algo, que significa el determinado: hazense en Latin con los adverbios *cum, dum, ubi*, &c. en Romance con el *quando, estando, al*, v.g. quando yo leo, estando oyendo, al escrivir. En Bascuenze las del *quando* se hazen assi. Y supongo, que el quando interrogativo es *noiz*; pero que en respuesta no se construyen con el *noiz* las oraciones, que traen *quando*, v.g. *noiz eguingo dezu ori*? quando harás esso? se responde, *nai dedanean*, quando yo quisiere.

Lo primero à las terminaciones del verbo, con quien viene el adverbio *quando* se añaden las finales relativas, ò las que traen los verbos de dudar, y se pusieron arriba; v.g. à las que se acaban en *t* se añade *an*, mudando la *t* en *d* en el dialecto Guipuzcoano, *icusten-det*, *icusten-dedan*; *ecartendiot*, *ecartendiodan*; *etorten-zaizquit*, *etorten-zaizquidan*.

zaizquidán; *dacart*, *dacardan*, y assi en todas las demás terminaciones regulares, é irregulares. Item las que se acaban en *n*, segun tambien diximos, no añaden nada, mas que el acento diverso: y las que en vocal, añaden una *n*. Repareſe otra vez lo que alli se dixo. Pues esto supuesto; las oraciones del *quando* en Basçuenze se hazen de dos modos: el 1. con el adverbio posspuesto *orduán*, y el verbo con las terminaciones explicadas; v.g. *icussitededán orduán*, quando yo le veo; *ecarten-diodán orduán*, quando yo se lo traygo; *etorten-zatzaizquidán orduán*, quando tu te me vienes; *dacardán orduán*, quando lo traygo. El 2. es, añadiendo à toda la oracion el adverbio posspuesto *ean*, v.g. *dacartzit* traygolos; *dacartzidánean*, quando los traygo; *ditugún ditugúnean*, quando los tenemos, *ecarten-dizún ecarten-dizúnean*; *etorten-zaizquidán*, *etorten zaizquidánean*. En los irregulares de que arriba se hizo mencion, se guarda tambien esta misma formacion, *dabillén*, *dabillénean*, *datorrén datorrenéan*. Demanera, que en estas oraciones la que parece una sola voz, por que se pronuncia como tal, se compone de tres partes, la 1. del verbo v.g. *dator*; la 2. de la final relativa *en*, *datorrén*; y la 3. del adverbio posspuesto de tiempo *ean*, *datorrénean*:

lo

lo qual es neceſſario tenerlo preſente, aſsi para la mas pronta formacion de tales oraciones, como para ſaber lo que correſponde à los adverbios, y voces del Romance, ò de qualquiera otra Lengua.

Las oraciones de *eſtándo*, eſto es, las que en Romance explican confuſamente el tiempo con eſte verbo *eſtár*, y ſu participio *eſtando*, y pudieran tambien llamarſe oraciones de *andando*, ſiguiendo eſte inſulſo, aunque tan comun diſtintivo de oraciones; digo, ſe hazen en Baſcuenze de dos modos. El 1. es con el correſpondiente *egón*, ò *egotú*, ò con ſus irregulares, *nago*, *ago*, *dago*, *zaude*, &c. y los modos correſpondientes à las oraciones del *quando*, v.g. *jaten-nengoán orduán*, quando eſtaba comiendo, ò eſtando comiendo, y tambien *jaten-nengoánean*; y entonces ſiempre ſe antepone el participio de preſente à toda oracion, como ſe poſpone en Romance. El 2. modo es con las particulas de los verbos determinantes, y determinados, que explicamos arriba, pero demanera que ſe pongan al determinante, eſto es, al verbo, con quien en Romance viene eſta voz *eſtando*, v.g. *jaten-dedalá*, *dátorquit*, eſtando comiendo, ſe me viene; *eiceán ari naizalá*, *ſugué bat áterá zait*, andando à caza, me ha ſalido una ſerpiente, y lo miſ-

miſmo, *eiceán nabillelá; bideán cetorrelá; ebasi cioten zaldiá* eſtando, ò viniendo de camino, le hurtaron el caballo. En los demás dialectos ſe hazen del miſmo modo eſtas oraciones.

Si eſtas miſmas oraciones vienen en Romance con eſta particula *al*, v.g. al dormir, al deſpertar, ſe hazen lo 1. y con mas frequencia con los modos precedentes: lo 2. ſe hazen con el Infinitivo determinado, y declinable en ablativo, *loacartzean*, *eſnatzean*, *irazartzean*, *ibiltzean*, &c. Si las de eſtando ſon negativas, y ſin otro verbo adjunto, v.g. no eſtando yo aqui, ſe hazen por las equivalentes ſi yo no eſtoy aqui, como tambiun en Latin, *ni emén ezpanagó*, *neu emén*, *neu bertán ezpanaiz*.

Las oraciones, que llaman de *aviendo*, en Baſcuenze ſe hazen lo 1. y con elegancia por el Infinitivo indiferente, ò por el preterito de infinitivo, como ſe inſinuó arriba, v.g. *icuſi, ta etorrico naiz*, vendré, aviendolo viſto, *jan, da bereálá naiz zurequin*, aviendo comido, ò en comiendo, luego ſoy contigo. Lo 2. ſe hazen por el ablativo abſoluto, *janic etorri da*, ha venido, aviendo comido, *cecenáicuſiric*; *itzuri natzaio*, aviendo viſto al toro, me he eſcapado dèl. Lo 3. ſe hazen con par-

particulas, ò adverbios equivalentes, *si*, *despues que*, *despues de*; y en Bascuenze con el *ba*, *ezquero*, *ez guero*; *ez gueroztic*; v.g. si esso era assi; *ori orrelá bazán*; *ori orrelá zan ezquero*; *ori orrelá zenez gueróz*, y *zenez gueroztic certacó itzeguín cion*? para qué le hablo?

§. V.
ALGUNOS OTROS MODOS de oraciones.

AUNQUE en el capitulo del relativo diximos el uso tan vario, que tenia, assi en los activos, como neutros; no obstante aqui diré algo dél para aquellas ocasiones, en que vienen sin otro nombre expresso, v.g. *los que*, *el que*, *lo que*, &c. Quando essas locuciones en Romance son nominativos, que rigen algun verbo, entonces se ponen à la terminacion las finales relativas, que se dixeron en su lugar, v.g. los que comen; *jaten-dúte-nac*, *déüenac*, *dóüenac*: el que bebe, *edaten-duená*; *déüená*, *dóüená dator*, y si se sigue activo; *edáten duenác csandit*. Si essos relativos, ò locuciones vienen en casos obliquos en Romance, tambien en Bascuenze se declinan las finales correspondientes; al que esto dixere, *ati esatenduenari*, para los que esto hizieren,

ati

au eguiten, *edo eguingó-dútenentzat*. Lo miſmo es en los irregulares activos, y neutros, v.g. *datorrená*, el que viene; *dabiltzanac* los que andan: *dacarrenari* al que lo trae. Y lo miſmo es en todos los dialectos.

Las oraciones, que en Romance ſignifican algun fin, y traen eſta voz *para*, *para que*, ſe hazen en Baſcuenze con la poſpoſicion *tzat*, que ſe añade à la terminacion del verbo: *etorri-dadintzát*, para que ſe venga; *artú-cenezantzát*, para que lo tomaſſes; *orí eguitecotzát*, para hazer eſſo; *emán-gueniozantzat*, para que le dieſſemos. No es lo miſmo, quando el *para que* es interrogativo; por que entonces tiene ſu correſpondiente interrogativo; *certacó diozu?* para que lo dices? *certaco zatoz?* para que te vienes? y ſon ſynonimos *certaraco*, *cergatic*, *cergatican*, *cegaiti*.

Las oraciones, que traen en Romance eſtas particulas *tanto*, *quanto*, ſe hazen en Baſcuenze con ſus adverbios correſpondientes, que ſon diverſos. Si el *quanto* precediere, y ſe ſubſiguiere el *tanto*, entran los adverbios *ceimbat*, *aimbat*; *ceimbatéz*, *ambatéz*; *ceimbeſte*, *aimbeſte*; *cembatenaz*, *ambatenaz*; *cembát arentzát obeágo*, *aimbát neretzát gaiztoágo*, quanto mejor para él, tanto peor para mi.

Si el *tanto*, y *quanto* se comparan entre sí, fuera de los adverbios puestos, tienen en Bascuenze otro adverbio particular, y es *bezambat*, que se posspone al verbo, v.g. *eztá bear deseguiteco*, *eguiteco bezambat*, para deshazer no es necessario tanto, quanto para hazer. Este mismo adverbio sirve en otras oraciones, *ascó dan bezain bat*, quanto basta; *Jaunarén aldetic denaz bezambat*, quanto es de parte del Señor; *izateaz danez bezambat* quanto es en el ser, ò de parte del ser.

Las oraciones, que traen esta particula *despues de*, ò *despues que*, además de los modos, que arriba se pusieron en las de *aviendo*, se hazen en Bascuenze posponiendo al infinitivo el adverbio *ondoan*, v.g. despues de aver vencido à los enemigos, *etsaiac garaitu ondoan*.

Las que traen estas particulas *mientras*, *mientras que*, *entre tanto que*, se hazen en Bascuenze de varios modos; 1. con los adverbios *artean*, *bitartean*, *bizquitartean*, y son posspositivos, y entonces à la terminacion del verbo se añade la final correspondiente al *quando*, y se explicó arriba; *emén nagoen artean*, mientras estoy aqui; *iocoán ari cerán bitartean*, mientras que estás jugando. El 2. es con los adverbios *eiño*, *eño*, que son tambien pos-

posposítivos, y entonces con frequencia se syncopa la terminacion del verbo con ellos adverbios; v.g. *berri dirade*, mientras son nuevos; *gazt dela*, mientras que es jóven; y el refran, *agoa bero dala*, mientras está comiendo.

CAPITULO VIII.

DEL ADVERBIO.

§. I.

Muchos modos ay de adverbios, que dexan las dichas Oraciones: algunos quedan ya explicados; otros por faciles necesitan de poca explicacion. De algunos mayor necesidad los adverbios, que llaman de lugar, y de tiempo, y assi los declararemos en particular. Y empezando por los adverbios de lugar, los pondremos en sus clases; porque unos dellos corresponden al *ubi*, donde; otros al *unde*, de donde; otros al *qui*, a donde; otros al *qua*, por donde.

§. I.

ADVERBIOS DEL BASCUENCE que corresponden al ubi, donde.

En Bascuence son los adverbios interrogativos, que corresponden al *ubi* tambien interrogativo, y los *non, nun*, v.g.

Non

non cerá donde estás? *nun zabiltza*, donde andas? y se suele responder con estos adverbios particulares de lugar, *emén* aqui, *ementhe* lo mismo, *or* ai, *orché* lo mismo, *an* allí, *anché* lo mismo, *bertán* en el mismo lugar, *goién*, *goián* arriba, *bean*, *behéan* abaxo, *barrenén*, *barruán* dentro, *campoan* fuera. Para la construccion deste adverbio en otros nombres, y lugares, se observen las reglas siguientes.

1. En los proprios de Villas, y Ciudades, que en Romance se acaban en consonante, se añade la final *en*, v.g. *non dagó* donde está? *Burgosen*, *Valladoliden*, *Pariſen*, *Londreſen*: y de aqui sin duda tomó el Romance su antepuesto *en* relativo de lugar, y el Francés su pospuesto *en* relativo tambien de lugar, y nó del Latino *in*.

2. Pero los nombres proprios, que se acaban en vocal, añaden sola una *n*, v.g. *non vicí da*, donde vive? *Errománn*, *Donoſtián*, *Hernanin*, *Bilbaon*, *Salamancan*, &c.

3. Los apelativos, que se acaban en consonante, añaden *ean*, v.g. *lur*, *belár*, *hondár*, *lurreán*, *belarreán*, *hondarreán*, en la tierra, en la hierva, en la arena.

4. Los apelativos en vocal añaden *an*, v.g. *echè*, *cerú*, *eſcú*, *echeán*, *ceruán*, *eſcuan*, en ca-

caſa, en el Cielo, en la mano. Eſtas dos finales ſon las miſmas del articulo comun del nombre.

§. II.

ADVERBIOS CORRESPONDIENTES al undè *de donde.*

DIPUTACION DE VIZCAYA BIBLIOTECA

AL adverbio *undè* de donde en Baſcuenze correſponden *nondic*, *nundic*, ſegun varios dialectos: y ſe reſponde con eſtos adverbios particulares, *emendic*, *ortic*, *andic*, *goitic*, *betic*, *behetic*, *barrenetic*, *campotic*: ò ſino *emendi*, *ortì*, &c. quando la pregunta ſe hizo por el *nondi*, en que ſe dexa la *c* final. obſervenſe las reglas ſiguientes.

1. Los nombres proprios, que ſe acaban en conſonante, añaden eſta final *etic*, v.g. *nondic zatoz*; de donde vienes, *Burgoſetic*, *Valladolidetic*; aunque tambien ſe reſponde *Burgoſtic*, &c.

2. Los proprios, que ſe acaban en vocal, añaden *tic*, v.g. *Hernanitic*, *Donoſtiatic*, *Sevillatic*, *Toledotic*.

3. Los apelativos en conſonante añaden *etic*, v.g. *lurretic*, de la tierra, *lanetic* del trabajo.

4. Los apelativos en vocal añaden *tic*,

echetic, de casa, *Cerutic*, del Cielo. Adviertese, que pierden la *c* final, quando la pregunta se haze con el adverbio *nondi*, *echeti*, *ceruti*; y lo mismo es en los proprios *Bilbaoti*, *Durangoti*, &c.

5. Quando el nombre viene en plural, ya se acabe en vocal, ya en consonante, se añade *etatic*, ò *etaric*, v.g. *echéetatic*, *garietatic*, de las casas, de los trigos, *loréetaric*, *barátzetaric*, de las flores, de las huertas.

A este adverbio se reducen otros varios. Quando el movimiento se haze, como de lugar, de algun hombre, persona, ò viviente, viene el adverbio interrogativo *norgandic*, ò *nogandi*, v.g. *norgandic zatoz*, de quien vienes? y se responde añadiendo al nombre, ò pronombre la final *gandic*, v.g. *orregandic* de esse, *argandic* de aquel, *zugandic* de ti, *aitagandic* del padre, *Erregueagandic* del Rey. Preguntase tambien con el *norganic*, y se responde añadiendo *gánic*, v.g. *zeuganic*, *aitaganic*, *amaganic*, &c. Adviertase, que estas finales posfuestas rigen tambien con elegancia el genitivo, v.g. *norenganic* de quien, *aitarenganic*, *amarenganic*.

Aqui tiene tambien su proprio lugar el adverbio *nongoá*, ù *nungoá*, que corresponde al *cujas* del Latin, v.g. *nongoá aiz*, de don-

donde eres? Y es lo mismo el *noncoá*, *nuncoá*. Y se responde *emengoá*, *angoá*, *goicoá*, *becoá*, *orcoá*, &c. observense las reglas siguientes.

1. Los nombres proprios, que se acaban en consonante, añaden *ecoa*, v.g. *nongoa cerá*, de donde eres? *naiz Madrideçoa*, *Burgoſecoa*, soy de Madrid, de Burgos: otras vezes pierden la *e* *Madridcoa*, *Burgoſcoa*.

2. Los proprios, que se acaban en vocal, añaden *coa*, *nongoa zaré* de donde eres? *Bayonacoa*, *Donoſtiacoa*, de Bayona, de San Sebastian. Siguen estas dos reglas los nombres apelativos.

3. Los nombres, que vienen en plural, añaden *etacoa*, v.g. *lúrretacoa*, *baſtérretacoa*, *loréetacoa*, de las tierras, de los rincones, de las flores.

Notese, que la *a* final destos adverbios, y de las respuestas correspondientes, es articulo del nombre; y se pierde, quando viene con otro, v.g. *nongó guizoná da ori*, de donde es esse hombre? *emengò lorea*, la flor de aqui, *orcó uſaiá*, el olor de aí. Lo mismo es en los nombres, v.g. *Donoſtiaco ſemé bat*, un hijo de San Sebastian, *Donibaneco Edertaſuna*, la hermosura de S. Juan de Luz, *Andoaiñeco*, *edó Andoaingo portitzac*, los guapos, y fuertes de Andoain. Por esso esta terminacion ad-

mite los articulos de los demás casos, como el Romance, v.g. *Donostiacoa, Donostiacoarena, Donostiacoarí*, &c.

Tambien pertenece à este lugar otro adverbio posposítivo, y es *tarra*, ò *arra*, v.g. *Bizcaitarra*, Bizcaino, *Españarra*, Español, *Gaztelarra*, Castellano, *Erritarra*, paysano, &c.

§. III.

ADVERBIOS CORRESPONDIENTES al quó à donde.

ESTOS son *norá, norát, norázoas*, à donde vas? *norát zaré*, à donde te has ido? Y se responde al *norá, oná, onará*, acá, *orrá, orrárá*, ai, *ará*, allá, allí, *gorá*, arriba, *berá, beherá*, abaxo, *aurrerá*, adelante, *atzerá*, atrás, *barrená, barrurá*, dentro, *campora*, fuera. Si se responde al *norat*, se añade *t* à los demás adverbios, *orrat, onat*, &c. lo qual se observa tambien en los nombres.

Regla 1. el nombre, sea proprio, ò apelativo, que se acaba en consonante, añade en la respuesta *era*, *Búrgosera*, *Valladolidera, lurrerá, basterrerá*.

Regla 2. si el nombre se acaba en vocal, se añade *ra*, *Donostiára*, *Chinara*, *Bayonara*, *ciberá*, *errirá*.

Quan-

Quando el movimiento es à hazer, ò executar alguna accion, entra el infinitivo segundó, ò declinable, y añade *ra*, segun la regla de los que se acaban en vocal, v.g. *norá zoaz*, à donde vas? *jatera*, *icustera*, à comer, a ver; ò *jaterat*, *icustenat*, que corresponde al *norat*.

Si el movimiento es à alguna persona, entra un modo particular, assi en la pregunta, como en la respuesta, y es el posposítivo *ganá*: v.g. *norganá zoaz*, à quien vas? *zuganá*, *aitaganá*, *niganá*, *elcarganá*.

Aqui pertenece otro adverbio de lugar, *norónz*, que corresponde al *quo versus* del Latin, y *azia donde* del Romance, y son sus correlativos, *onónz* azia aqui, *orrónz* azia aí, *aronz* azia allá, *gorónz* azia arriba, *beronz* azia abaxo, &c.

Regla 1. Los nombres, sean proprios, ò apelativos, que se acaban en consonante, añaden *eronz*, *Burgoserónz*, azia Burgos, *basterrerónz* azia el rincon, azia la orilla, *ezquerrerónz* azia la izquierda.

Regla 2. Los acabados en vocal añaden *ronz*, *Hernanirónz*, azia Hernani, *echerónz*, azia casa, *erriróniz* azia la tierra.

Dexo aqui el *noracó* con los correspondientes por ser muy faciles.

§. IV.
ADVERBIOS CORRESPONDIENTES al quâ por donde.

TODOS los adverbios, que correſponden al *undè* de donde, y quedan explicados en el §. 2. tienen lugar aqui; por que igualmente decimos, *nondic zatoz* de donde vienes, que *nondic igaró da* por donde ha paſſado. No obſtante los que correſponden particularmente al *quà* del Latin, ſon *nondicán*, *nundicán*, y ſe reſponde *emendicán*, por aqui; *orticán* por aí, &c. Demanera, que aſsi en los adverbios, como en los nombres, ſean proprios, ò apelativos, ſe añade *an* à la *ic* final de los otros: v.g. *echetican* por la caſa. Y ſolo ay que advertir, que tambien eſta terminacion haze igualmente à los adverbios, que correſponden al *unde*, v.g. *nondicàn zatóz*, de donde vienes?

§. V.
ADVERBIOS DE TIEMPO.

EL primero es *noiz*, quando, *noiz emangó-áézu*, quando lo darás? Y ſe ſuele reſponder con eſtos adverbios *iñoiz*, *nehoiz*, jamás, *maiz* con frequencia, *ſarri* preſto, *aur-*

aurquí en breve, *orain*, *orán* aora, *gueró* deſpues, *len* antes, *berealá* luego, *laſtér* preſto, *biar*, *bigar* mañana, *egún* hoy, *etzí* paſſado mañana, *etzi-damú* deſpues de paſſado mañana, *etzi-dazú* tres dias deſpues de mañana, *gaur* hoy, *atzó* ayer, *arenegún*, *erenegún* antes de ayer, *biaramonean* el dia deſpues, *aurtén* eſte año, *igáz* el año paſſado, *goiz* temprano, *belú-berandú* tarde.

El 2. es *noizcó* para quando, *noizcó eſandeu*, para quando lo dixo? Y ſe reſponde añadiendo à los adverbios antecedentes la final *co*, v.g. *biarcó*, *gaurcó*, *etzicó*, &c. ò la final *go*, ſi el adverbio ſe acaba en *n*, *oraingó aurtengó*.

El 3. es *noiztic* deſde quando, y es la final del adverbio de lugar *nondic*: y ſe reſponde *goicetic*, *arratzetic*, *bertatic* deſde la mañana, deſde la noche, deſde luego, &c.

CAPITULO IX.
DE LA POSPOSICION.

SE debe tener muy preſente eſta parte de la oracion, para no equivocarſe en la accepcion de las voces del Baſcuenze, las quales ſiendo compueſtas de dos diſtintas, parecen una ſola por la continuacion, pero ſe de-

deben distinguir para el regimen, y para dar el correspondiente à las prepositiones del Latin, y de otras Lenguas. Pongo exemplo, esta voz *zeugatic*, ò *zeugaiti* es compuesta del pronombre *zeu*, y de la pospositon *gatic*, ò *gaiti*; y aunque en la pronunciacion tiene sonido como si fuera una voz sola, pero en la realidad son dos, y significan *por ti*. Por esso si me preguntan, como se dice sueltamente *por*, respondo *gatic*, ò *gaiti*, que pospuestos al nombre equivalen à la prepositon, y al nombre del Latin, ò del Romance. Lo mismo digo de las demás pospositones.

Muchas son las pospositones del Bascuenze, y de varios modos: pero aqui pondrémos las que corresponden à las de ablativo, y acusativo del Latin, ò del Romance. Lo 1. aquellas terminaciones, que se pusieron por articulos del ablativo, todas son pospositones, *requin*, *gan*, *gabe*, *gatic*, *gaz*, à las quales se antepone el *a* articulo del nominativo, v.g. *Jaun-arequin*: y en el plural *acquin*, *etan*, *acgabe*, *acgatic*, *acgaz*, à los quales en Romance corresponden *con*, *en*, *sin*, *por*.

Lo 2. aquellos articulos en z, y en *ez*, que parecen del genitivo del Romance, son tambien pospositones, *az*, *ez*, *iz*, *oz*, *uz*, y significan *de*, v.g. *arzáz* de aquel, *cillarrez*

de

de plata; *guñiz* de manteca; *oſtóz* de hoja; *burúz* de cabeza. La conſtruccion deſtos nombres, y ſus poſpoſiciones pide, que ſe antepongan al adjetivo; v.g. *cillarréz beteá* lleno de plata.

Lo 3. entran tambien en el numero de las poſpoſiciones todas las finales, que acabamos de explicar en los adverbios de lugar, *an, en, ean*, y ſignifican *en*; *errián* en la tierra, *Cadizen* en Cadiz, *baſterreán* en el rincon. Item *di; dic, tic, etic*, y ſignifican *de, ex, etatic, etaric*, de los, de las, v.g. *nondi, nondic*, de donde, *goitic* de arriba, *lurretic* del ſuelo, *echeetatic*, ò *echeetaric* de las caſas. Item *gandic*, y *ganic* de, ex, *nerganidic, aitaganic*, de quien, del Padre. Item *go, co, goa, coa*, de, *norgó, echecó, norgoá, echecoá: ecoa, etacoa, Burgoſecoa* de Burgos, *echeetacoa* de las caſas. Item *era, ra, gana, eronz, ronz; baſterrerá* al rincon; *echera* à caſa, *aitagana* al Padre; *Burgoſeronz* azia Burgos, *errironz* azia la tierra. Aſsi ay otras poſpoſiciones, unas que correſponden à las prepoſiciones de ablativo, otras de acuſativo del Latin.

Además deſtas poſpoſiciones, ay otras equivalentes à eſtas prepoſiciones, *ante, poſt, contra, iuxta, circa, ſupra, infra, ſecundum; intra*, y piden genitivo, v.g. *guizonarén*

alt-

aurreán, ante el hombre, *arriarén atzeán*, detrás de la piedra, *etsaien contra*, contra los enemigos, *mutillen ondoán*, junto à los muchachos, *elizarén aldeán*, cerca de la Igleſia, *mendiarén gañeán*, ſobre el monte, y tambien *mendi gañean*, *itzalarén azpián*, baxo de la ſombra, y tambien *itzál azpián*, *Jaincoarén arabera*, ſegun Dios, *echearén barrenén*, dentro de la caſa. Pero ſi eſtas poſpoſiciones vienen con pronombres, eſtos entran con el nominativo de ſus poſſeſsivos, v.g. *neré aurrean*, ante mi, *guré aldean*, cerca de noſotros. Y eſto baſte ſobre eſſe punto.

CAPITULO X.

CONSTRUCCION DE LAS DEMAS partes de la oracion.

LAS que faltan ſon participio, interjecion, y conjuncion, en las quales no ay dificultad ninguna. Del participio hemos hablado en el capitulo del verbo, y de la conſtruccion, que le correſponde. Las interjeciones muchas ſon comunes, y ninguna tiene que explicar.

Las conjunciones ſon en muchas maneras. Copulativas *eta*, *ta*, *enda*, *da*; *guizoná*, *eta andreá*, el hombre, y la muger; *oguiá*, *ta* ſa-

ſagarrá, el pan, y la manzana; *etorrí zan, enda berealá biurtú zan*, vinoſe, y luego ſe bolvió; *jan*, *da joango naiz*, en comiendo, me iré. Disiuntivas, *edó*, *biz*, *naiz*; *batá*, *edó beſteá emánen-dizut*, daréte lo uno, ò lo otro: *biz guizón*, *biz andré*, ſea hombre, ſea muger: *naiz au*, *naiz orí*, ſea eſto, ſea eſſotro. Adverſativas, *baña*, *baia*, *bañan*, *ordea*, *alaere*, *alere*: *etſai indartſuá dezu*, *baña garaituco dezu*, tienes un fuerte enemigo, con todo eſſo le vencerás: *ederrá eztá*, *ordea bai politá*, no es hermoſo, pero ſi lindo: *gaizquí nai dit*, *alere maite dut nic*, me quiere mal, ſin embargo le quiero bien. Aſsi ay otras eſpecies, que aunque en sí ſean adverbios, tienen en la Syntaxis oficio de conjunciones. Y eſto baſte de la Syntaxis Baſcongada, en la qual unas vezes pongo exemplares de todos los dialectos, otras me contento con uno ſolo por evitar prolixidad: y aora por la miſma razon omitiré algunas reflexiones, que tenia que hazer ſobre la conexion, y orden de las partes de la oracion Baſcongada.

)(✠)(☜)(✠)(☞)(✠)(
☜)(✠)(☞ ☜)(✠)(☞
☜) (☞
☜)(✠)(☞

TER-

TERCERA PARTE.

PROSODIA

DEL BASCUENZE,

O TRATADO DE SUS ACENTOS.

TAMBIEN es ſingular el Baſcuenze en eſte punto; porque aunque tiene muchas coſas comunes con las otras Lenguas, tiene otras muy particulares de admirable orden, y harmonía. Es meneſter tener muy pronta la doctrina de los acentos, para entender la prolacion Baſcongada, y las reglas, que aqui darémos della, por que todas dependen del acento, y de ſu diverſidad. Y aunque no he practicado haſta aora declarar las difiniciones, y vozes de la Gramatica, que ſe encuentran facilmente en otros Artes, aqui me es

pre-

preciso entablar con brevedad lo que sabemos de los acentos. Pero antes quiero declarar la pronunciacion, y Ortographia del Bascuenze.

CAPITULO I.
PRONUNCIACION, Y ORTOGRAPHIA del Bascuenze.

LA pronunciacion del Bascuenze es generalmente muy dulce, y graciosa, sin aspereza, ni violencia alguna. Escrivese como se habla, y quando se habla, se escrive con facilidad, como ya está ponderado en la Demonstracion previa. En particular ay que notar lo 1.; que la pronunciacion gutural de la *j*, y de la *g* no es del Bascuenze. Verdad es, que en algunas partes la *j* consonante se pronuncia muy gutural, como en Romance, *jauna*, *jan*, *jo*, *anagea*, &c. pero es pegadiza essa pronunciacion; de que es argumento, que no solo en Francia, mas tambien en la mayor parte de los Bascongados de Espaňa, se pronuncia como la *j* Latina, dulce, y no gutural *joan*, *jauna*, &c. y es menester guardar la primitiva pronunciacion.

Lo 2. las voces aspiradas apenas tienen lugar en los Bascongados de Espaňa, aun las que en lo escrito llevan la *h*, ò la aspiracion:

pero tienenle en los de Francia, donde es muy frequente. En esto cada Provincia guarde su estilo, como en el tonillo particular de la voz.

Lo 3. queda ya advertido en la Syntaxis, que la negacion *ez* muda la pronunciacion à algunas letras, y la muda en otra semejante, y parecida, v.g. *det*, *dot*, *dáramat*, *badá*, *guera*, *guero*, *eztét*, *eztót*, *eztáramat*, *ezpadá*, *ezquerá*, *ezquéro*: mudanza, que la ocasionó la mucha semejanza, qur tienen en su sonido la *d*, y la *t*, la *b*, y la *p*. Esta mudanza no es universal, por que en algunas partes se escrive, y se pronuncia sin mudanza alguna, *ezdet*, *ezdot*, *ezdaramat*, *ezguerá*, *ezguero*. Y basta tener presente esta diferencia.

Lo 4. la *t*, ademas de la regular pronunciacion, tiene otra diversa, siguiendosele *u*: y es media entre la que tiene la *t*, y la *j* consonante, no tan fuerte como la primera, ni tan suave, como la segunda. Tiene casi el sonido de *tiu* monosyllabo, *ditut*, *badituzte*, *ditiut*, *baditiuzte*. Y para significar esta pronunciacion duplican en algunas partes la *t*.

Lo 5. algunas palabras se escriven con *x*, pronunciada no guturalmente, sino à la Latina, ò estrangera, v.g. *ori orixe*, *alaxe*, &c. que se inclina à la pronunciacion de *orisie*, *alasie*.

Fi-

Finalmente dos pronunciaciones ſe harán dificiles à algunos, y ſon las que traen *tz*, *tſ*, y ſin embargo ſon muy ſuaves, y dulces, v.g. *otzá* frio, *gatzá* ſal, *hitzá* palabra: y *otſá* ruido, *lotſá* verguenza, *otſoá* lobo, *atſoá* muger vieja, *utſá* vacío, vano. Acertaráſe con ſu pronunciacion, ſi ſe hieren ambas conſonantes juntas, como partes de la ſylaba ſiguiente.

Fuera deſtas advertencias, quiero hazer otras dos para el modo de eſcrivir. La 1. es, que el nombre, ſea ſubſtantivo, ſea adjetivo, que por sí, y ſin el articulo ſe acaba en *r*, que tiene la pronunciacion fuerte, dobla la *r*, quando ſe declina, ò ſe le añade el articulo, para conſervar ſu pronunciacion, v.g. *lur*, *baztér*, *edér*, *amár*; *lurrá*, *bazterreán*, *ederrari*, *amárrac*. La 2. es, que muchas vezes ſe forman verbos de aquellas voces, que tienen la *tz*, y la *tſ*: pero ſiguiendoſe otra ſimple *t*, ſe pierde la *t* de la *tz*, y de la *tſ*: v.g. de *gatzá* ſal, *gaztú* ſalar; de *otzá* frio, *oztú* enfriar; de *utzí* dexar, *ezdit uzten* no me dexa: Item de *utſá* vacío, *uſtú* vaciar, &c. Lo miſmo es en otros nombres compueſtos, v.g. de *hitzá* palabra, ò diccion, *hizteguia* diccionario; de *gatzá* ſal, *gazteguia* ſalina.

En todo lo demás la pronunciacion del

Baſcuenze, y ſu Ortographia es regular, y ſin dificultad ninguna: para que conozcan todos, quan engañados han eſtado los que ſe perſuadian, que en el Baſcuenze era impoſsible explicarſe por eſcrito, ſiendo aſsi, que en ninguna otra Lengua ſe hallan menos dificultades, y la unica, que aprehenden, conſiſte unicamente en la falta de exercicio, y aplicacion. Dixe, que la Ortographia del Baſcuenze era regular; y no añado mas, por no tomar partido aora en las opiniones de los modernos Ortographiſtas. Unos deſtierran tal qual letra, ò del todo, ò en parte: otros ahorran las duplicadas: otros atienden ſolo à la pronunciacion: otros ſiguen la razon, y conſequencia, no mas que à medias: otros no hazen caſo del uſo legitimo, y practica de Eruditos. Sea deſto lo que ſe quiſiere, lo que digo es, que en qualquiera deſtas ſentencias la Ortographia del Baſcuenze es regular, y ſin dificultad.

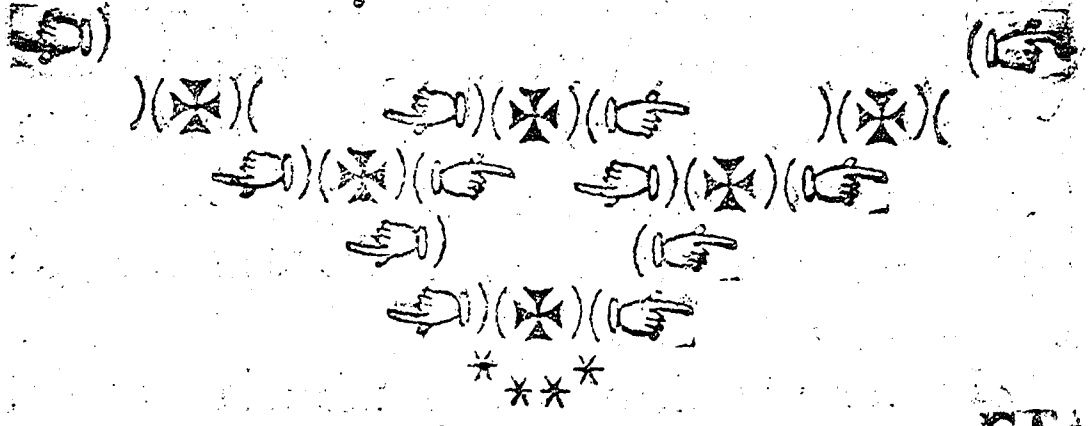

***

CAPITULO II.

EL ACENTO ES LA REGLA DE LA *pronunciacion del Bascuence.*

TRES son los acentos, agudo, grave, y circumflexo: no haremos caso del circumflexo, por averse olvidado en el discurso de tantos siglos su pronunciacion. Es assi, que aun se pone en muchas palabras Griegas, y Latinas; pero esso no es por que ellas se digan con la pronunciacion particular, que tenia el acento circumflexo, sino para significarse, que debieran pronunciarse de aquel modo particular. Este se componia del grave, y del agudo, y aun por esso se notaba, como la *a* del *Musàrum*: pero nos sucede con esta pronunciacion lo que con la de algunos diphtongos, que tenian su modo particular, que aora no conocemos. El acento agudo es el que aguza, abulta, y levanta el tono de la sylaba, en que se halla: es donde se haze un hincapie insensible, y como una paradilla, y se escrive, y nota como la *o* del *dimitur*: El acento grave es el que deprime la sylaba, en que està, y se suele tener al contrario que el agudo, como v. g. en esta *a*. El acento agudo se puede hallar en la sylaba ultima,

penultima, y antepenultima, y en el Baſcuenze aun mas arriba, como luego dirémos. El grave ſe pone en la ultima no mas; aunque todas las ſylabas, que no ſe acentúan, ſe entiende, que tienen el acento grave, que por eſto ſe llama *ſyllabico*.

Antes de paſſar adelante, quiero decir algo ſobre la opinion de algunos Eruditos modernos ſobre eſte particular. Dicen lo 1. que en la Lengua Caſtellana los acentos no ſirven, para explicar el tono, ſino para ſignificar, que la ſylaba, que ſe acentúa es larga. Eſto no es aſsi. Lo 1. por que una vez que el Romance ſe valga de los acentos, no ſe ha de olvidar de la naturaleza dellos, y eſſa es explicar el tono, y modo de voz en la ſylaba, en que eſtá, como nos lo enſeña el uſo dellos en la Lengua Griega, que nos ha preſtado los acentos. Lo 2. la experiencia enſeña, que los Caſtellanos en la pronunciacion de ſus voces atienden unicamente al tono de la ſylaba, ſin acordarſe de ſu cantidad breve, ò larga: y no es mucho, por que el tono por sí miſmo es percibido del oído, y la cantidad, no por sí miſma, ſino por el tono (entiendeſe en Latin, no en el Griego). Lo 3. decir, que los acentos ſirven para ſignificar, que la ſylaba, que ſe acentúa, es larga, es contra la perſuaſion co-

comun de los que entienden de acentos. El acento, v.g. el agudo, unas vezes está sobre una sylaba breve, como en *dóminus*, otras sobre una larga, como en *pôntifex*, y lo demás es confundir el acento con la cantidad. Si dicen, que hablan de la Lengua Castellana, aun assi es falso, por que en muchas de sus palabras está el acento agudo en sylaba breve, y en otras en sylaba larga. Tengase pues por cierto, que los acentos sirven para el tono, è inflexion de la voz, y no para alargar, ni abreviar la sylaba, que se acentúa.

Dicen lo 2. que es error decir, que el acento grave sirve para alargar la ultima sylaba, por que esto es proprio del acento agudo. Tampoco esta regla tiene lugar; por que como acabamos de ver, los acentos no sirven para alargar, ni abreviar la sylaba, en que están, sino para su pronunciacion fuerte, ò moderada, aguda, ò grave. Por esso lo uno, y lo otro es error, esto es, el que el acento sirve para alargar la ultima sylaba, en que está; y que esso es proprio del acento agudo. Quando se acentúan las ultimas sylabas de las voces, no es para significar, que ellas son ni largas, ni breves, sino para significar, que se aguzan, abultan, y que en ellas se haze como una paradilla, *amór*, *arnés*, *querré*, &c. lo

qual igualmente es verdadero, sea agudo el acento, sea grave, como *amòr*, *arnès*, *querrè*.

Dicen lo 3. que el acento agudo sirve tambien para denotar, quando la penultima sylaba es larga en las palabras, en que no se siguen dos consonantes, como *famóso*, *caballéro*. Tambien esto tiene sus reparos. Por que lo 1. el que el acento esté en una sylaba no es argumento de que sea larga, como ya lo hemos visto. Dirán que como el Latin pone el acento agudo à las sylabas, que son largas en la penultima, assi tambien el Romance. Bien está: pues si en esto se ha de imitar al Latin, tambien se han de apuntar con el acento agudo las penultimas de las voces, en que se siguen dos consonantes, por que el Latin las acentúa *invéntus*, *perfectus*, *transgréssus*: pues para qué nos dicen lo contrario en el Romance? Mas: en el Latin ya sabemos independientes del acento la cantidad breve, ò larga de las sylabas, por la diferencia de pies, dáctilos, espondéos, &c. y la variedad de metros, que con el uso, y acepcion comun dieron quantidad à las sylabas. En el Romance podemos saber lo mismo en aquellas voces, que toma del Latin, aunque aun esso no tiene seguridad: pero en las otras voces, como lo hemos de saber? Por que en *Cavallèro* la *e* ha

de

de ſer larga? por que lo es en Latin, no: por que ſe acentúa, tampoco; pues el acento igualmente eſtá en larga, que en breve ſylaba; y fuera deſſo ſe cometiera circulo vicioſo, diciendo, que es larga, por que ſe acentúa, y ſe acentúa, por que es larga. Lo 2. no ay ſylaba en Latin, que no ſea larga, ſiguiendoſele dos conſonantes (no hablo de mudas, ni liquidas) y no obſtante no puede eſto decirſe del Romance ſin excepcion alguna. Diceſe *límiſte*, *Frómeſta*: pues preguntoles aora, ò las ſylabas *is*, *es* deſtas dos voces ſon breves, ò ſon largas. Si breves: pues como tienẽ deſpues de sí dos conſonãtes? ſi largas: pues como dexã atràs el acẽto agudo?

Dicen finalmente, que el acento grave ſolo ſe ha de admitir, quando vienen ſolas eſtas vocales *à*, *è*, *ò*, *ù*, y que ſi ſe acentúan las ultimas ſylabas, ſe han de notar cõ el agudo, v.g. *arnés*, *amó*, *leí*. La razon, que dan para eſto, es la que hemos impugnado ya. Eſta cõcluſion yo la ſigo voluntariamente, lo 1. por que ciertamente la pronũciaciõ de tales ultimas ſylabas es aguda, y fuerte, y me parece bien, que ſe noten con el acento, que les toca, que es el agudo. Lo 2. que en otras Lenguas, que uſan de acentos, ſe pone comunmente en las ultimas el agudo, como en la Griega, en la Franceſa, &c. Lo 3. y principal, por q̃ notar ſobre las ultimas el acento agudo,

me

me es mas facil, y lo hago sin violentar la mano, y esta conveniencia junta à alguna razon me persuade esta opinion.

Pero reconozco al mismo tiempo, que harán muy bien los que pusieren el acento grave en las ultimas, que piden algun acento, *arnès*, *amò*, *leì*. Lo 1. por que este uso está ya autorizado, y assegurado por authores Castellanos eruditos, y puntualissimos, que, ò no han acentuado las ultimas, ò las han acentuado con el grave: y en una materia, que en su origen tiene tanto de arbitrio, y que ha descaecido mucho del uso primitivo, no es justo condenar tan absolutamente esta practica. Lo 2. aunque la pronunciacion fuerte, y aguda de las ultimas pida de suyo el acento agudo, no obstante, el grave puesto en la ultima puede hazer las vezes del agudo. Assi ay algunas palabras en Griego, que tienen las ultimas sylabas con prolacion aguda, y fuerte, y no obstante se apuntan con la nota del acento grave: pues por qué no podrá suceder lo mismo en todas las palabras Castellanas, especialmente teniendo à su favor la practica? Lo 3. todos los adverbios Latinos se apuntan con el acento grave, sin que jamás se ayan apuntado con el agudo *benè*, *malè*, *aliò*. Dirán muy prontos, que ninguna palabra Latina tie-

tiene en la ultima ſylaba pronunciacion aguda, y fuerte, como en las otras Lenguas. Es aſsi: pero qué dirán al *palàm*, *porrò*, y al *aliàs* tan frequente en las Eſcuelas, que ſe pronuncian con la ultima ſylaba aguda? Reſponderán, que es mala pronunciacion. Tambien es aſsi: pero ſepan, que Quintiliano confieſſa, que en ſu tiempo algunos Eruditos, y algunos Gramaticos enſeñaban, que ſe debian pronunciar con acento agudo aquellas palabras Latinas, que podian equivocarſe con otras. Oygan al miſmo Lib. 1. Orator. cap. 9. *Cæterùm iam ſcio, quoſdam eruditos, nonnullos etiàm Grammaticos ſic docere, ac loqui, ut propter quædam vocum diſcrimina, verbum interim acuto ſono finiant, ut in illis* -- Quæ circum littora, circum -- Piſcoſos ſcopulos -- *ne ſi gravem poſuerint ſecundam, circus dici videatur, non circuitus.* Aora infiero yo, que ſin embargo deſta opinion, aquellos Eruditos apuntarian las ultimas ſylabas con el caracter del acento grave: luego lo miſmo puede ſuceder de las voces Caſtellanas, cuyas ultimas tengan la pronunciacion aguda. Baſta deſto, y bolvamos al Baſcuenze.

Regla de la pronunciacion puede ſer, ò la cantidad, ò el acento. La cantidad es regla de la pronunciacion Latina, en que ſi ſe atien-

de

de al acento, es para denotar la cantidad breve, ò larga de las ſylabas. Si la voz Latina tiene una ſylaba, ò dos no mas, no ſe acentúa ninguna (no hablo de los adverbios) ſi es de tres, ò mas ſylabas, nunca el acento paſſa de la tercera, y ſe diſtribuye aſsi. Si la penultima es larga, tiene el acento agudo, ò circumflexo v.g. *perfectus*, *dominôrum*: ſi es breve, tiene la pronunciacion grave, y ſe pone en la antepenultima el acento agudo, como *amábimus*, *légite*, &c. Al contrario la regla de la pronunciacion Griega es el acento, y no la cantidad, y por eſſo ſe pronuncia v.g. *Aléxandros*, como ſi la *a* penultima fuera breve. Del Romance diria yo lo miſmo, que el govierno de ſu pronunciacion de ninguna manera es la cantidad de las ſylabas, ſino unicamente el acento, por argumentos claros, que para ello tengo; pero aora no me toca eſſo.

Hablando del Baſcuenze, pudiera conſiderarſe la cantidad breve, ò larga de ſus ſylabas por la ſemejanza de las Latinas: mas todo ſeria ſuperfluo, por que el govierno deſta Lengua en ſu prolacion es preciſamente el acento, como lo es en la Griega. Ay una diferencia notable, y es que en la Griega, y otras Lenguas no ſube el acento de la tercera,

ò

ò antepenultima, pero en el Baſcuenze ſube tal vez à la quarta, quinta, y ſexta. Imitando à los Griegos pudieramos llamar *oxytono* al vocablo, que tiene el acento en la ultima, como *egún*, *atzó*: al que le tiene en la penultima, *paroxytono*, como *icúſten*, *beguirátzen*: al que le tiene en la antepenultima *proparoxytono*, como *dírudit*, *nárama*. Pero avian de faltarnos voces para explicar los vocablos, que tienen el acento en la 4. 5. y 6. v.g. *dáramatzit*, *dáramatzigu*, *dáramatzizute*; el acento en todas eſtá en el *dá*, y lo que ſe ſigue ſe pronuncia encadenadito, y como precipitadamente. Deſto ſe ſigue, que aunque el vocablo eſcrito ſea largo, pronunciado parezca breve, y corto; por que todas las ſylabas ſe pronuncian baxo de un tiempo, ſe entiende gramatical. Eſta eſpecialidad del Baſcuenze en ſubir tan arriba con el acento, tiene algun exemplar en el Romance, v.g. en eſtas palabras, *cáſcamelos*, *mátamele*, *diabólicamente*, y ſus ſemejantes, en que ſube el acento à la quarta. Empezemos ya à explicar los

acentos del Baſcuenze

en particular.

* * * * * * *

* * * *

* * *

CAPITULO III.
ACENTOS DEL NOMBRE, y pronombre.

CORRE el acento en Baſcuenze por todas las ocho partes de la oracion, y para evitar confuſion, es preciſo recorrerlas todas: y en primer lugar el nombre, reduciendole à ſus claſes diferentes: por que el nombre ſe puede mirar ſolo, y ſin articulos, ò con ellos: puede ſer comparativo, ò ſuperlativo: puede ſer puramente nominal, ò verbal; primitivo, ò derivativo.

Hablando de los nombres ſin ſus articulos, ſea regla cierta, quo todos ellos tienen el acento en la ultima (de los proprios hablaré luego), v.g. *egún*, *eſcú*, *arri*, *guezúr*, *elúr*, *andré*, *aitá*, que ſon ſubſtantivos; pero lo miſmo es de los adjetivos, v.g. *gaiſtó*, *edér*, *polit*, *itſusi*, *zuri*. Además deſte acento admiten otro varias eſpecies de nombres verbales, y compueſtos, ò derivados: los verbales en *tzalle*, en la *a* penultima, *ateratzálle*, *botatzálle*, *beguiratzálle*. Los en *le* tienen acento en la ſylaba antecedente, v.g. *eſánle*, *enzúnle*, *ecárle*, *iracúrle*. Los compueſtos en *ti* en la antecedente, v.g. *goſéti*, *veldúrti*, *máſti*, *ſagáſti*.

Los

Los en *guille*, *aga*, *eta*, en la penultima, *onguílle*, *cillarguílle*, *oſinága*, *zavalága*, *larréta*, *zuhaitzéta*. Los comparativos en *ago*, y ſuperlativos en *en*, tambien en la penultima, *obeágo*, *gaiſtoágo*, *edérren*, *ciquiñen*. Y aunque comunmente ſe acentúen aſsi, mas tienen tambien el acento en la ultima ſylaba, ſegun la regla general, *ateratzallé*, *eſanlé*, *veldurtí*, *cillarguillé*, *oſinagá*, *larretá*, *obeagó*, *ederrén*.

Hablando del nombre declinado, ò tomado con ſu articulo, como eſte es ſubjuntivo, ò poſpueſto, parece tan del nombre, que ſuena como ſi fuera parte dél. Pues por eſſo paſſa el acento del nombre al articulo en ſingular: y la regla univerſal es, que ſe acentúa la ultima, v.g. *guizoná*, *guizonác*, *guizonarén*, *guizonari*, *guizonarentzát*, *guizonarequin*, *guizonagáz*, *guizongabé*, *guizonagatic*, *guizonagán*, *guizonéz*, *guizonic*, y aſsi de los demás articulos. Sin ſalir deſta univerſal regla, el genitivo *arena* ſe puede acentuár en la ultima, y en la penultima, v.g. *guizonaréna*, *guizonarená*; el dativo *arentzat*, en la penultima, *guizonaréntzat*: el ablativo *arequin*, *agabe*, *agatic* tambien en la penultima, *guizonaréquin*, *guizonagábe*, *guizonagátic*, y eſtas pronunciaciones ſon muy comunes, y uſuales.

Si el nombre eſtá en plural, el acento es ſu-

ſuyo, y no del articulo, y eſtà en la ultima ſylaba del nombre; tenga el articulo el incremento que quiſiere, v.g. *guizón*, hombre, *guizónac* los hombres, y en eſto ſe diferencia del articulo ſingular *ác*, que ſe acentúa; *guizónena*, *guizónai*, *guizónentzat*, &c. Lo miſmo ſucede en otro qualquier nombre, ſea ſubſtantivo, ſea adjetivo; lo miſmo en los articulos de otros dialectos, *guizónec*, *guizónei*, &c. Aquellos verbales, y compueſtos, de quienes diximos, que podian tener el acento en la penultima, alli miſmo le mantienen en el plural, v.g. *beguiratzálleac*, *cillarguílleai*, *veldúrtiena*, &c. Y aun es muy frequente mantenerle en ſingular, *beguiratzálleari*, *beguiratzállearequin*.

El nombre proprio, ſea el que fuere, venga ſin articulos, ò con ellos, tiene el acento en aquella ſylaba, que en Romance; v.g. *Pédro* le tiene en la *e*, y alli le mantiene en todos los caſos; *Pédrorena*, *Pédrori*, *Pédrorentzat*. Item *Martín* le tiene en la *i*, y alli le mantiene, *Martínena*, *Martíni*, *Martínequin*, &c. Lo miſmo ſe entienda de los apellidos Baſcongados, ò no tales.

Los pronombres caſi ſe acentúan como los nombres. Los perſonales *ni*, *neu*, *gu*, *gueu*, *hi*, *eu*, *zu*, *zeu*, *a*, *burá*, tienen en el acento en

la

la ultima en todos los casos, *niri*, *guretzát*, *zeurequin*, *arí*, *guzáz*, &c. Además *gabe*, y *gatic* admiten en la penultima el acento, *higábe*, *argátic*, *agáiti*, *gugábe*. Destos pronombres los que tienen plural de terminacion distinta son, *zu zeu*, y *a hura*, y tienen el acento en la primera, sigase el incremento, que quisiere, v.g. *zúec zéuec*, *zúentzat*, *zúecquin*: *áiec*, *áec*, *áientzat*, *aiei*, *áecquin*, &c.

Los pronombres possessivos siguen en todo à los nombres: por que sin articulos se acentúan en la ultima, *neré*, *biré*, *zuré*, *guré*, *beré*: si se declinan passa el acento à los articulos, segun lo que diximos del nombre.

Los pronombres demonstrativos comunes, y particulares, y los interrogativos con sus derivados, siguen en todo à los personales. El demonstrativo *berá berác* como sigue al nombre en la declinacion, assi le sigue en el acento. Y esto mismo sucede à los otros pronombres, que siguen las condiciones del nombre, y se pusieron en la primera parte.

Los numerales *bi*, *birú*, *lau*, *bost*, &c. no declinados, y declinados tienen el acento en la ultima en singular, esto es, en las terminaciones, que imitan al singular, v.g. *birená*,

biri, *hirurená*, *hiruri*, *lavi*, *boſti*, &c. En el plural tienen el acento immutablemente en la ſylaba, en que le tienen ſin articulos, v.g. *bi*, *biac*, *biena*, *biacquin*: *hirú*, *hirúrac*, *hirúracquin*: *zazpi*, *zazpiac*, *zazpientzat*. *Batá batác* ſigue el acento del nombre, como la declinacion; y además deſſo es frequente acentuarſe en la primera *bátac*, *bátac*; y en ambas diferencias le imitan *béſtea*, y *bércea*. *Bat batéc* en el ſingular ſe acentúa en la ultima, y en el plural en la primera. Los ordinales en la penultima, *lenén*, *bigárren*, *hirugárren*, *laugárren*: y aunque ſe le añadan los articulos del nombre, ſe queda el acento en la ſylaba miſma *lénenac*, *bigárrenac*, &c.

CAPITULO IV.

PROSODIA DEL VERBO, Y DE SUS conſtitutivos.

AQUI no ſerá ſuperable la confuſion, dirá alguno, por ſer tantas, y tan varias las terminaciones del verbo activo, y neutro, regulares, è irregulares, abſolutas, y tranſitivas. Pero yo digo, que no ay confuſion ninguna, y que ſerá facil, y breve la doctrina, poniendo las coſas en ſus claſes.

***

§. I.

§. I.

ACENTOS DEL INFINITIVO EN SUS varios modos.

EN la formacion de los varios modos de infinitivo convienen el verbo actívo, y el neutro: y asi las reglas del acento en este parrafo serán comunes. Todo presente de infinitivo tiene el acento en la ultima, *emán*, *artú*, *ecarri*, *egotzi*, *eguín*, *biurtú*. Sin quebrantar esta regla, ay algunos verbos, que tienen tambien el acento en la penultima, v.g. *bóta*, *erámam*, *eróan*, *erórí*, y los posspuestos *aráci*, *erázo*, como *soraráci*, *artuerázo*. La regla tiene lugar en los neutros, v.g. *eseri*, *oztú*, *etorri*, *ibillí*, &c.

Todo participio de presente, sea regular, ò irregular, tiene el acento en la penultima, *játen*, *edáten*, *eguíten*, *ecárten*, *ecarritzen*, *ucátzen*, *ucatútzen*; y tiene lugar en los neutros *ibillitzen*, *ibilten*, *jarritzen*, *járten*, *etorritzen*, *etórten*.

Todo infinitivo determinado, y declinable, y todo gerundio, asi de verbos actívos, como neutros, tiene el acento en la misma sylaba, que el participio de presente, v.g. *játen játea*, *eguíten*, *eguítea*, *ecárten*, *ecártea*: y lo mismo *játeco*, *eguíteco*, *ecárteco*. Y aunque el

infinitivo tenga el incremento, que quisiere en los articulos, siempre el acento se mantiene en la sylaba misma, v.g. *játearentzat*, *játearequin*, *ibilteagatic*.

Todo participio de preterito, y todo ablativo absoluto se acentúa en la ultima, sea en los activos, v.g. *janá janíc*, *eguiñá eguiñic*, sea en los neutros, *jarriá*, *jarriric*, *jauciá*, *jauciric*.

El participio de futuro es en *go*, *co*, *en*. Todo participio en *go* tiene alli mismo el acento, *edangó*, *egongó*, *emangó*, *eguingó*. Los otros dos tienen el acento en la antecedente, v.g. *ecarrico*, *icusico*, *emánen*, *eguiñen*: aunque además muchos participios en *co* se acentúan en la ultima, y sucede en aquellos verbos, que son de dos sylabas, *urtú*, *ostú*, *azi*, *urtucó*, *azicó*, *ostucó*. Todos aquellos verbos, que en el infinitivo tienen, ò admiten acento en la penultima, alli mismo pueden admitirle en estos participios, v.g. *erámango*, *erámanen*, *bótaco*, *artuerázoco*, &c. Lo mismo sucede con el gerundio de acusativo, cuyo acento regular está en la misma sylaba, que en el participio de presente, *játen*

játera, *ecárten*, *ecártera*,
ò *ecárterat*, &c.

***

§. II.

§. II.

ACENTOS DE LAS TERMINACIONES *regulares del verbo activo.*

SON veinte y tres conjugaciones en el verbo activo, y cada una tiene terminaciones, especie distintas, y cada dialecto las suyas. No obstante las reglas son brevisimas, y faciles, hablando de las terminaciones en quanto regulares: despues dirémos algo dellas en quanto irregulares.

Toda terminacion de presente, è imperfecto de indicativo (dellas se componen en el indicativo todos los demás tiempos) en todos veinte y tres modos, y en todos dialectos, tengan el incremento, que quisieren, tiene el acento en la primera; v.g. *eguiten-dézu, dózu, dúzu; eguiten-dítut, dódaz; eguiten-didac déuztac, dárotac; eguiten-diegu, déuzagu:* estas son terminaciones del presente, y lo mismo sucede en las del imperfecto.

Además deste acento, que siempre pueden tener lugar, tambien tienen otro las mismas terminaciones, y es que quando en ambos preteritos el modo de infinitivo de que se componen no passa de dos sylabas, passa el acento de la primera à la segunda

ſylaba de la terminacion, v.g. *jan*, *eguín*, *emán*, *artú*, *jan-dezú*, *dozú*, *duzú*; *eguín-ditút*, *dodáz*,; *emán-didác*, *deuztác*, *darótac*. Lo miſmo es en las terminaciones de preterito imperfecto, aunque no ay en todas partes eſte ſegundo modo de acento, ſino el primero, y univerſal. Y ſin mas reglas ſe ſaben los acentos del indicativo. Los del imperativo en la primera, menos que el modo de infinitivo no paſſe de dos ſylabas, que entonces ſe pueden acentuar en la primera, ò en la ſegunda.

Los acentos del ſubjuntivo ſon aſsi. Todas las terminaciones del preſente, y del imperfecto, ſe acentúan en la ultima en todas veinte y tres conjugaciones, v.g. *jan-dezadán*, *jan nezán*; *jan-diozadán*, *jan-niozán*, &c. aunque las terminaciones de plural de ambos tiempos, que ſe terminan en *ten*, admiten tambien el acento en la penultima. Todas las terminaciones del primer imperfecto tienen el acento en la primera, *eguingó-cénduque*, *nituque*, *ciniquet*, &c. La terminacion del 2. imperfecto es del imperfecto activo. Y componiendoſe deſtas terminaciones los tiempos, que reſtan del ſubjuntivo, con muy poca variacion, ſe ſaben con eſto ſolo ſus acentos.

Eſtas miſmas terminaciones mudan de acento (no hablo del que eſtá en la ultima ſylaba

laba, que essa no se muda, sino como luego dirémos) quando entre ellas, y el modo de infinitivo se interpone la afirmacion *ba*, ò la negacion *ez*. Y la regla es, que el acento passa una sylaba mas abaxo, esto es, que si está antes en la primera, despues passa à la segunda; v.g. *ecárten-dítut*, *dódaz*, está en la primera; *ecárten-baditút*, *eztitút*, *badodáz*, *eztodáz* está en la segunda, y ultima: pero aun entonces pueden retener el acento universal. Por esso los tiempos condicionales del subjuntivo, que llevan la afirmacion *ba*, tienen el acento en la ultima sylaba de sus terminaciones, v.g. *ecarri banú*, *bacendú*, *balitú*, &c. Los determinables interpuestos *al*, *oy*, tienen la fuerza del *ba*, *ez*.

Como los nombres unas vezes vienen sin articulos pospuestos, y otras con ellos, assi tambien las terminaciones vienen tal vez por sí solas, y tal vez con particulas, y adverbios pospuestos: y como los articulos parecen parte del nombre, y se pronuncian como si lo fueran, assi tambien las particulas añadidas à las terminaciones, pareeen partes dellas, y se pronuncian como tales: y en fin como quando el nombre viene con los articulos, el acento en singular passa à ser dellos, assi tambien quando las terminaciones vienen con par-

ticulas poſpueſtas, dellas ſuele ſer el acento.

Si las terminaciones vienen con los relativos poſpueſtos, el acento es dellos en la ultima ſylaba, v.g. *jan-dét*, *ecarri-dítut*, *emánditú*, *jan-dedán oguiá*, *ecarri-ditudán berriac*, *emán-dituén díruac*: lo miſmo es de todos los relativos. Quando al relativo ſe añade el articulo del nombre, paſſa en ſingular el acento al articulo, v.g. *eguiten-dedaná*, *ecarri-duenác*, y ſe queda en la miſma ſylaba, ſigaſe el incremento, que quiſiere, v.g. *eguiten-dedanári*, *ecarri-duenárentzat*. Si los articulos ſon del plural, guardan la regla de los nombres, en que no es de los articulos el acento, *emánditudánac*, *ecarri-dizquitzudánentzát*. Siguen la regla los demás dialectos.

Si vienen las terminaciones con las particulas poſpueſtas de los verbos determinantes, y determinados, *lá*, *elá*, *alá*, es dellas el acento en la ultima, v.g. *ártzen-dezulá*, *quéntzen-duelá*, *icúſten-dedalá*. Quando las terminaciones relativas ſon largas, pueden tambien mantener el acento, donde le tienen de ſu naturaleza, v.g. *ecárten-dizquitzudala*, y tambien *dizquitzudalá*. Siguen la regla los demás dialectos.

Si las terminaciones vienen con las particulas de tiempo, eſtas ſon las del relativo,

y

y dellas es el acento en la ultima ſylaba, v.g. *ecárten-diodán orduán icúſten-dezún orduán.* Y ſe queda en la miſma ſylaba el acento, quando ſe añaden las particulas *ean*, *an*, *ecárten-diodánean*, *icúſten-dezúnean.*

§. III.

ACENTO DE LAS TERMINACIONES *regulares del verbo neutro.*

COMO en los varios modos del infinitivo el verbo neutro ſigue al activo, aſſi tambien le imita en el acento de las terminaciones regulares del indicativo. Por eſſo todas ellas, aſsi abſolutas, como relativas, tienen el acento en la primera ſylaba en qualquiera dialecto, y en qualquier incremento, v.g. *etórten-guéra, zárete; etórten-guiñan, guiñaden, guinean, cinean*, que ſon abſolutas. Lo miſmo es en las tranſitivas, v.g. *etórten-zátzaizquit, záizquit; etórten-cintzaiſtan, cintzaizquidaten; etórten-záiataz, iátazan.* Verdad es, que ſi el modo de infinitivo no paſſa de dos ſylabas, admiten algunas deſtas terminaciones el acento en la ſegunda, v.g. *eldú, jarrí, eldú-guiñán, jarrí-ciran*; pero aun entonces pueden ſeguir el acento general. Siguen ambas reglas las terminaciones del imperativo, *etorrí-záitezte, etorrí-záquizquit*, &c.

Tam-

Tambien las terminaciones del ſubjuntivo imitan en el acentuár à las activas. Aſsi todas las de preſente de ſubjuntivo, y tercero imperfecto ſe acentúan en la ultima: y las del primero en la primera: v.g. del preſente, *etorri-nadín, gaitezén; etorri-zatzaizquidán, daquidán*; *etorri-natzaquitzún*: del tercer imperfecto, *etorri-nendín, guindecén; etorri-cintzaizquidán, cequidán*: del primero, *etorriconíntzaque, lízaque; etorricó-íntzaquet, lítzaizquiquet.*

Quando eſtas terminaciones vienen precedidas de la afirmacion *ba*, y de la negacion *ez*, pueden mudar el acento de la primera à la ſegunda, como ſe dixo de las activas, *etórten-guiñan*, *etórten-baguiñán*, *etorri-guiñaden*, *etorri ez guiñáden*. Por eſſo tambien los tiempos condicionales del ſubjuntivo tienen el acento en la ultima, *etorri banadi*, *bagaitéz*, *etorri badaquit badaquizquit*: aunque tambien fuera deſte acento ſuelen recibirle en otras ſylabas.

Si eſtas terminaciones vienen con las particulas poſpueſtas de las oraciones tienen el miſmo acento, y con las miſmas circunſtancias, que las activas, v.g. *etorten-naiz, céra, etórten-naizán au, etorri-cerán ori*; *etórten-naizaná; etorri-dedillá; etórten-naizánean*, &c.

§. IV.

§. IV.

ACENTOS DE LOS VERBOS *irregulares, y de los determinables.*

NO fuera mucho, que la miſma irregularidad, con que ſe nombran eſtos verbos, los hizieſſe irregulares en ſus acentos; pero tan lexos deſſo, que antes bien obſervan puntualmente las reglas de acentuár de los verbos regulares, como ſe verá luego (hablarémos deſpues de las terminaciones ſubſtantivas).

Todo irregular activo, tenga el incremento, que quiſiere, ſe acentúa en la ſylaba primera en los dos tiempos, que tienen, del indicativo, v.g. *dáucat*, *dáucazu*, *dáucazute*; lo miſmo es, *dáducat*, *dáducazu*, *dáducazute*: Item *néucan*, *cénducazun*. Siguen los de regimen plural, *dáuzcat*, *dáuzcatzu*; *néuzcan*, *céneuzcan*; *dáuzcatzit*, *dáuzcatzitzu*; *dáramatzit*, *dáramatzitzute*; *náramac*, *náramazu*; *dároat*, *dároagu*; *dárabilt*, *dárabiltzigu*. Siguen eſta miſma regla los irregulares neutros; *nágo*, *néngoan*; *nágoca*, *néngocan*; *nábil*, *nabiltza*, *némbillen*; *dirudit*, *dirudizu*; *déritzat*, *déritzagu*; *dáriot*, *dáriogu*; *diraquit*, *néraquien*; *dárauſquit*, *néraufquien*.

Tambien tiene lugar en los irregulares la ex-

extenſion, que hizimos del acento, en los regulares, quando ſe interponen *ba, ez, oi, al,* por que puede entonces, ò quedarſe el acento en la primera, ò paſſarſe à la ſegunda, *dáucat badaucát, céneuzcan bacenéuzcan; nágo, oinagó,* &c.

Siguen tambien à los regulares en el acento, quando vienen con las particulas, ò relativas, ò coniunctivas de determinantes, y determinados, ò de tiempo: v.g. *daucadán, daucadaná, dauzcadalá, dauzcatzitzulá, nagoelá, daucadánean, nábillénean,* &c. leanſe aquellas reglas, que todas tienen aqui lugar. Los imperfectos de indicativo, como ya ſe notó en la Syntaxis, no añaden nada para hazerſe relativos, y condicionales, pero mudan el acento à la ultima ſylaba, v.g. *néucan* yo tenia, *nic neucán oguiá* el pan, que yo tenia; *galdéz cégoan, nic neucán, edo ez,* eſtaba preguntando, ſi yo lo tenia, ò no.

Los verbos determinables, que ſe conjugan con las terminaciones regulares del activo, ò del neutro, ſe acentúan comunmente, paſſando el acento una ſylaba mas abaxo de aquella, en que eſtá regularmente, como ya ſe notó arriba, *albadegú, naidegú,* &c. y no ay que advertir mas dellos.

Contando entre los determinables à las

ter-

terminaciones abſolutas, y relativas, aſsi del activo, como del neutro, que correſponden à las oraciones de *poſſum potes*, es tambien breve, y facil la regla de ſu acento. Por que independentemente de las particulas poſpueſtas, tienen el acento en la primera ſylaba, aunque ſea prolixo el incremento, v.g. *ecarrí-dézaquet*, *dézaquegu*, *dézaquezute*, *ecarrí-dá-guiquet*, *dáguiquegu*; *eſerí-níndeque*, *guindezque*, *ecarrí-ciniezaquet*; *eſerí-dátzaquiguque*. Siguiendoſe las particulas poſpueſtas, ſe guardan las reglas de los regulares en todo, v.g. *ecarrí-dezaquet*, *dezaquedán*, *dezaquedalá*, &c.

Si hablamos de las terminaciones ſubſtantivas del verbo activo, unas eſtán en uſo con ſu propria, y ſolitaria ſignificacion, y otras ſolo ſe uſan en compoſicion, y deſtas ſegundas no tenemos que añadir nada à las reglas, que ſe han pueſto. De las primeras digo, que vienen ſiempre, ò con los pronombres correſpondientes expreſſos, *nic*, *neuc*, *neurc*, *zuc*, *zeuc*, *zeurc*, *ac*, *arc*, *guc*, *gueuc*, &c. que ſon monoſylabos; ò con la afirmaciõ, y cõdicional *ba*, y con la negacion *ez*, que tambien ſon monoſylabos; ò en fin con pronombres, ò nombres diſylabos. Regla 1. ſi vienen precedidas de diſylabos, el acẽto es de la primera, como lo es

en

en composicion, v.g. *neronéc dítut* yo mismo los tengo, *gueronéc dégu*, nosotros mismos lo tenemos: y lo mismo es en *dódaz*, *dógu*, *Pédroc cituen*, *guizónac cituezan*, &c. Regla 2. Si vienen precedidas de monosylabos, el acento es de la segunda sylaba, v.g. *badegú eztegú*, *baditút eztitút*, *badogú eztogú*, *hic didác*, *deuztác*, *zuc dezú*, *zuc eztezú*, *banuqué eznuqué*, ò *baneuqué ezneuqué baluqué*, *ezluqué*.

Lo mismo sucede en las terminaciones substantivas del verbo neutro, que por sí solas están en uso, que son las regulares absolutas; por que si vienen precedidas de pronombres, ò nombres polisylabos, guardan su acento en la primera, como les sucede en composicion; v.g. *guizónac guéra*, *gára*, *gáre*, *guérade*, *cerorí cera*, *choroá zára*, *ederrá záre*; *aiec ciraden*, *ciran*, *ciren*; pero si vienen precedidas de monosylabos, passa à la segunda el acento, *zu cerá*, *zeu zará*, *zu zaré*, *ni nintzán*, *neu nintzén*, *gu guiñán*, *gu guiñáden*, &c. Desta indiferencia, aunque en diversas circunstancias nace, que assi en estas terminaciones, como en las activas, sin observar esta puntualidad, se suele en diversas partes acentuar ya la primera, ya la segunda. Y con tan breves, y faciles reglas queda explicada la Prosodia del verbo en todos sus constitutivos,

vos, que al principio pudiera parecer confusísima, è interminable.

CAPITULO V.
PROSODIA DEL ADVERBIO.

COMO ay varias clases de adverbios, es preciso separarlas para la inteligencia de sus acentos. Pondrémos aqui las principales, como lo hizimos en la Syntaxis, y de las reglas faciles, que aqui se pondrán, se podrá colegir el acento de los demás.

§. I.
ACENTOS DE LOS ADVERBIOS de lugar.

LOS adverbios particulares, con que se responde al *non, nun*, donde, tienen todos el acento en la ultima, *emén, emenchè, or, orchè, an, anchè, bertàn, goién, goián, beán, barrenén, barruán.* Si los nombres, con que se responde al *non, nun*, son proprios, mantienen el acento en la misma sylaba, en que le tienen en Romance, *Búrgosen, Lóndresen, Bilbáon, Erromán, Hernánin, Salamáncan*, ò donde le tiene el Bascuenze independiente de las finales. Si los nombres son apelativos, todos

dos tienen el acento en la ultima; *echeán*, *lurreán*, *ceruán*, *eſcuán*, &c.

Los adverbios particulares del *nondic*, *nundic* de donde, imitan à ſus interrogativos, que ſe acentúan en la ultima, *emendic*, *andic*, *ortic*, *goitic*, *betic*. Si los nombres ſon proprios, mantienen el acento en la ſylaba, en que ſe halla en Romance, ò en el Baſcuenze ſin las finales, *Búrgoſetic*, *Salamáncatic*, *Erromatic*. Si los nombres ſon apelativos, todos tienen el acento en la ultima, *echetic*, *lurretic*, *baſotic*, *cerutic*. Si el nombre viene en plural, el acento eſtá en la ultima del nombre ſin la final, v.g. *echè*, *lúr*, *baſó*, *echéetatic*, *lúrretatic*, *baſóetatic*. Y eſto miſmo ſe entienda en los nombres del adverbio antecedente, v.g. *echéetan*, *cerúetan*, &c.

Los adverbios *norgándic*, *ceiñegándic* ſe acentúan con indiferencia, ya en la penultima, ya en la ultima: *norgandic*, *ceiñegandic*: y en los nombres, y pronombres la final *gandic* tiene la miſma indiferencia, *zugándic*, *zugandic*, *aitagándic*, *aita-gandic*. Lo miſmo es del *norganic*, y ſus correſpondientes, aunque con mas frequencia ſe acentúan en la ultima.

Los adverbios, que correſponden al *nongó*, *nungó*, ſiguen à eſtos interrogativos en el acento, que eſtá en la ultima, *emengó*, *angó*, *goi-*

goicó, *becó*, *orcó*, &c. Los nombres proprios mantienen el acento, donde le tienen sin la final, *Búrgoseco*, *Donostiáco*, *Cádizco*, aunque tambien pueden tenerle en la ultima, *Burgoseco*, *Donostiacó*, *Bayonacó*. Los apelativos todos tienen el acento en la ultima, *echecó*, *lurrecó*, *basterrecó*. Si se les añade el articulo, deste es el acento, *nongoá*, *angoá*, *goicoá*, *echecoá*, aunque puede tambien quedarse en la misma sylaba en los apelativos, *echecóa*, *basterrecóa*, &c. Si los nombres vienen en plural, el acento está en la ultima del nombre por sí, v.g. *eché*, *lúr*, *echéetacoa*, *lúrretacoa*. El posposítivo, que pertenece à este adverbio, *árra*, *tárra*, *dárra*, lleva siempre, y con qualquiera nombre el acento en la penultima, *erritárra*, *Andoaindárra*, *Donostiárra*, &c. Y se mantiene en la misma sylaba, aunque se aumẽte el increméto, *erritárrari*, *eritárrarequin*.

Los adverbios *norá*, *norát*, à donde, se acentúan en la ultima, y tãbiẽ los particulares, q̃ les correspõden, *oná*, *onará*, *orrá*, *orrará*, *ará*, *gorá*, *berá*, &c. y lo mismo es *orrát*, *onát*, &c. Si los nõbres son proprios, mãtienẽ el acẽto, dõde sin la final le tienen en Romãce, *Búrgosera*, *Donostiara*, *Hermánira*, *Salamáncara*. Si son apelativos los nõbres, el acẽto está en la ultima, v.g. *echerá*, *lurrerá*, *landará*, *obirá*. Siguen en todo

eſtas reglas los adverbios del *norónz*, y los nombres, con que ſe reſponde v.g. *Búrgoſeronz*; *echerónz*; *gorónz*; *berónz*.

Los adverbios *nondicán*, *nundicán*, y ſus correlativos ſiguen en todo el acento del adverbio *nondic*, que ya queda explicado, y no ay para que repetirlo.

Los adverbios de tiempo, que correſponden al *noiz* quando, ſe acentúan todos en la ultima, *iñoiz*; *ſarri*, *aurqui*, *laſtér*, *berealá*, *biár*, *egún*, *atzó*, &c. Lo miſmo ſucede con los que correſponden al *noizcó*, que le tienen en la ultima, *iñoizcó*, *biarcó*, *gaurcó*; Lo miſmo con los correſpondientes del *noiztic*, ò *noizetic*.

§. II.

ACENTO DE OTROS ADVERBIOS.

EN las demás eſpecies de adverbios es tambien facil la Proſodia del Baſcuenze, por que el acento eſtá en la ultima; aunque uno ù otro le tiene tambien en otra ſylaba, y puede tenerle ſiempre en la ultima. Irémos eſpecificando en algunas eſpecies.

Adverbios de cantidad diſcreta, ò continua, fuera del *bein* una vez, que es monoſylabo, *bi bidér*, dos vezes, *hirú bidér* tres vezes, *lau bidér*, &c. el adverbio numeral *bidér*

ſe acentúa en la ultima. Item *aſcó*, mucho, baſtante; *guchí*, *guichí*, *guttí* poco; *gueiegui*, demaſiado; aunque eſtos adverbios en *egui* pueden, y ſuelen tambien acentuarſe en la antepenultima, guardando el acento, que tienen, quando ſon nombres, v.g. *guéieguia*, *guéiegui*; *chiquíeguia*, *chiquíegui*, *edérreguia*, *edérregui*, &c. Item *aguitz* recio, fuerte, *gueldí* poco à poco, blandamente.

Adverbios de calidad, y de modo ſe acentúan en la ultima. 1. los que ſe acaban en *quí*, y correſponden à los que en Romance ſe acaban en *mente*, v.g. *onquí*, *onguí* bien, buenamente; *gaizquí* mal, malamente; *ederquí* hermoſamente; *galanquí* lindamente; *itſuſquí* feamente. 2. eſtos miſmos acabados en *to*, v.g. *ondó*, *ontó*, *edertó*, *galantó*. Item *aſtiró* de eſpacio; *garbiró* limpiamente; *deungaró* mal, malamente. *Zutíc chutíc* de pies; *burúz* de bruzes, de cabeza; *belaurícó*, *belaunícó* de rodillas; *oquér* tuerto; *zucén chuſén* derecho, &c.

Adverbios de afirmacion, además de los monoſylabos *bay*, *ez*, *baiétz*, *ezétz*, *berariaz*, de propoſito, *benáz*, *benetán* de veras, ſeriamente; aunque eſtos tres ultimos ſe acentúan tambien en la primera, *bérariaz*, *bénaz*, *benetan*.

Adverbios de duda, *omén*, *bi-lé*, cuya significacion está en la Syntaxis, *ausá*, *noasqui*, *navasquí*, *noasquiró*, acaso, por ventura. *Oté*, no tiene correspondiente en Romance, *nor oté da*? quien debe de ser? *arrén* de veras, preguntando con duda. Y este es tambien adverbio con que se pide alguna cosa anfiosamente, y corresponde al *sodes*, *precor* del Latin, y al *por tu vida* del Romance, v.g. *eguizú arrén*, *bai arrén*, *ez arrén*. Puede tambien acentuarse en la primera, *eguizú árren nigatic*. Lo mismo es del *othoi*.

Adverbios de comparacion, unos son simples, y se acentúan en la ultima, v.g. *alá*, *alán*, assi; *nolá*, *celán*, como; *anitz*, *guciz*, mucho, del todo, *chitéz*: otros son compuestos, y tienen el acento, ò en la ultima, ò donde le tienen en el comparativo del nombre, *gueiágo* mas, *guichiágo*, *ederrágo*, &c. Por estos exemplares será facil el govierno de los demás adverbios.

En los demás acentos, que pertenecen à las demás partes de la oracion, no tenemos cosa particular que añadir, por que ò quedan ya explicados con ocasion del nombre, y adverbio, y sus acentos, ò estàn comprehendidos en las reglas generales.

CA-

CAPITULO VI.

APENDIZ DE LA POESIA Bascongada.

PARA que no falte à eſte Arte lo que comunmente ſuele hallarſe en otros, y parece eſſencial al aſſunto, quiero explicar brevemente el punto de la Poesía Baſcongada, aſsi de la que eſtá en uſo, como de la que es capáz.

§. I.

DE LA POESIA BASCONGADA, que eſtá en uſo.

DOS modos de Poesía ſon los que vulgarmente eſtàn en uſo: el primero es mas arbitrario, y libre, por que no tanto ſe atiende à los pies, y ſylabas del verſo, y metro, quanto al ayre, y harmonía del Canto, y Muſica, à que ſe acomodan. Antes, aun hablando del Romance, podemos decir, que la Muſica ſervia à la Poesía; pero aora la Poesía ſirve à la Muſica. Antes el Poeta componia ſu metro con todos los primores, y grácias del Numen, con fantasía, con ingenio, con admirables penſamientos, y luego

ſe le acomodaba el tono, y muſica, en que daban mayor golpe los conceptos del metro: y aſsi venia à ſer el verſo mejor y mas eſtimable, que la muſica. Aora es al contrario, por que el Compoſitor inventa à placer la harmonía de la muſica, y deſpues, como para darla cuerpo, en que ſubſiſta tanta alma, ſe compone la Letra: y por eſſo es el verſo languido, y la Muſica tan varia, ayroſa, y divertida. Pues eſto ſegundo eſtá muy en uſo en el Baſcuenze; por que apenas ay tonada, que ſalga de nuevo, à quien no ſe acomoden ſus verſos, y letrillas, en que unas vezes ſe guarda la aſſonancia, y otras, ſin diſtincion particular, una, y otra. No pongo exemplares deſto, por ſer vulgariſsimos.

El ſegundo modo de verſos no es tan libre, por que guarda ſus leyes de numero determinado de ſylabas en cada verſo. Hallanſe exemplares en el dialecto Labortano, en que han ſido mas curioſos, y aplicados, y por eſſo tienen algunos libros impreſſos en proſa, y verſo. Entre los demás ſe aplicó eſpecialmente el doctiſsimo Juan de Echeberri, Doctor Theologo, que tuvo Numen particular para componer en verſo Baſcongado, como ſe reconoce, aſsi en el librito intitulado, *Noelac, eta bercé cantá eſpiritual berriac*, como en el otro,

otro, que es de mayor volumen, y se intitula, *Manual devocionezcoa, edó ezperén orén oró eſcúetan erabiltzeco liburuchoá, Eſcárazco verſután eguiñá, eta guztiá bi partetán bereciá.* En el primero, cuyos assuntos son todos piadosos, sobre los mysterios principales de la vida de Christo, observa un metro como de quartetas, en que constando cada verso de ocho sylabas, concierta en consonante el segundo con el quarto. Pongo el exemplo en la pintura que haze del dolor, que tuvieron las Madres de los niños Innocentes, quando el furor de Herodes les quitò la vida.

Innocénten Amen dolorearén gañeán Noela.

Innocénten Ama ónac
Guztíz círen arritú,
Soldaduac cirenéan
Bethleená hurbildú.
Icí aldurá ethorrí
Cítzaien bihotzerá,
Nigarrá beguirá, eta
Icará gorputzerá.
O háurchoac (errán zúten)
Zúec badá hain sarrí
Galdú behár zaituztégu
Bihótzen hiragarrí?

Madaricá dadillála
Herodes tyranoá,
Ceñàe hámbát altarátzeri
Baitú guré gozoá.

Nolá bátzuc haurrequin iheſsi aviatú cirén.

Bátzuc aviatú cirén
Haurrequien iheſsí,
Laſtér ordéan citúzten
Burréüec ardietsí.
Bereálá beré hármac
Ateratú cituztén,
Eta háurchoei lehónac
Leguéz iaucí citzaiſtén.
Beſſoac cedutzatelá
Aireán alchatuác,
Amec ecártzen citúzten
Aitziñerá eſcuác.
O burréu cruélac, andré
Nigartſúec diuſté,
Guré haur gaiſóec Zuei
Cer eguín darotzué?
Baldín hutsíc badá, dítuc
Guztíac guré aldetíc,
Etá ez ezagutzaríc
Eztutén haurretatíc.
Gúrí iguzquigutzúc

He-

Heriozcó colpeác,
Etá utz biciric guré
Jaió berrí humeác.
Bañán hargatíc etzíren
Bátere guibelatú,
Aitzitíc eſcuá zúten
Háurretara hedatú.
Bátac thíra, bérceac thíra
Harí círen guduán:
Soldaduá garaitzén-da
Ordeàn azquén buruán.
Beré harmá ſartzen dío
Cruelquí gorputzeán,
Eta haur gaiſoá uzten
Hedatuá lurreán.
Zaurietaric Cerión
Iſſurríca odolá,
Iturrián ur garbía
Chorroetaric nolá.

En el ſegundo volumen, que tambien contiene aſſuntos provechoſos, y llenos de piedad, obſerva otro metro, como de Arte mayor, en que guardan el conſonante riguroſo los verſos inmediatos, pero no ſiempre el miſmo numero de ſylabas en cada verſo. Pongo el verbigracia en los ſiguientes, en que declara los Mandamientos de la Ley de Dios, que ſe dieron à Moyſés en el monte Sinaí.

Zu-

Zuré leguéac háuchec díre, Sinaico mendián
Berce ordúz Moiſen emánac Arabián.
Jainco bat onetſ-ezác, età adóra devotquí,
Età arén iceñáz ez ciñic eguín vañoquí.
Gueiágo beguiràzac igandeá ſainduquí,
Eta burаſóac ondrá, bicí-adín lucequí.
Nihór hill eztezaquelá, ez bihotzéz gaitzetſi,
Ecén vengántzen Jaincoá ni behàr nauç ſinetsí.
Paillardizá iguinarí eguióquec iheſá,
Guztíz ere ez deſirá lagunarén Eſpoſá.
Bercerén onà hain gutti beharco-dúc iduquí,
Guztíz ere hauzoarén ontaſunà ez uquí.
Fiñeán mihiarí emóc guardià, eztén guezurtí,
Eta aicén, falſeria irauztera, beldurtí. (quí,
Hauc bi manamendutara biltzen dituç labur-
Céñac gogoàn har ahal baitatzáquec errazquí.
Jainco bat onetſ-ezác gauzá guztién gañetic,
Eta Chriſtau laguná ez heronéz beheretic.

En ambos generos de verſos ay que notar varias coſas, que pueden ſervir de norma, y regla para otros ſemejantes. Lo primero, que unas vezes ſe haze ſynaleſa en concurrencia de las vocales, y otras vezes no, v.g. *ici-aldurá ethorri*, en que puede aver dos ſynalephas, *ic'aldurá*, y *aldur'ethorri*; y ſin embargo, ſolamente ſe haze una, y aſsi de otros exemplares. Lo ſegundo, que en el acentuar

ay

ay licencia para mudar de una ſylaba en otra el acento agudo, ſegun pareciere conveniente para la numeroſidad del verſo. Aſsi *cituzten*, tiene de ſuyo el acento en la primera, y no obſtante, mudale à la ſegunda en eſte verſo, *Laſtér ordéan citúzten*, y à la tercera en eſte otro, *ateratú cituztén*. Eſta licencia ſe ve tambien en Fr. Juan de Aramburu, en ſu librito, *devocino Eſcuarra*, *Mirailla, eta Oracinoteguia*, en que ſe ven en verſo Baſcongado muchas oraciones; v.g. traducido el *Te Deum laudamus*:

Jaungoicoá zu zaitúgu
Bihótz oſóz laudatzén,
Zu, záitugu gueuré Jáuntzat
Ahaláz defendatzén.
Aitá bethierecoá
Cerén baitzará ſegur,
Andic emáiten dárótzu
Lurrác ohoréz agúr, &c.

En eſtos verſos el *zaitúgu* tiene el acento en la ſegunda, *Jaungoicoá zu zaitúgu*, ſiendo aſsi, que de ſuyo le tiene en la primera, que es condicion de las terminaciones activas del indicativo, y tienele tambien en la primera en eſte verſo, *Zu záitugu gueuré Jáuntzat*. Lo miſmo ſucede con la terminacion *dárótzu*,

que

que teniendo de ſuyo el acento en la primera *dárotzu*, aqui le tiene en la ſegunda, *Andic emaiten darótzu*. De donde ſe ſigue, que ningun verſo admite eſdrujulos en el fin. No ſolo en las terminaciones, ſino tambien en otras voces ſe reconoce la miſma licencia de mudar el acento. Aſsi *laudátzen*, *defendátzen* tiene de ſuyo el acento en la ſegunda, y no obſtante le tienen en la ultima en eſtos verſos, *Bihótz oſóz laudatzén*.. *Ahaláz defendatzén*. Aſsi *Jauntzát* ſe acentúa en la ultima, y no obſtante paſſa à la primera en eſte verſo *Zu záitugu gueuré jáuntzat*. Eſta licencia ſe obſerva particularmente en los metros, que ſe acomodan à la muſica, y á ſu harmonía. Lo tercero, que las terminaciones regulares activas, y neutras ſon conſonantes, no ſolo quando una dellas ſe pone ſubſtantivamente, y ſignificando por sí miſma, y luego como terminacion, ò modificacion del verbo; ſino tambien quando puramente es terminacion verbal. Verbi gratia *det*, *ditut*, *dizut*, ſon inflexiones, que por sí ſolas, y ſubſtantivamente ſignifican, *lo tengo*, *los tengo*, *te lo tengo*, y no ay duda, que ſon conſonantes de *ecarten-det*, *emaiten-ditut*, *quentzen-dizut*, lo trayго, los entrégo, te lo quito. Y la razon es,

no

no solo el que en esta composicion mudan de significacion, sino tambien, el que son modificaciones, y determinaciones del verbo, y partes de la inflexion compuesta. Y por esta ultima razon son tambien consonantes en la segunda acepcion, v.g. *ecárcen-dét*, *emáiten-dét*: *quéntzen-dizut ártzen-dizut*: *ecarrí-díditut*, *eramán-ditut*: por que en quanto puras terminaciones se consideran precisamente como esta diccion *amos*, en las voces *andamos*, *amamos*, *tomamos*, &c. ò la diccion *mente* en *lindamente*, *comunmente*, &c.

§. II.

DE LA POESIA DE QUE ES CAPAZ el Bascuenze.

EN una palabra se puede decir, que el Bascuenze es capáz de todos los metros, de que es capáz el Romance, sin que aya mas dificultad de componer en una, que en otra Lengua. Algunos exemplares se pondrán aqui, para que todos conozcan esta verdad. Varios son los nombres, con que el Romance llama à sus varios metros, *quartetas*, ò *redondillas*, *quintillas*, *octavas*, *decimas*, *Sonetos*, &c. los

los quales no tienen correſpondientes ſimples en Latin, ni aora que es Lengua muerta, ni antes quando fue viva, ni pueden decirſe en Latin ſino por periphraſis, y rodeos. En Baſcuenze tienen ſus correſpondientes proprios ſin rodeos, y conforme al ſignificado de eſſos nombres del Romance: y aun con alguna mas propriedad. Por que con los nombres de *octava*, y *decima* queremos ſignificar unos metros, que tienen, y ſe componen de ocho, y de diez verſos: y no obſtante *octava* no ſignifica mas que el ultimo verſo en orden, y *decima* el ultimo en orden de los diez. El Baſcuenze para decir *octava* no dice *zorti-gárren*, ni para *decima amar-gárren*, ò *amárren*, por que eſſos nombres ſon ordinales. Dicelo de dos modos, *zortzicó*, y mejor *zortzidún amarcó*, y mejor *amardún*, que ſignifican coſa de ocho, y de diez, coſa, que ſe compone de ocho, y diez, y es lo que quadra á las *octavas*, y *decimas*. Por eſta miſma razon *laudún* à la quarteta, *boſtdún* à la quintilla, *amalaudún* al ſoneto, &c. Todo eſto haze mucha novedad à los Baſcongados, como el ver eſtos metros en Baſcuenze, y mas ſi ſe practican con la licencia, que ay en otras Lenguas, de la metaphora, analogia, y demás figuras, y licencias rhetoricas, y poeticas. Pero eſto

nace de la falta de uſo, y aplicacion en todos, y en los mas de la falta de reflexion ; y del no ſaber los primores del Baſcuenze. Daré aora algunos exemplares , que he avido à las manos , en los quales ; para la conſtancia, y harmonía ſerá meneſter tener gran cuydado con el acento.

Sea el primero aquella *Euſcara* , que ſe hizo en Salamanca en la muerte de Luis I. gloſſando aquel ſeſquiverſo de Virgilio 6. Æneid. *Oſtendent terris hunc tantùm fata, nec ultrà — Eſſe ſinent.* Gloſſa ; en que ſe le figuró al Poeta la vida del Rey à modo de aparicion Celeſtial , cuya propriedad es conſolar mucho ; y durar poco ; ò como una preciosa reliquia , ò bella imagen , que guardada en un camarin , no ſe mueſtra mas que por un breve rato , y luego corrida la cortina ſe recoge. Decia aſsi.

Euſcára.

1 Errégué bat Cerutíc
Madridén aguertú-zàn,
Nolá noizbáit Ainguerú
Edér bat guertátzen-dá.
2 Elurréz , ta carmiñéz
Edértzen aurpegui-á,
Perlac , ta rubiac ére,
Norc gueiágo cebiltzán.

Zuen

3 Zuen iſúrtzen galanquí
Chit arguizcó itſaſó bat,
Cergátic Cerucó gáuzac
Ez oi datóz beſtelá.

4 Guipuzcoan goraturíc
Mendíac éuren gañeán,
Berá icúſteco luzátzen
Zuten lepó gogorr-á.

5 Jaquiñéz, piztútzen zála
Lengó urrezcó edade-á,
Guelditúco eztá nigátic,
Cíon mendí bacoitzác.

6 Naizuén mendí edoceñéc
Potosí bézela izán,
Ez nai burni-á Emaníc,
Báicen Ofircó urre-á.

7 Baña Ceruác goicegui
Dío, Luiſéz aſcó da,
Badà Erregué aguertú dánac
Iraun du aſcó lurrean.

8 Esferác eráman dígu
Gámbara urdiñ artará;
Eztá icúſten, baña aguítz
Sentitzen lajatzen da.

9 Eſpaña illumbèan dágo,
Nolá eclipſe ciquiñác
Eguerdían quentzen dío
Epuzquiarí argui-á.

No-

10 Nolá dan icúſten miiz
Soró edér , loredún bat
Ipár erí gaitzaréquin
Loré gozóen obi-á.
11 Burni edade-a berríz
Dator zorí gaiſtoán,
Urre-oríac quendurican
Burnidún anz illunác.
12 Ceruác eracáſten dígu
Ecín viçí direlá
Ondaſúnac luzaró,
Ezpadá euren errián.

Eſta *Euſcara*, que correſponde al metro, que ſe llama *Romance*, ſe traduxo con la puntualidad poſsible, aſsi en diſticos Latinos, como en Endechas Caſtellanas; pero ſiempre quedó con mas guſto, y gala en el Baſcuenze. Y para que ſe conozca eſto, aqui pongo las dos traducciones, con numeros correſpondientes à cada copla del Baſcuenze.

1 Madriti elapſus Cœlo Rex adſtitit alto,
Angelus ut ſubitis ſueſcit adeſſe modis.
2 Unio bellabat nivibus carbunculus oſtro,
Tingeret ut vultum Regis nterque color:
3 Undantẽ radijs ſpeciem dat tempora circũ,
Quippè alitèr numquam res venit ulla poli
4 Se ſuper erectos montes Guipuzcoa, Regem

Porrigere, ut videant, collaque dura, ſtupet.
5 Aurea quodq; ætas iterùm grato ore rediret,
Obſim haud, mons quivis, quominùs adſit, ait.
6 Potoſeos mons quiſque æquavit opeſque, decuſque,
Aurum pro ferro viſceribuſque tulit.
7 At propere Lodoici almus ſatis, inquit, Olimpus
Namque diù terris Rex fuit ille nimis.
8 Cæruleo occluſit juvenem ſacra ſphæra cubili,
Non oculis patet, at corda dolore premit.
9 Mæſta ſubit tenebras Hiſpania, ſolis inumbrat
Ut mediam ſummi dum jubar alma ſoror.
10 Qualis ager florens, Boreæ dum frigus inhorret.
Mòx lacerum in horti ſæpè cadaver abit.
11 Ferrea forma redit, res omnes tingere fuſco,
Labitur auratus namque, colore venit.
12 Hæc doctrina poli, fœlicia fata perenni
Haud præter patriam tempore poſſe frui.

Endechas.

1 Un Rey todo del Cielo
Se apareció en Madrid,

Qual

Qual ſuele aparecerſe
Tal vez un Serafin.

2 Matizaban ſu roſtro
De nieve, y de carmin,
Compitiendoſe à rayos
La perla, y el rubí.

3 De luzes derramaba
Inundacion feliz;
Que las coſas del Cielo
No vienen ſino aſsi.

4 Los montes de Guipuzcoa
Erguidos ſobre sí
Para verle, eſtendian
Su rigida cerviz.

5 Y al ver, que la edad de oro
Bolvia à revivir,
Cada monte decia,
No ha de quedar por mi.

6 Cada monte apoſtaba
Riqueza al Potosí
Y ſus venas de hierro
Daban oro de Ofir.

7 Pero muy preſto el Cielo
Dixo, baſta de Luis;
Que un Rey aparecido
Ya dura mucho aqui.

8 Recogióle la eſphera,
En ſu azul camarin

Ya no ſe dexa ver,
Mas ſe dexa ſentir.
9 Eſpaña quedó à eſcuras
Como ſi en el Zenit
Groſero Eclipſe hurtára
Al Sol todo el lucir.
10 Qual ſe mira la eſtancia
De un florido penſil
Del zierzo à las injurias,
Cadaver de jardin.
11 Buelve la edad de hierro,
Todo lo vá à teñir,
Borrando viſos de oro
El cardeno matiz.
12 El Cielo nos enſeña,
Que no pueden vivir
Las dichas largo tiempo
Fuera de ſu país.

Buelvo à repetir, que la *Euſcara* eſtá con mas ayre, que no los diſticos Latinos, y Endechas Caſtellanas: y ſi algunos no echan de ver eſto, es por que ni eſtán acoſtumbrados à eſtos metros en Baſcuenze, ni à la preciſa aſſonancia del verſo.

Para exemplar de Decimas (pondré luego otras mas obſcuras) puede ſervir la que compuſo un Profeſſor en alabanza de un Pichon bien guiſado, que le regalaron. Decia aſsi. *Amar-*

Amardún.

Baldin badá ceruán
Játen uſacumeríc,
Ecín lízaque oberíc
Auxé báño an ére jan.
Ha cer uſaiá ceúan!
Hil bat lézaque piztú,
Ecén ez ni ſendatú:
Cer? uſte-dét, Ainguerúac
Ciradelá goſetúac
Uſacuméz zaletú.

Poco ha ſe compuſieron un Soneto, y tres Decimas en Baſcuenze con ſus traducciones Caſtellanas: y han ſido la prueba mejor de la poca inteligencia, que los Baſcongados tienen de ſu hermoſa Lengua, y de las leyes de la traduccion. No me admiro, que el Soneto, y Decimas Baſcongadas, en que ſe afectó alguna elevacion, y obſcuridad, neceſsiten de Comentario; por que ſucede lo miſmo en muchas Poeſias Latinas, Caſtellanas, y otras, que neceſsitan de eſcolios para entenderſe. Lo que es de admirar es, que aun haſta los nombres mas obvios ſe les hagan dificiles, por ſolo mudar el caſo, dexar el articulo, y otras variaciones proprias de la Syntaxis. Dirán facilmente lo que ſignifica *zorioneán*, como tambien *echéoneán*; pero

si se les pregunta que es *zori-á*? responden, *nic daquit bada*, que no lo saben: *etá cer oté da eche-á*? Orí badaquígu: *Zori-ónac*, eztet aditzen; *echè ónac*, bai. No puede imaginarse menos reflexion. Mas: entienden lo que significa un adjetivo acompañado con un nombre, y al mismo adjetivo no le entienden, acompañado de otro. Badaquízu cer dan *lenena*? jaquín bear bada; *aurreán doaná*, *edó dagoèná*; oró bat da *lendavicicoá*. Etá badaquízu, cer esán nai duen *goi lenén*? ez nic; cer da *goi* orí? Atózea, diozúnean *goierriá* edò *goierritár*, cer esan nai du *goi* orréc? Orain badá sinís nazàzu, ezdaquizulá eusçáraz; eta aimbát guichiágo daquizulá, ceimbat gueiágo uste dezún. Es menester pues, que se persuadan, que si no dan en unas cosas tan faciles, mucho menos darán en las reconditas, y dificultosas, que no se aprenden sino con grande estudio, y trabajo. Pongo ya el Soneto, y las Decimas, que se hizieron en alabanza de aquella accion gallarda, con que el Principe N. Señor, que Dios guarde, à un Toro atrevido, que amenazaba estragos, y tragedias contra la Princesa N. S. que Dios guarde, adelantandose con valor, hasta entrarse en el riesgo, le disparó con tal acierto, y felicidad, que le dexó muerto à sus pies.

El

Eſpañarren anciñacó hizcuintzan.

Amalaudún.

Nor, goi Lenén, izàn da, garr-orí
Piztú devaná? auſartzí, edó oneſgún?
Auſartzí; ordeá fiñ: onetſ, indardún.
Amodió auſart zan, ta onésle -uſartzí.
Etzeván aberéc uſté egotzí
Zeuré auſartziár cerbait icigún:
Cégocan guſtú batí (etzán mindún),
Zuré oneſgúu chingártzen zanarí.
Auxé, eſcutagái zeuré Eſpoſarén,
Gartuníc irtén zan aín biciró,
Non arraió batí da berdindú.
Ta chimiſtá aín beró oní, ceñarén
Polvorác, miretſ dánean luzaró,
Balarén indarrá ción fídatú.

Quiero añadir un breve Comentario. *Nor izán da*, izandú, edó izatú da, *piztú*, viztú, iracequí *devaná*, duená *gar*, edó car *ori*. *Lenén*, ori berá eſan nai deu *Principe*, nolá Latinéz badiogú, *principem locum tenere*, lenéngo leçuá, edó lecu lenená iduquítzea, euquítzea. *Lenén goiá*, goituá, goicoá, goratuá, orobatézcoac dira hitz oec (ſynonimos):

etá emén ez hítzai, báicic hítzaquin eſán, edó adierázo nai degunarí oartú bear gátzaizca. *Auſartziá* alá déritza valentiari: *oneſguná*, onetsí, amatú, maitatu; etá andíc *oneſguná*, amorea, maitetaſuna. Gañeracoá erráz da; baita amardúnetan ere.

Traduccion del Soneto en el lenguage antiguo de los Eſpañoles.

Soneto.

El que encendió eſſa llama fulminante,
Fue valor (ò fue amor, Principe Auguſto?
Valor; mas fino: amor; pero robuſto.
Amor valiente fue, y valor amante.
No audáz imaginó bruto arrogante
Introducir en tu valor el ſuſto:
Solo à un guſto aſpiró (y era buen guſto),
Que fue ver centellear tu amor flamante.
Eſte, hecho eſcudo de tu Real Eſpoſa,
En llama ſe vibró con tal preſteza,
Que à la del mas violento rayo iguala.
Y à centella tan rapida, y fogoſa,
La polvora, admirando ſu viveza,
Fió todo el impulſo de la bala.

Amaródin.

Jauná, eguin edet orréz
Zorí on ceeenari,
Lun-erdiac dituenarí
Illargui betezco ohorréz.
Cerurá arguitasunez,
Artizár berrí, doaqué,
Dala eguiazco asnasé
Oi cegoená hilgunaz;
Ta Maiatzarén lorduz
Otzaillarén Signo obé.

Beste bat.

Ain cartsú bizarriá,
Jauná, etzendueneán
Anim-erdí baicican,
Espolán besté erdia?
Baldín escú ausartiá
Alá garai badá erráz
Basotiarén indarráz;
Cer izangó da, icusí
Bazaitzagu arméz jancí
Anima osó guciaz:

TRADUCCION.

Decima.

Tu accion brillante, Señor,
Dió à la fiera mil fortunas,
Poniendo sus medias lunas
En plenilunio de honor.
A la esfera su esplendor
Voló, ya nuevo lucero,
Siendo aliento verdadero
El que pareció desmayo;
Y con desayre del Mayo
Dió mejor signo al Febrero.

TRADUCCION.

OTRA.

Bizarría tan fogosa,
Señor, quando solo estaba
Media alma en ti, pues quedaba
La otra mitad en tu Esposa?
Si tu diestra valerosa
Aun assi triunfa guerrera
del impetu de una fiera;
Que será, si logra España
Verte armado en la Campaña
Con el alma toda entera?

BESTE BAT.

Ez naiz, Jauna, icará egón,
Icuſiáz, ceçenari
Auſartziác, iceñari
Ohoreác tiratú dión,
Hirú boſtgún, ta ain guizón?
Ez naz miretsi; cerren
Igazco Eſpañan, emén
Ler badezá eſanguiác,
Dácuſa oraño etſaiác
Diralá Fernando aurtén.

TRADUCCION.

OTRA.

No, Señor, nadie ſe aſſombre,
Si tu ſereno valor
Tiró à la fiera, y tu honor
Tiró à cumplir con tu nombre.
En tres luſtros ya tanto hombre?
No lo admiro, no lo eſtraño:
Que en las Eſpañas de antaño,
Dando una higa al refrán,
Sus enemigos verán,
Que aun áy Fernandos oygaño.

FINIS.

IN

INDICE

DE LAS COSAS, que se contienen en este Arte del Bascuenze.

PRIMERA PARTE.

CAP. I. Del nombre; de sus articulos, y de su declinacion. ——— Pag. 1.
§. I. De los Articulos del nombre, y su declinacion. ——— pag. 2.
§. II. De otros Articulos del nombre. pag. 8.
§. III. De los Dialectos del Bascuenze. pag. 12.
§. IV. Declinacion del nombre acompañado. ——— pag. 15.
§. V. De los nombres proprios, y de su declinacion. ——— pag. 18.
Cap. II. De los Pronombres, y de sus declinaciones. ——— pag. 20.
§. I. Pronombres personales. ——— pag. 20.

§. II.

§. II. Pronombres posſesſivos. — pag. 25.
§. III. Pronombres demóſtrativos. pag. 26.
§. IV. Pronombres relativos. — pag. 33.
§. V. Pronombres indefinidos. — pag. 35.
§. VI. De los Numerales, y Ordinales. pag. 38.
Cap. III. De las Conjugaciones de los Verbos de Indicativo. ——— pag. 42.
§. I. Las Conjugaciones regulares del Baſcuenze todas ſon compueſtas, y no ſimples. ——— pag. 44.
§. II. Modos del Infinitivo, y ſu formacion. ——— pag. 50.
§. III. De las terminaciones del Verbo. pag. 56
§. IV. De los Modos, Tiempos, Numeros, y Perſonas de las Conjugaciones del Baſcuenze. ——— pag. 58.
§. V. Formacion de tiempos en el Indicativo. ——— pag. 62.
§. VI. Conjugacion primera abſoluta de regimen ſingular. ——— pag. 66.
Cap. III. Del Modo Imperativo. — pag. 69.
Cap. IV. Del Modo Optativo, ò Subjuntivo. ——— pag. 72.
§. I. De los tiempos del Optativo, y de ſu ſignificacion, y propriedad — pag. 73.
§. II. Formacion de tiempos en el Optativo Baſcongado. ——— pag. 77.
Cap. V. Conjugacion 2. abſoluta de regimen plu-

plural. ——— pag. 85.
Cap. VI. Siguenſe las Conjugaciones relativas. ——— pag. 90.
§. I. Conjugacion primera tranſitiva, ò relativa de primera perſona; y regimen ſingular. ——— pag. 90.
§. II. Conjugacion 2. relativa de 1. perſona, y regimen plural. ——— pag. 94.
§. III. Conjugacion 3. relativa de la prima ſecundæ, y regimen ſingular pag. 98.
§. IV. Conjugacion 4. relativa de la prima ſecundæ, y regimen plural. — pag. 100.
§. V. Conjugacion 5. relativa de la ſecunda ſecundæ, y regimen ſingular: correſponde al pronombre *hi hic* aplicado à la muger. ——— pag. 103.
§. VI. Conjugacion 6. relativa de la ſecunda ſecundæ, y regimen plural. pag. 105.
§. VII. Relativa de la tercia ſecundæ, y regimen ſingular. ——— pag. 107.
§. VIII. Relativa de la tercia ſecundæ, y regimen plural. ——— pag. 110.
§. IX. Relativa de tercera perſona, y regimen ſingular. ——— pag. 112.
§. X. Conjugacion 10. relativa de 3. perſona, y regimen plural. ——— pag. 116.
§. XI. Conjugacion 11. relativa de 1. perſona de plural, y regimen ſingular. pag. 120.
§. XII.

§. XII. Conjugacion 12. relativa de la misma persona, y regimen plural. pag. 123.
§. XIII. Conjugacion 13. relativa de 2. persona de plural, y regimen singular. pag. 126.
§. XIV. Conjugacion 14. relativa de la misma persona, y regimen plural. pag. 128.
§. XV. Conjugacion 15. relativa de la 3. persona de plural, y regimen singular. ——— pag. 131.
§. XVI. Conjugacion 16. relativa de la misma persona, y regimen plural. pag. 135.
§. XVII. Conjugacion 17. relativa, siendo acusativo el pronóbre *ni*, ò *neu*. pag. 140.
§. XVIII. Conjugacion 18. relativa, siendo acusativo el pronóbre *hi*, ò *eu*. pag. 142.
§. XIX. Conjugacion 19. relativa, siendo acusativo el pronombre *zu*, ò *zeu*. pag. 144.
§. XX. Conjugacion 20. relativa, siendo acusativo el pronombre *gu*, ò *gueu*. pag. 146.
§. XXI. Conjugacion 21. relativa, siendo acusativo la segunda persona de plural. ——— ——— pag. 148.
Cap. VII. Del verbo pasivo, y del auxiliar *naiz*, ò *naz*. ——— pag. 152.
§. I. De los verbos, que son propriamente pasivos. ——— pag. 153.
§. II. Del verbo pasivo en el Balcuen-
Æ. ——— pag. 156.

§. III.

§. III. Del auxiliar *naiz*, ò *naz*, y de ſu Conjugacion. ——— pag. 157.
Cap. VIII. Del verbo neutro, y de ſus Conjugaciones. ——— pag. 162.
§. I. Del Neutro Baſcongado. —— pag. 164.
§. II. Conjugacion abſoluta del neutro. 166.
§. III. Conjugacion ſimple abſoluta del irregular del neutro *etorri*. —— pag. 168.
§. IV. De las Conjugaciones tranſitivas del neutro. ——— pag. 170.
Cap. IX. De los verbos determinables *oi ecin*, &c. ——— pag. 196.
§. I. Del determinable *oi*, *oboi*, ſoler. pag. 197.
§. II. Del determinable *ecin*, no poder. 199.
§. III. Del determinable *al*, ò *abal*, poder. ——— pag. 202.
§. De los determinables *nai*, *gurá*. pag. 208.
Cap. X. Conjugaciones del verbo activo, junto con las inflexiones, que correſponden à *poſſum*, *potes*, puedo, puedes. ——— pag. 210.
§. I. Las dos Conjugaciones abſolutas. 212.
§. II. Conjugaciones relativas de las perſonas del numero ſingular. — pag. 214.
§. III. Las del numero plural. pag. 219.
§. IV. Las demás relativas. — pag. 223.
Cap. XI. Conjugacion del verbo neutro con las inflexiones correſpondientes al *poſſum*,

ſum, &c. ——— pag. 226.
Cap. XII. De los verbos irregulares del Baſcuenze. ——— pag. 232.
§. I. De varios irregulares activos del Baſcuenze. ——— pag. 233.
§. II. Irregulares del neutro. —— pag. 244.
§. III. De los impersonales. —— pag. 249.
Cap. ultimo, Concluſion de la primera parte, en que ſe habla de generos, y preteritos. ——— pag. 250.

SEGUNDA PARTE,
ò la Syntaxis.

Cap. I. Conſtruccion del nombre.
§. I. Del nombre, y ſu articulo. pag. 259.
§. II. Del ſubſtantivo, y adjetivo. pag. 262.
§. III. Formacion de los nombres ſubſtantivos, y adjetivos. ——— pag. 264.
§. IV. Del poſitivo, comparativo, y ſuperlativo. ——— pag. 268.
Cap. II. Del Relativo. ——— pag. 272.
§. I. Relativos de perſona, que padece. 274.
§. II. Relativos de perſona, que haze. 278.
§. III. Relativos en verbos neutros, y paſſivos. ——— pag. 280.
Cap. III. Del Pronombre, y ſu conſtruccion. ——— pag. 283.
Cap. IV. Del Verbo, y ſu conſtruccion.

§. I. Construccion del activo, y sus constitutivos. ——— pag. 288.
§. II. Construccion de las terminaciones con los adverbios *ba*, y *ez*. pag. 292.
§. III. Construccion en los modos del infinitivo del activo. ——— pag. 295.
Cap. V. Del Verbo neutro, y su construccion. ——— pag. 300.
Cap. VI. Construccion de los irregulares, determinables, y otros. ——— pag. 302.
Cap. VII. De los modos de oraciones.
§. I. Del Verbo determinante, y determinado. ——— pag. 304.
§. II. Verbos de preguntar, dudar, y otros. ——— pag. 308.
§. III. Verbos de gozo, admiracion, y otros. ——— pag. 313.
§. IV. Oraciones de estando, quando, aviendo, &c. ——— pag. 316.
§. V. Algunos otros modos de oraciones. ——— pag. 320.
Cap. VIII. Del Adverbio, y su construccion.
§. I. Adverbios correspondientes al *ubì*. 323.
§. II. Adverbios correspondientes al *undè*. ——— pag. 325.
§. III. Adverbios correspondientes al *quà*. ——— pag. 328.
§. IV.

ſum, &c. ——— pag. 226.
Cap. XII. De los verbos irregulares del Baſcuenze. ——— pag. 232.
§. I. De varios irregulares actívos del Baſcuenze. ——— pag. 233.
§. II. Irregulares del neutro. —— pag. 244.
§. III. De los imperſonales. —— pag. 249.
Cap. ultimo, Concluſion de la primera parte, en que ſe habla de generos, y preteritos. ——— pag. 250.

SEGUNDA PARTE,
ò la Syntaxis.

Cap. I. Conſtruccion del nombre.
§. I. Del nombre, y ſu articulo. pag. 259.
§. II. Del ſubſtantivo, y adjetivo. pag. 262.
§. III. Formacion de los nombres ſubſtantivos, y adjetivos. ——— pag. 264.
§. IV. Del poſitivo, comparativo, y ſuperlativo. ——— pag. 268.
Cap. II. Del Relativo. ——— pag. 272.
§. I. Relativos de perſona, que padece. 274.
§. II. Relativos de perſona, que haze. 278.
§. III. Relativos en verbos neutros, y paſſivos. ——— pag. 280.
Cap. III. Del Pronombre, y ſu conſtruccion. ——— pag. 283.
Cap. IV. Del Verbo, y ſu conſtruccion.

§. I. Conſtruccion del activo, y ſus conſtitutivos. ——— pag. 288.
§. II. Conſtruccion de las terminaciones con los adverbios *ba*, y *ez*. pag. 292.
§. III. Conſtruccion en los modos del infinitivo del activo. ——— pag. 295.
Cap. V. Del Verbo neutro, y ſu conſtruccion. ——— pag. 300.
Cap. VI. Conſtruccion de los irregulares, determinables, y otros. ——— pag. 302.
Cap. VII. De los modos de oraciones.
§. I. Del Verbo determinante, y determinado. ——— pag. 304.
§. II. Verbos de preguntar, dudar, y otros. ——— pag. 308.
§. III. Verbos de gozo, admiracion, y otros. ——— pag. 313.
§. IV. Oraciones de eſtando, quando, aviendo, &c. ——— pag. 316.
§. V. Algunos otros modos de oraciones. ——— pag. 320.
Cap. VIII. Del Adverbio, y ſu conſtruccion.
§. I. Adverbios correſpondientes al *ubì*. 323.
§. II. Adverbios correſpondientes al *undè*. ——— pag. 325.
§. III. Adverbios correſpondientes al *quò*. ——— pag. 328.
§. IV.

§. IV. Adverbios correſpondientes al *quà*. ——— pag. 330.
§. V. Adverbios de tiempo. —— pag. 330.
Cap. IX. De la Poſpoſicion. —— pag. 331.
Cap. X. Conſtruccion de las demás partes de la oracion. ——— pag. 334.

TERCERA PARTE.

Proſodia del Baſcuenze, ò tratado de ſus acentos.

Cap. I. Pronunciacion, y Ortographia del Baſcuenze. ——— pag. 337.
Cap. II. El acento es la regla de la pronunciacion del Baſcuenze. —— pag. 341.
Cap. III. Acentos del nombre, y pronombre. ——— pag. 350.
Cap. IV. Proſodia del Verbo, y de ſus conſtitutivos. ——— pag. 354.
§. I. Acentos del Infinitivo en ſus varios modos. ——— pag. 355.
§. II. Acentos de las terminaciones regulares del verbo activo. ——— pag. 357.
§. III. Acento de las terminaciones regulares del verbo neutro. ——— pag. 361.
§. IV. Acentos de los verbos irregulares, y de los determinables. ——— pag. 363.
Cap. V. Proſodia del adverbio.

§. I. Acentos de los adverbios de lugar. ——— pag. 367.
§. II. Acento de otros adverbios. pag. 370.
Cap. VI. Apendiz de la Poesía Baſcongada.
§. I. De la Poesía Baſcongada, que eſtá en uſo. ——— pag. 373.
§. II. De la Poesía, de que es capáz el Baſcuenze. ——— pag. 381.

LAUS DEO.

§. IV. Adverbios correſpondientes al *quà*. ——— pag. 330.
§. V. Adverbios de tiempo. —— pag. 330.
Cap. IX. De la Poſpoſicion. —— pag. 331.
Cap. X. Conſtruccion de las demás partes de la oracion. ——— pag. 334.

TERCERA PARTE.

Proſodia del Baſcuenze, ò tratado de ſus acentos.

Cap. I. Pronunciacion, y Ortographia del Baſcuenze. ——— pag. 337.
Cap. II. El acento es la regla de la pronunciacion del Baſcuenze. ——— pag. 341.
Cap. III. Acentos del nombre, y pronombre. ——— pag. 350.
Cap. IV. Proſodia del Verbo, y de ſus conſtitutivos. ——— pag. 354.
§. I. Acentos del Infinitivo en ſus varios modos. ——— pag. 355.
§. II. Acentos de las terminaciones regulares del verbo activo. ——— pag. 357.
§. III. Acento de las terminaciones regulares del verbo neutro. ——— pag. 361.
§. IV. Acentos de los verbos irregulares, y de los determinables. ——— pag. 363.
Cap. V. Proſodia del adverbio.

§. I. Acentos de los adverbios de lugar. ——— pag. 367.
§. II. Acento de otros adverbios. pag. 370.
Cap. VI. Apendiz de la Poesía Baſcongada.
§. I. De la Poesía Baſcongada, que eſtá en uſo. ——— pag. 373.
§. II. De la Poesía, de que es capáz el Baſcuenze. ——— pag. 381.

LAUS DEO.